

# **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado Facultad de Ciencias Sociales Unidad de Posgrado

# El concepto y la representación de lo indio en la propuesta política de Julio César Tello Rojas (1917-1929)

## **TESIS**

Para optar el Grado Académico de Magíster en Historia

#### **AUTOR**

Fernando PADILLA DEZA

#### **ASESOR**

Dra. Carlota Alicia CASALINO SEN

Lima, Perú

2018

A Zunilda, Magaly y Laurita

.

«La candidatura del señor Tello es arqueológica, idealista y simbólica. [Se basa en] [...] el prestigio de la tradición, del huaco y del Ccoricancha».

—José Carlos Mariátegui.<sup>1</sup>

«[Y es] [...] que Tello, [al ser] [...] arqueólogo, pierde de vista al indio vivo. [Si bien] [...] admira el folklore, [este hecho se ve trastocado al formar su propio] conjunto de bailarines vestidos con trajes «estilizados» y creados por él, inspirándose en motivos arqueológicos con menosprecio de los vestigios típicos del pueblo de Huarochirí».

—José María Arguedas.<sup>2</sup>

«Pido la palabra para oponerme».

—Julio C. Tello.<sup>3</sup>

«Lo que yo he hecho por mi tierra, nadie lo puede borrar —y movía negativamente su mano—. Nadie lo puede borrar».

—Julio C. Tello.<sup>4</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Citado en Ramón, 2014, pág. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Arguedas, 1975, pág. 191.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Citado en Lothrop, 1948, pág. 53.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Citado en Weiss, 1977, pág. 5.



**Figura 1.** Julio C. Tello: forjando la peruanidad con base en *lo indio* (Foto y fuente: ASPAP, 2016).

#### RESUMEN ESTRUCTURADO

**OBJETIVO:** Esta tesis busca comprender el concepto y la representación de *lo indio* en la labor político-parlamentaria de Julio César Tello Rojas, quien, entre 1917 y 1929, se desempeñó como diputado de la República del Perú, haciendo frente a aquella noción mal intencionada de la época que daba cuenta que «los indios no podían ser parte del poder». En ese sentido, este trabajo intenta mostrarnos un Julio C. Tello, real y desencarnado, que, pese a las adversidades, logró presentar una serie de proyectos de ley, mociones y dictámenes de aires modernos en relación con las grandes masas olvidadas de este país.

**METODOLOGÍA:** Para la presente investigación de tipo cualitativa-no experimental, se realizó un estudio bibliográfico en doce secciones documentales en seis archivos de la capital. Además, se realizó estudios de memoria e historia oral, con los familiares y amigos del personaje en cuestión en Lima Metropolitana y Huarochirí; con la consigna de profundizar, en un marco lógico analítico-sintético, en la vida y labor política del diputado huarochirano: Julio César Tello Rojas.

**CONCLUSIONES:** Julio C. Tello definió *lo indio*, a partir de la vida cotidiana y expresiones culturales de las grandes masas del Perú, en una suerte de continuum de larga duración, que se remonta a los primeros pobladores de estas tierras hasta la actualidad, interpretándolos como el corazón o núcleo del ser peruano en su proceso de formación, fortalecimiento y desarrollo hacia la modernidad. Desencializando lo andino como algo meramente cultural, y representándolo, simbólica y políticamente hablando, de forma viva y flexible, no monolítica, acorde a los nuevos tiempos y a la idea de los nuevos hombres de la «Patria nueva».

**PALABRAS CLAVE:** Julio C. Tello diputado; concepto y representación de *lo indio;* discursos y labor parlamentaria de Julio C. Tello.

#### STRUCTURED SUMMARY

**OBJECTIVE:** This thesis seeks to understand the concept and representation of the Indian in the political-parliamentary work of Julio César Tello Rojas, who, between 1917 and 1929, served as deputy of the Republic of Peru, facing that ill-intentioned notion of epoch that gave account that «the Indians could not be part of the power». In this sense, this work tries to show us a real and disembodied Julio C. Tello, who despite the adversities, managed to present a series of bills, motions and dictates of modern air in relation to the great forgotten masses of this country.

**METHODOLOGY:** For the present investigation of qualitative-non-experimental type, a bibliographical study was carried out in twelve documentary sections in six archives of the capital, as well as memory and oral history studies, with the relatives and friends of the character in question in Lima. Metropolitan and Huarochirí; with the slogan of deepening, in an analytical-synthetic logical framework, in the life and political work of the huarochirano deputy: Julio César Tello Rojas.

**CONCLUSIONS:** Julio C. Tello defined the Indian, from the daily life and cultural expressions of the great masses of Peru, in a sort of continuum of long duration, which goes back to the first settlers of these lands until today, interpreting them as the heart or core of the Peruvian being in its process of formation, strengthening and development towards modernity. Decentralizing the Andean as something merely cultural, and representing it, symbolically and politically speaking, in a lively and flexible way, not monolithic, according to the new times and the idea of the new men of the «Patria nueva».

**KEY WORDS:** Julio C. Tello, deputy, the concept and representation of the Indian, speeches and parliamentary work.

#### **AGRADECIMIENTOS**

Esta tesis es el producto de muchos años dedicados a pensar, leer, conversar y escribir sobre la actividad político-parlamentaria de Julio C. Tello (1917-1929). En esa línea, quiero aprovechar esta primera sección para agradecer a todos aquellos que me han acompañado en el camino a la sustentación.

Por su amistad, confianza y apoyo constante, quiero empezar agradeciendo a mi asesora: la doctora Carlota Casalino (profesora principal de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM), pues ella, desde un inicio, me dio su respaldo, incluso cuando yo tenía más ganas que ideas para el tema en cuestión. Por ello, por las correcciones y, sobre todo, por impulsarme a terminar esta tesis: gracias, Carlota.

En esa misma línea, quiero agradecer a mis exprofesores de la UNMSM y de la PUCP: Luis Jaime Castillo, Jesús Cosamalón, Elmo León, Juan Carlos Callirgos, Marcos Garfias, Mercedes Giesecke, y a mis amigos: Alejandro Patricio Rey de Castro y Luis Rojas, por haber comentado diferentes partes de este texto, transmitiéndome en todo momento su entusiasmo por el mismo, y ayudándome con sus comentarios y sugerencias para la redacción final.

Por otro lado, quiero agradecer al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la UNMSM (VRIP), en el marco del proyecto "Relación entre la sociedad, la representación y la política en el Perú, 1919-1932 y 1990-2012" (Código E18151751, RR03202-R-18), por haber financiado parte de mi trabajo de investigación el año 2017 y 2018.

Asimismo, quiero dejar constancia del trabajo colaborativo que he recibido por parte de los bibliotecarios y archiveros: Jesús Martínez del Archivo Histórico Domingo Angulo; Víctor Paredes y James Quillca del Archivo Tello del MAA de la UNMSM;

Hilda Vidal, Alexander Ortegal y Elizabeth López del archivo del MNAAHP; Ada

Arrieta y Amparo del Águila del Archivo Histórico Riva Agüero y Javier Pacheco del

archivo del Congreso de la República; ya que, sin su atención y guía en las colecciones

aquí referidas, este trabajo pudo no haber visto la luz.

De igual manera, de mi paso por Huarochirí, quiero agradecer la gentil atención de mis

informantes: Rubén Santisteban, María Santisteban, Jorge Santisteban, Neftali

Santisteban, Arnaldo Tello, Edgar Romero, Víctor Raúl Lauri, Carlos Lacunza, Benito

Hernández, Maricielo Macavilca, entre otras autoridades y amigos de Huarochirí, por

abrirme las puertas de sus hogares y compartir conmigo sus experiencias, reflexiones

y opiniones en torno a la vida y obra de Julio C. Tello.

Por último, quiero agradecer a mi familia por su apoyo y amor incondicional. Esta

investigación es para Zuni, Maga y Laurita. Mi familia, a quienes les estaré

eternamente agradecido por llenar mi vida de alegrías.

Fernando Padilla Deza

Lima, Perú

8

# ÍNDICE

RESUMEN ESTRUCTURADO  STRUCTURED SUMMARY  AGRADECIMIENTOS  ÍNDICE  LISTA DE FIGURAS  1  LISTA DE TABLAS  1  INTRODUCCIÓN  A. Situación problemática  B. Balance bibliográfico  C. Importancia de la investigación  D. Formulación del problema general y preguntas secundarias  E. Formulación del problema general y preguntas secundarias  1  E. Formulación de hipótesis  F. Pautas metodológicas y objetivos de la investigación  2  G. Fuentes documentales y orales  H. Organización de la investigación  2  II. Aproximaciones teórico-metodológicas  1.2. El Congreso visto desde la teoría neoinstitucional  1.3. El Análisis Crítico del Discurso: un enfoque interdisciplinario  2. I.4. Sobre la teoría de la Performance y actos de performatividad, según Schechner  2  II. Marco conceptual o Glosario  II. 1. Liberalismos e indigenismo del siglo XX, según Contreras, Cueto, Rey de Castro y Fabvre 2  II. 2. Los ejes de alteridad de Tzevan Todorov  II. 3. En torno al concepto de «mediador cultural» de Serge Gruzinski  II. 4. En torno al concepto de «mediador cultural» de Serge Gruzinski  II. 4. En torno al concepto de «mediador cultural» de Serge Gruzinski  II. 5. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori  31 PARTE: CONTEXTO GENERAL Y BIOGRAFÍA POLÍTICA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJA (1880-1930)  33	DEDICATORIA
AGRADECIMIENTOS  ÍNDICE  LISTA DE FIGURAS  1  LISTA DE TABLAS  1  INTRODUCCIÓN  A. Situación problemática  B. Balance bibliográfico  C. Importancia de la investigación  D. Formulación del problema general y preguntas secundarias  1  E. Formulación de hipótesis  F. Pautas metodológicas y objetivos de la investigación  G. Fuentes documentales y orales  H. Organización de la investigación  2  I. Aproximaciones teórico-metodológicas  1.1. Los nuevos estudios biográficos de la Historia Política  1.2. El Congreso visto desde la teoría neoinstitucional  1.3. El Análisis Crítico del Discurso: un enfoque interdisciplinario  1.4. Sobre la teoría de la Performance y actos de performatividad, según Schechner  2  II. Marco conceptual o Glosario  II. 1. Liberalismos e indigenismo del siglo XX, según Contreras, Cueto, Rey de Castro y Fabvre 2  II. 2. Los ejes de alteridad de Tzevan Todorov  II. 2. Los ejes de alteridad de Tzevan Todorov  II. 3. En torno al concepto de «representación política simbólica (a nivel personal y estatal)» o Georges Balandier  II. 5. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori  31 PARTE: CONTEXTO GENERAL Y BIOGRAFÍA POLÍTICA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJA (1880-1930)  3	
INTRODUCCIÓN  A. Situación problemática  B. Balance bibliográfico  C. Importancia de la investigación  D. Formulación del problema general y preguntas secundarias  E. Formulación de hipótesis  f. Pautas metodológicas y objetivos de la investigación  G. Fuentes documentales y orales  H. Organización de la investigación  2  H. Organización de la investigación  2  I. Aproximaciones teórico-metodológicas  1.1. Los nuevos estudios biográficos de la Historia Política  1.2. El Congreso visto desde la teoría neoinstitucional  1.3. El Análisis Crítico del Discurso: un enfoque interdisciplinario  1.4. Sobre la teoría de la Performance y actos de performatividad, según Schechner  2  II. Marco conceptual o Glosario  II. 1. Liberalismos e indigenismo del siglo XX, según Contreras, Cueto, Rey de Castro y Fabvre 2  II. 1. Liberalismos e indigenismo del siglo XX, según Contreras, Cueto, Rey de Castro y Fabvre 2  II. 1. Los ejes de alteridad de Tzevan Todorov  II. 3. En torno al concepto de «mediador cultural» de Serge Gruzinski  II. 4. En torno al concepto de «representación política simbólica (a nivel personal y estatal)» o Georges Balandier  II. 5. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori  31 PARTE: CONTEXTO GENERAL Y BIOGRAFÍA POLÍTICA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJA (1880-1930)  32	STRUCTURED SUMMARY
INTRODUCCIÓN  A. Situación problemática  B. Balance bibliográfico  C. Importancia de la investigación  D. Formulación del problema general y preguntas secundarias  E. Formulación de hipótesis  f. Pautas metodológicas y objetivos de la investigación  G. Fuentes documentales y orales  H. Organización de la investigación  2  H. Organización de la investigación  2  I. Aproximaciones teórico-metodológicas  1.1. Los nuevos estudios biográficos de la Historia Política  1.2. El Congreso visto desde la teoría neoinstitucional  1.3. El Análisis Crítico del Discurso: un enfoque interdisciplinario  1.4. Sobre la teoría de la Performance y actos de performatividad, según Schechner  2  II. Marco conceptual o Glosario  II. 1. Liberalismos e indigenismo del siglo XX, según Contreras, Cueto, Rey de Castro y Fabvre 2  II. 1. Liberalismos e indigenismo del siglo XX, según Contreras, Cueto, Rey de Castro y Fabvre 2  II. 1. Los ejes de alteridad de Tzevan Todorov  II. 3. En torno al concepto de «mediador cultural» de Serge Gruzinski  II. 4. En torno al concepto de «representación política simbólica (a nivel personal y estatal)» o Georges Balandier  II. 5. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori  31 PARTE: CONTEXTO GENERAL Y BIOGRAFÍA POLÍTICA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJA (1880-1930)  32	AGRADECIMIENTOS
LISTA DE FIGURAS	
A. Situación problemática 1 B. Balance bibliográfico 1 C. Importancia de la investigación 1 D. Formulación del problema general y preguntas secundarias 1 E. Formulación de hipótesis 1 F. Pautas metodológicas y objetivos de la investigación 2 G. Fuentes documentales y orales 2 H. Organización de la investigación 2 H. Organización de la investigación 2 I. Aproximaciones teórico-metodológicas 2 I.1. Los nuevos estudios biográficos de la Historia Política 2 I.2. El Congreso visto desde la teoría neoinstitucional 2 I.3. El Análisis Crítico del Discurso: un enfoque interdisciplinario 2 I.4. Sobre la teoría de la Performance y actos de performatividad, según Schechner 2 II. Marco conceptual o Glosario 2 II. 1. Liberalismos e indigenismo del siglo XX, según Contreras, Cueto, Rey de Castro y Fabvre 2 II. 2. Los ejes de alteridad de Tzevan Todorov 1 II. 3. En torno al concepto de «mediador cultural» de Serge Gruzinski 3 II. 4. En torno al concepto de «mediador cultural» de Serge Gruzinski 3 II. 4. En torno al concepto de «representación política simbólica (a nivel personal y estatal)» o Georges Balandier 3 II. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori 3 II. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori 3 II. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori 3 II. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori 3 II. PARTE: CONTEXTO GENERAL Y BIOGRAFÍA POLÍTICA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJA (1880-1930)	
A. Situación problemática	LISTA DE TABLAS
A. Situación problemática	
B. Balance bibliográfico	
C. Importancia de la investigación	
D. Formulación del problema general y preguntas secundarias	
F. Pautas metodológicas y objetivos de la investigación	
G. Fuentes documentales y orales	E. Formulación de hipótesis
G. Fuentes documentales y orales	F. Pautas metodológicas y objetivos de la investigación
I. Aproximaciones teórico-metodológicas	G. Fuentes documentales y orales
I. Aproximaciones teórico-metodológicas  I.1. Los nuevos estudios biográficos de la Historia Política  I.2. El Congreso visto desde la teoría neoinstitucional  I.3. El Análisis Crítico del Discurso: un enfoque interdisciplinario  I.4. Sobre la teoría de la Performance y actos de performatividad, según Schechner  II. Marco conceptual o Glosario  II. 1. Liberalismos e indigenismo del siglo XX, según Contreras, Cueto, Rey de Castro y Fabvre  II. 2. Los ejes de alteridad de Tzevan Todorov  II. 3. En torno al concepto de «mediador cultural» de Serge Gruzinski  II. 4. En torno al concepto de «representación política simbólica (a nivel personal y estatal)» o Georges Balandier  II. 5. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori  II. 5. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori  II. 5. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori  II. 5. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori  II. 5. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori  II. 5. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori  II. 5. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori  II. 5. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori	H. Organización de la investigación
I.1. Los nuevos estudios biográficos de la Historia Política	MARCO ANALÍTICO 2
I.1. Los nuevos estudios biográficos de la Historia Política	
I.3. El Análisis Crítico del Discurso: un enfoque interdisciplinario	
II. Marco conceptual o Glosario	I.2. El Congreso visto desde la teoría neoinstitucional
II. Marco conceptual o Glosario  II. 1. Liberalismos e indigenismo del siglo XX, según Contreras, Cueto, Rey de Castro y Fabvre 2  II. 2. Los ejes de alteridad de Tzevan Todorov	I.3. El Análisis Crítico del Discurso: un enfoque interdisciplinario
II. 1. Liberalismos e indigenismo del siglo XX, según Contreras, Cueto, Rey de Castro y Fabvre 2 II. 2. Los ejes de alteridad de Tzevan Todorov	I.4. Sobre la teoría de la Performance y actos de performatividad, según Schechner
II. 2. Los ejes de alteridad de Tzevan Todorov	II. Marco conceptual o Glosario
II. 2. Los ejes de alteridad de Tzevan Todorov	II. 1. Liberalismos e indigenismo del siglo XX, según Contreras, Cueto, Rey de Castro y Fabvre
II. 3. En torno al concepto de «mediador cultural» de Serge Gruzinski	
Georges Balandier	II. 3. En torno al concepto de «mediador cultural» de Serge Gruzinski
II. 5. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori	II. 4. En torno al concepto de «representación política simbólica (a nivel personal y estatal)»
I PARTE: CONTEXTO GENERAL Y BIOGRAFÍA POLÍTICA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJA (1880-1930)3	
(1880-1930)3	II. 5. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori
(1880-1930)3	I PARTE: CONTEXTO GENERAL Y BIOGRAFÍA POLÍTICA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJ.
CAPÍTULO 1: «EL PROBLEMA DEL INDIO» DURANTE LOS AÑOS FINALES DE L	
	REPÚBLICA ARISTÓCRÁTICA Y EL ONCENIO DE LEGUÍA

	95-1919) 3
1.2. La «Patria Nueva» y el indigenismo sociocultural (1919-1930): problema del indio?	
1.3. Resumen y discusión	4
CAPÍTULO 2: VIDA Y OBRA POLÍTICA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS APROXIMACIÓN	
2.1. «Pobre, pero no tanto»: en torno a la condición socioeconóm «Sharuco» (1880-1911)	
2.2. «Tras los pasos perdidos de Julio C. Tello (1909-1912)» tácticas ascenso social en EE. UU. y Europa	
2.3. El retorno de Julio C. Tello al Perú y su primer trabajo como fu (1913-1916):	
2.4. La labor parlamentaria y académica de Julio C. Tello a fines del Pardo (1917-1919) e inicios del gobierno de Leguía (1917-1924)	_
2.5. La labor parlamentaria y académica de Julio C. Tello en la segunda de Leguía (1924-1929)	-
2.6. Resumen y discusión	6
II PARTE: LA LABOR PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJA.	S (1917-1929)6
CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTU	DIO A LA LABO
II PARTE: LA LABOR PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJA.  CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTU: PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929)  3.1. Proyectos de Ley (1917-1929)	DIO A LA LABO
CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTU PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929) 3.1. Proyectos de Ley (1917-1929)	DIO A LA LABO 7
CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTU- PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929)  3.1. Proyectos de Ley (1917-1929)  3.1.1. La protección de los monumentos arqueológicos y el fomento de cent	DIO A LA LABO 7 7 7 ros de investigació
CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTU PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929) 3.1. Proyectos de Ley (1917-1929)	DIO A LA LABO 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTUDIO PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929)  3.1. Proyectos de Ley (1917-1929)  3.1.1. La protección de los monumentos arqueológicos y el fomento de cent especializados (museos)  3.1.2. En referencia a Huarochirí  3.1.3. En torno a la salud de la población	DIO A LA LABO 7 ros de investigació 8
CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTUD PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929)	DIO A LA LABO 7 ros de investigació 8
CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTUR PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929)  3.1.1. La protección de los monumentos arqueológicos y el fomento de cent especializados (museos)  3.1.2. En referencia a Huarochirí  3.1.3. En torno a la salud de la población  3.1.4. Otros/Miscelánea	7 ros de investigació 8
CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTUDARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929)  3.1. Proyectos de Ley (1917-1929)  3.1.1. La protección de los monumentos arqueológicos y el fomento de cent especializados (museos)  3.1.2. En referencia a Huarochirí  3.1.3. En torno a la salud de la población  3.1.4. Otros/Miscelánea  3.2. Mociones (1917-1929)	7 ros de investigació 8 8
CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTUR PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929)  3.1.1. La protección de los monumentos arqueológicos y el fomento de cent especializados (museos)  3.1.2. En referencia a Huarochirí  3.1.3. En torno a la salud de la población  3.1.4. Otros/Miscelánea	7 ros de investigació 8 8 8 8
CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTUR PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929)  3.1. Proyectos de Ley (1917-1929)  3.1.1. La protección de los monumentos arqueológicos y el fomento de cent especializados (museos)  3.1.2. En referencia a Huarochirí  3.1.3. En torno a la salud de la población  3.1.4. Otros/Miscelánea  3.2. Mociones (1917-1929)  3.2.1. Mociones en torno a la población de Huarochirí  3.2.2. En torno al fomento de centros de investigación y publicación del patr	7 7 7 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8
CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTUR PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929)  3.1. Proyectos de Ley (1917-1929)  3.1.1. La protección de los monumentos arqueológicos y el fomento de cent especializados (museos)  3.1.2. En referencia a Huarochirí  3.1.3. En torno a la salud de la población  3.1.4. Otros/Miscelánea  3.2. Mociones (1917-1929)  3.2.1. Mociones en torno a la población de Huarochirí	7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8
CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTUR PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929)  3.1.1. La protección de los monumentos arqueológicos y el fomento de cent especializados (museos)  3.1.2. En referencia a Huarochirí  3.1.3. En torno a la salud de la población  3.1.4. Otros/Miscelánea  3.2. Mociones (1917-1929)  3.2.1. Mociones en torno a la población de Huarochirí  3.2.2. En torno al fomento de centros de investigación y publicación del patr 3.2.3. En torno a la salud de la población  3.2.4. Gratificación en las pensiones de los sobrevivientes del Huáscar	PIO A LA LABO  7  7  ros de investigació 8 8 8 8 8 9 imonio histórico 9 9
CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTUR PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929)  3.1. Proyectos de Ley (1917-1929)  3.1.1. La protección de los monumentos arqueológicos y el fomento de cent especializados (museos)  3.1.2. En referencia a Huarochirí  3.1.3. En torno a la salud de la población  3.1.4. Otros/Miscelánea  3.2. Mociones (1917-1929)  3.2.1. Mociones en torno a la población de Huarochirí  3.2.2. En torno al fomento de centros de investigación y publicación del patr 3.2.3. En torno a la salud de la población  3.2.4. Gratificación en las pensiones de los sobrevivientes del Huáscar  3.3. Dictámenes (1917-1929)	pio A LA LABO  7  7  ros de investigació  8  8  8  imonio histórico 9  9  9
CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTUR PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929)  3.1. Proyectos de Ley (1917-1929)  3.1.1. La protección de los monumentos arqueológicos y el fomento de cent especializados (museos)  3.1.2. En referencia a Huarochirí  3.1.3. En torno a la salud de la población  3.1.4. Otros/Miscelánea  3.2. Mociones (1917-1929)  3.2.1. Mociones en torno a la población de Huarochirí  3.2.2. En torno al fomento de centros de investigación y publicación del patr 3.2.3. En torno a la salud de la población  3.2.4. Gratificación en las pensiones de los sobrevivientes del Huáscar  3.3. Dictámenes (1917-1929)  3.3.1. En torno a la educación de la población	7 7 7 7 7 7 7 7 8 8 8 8 8 8 8 8 9 9 9 9
CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTUR PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929)  3.1. Proyectos de Ley (1917-1929)  3.1.1. La protección de los monumentos arqueológicos y el fomento de cent especializados (museos)  3.1.2. En referencia a Huarochirí  3.1.3. En torno a la salud de la población  3.1.4. Otros/Miscelánea  3.2. Mociones (1917-1929)  3.2.1. Mociones en torno a la población de Huarochirí  3.2.2. En torno al fomento de centros de investigación y publicación del patr 3.2.3. En torno a la salud de la población  3.2.4. Gratificación en las pensiones de los sobrevivientes del Huáscar  3.3. Dictámenes (1917-1929)	pilo A LA LABO 7 ros de investigació 8 8 8 8 9 9 9 9
CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTUR PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929)  3.1. Proyectos de Ley (1917-1929)  3.1.1. La protección de los monumentos arqueológicos y el fomento de cent especializados (museos)  3.1.2. En referencia a Huarochirí  3.1.3. En torno a la salud de la población  3.1.4. Otros/Miscelánea  3.2. Mociones (1917-1929)  3.2.1. Mociones en torno a la población de Huarochirí  3.2.2. En torno al fomento de centros de investigación y publicación del patr 3.2.3. En torno a la salud de la población  3.2.4. Gratificación en las pensiones de los sobrevivientes del Huáscar  3.3. Dictámenes (1917-1929)  3.3.1. En torno a la educación de la población  3.3.2. En referencia a Huarochirí	pio A LA LABO  7  7  7  7  7  7  7  7  7  8  8  8  8
CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTUDA PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929)  3.1. Proyectos de Ley (1917-1929)  3.1.1. La protección de los monumentos arqueológicos y el fomento de centespecializados (museos)  3.1.2. En referencia a Huarochirí  3.1.3. En torno a la salud de la población  3.1.4. Otros/Miscelánea  3.2. Mociones (1917-1929)  3.2.1. Mociones en torno a la población de Huarochirí  3.2.2. En torno al fomento de centros de investigación y publicación del patro 3.2.3. En torno a la salud de la población  3.2.4. Gratificación en las pensiones de los sobrevivientes del Huáscar  3.3. Dictámenes (1917-1929)  3.3.1. En torno a la educación de la población  3.3.2. En referencia a Huarochirí  3.3.3. La protección de los monumentos arqueológicos y el fomento de centros de centros de centros de centros de los sobrevivientes del fomento de centros de la población	pio A LA LABO  7  ros de investigació 8 8 8 8 8 9 9 9 9 9 ros de investigació

III PARTE: EL CONCEPTO Y LA RERESENTACIÓN DE LO INDIO EN LA PR	
POLÍTICA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-19129)	106
CAPÍTULO 4: EL CONCEPTO DE LO INDIO EN LA PROPUESTA POLÍTICA DE	
TELLO (1917-1929)	
4.1. Lo indio en la propuesta política de Julio César Tello Rojas (1917-1 aproximación temática-argumentativa	
4.2. Discursos y representaciones verbales sobre <i>lo indio</i> de Julio C. Tello (19 un análisis a las cuatro aristas de la ideología del Nosotros y los Otros	•
4.3. Resumen y discusión	116
CAPÍTULO 5: LA REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA Y POLÍTICA DE LO INDI	
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA DE JULIO C. TELLO (1917-1929)	
5.1. La autorepresentación de <i>lo indio</i> del parlamentario huarochirano Julio C Rojas (1917-1929)	
5.2. La representación política de <i>lo indio</i> por parte del parlamentario: Julio C Rojas (1917-1929)	
5.3. Resumen y discusión	127
CONCLUSIONES	128
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	130
Fuentes primarias	130
Fuentes secundarias	133
ANEXOS	144
Anexo A: Lista de representantes dentro del congreso de la República (1917-19	
1998, págs. 453-847)	
Anexo A.1. Presidentes del congreso (sala de diputados y senado)	
Anexo A.2. Representantes a la Cámara del Senado (1917): Provincias	
Anexo A.3. Representantes a la Cámara del Senado (1917): Suplentes	
Anexo A.4. Representantes a la Cámara del Senado (1918): Departamentos	149
Anexo A.5. Representantes a la Cámara del Senado (1918): Suplentes	150
Anexo A.6. Representantes a la Cámara del Senado (1919-1924): Departamentos	151
Anexo A.7. Representantes a la Cámara del Senado (1925-1930): Departamentos	152
Anexo A.8. Representantes a la Cámara de Diputados (1913-1918): Provincias	153
Anexo A.9. Representantes a la Cámara de Diputados (1913-1918): Suplentes	156
Anexo A.10. Representantes a la Cámara de Diputados (1919-1924)	159
Anexo A.11. Representantes a la Cámara de Diputados (1925-1929)	163
Anexo B: Documentos históricos del Archivo Histórico del Museo de Arc	
Antropología e Historia del Perú (Pueblo Libre, Lima-Perú)	
Anexo B.1. Colección Tello, Tomo I	166
Anexo B.2. Colección Tello, Tomo II	
Anexo B.3. Colección Espejo, Caja 1	
Anexo B.4. Colección Espejo, Caja 2	173

Antropología de la UNMSM	
Anexo C.1. Cartas dirigidas a Julio C. Tello	
Anexo C.2. Documentos históricos sobre la formación de los Museos	
Anexo C.3. Textos originales	
Anexo D: Catalogación de cartas de Julio C. Tello a Ricardo Palma (Arc	hivo Histó
Digital de la Biblioteca Nacional del Perú)	
Anexo E: Catalogación interna de documentos y fotografías sobre Julio	C. Tello e
Archivo Domingo Angulo de la UNMSM	
Anexo F: Entrevistas semi-estructuradas a los familiares de Julio César Tel	lo Rojas_
Anexo F.1. Entrevista al Sr. Arnaldo Tello Macavilca (Huarochirí, Lima, 11/08/201	17)
Anexo F.1. Entrevista al Sr. Arnaldo Tello Macavilca (Huarochirí, Lima, 11/08/201 Anexo F.2. Entrevista al Sr. Rubén Santisteban, realizada en su casa de Lima (14/	,
, , , , , ,	<sup>'</sup> 08/2017) _
Anexo F.2. Entrevista al Sr. Rubén Santisteban, realizada en su casa de Lima (14/	708/2017) _ rios Altos,
Anexo F.2. Entrevista al Sr. Rubén Santisteban, realizada en su casa de Lima (14/Anexo F.3. Entrevista al Sr. Neftalí Santisteban. Realizada en su casa en Barr (01/11/2017)	708/2017) _ rios Altos,
Anexo F.2. Entrevista al Sr. Rubén Santisteban, realizada en su casa de Lima (14/Anexo F.3. Entrevista al Sr. Neftalí Santisteban. Realizada en su casa en Barr (01/11/2017)	/08/2017) _ rios Altos,
Anexo F.2. Entrevista al Sr. Rubén Santisteban, realizada en su casa de Lima (14/Anexo F.3. Entrevista al Sr. Neftalí Santisteban. Realizada en su casa en Barr (01/11/2017)  Anexo G: Discursos y relatos periodísticos de importancia	/08/2017) <sub>_</sub> rios Altos,
Anexo F.2. Entrevista al Sr. Rubén Santisteban, realizada en su casa de Lima (14/Anexo F.3. Entrevista al Sr. Neftalí Santisteban. Realizada en su casa en Barr (01/11/2017)  Anexo G: Discursos y relatos periodísticos de importancia  Anexo G.1. «Tealdo y Julio C. Tello, un lujo de entrevista para la eternidad»	708/2017) _ rios Altos,
Anexo F.2. Entrevista al Sr. Rubén Santisteban, realizada en su casa de Lima (14/Anexo F.3. Entrevista al Sr. Neftalí Santisteban. Realizada en su casa en Barr (01/11/2017)  Anexo G: Discursos y relatos periodísticos de importancia  Anexo G.1. «Tealdo y Julio C. Tello, un lujo de entrevista para la eternidad»  Anexo G.2. «Cinco soles y Julio C. Tello»	rios Altos,

# LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Julio C. Tello: forjando la peruanidad con base en lo indio (Foto y fuente: ASPAP, 2016) 4
Figura 2. El problema del indio y los sucesos del Valle de Chicama de inicio de siglo (Fuentes: La Prensa,
16 de abril de 1912; El Comercio, jueves 26 de junio de 1930) 38
Figura 3. «El presidente Leguía habla directamente al alma de cinco millones de indios que esperan
ser redimidos por él» (Fuente: La Prensa, 19 de febrero, 1930)40
Figura 4. Instituciones educativas creadas a fines del periodo referido como «República Aristocrática»
e inicios del «Oncenio de Leguía» (Fuente: Larco, 1923, pág. 90, 109)41
Figura 5. Poblado de Huarochirí visto desde el sitio arqueológico Suni (Foto: F.P.D.)45
Figura 6. «En esta casa nació Julio C. Tello». Placa conmemorativa a Julio C. Tello, Huarochirí (Foto:
F.P.D.)46
Figura 7. Lugar donde Julio C. Tello estudió su primaria en Huarochirí (Foto: F.P.D.)46
Figura 8. Primer lugar de residencia de Julio C. Tello en Lima (calle llave 464, Lima-Perú) (Fuente:
GoogleMaps)47
Figura 9. Colegio Nacional de Guadalupe, Lima-Perú (Fuente: web)48
Figura 10. Carta de ingreso de Julio César Tello a la Universidad de San Marcos (Fuente: Archivo
Domingo Angulo. Ubicación: S. 1, C. 1577, I. 16, documento 19) y screenshot a una imagen del
documental: «Julio C. Tello». Serie: Hombres de Bronce (Fuente:
https://www.youtube.com/watch?v=kyloFuLRexI)
Figura 11. Julio C. Tello en Harvard (Fuente: Astuhuamán, 2015, pág. 484 y La casona de San Marcos
en tres tiempos, 2011, pág. 230)52
Figura 12. Julio C. Tello en Europa (Fuente: Archivo Histórico Riva Agüero, PUCP. Colección Mejía
Xesspe. TMXF-1492)53
Figura 13. Museo de Historia Nacional y Sección Arqueológica del Museo de Historia, en 1906 (Fuente:
Tantaleán, 2016, pág. 23 y 63)55
Figura 14. Max Uhle (Fuente: web), Emilio Gutiérrez de Quintanilla (Fuente: web), Ricardo Palma
(Fuente: web) y Hiram Bingham (Fuente: web)58
Figura 15. Instalación del Congreso Nacional (Fuente: Fundación Augusto B. Leguía)60
Figura 16. Julio C. Tello y Augusto B. Leguía en las celebraciones del Centenario de la Batalla de
Ayacucho (1923) (Fuente: Archivo de MNAAHP, Colección Julio Espejo, caja 1)60
Figura 17. Museo de Arqueología Peruana (1924) (Fuente: Tantaleán, 2016, pág. 26)63
Figura 18. Julio C. Tello en compañía de autoridades invitadas a la inauguración del Museo
arqueológico, en la Av. Alfonso Ugarte, con ocasión de las celebraciones del Centenario de la Batalla
de Ayacucho (Fuente: Colección Leguía-IRA)63
Figura 19. Limpieza superficial de un bulto funerario recién excavado, cementerio Wari Kayán, 1927
(Fuente: Archivo del MNAAHP, Inv. 622-PAR/52)65
Figura 20. El doctor Julio C. Tello enseñando a un visitante 300 momias encontradas en las
excavaciones de Paracas y que fueron depositadas en un galpón anexo al MNAP (Fuente: Archivo del
MNAAHP. Inv. AT-281)65
Figura 21. El doctor Tello y el señor Eugene Yawkoleff, en la sección destinada a clasificar y componer
los vasos y demás objetos de alfarería encontrados en las excavaciones de Pisco (Fuente: Archivo del
MNAAHP. Inv. AT-281)65
Figura 22. Tello con Leguía en la inauguración de la exposición «Paracas» (Fuente: El Comercio, jueves
17 de octubre de 1929)66
Figura 23. Asociación de danza y folklore Pariakaka (Fuente: Archivo del MNAAHP. Inv. AT-Tomo 1-
2001

Figura 24. Expedientes de ley de Julio C. Tello (Foto: F.P.D.)73
Figura 25. Documento dirigido a Julio C. Tello para la consignación en el presupuesto General para la
construcción de un Centro Escolar (Foto: F.P.D.)89
Figura 26. Julio C. Tello. Retrato de su graduación en la Universidad de Harvard, EEUU, s/f (Fuente:
Archivo del MNAAHP-UA)118
Figura 27. Reconstrucción del Templo de Cerro Blanco descubierto en el valle de Nepeña en 1933. Obra
de Luis Ccosi. (Fuente: Revista MNAA Vol. 2, No.1: p.1, 1947. Lima)122
Figura 28. Gimnasia (Fuente: La Prensa, sábado 28 de junio, 1930)123
Figura 29. Influencia de la arqueología en la población peruana (Fuente: Archivo del Museo de
Arqueología, Antropología e Historia del Perú. Colección Tello. Tomo I. Nº. 280)123
Figura 30. Sr. Arnaldo Tello Macavilca (Foto: F.P.D.). 239
Figura 31. Cerro Suni, Huarochirí (Foto: F.P.D.)240
Figura 32. Diagrama de zonificación de comunidades dentro del pueblo de Huarochirí (Elaboración:
F.P.D.)241
Figura 33. Hymn to Julio C. Tello, Colegio Julio C. Tello, Matucana, Huarochirí (Foto: F.P.D.) 243
Figura 34. Sacarías Tello Robles (Foto: cortesía del Sr. Arnaldo Tello)243
Figura 35. Sr. Rubén Santisteban (Foto: F.P.D.)245
Figura 36. Sr. Rubén Santisteban laborando en el museo de Magdalena en la década del 40 (Foto:
cortesía del Sr. Rubén Santisteban)247
Figura 37. Ceremonia para la colocación de la placa de nacimiento de Julio C. Tello en Huarochirí. (Foto:
cortesía del Sr. Rubén Santisteban)248
Figura 38. Sr. Neftalí Santisteban (Foto: F.P.D)251
Figura 39. 1era hoja del testamento de Julio C. Tello (Escaneo: Archivo Histórico Domingo Angulo).
253
Figura 40. Símbolo (escudo) del Partido Político APRA (Fuente: web) 257
Figura 41. 2 <sup>da</sup> hoja del testamento de Julio C. Tello (Escaneo: Archivo Histórico Domingo Angulo). 258
Figura 42. Discurso pronunciado por el Dr. Julio C. Tello (Fuente: El Comercio, viernes 27 de octubre de
1933)271

# LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Tipología de proyectos de ley, mociones y dictámenes (Elaboración: F.P.D.)	_ 71
Tabla 2. Proyectos de ley elaborados por Julio C. Tello (Elaboración: F.P.D.).	
Tabla 3. Producción legislativa de Julio C. Tello en referencia con el cuidado de los monumen	
arqueológicos y el fomento de centros de investigación especializados (museos) (Elaboración: F.P.	.D.).
	_ 74
Tabla 4. Producción legislativa de Julio C. Tello en torno al Patronato Nacional de Arqueología (19	
1928/9) (Elaboración: F.P.D.)	_ 78
Tabla 5. Producción legislativa de Julio C. Tello sobre la provincia de Huarochirí (Elaboración: F.P.	.D.).
	_ 81
Tabla 6. Producción legislativa en referencia con la salud de la población (Elaboración: F.P.D.).	_ 82
Tabla 7. Producción legislativa de Julio C. Tello, categoría: otros/miscelánea (Elaboración: F.P.D.).	_ 84
Tabla 8. Cuadro de Mociones de Julio C. Tello (Elaboración: F.P.D.).	_ 87
Tabla 9. Mociones de Julio C. Tello en torno a la población de Huarochirí (Elaboración: F.P.D.)	_ 88
Tabla 10. Mociones de Julio C. Tello en torno al fomento de centros de investigación y publicación	ı del
patrimonio histórico (Elaboración: F.P.D.).	_ 90
Tabla 11. Mociones de Julio C. Tello en torno a la salud de la población (Elaboración: F.P.D.).	_ 91
Tabla 12. Mociones referidas a las gratificaciones de los sobrevivientes del Huáscar (Elaborac	ción:
F.P.D.)	_ 92
F.P.D.)	_ 93
Tabla 14. Dictámenes de Julio C. Tello en torno a la educación de la población (Elaboración: F.P.D.,	
Tabla 15. Dictámenes de Julio C. Tello en referencia a Huarochirí (Elaboración: F.P.D.).	_ 99
Tabla 16. Dictámenes de Julio C. Tello en torno a la protección de los monumentos arqueológicos	
fomento de centros de investigación (Elaboración: F.P.D.).	100
Tabla 17. Dictámenes de Julio C. Tello, sección: otros/miscelánea (Elaboración: F.P.D.)	102
Tabla 18. Recuento global de propuestas de ley, mociones y dictámenes en torno a «lo indio vir	vo e
histórico» de Julio C. Tello (1917-1929) (Elaboración: F.P.D.)	108
Tabla 19. Propuestas de ley, mociones y dictámenes en torno al «indio histórico» de Julio C. Tello (19	91 <i>7</i> -
1929) (Elaboración: F.P.D.)	109
Tabla 20. Propuestas de ley, mociones y dictámenes en torno al «indio vivo» de Julio C. Tello (19	917-
1929) (Elaboración: F.P.D.)	109

## INTRODUCCIÓN

«Desde hace algún tiempo me pregunto si un historiador escribe la historia de la gente y sociedades del pasado o si es que también escoge las voces de otros para contar su historia personal y de la sociedad de su tiempo».

—Jesús Cosamalón.<sup>5</sup>

En cierto modo, la presente investigación tomó curso hace más de diez años, cuando, aún rapado e indeciso de ser arqueólogo —en mi primer año de universidad—, pasaba, de una a dos horas al día, leyendo sobre la vida y obra de Julio C. Tello, «uno de los padres fundadores de la arqueología peruana»<sup>6</sup>; buscando entre líneas, darle sentido y sustento a mi aún inmadura elección; logrando, con el trascurrir de los años, y de forma azarosa, obtener un sinfín de documentos inéditos sobre su vida y labor parlamentaria, hecho que me llevó a inscribirme dentro del programa de Maestría en Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (alma máter de Julio C. Tello) con la esperanza, justamente, de escribir la obra que Ud. tiene sobre sus manos.

#### A. Situación problemática

«Julio C. Tello: [...] uno de los más grandes peruanos del siglo XX».

—Jorge Basadre.<sup>7</sup>

Julio César Tello Rojas (1880-1947), médico de profesión, sin duda, ha sido uno de los intelectuales peruanos más reconocidos y apreciados de la primera mitad del siglo XX por haber llevado con éxito más de 45 expediciones arqueológicas a lo largo y

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Cosamalón, 2017, pág. 13.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> En el presente trabajo se considera pertinente seguir las reflexiones hechas por Silva (2013, págs. 210-211) cuando señala que tanto Julio C. Tello como Max Uhle deben ser considerados como padres fundadores de la arqueología peruana en una suerte de complementación, dado que ninguna disciplina científica se consolida de forma individual o unilateral.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Basadre, 1981, pág. 128.

ancho del territorio peruano (Mejía, 1948). Sin embargo, más allá de su loable labor académica en el ámbito de la arqueología; su labor política como parlamentaria, entre 1917 y 1929, es aún, hoy en día, poco conocida y valorada.

En esa línea, este trabajo busca indagar en la vida política de Julio C. Tello, uno de los actores más importantes en el escenario de la construcción de la nacionalidad peruana (Anderson, 1997; Hobsbawm & Ranger, 2005), combinando aproximaciones de la práctica arqueológica, de la labor antropológica y del análisis histórico; tratando de construir un personaje real, quien, en medio de una realidad compleja y adversa (Sánchez, s.f.), actuó y enfiló, en el Congreso de la República, una serie de propuestas legislativas y de gestión del patrimonio (Guerra-García, 2000; Guzmán, 1997), que aún hoy, son la base de nuestra legislación en materia de arqueología, por ejemplo.

#### B. Balance bibliográfico

De un lado, en el ámbito contextual, hemos de destacar y desarrollar brevemente, la importancia de los trabajos de Arguedas (1987), Basadre (2005 [1983]), Burga y Flores Galindo (1991), Contreras y Cueto (2009), Degregori (2000, 1979), Favre (2007), Pease y Romero (2015) y Ramón (2014), por tratar los periodos conocidos como República Aristocrática y Oncenio de Leguía, de forma crítica, mostrándonos una dinámica social compleja, llena de contradicciones, donde, pese al reinado de los discursos demagógicos de inclusión social, el racismo, así como otras prácticas de discriminación, eran socialmente aceptadas, incluso al interior de las salas del Congreso de la República. Para más detalles, véase el subcapítulo 1.1: «Contexto».

Por otro lado, en torno a la figura, sobre todo académica, de Julio C. Tello, hemos de indicar que los principales textos fueron escritos poco después de su muerte en 1947 por sus familiares y amigos, sentando las bases de un núcleo o comunidad culto al mismo como uno de los padres fundadores de la Arqueología. Siendo los más destacados, los trabajos de Carrión (1948), Espejo (1959), Lothrop (1948), Mejía

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Para más información contextual, puede revisar: Cosamalón, 2017, passim; Portocarrero, 2013.

(1948), que por la cercanía en tiempo y relación, es comprensible su mirada acrítica a la labor del personaje referido; que a todas luces, ha persistido en estudios biográficos posteriores (como los de Astuhuamán y Daggett (2005), Kauffman (2011), Lumbreras (2007), Mejía (1948), Mesía (2006), Amat (2014), Prieto (2010), entre otros), que, entre líneas, han guardado el culto referido al no tratar la labor parlamentaria y política del mismo. Visión que solo, parcialmente, ha sido cuestionada en los últimos años por diversos autores; entre ellos, podemos mencionar a Guerra-García y Guzmán, en dos artículos pioneros, de 1997 y 2000, respectivamente, que pese a ser descriptivos, abordan la labor política del actor social en cuestión bajo una caracterización tipológica que ha de estudiarse en el subcapítulo 1.2 de la presente investigación.

#### C. Importancia de la investigación

Esta tesis busca rescatar una arista poco conocida de una de las figuras emblemáticas de la arqueología peruana y de las ciencias sociales en general: Julio C. Tello, buscando ante todo generar un análisis real y desencarnado del personaje, sus tiempos y circunstancias en materia política, yendo así más allá de sus indiscutibles logros académicos (que —inconscientemente— han idealizado de una u otra manera su imagen), buscando contribuir con la historia política-intelectual de la nación, haciendo visible las complejas y profundas relaciones existentes entre la cultura, la práctica académica y la política en general.<sup>9</sup>

#### D. Formulación del problema general y preguntas secundarias

Se pretende estudiar, de forma reflexiva, la vida y obra política de Julio C. Tello (1917-1929). En esa dirección, a lo largo del texto, responderemos las siguientes preguntas:

<sup>9</sup> Para mayor contextualización, se recomienda revisar el artículo de Stocking G. W., 2002.

**D.1. Pregunta general:** ¿De qué manera Julio C. Tello conceptualizó y representó *lo indio,* <sup>10</sup> en su rol de parlamentario (1917-1929), durante los años finales de la «República Aristocrática» y el «Oncenio de Leguía»?

#### D.2. Preguntas secundarias:

- a) ¿Cómo Julio César Tello Rojas conceptualizó lo indio en su labor parlamentaria?
- b) ¿Cómo Julio César Tello Rojas se auto representó como *indio* en su labor parlamentaria?
- c) ¿Cómo Julio César Tello Rojas representó lo indio en el ámbito político?

#### E. Formulación de hipótesis

Bajo lo planteado en líneas precedentes, en el presente apartado, se ha desarrollado preliminarmente las siguientes hipótesis de trabajo:

**E.1. Hipótesis General:** Con respecto a cómo Julio C. Tello conceptualizó, auto representó y representó *lo indio* en el marco del proyecto político de la «Patria Nueva», hemos de señalar, en primer lugar, que el concepto de *lo indio* de Julio C. Tello fue de orden progresista e inclusivo, no esencialista, y particular en comparación a «otros indigenistas» y Leguiístas de la época, pues, un estudio preliminar a los discursos políticos del actor en cuestión, nos lleva a pensar que él tuvo una preocupación por lo indígena que, en sí, se entiende en una continuidad histórica, no monolítica. Dos, en ese sentido, cuasi afirmamos un comportamiento coherente para con su propia definición, pues, para él, defender *lo indio* no significó caer en el puritanismo cultural, acorde a los nuevos tiempos e ideología liberal. Ejemplificando ello, con su ser, pues él asumió la autodefinición de «indio moderno». Lo que nos lleva a un tercer punto, pues creo, firmemente, en ciertas actitudes y comportamientos desprendidos en defensa de lo indio por parte de Julio

Chignola, 2015).

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Nota. Si bien hoy en día se prefiere utilizar el término *indígena* sobre *lo indio* (https://www.fundeu.es/noticia/indio-e-indigena-3224/), en este trabajo, de corte histórico, preferentemente se empleará el término *lo indio* sobre *lo indígena* con el fin práctico de evitar anacronismos, bajo la guía teórico-metodológica de la historia conceptual (Cheirif Wolosky, 2014;

César Tello Rojas, al analizar, detalladamente, su concepción y actuar en el parlamento materializado en sus proyectos de ley, dictámenes y mociones que versan, ante todo, a favor de los suyos en distintos rubros como la salud, economía, cultura, educación, etc.

#### **E.2. Hipótesis específicas:** Con respecto a:

- a) ¿Cómo Julio César Tello Rojas conceptualizó *lo indio* en su labor parlamentaria? A modo tentativo, se considera que tuvo una noción progresista e inclusiva sobre *lo indio*.
- b) ¿Cómo Julio César Tello Rojas se auto representó como *indio* en su labor parlamentaria? Se considera, tentativamente, que Julio C. Tello asumió un comportamiento coherente para con su propia definición, al autodefinirse como un indio en la modernidad.
- c) Y ¿cómo Julio César Tello Rojas representó *lo indio* a nivel político? Gracias a un estudio de campo exploratorio, se considera que Julio C. Tello cumplió un rol importante en la representación política a favor de lo indio a inicios de la primera década del siglo XX. Gestionando; por ejemplo, entre otras cosas, centros escolares para los pobladores más pobres de la región de Huarochirí. Su rol de representante político estuvo caracterizado por su interés en generar oportunidades para sus representados, por ejemplo educación y salud.

#### F. Pautas metodológicas y objetivos de la investigación

Esta investigación, de corte analítico-sintético, tiene como objetivo entender cómo Julio C. Tello, en su rol de parlamentario, definió y representó *lo indio* en la cámara de diputados del Congreso de la República del Perú (1917-1929), apoyándose en los siguientes marcos teórico-metodológicos: biográfico, neoinstitucional, del discurso y de la performance, en el orden referido.

Empezando, así, por definir el contexto y el actor social; bajo una descripción densa que triangula una buena cantidad de información que responde quién fue Julio C. Tello y en qué contexto social se desempeñó; destacando, entre líneas, aspectos generales de la economía, ideología, política y sociedad, que son base de la posterior interpretación de la labor parlamentaria de Julio C. Tello, quien en conjunto desarrolló no menos de cincuenta proyectos de ley, mociones y dictámenes que en gran medida, hemos visto le atribuían al indio y sus elementos culturales un papel preponderante que al término de la obra revisamos bajo el marco teórico-metodológico del Análisis Crítico del Discurso y de la Performance, que finalmente nos permiten discutir las dimensiones de alteridad de Todorov (2008): epistémico, praxeológico y axiológico, en la realidad nacional del siglo XX, usando criterios de orden temático, argumentativo, de actos de habla y de estrategias semánticas con criterios de orden o nivel intertextual (Fairclough, 1992).

#### G. Fuentes documentales y orales

Para la presente investigación se revisó doce secciones documentales en seis archivos de la capital: el Archivo del Congreso de la República;<sup>11</sup> el Archivo electrónico de la Biblioteca Nacional;<sup>12</sup> el Archivo del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú;<sup>13</sup> el Archivo Tello del Museo de Arqueología y Antropología de

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> En el Archivo Histórico del Congreso de la República del Perú, para el tema en cuestión, se han revisado tres tipos de documentos que pasamos a nombrar y definir: Toma de razón (constancia escrita de ciertos actos o manifestaciones de voluntad de los parlamentarios), Expedientes de leyes (antecedentes documentales de las Leyes y Resoluciones Legislativas aprobados en el Pleno) y Diario de debates (impreso que detalla las intervenciones de los Representantes en Sesión del Pleno).

Del catálogo electrónico de la Biblioteca Nacional. [En línea]. Recuperado en: <a href="http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/Catalogo;jsessionid=9f06b9fff839776229fab0d6f32e?Material=40">http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/Catalogo;jsessionid=9f06b9fff839776229fab0d6f32e?Material=40</a>>, se ha estudiado las 26 cartas dirigidas de Julio C. Tello a Ricardo Palma, útiles para el capítulo biográfico: «Sapallymi Kjarin Ruakumi» (Subcapítulo 1.2). [Consulta: 2 de enero de 2016]. (Para más información, véase el Anexo D).

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> En el Archivo del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, se revisaron dos colecciones: Tello (tomo I y II) y Espejo (caja 1 y 2); en búsqueda de cartas, fotografías y documentos políticos que, de ser relevantes, son citados dentro de la tesis (Para mayores detalles se puede revisar los Anexos B).

la UNMSM;<sup>14</sup> el Archivo Histórico del Instituto Riva-Agüero;<sup>15</sup> y, finalmente, el Archivo Histórico Domingo Angulo.<sup>16</sup> Asimismo, con el fin de ser lo más exhaustivos posibles, también se realizó un trabajo de memoria e historia oral con los familiares del personaje referido. En tal sentido, nuevamente, agradecemos su buena disposición y dejamos constancia de estas en la sección anexos (Para mayores detalles, las entrevistas completas pueden ser revisadas en el anexo F).<sup>17</sup>

#### H. Organización de la investigación

Esta tesis se organiza de la siguiente manera. En el primer apartado «*Contexto general* y biografía política de Julio César Tello Rojas (1880-1930)» se trabajan todos los datos concernientes al personaje y su sociedad. Similar a un estado del arte donde se

<sup>14</sup> En el Archivo Tello del Museo de Arqueología y Antropología de la UNMSM, el más rico en cuanto a la vida y obra académica de Julio C. Tello, se investigaron tres tipos de documentación (correspondencia, documentos históricos y textos originales). En la documentación de tipo «Correspondencia» se revisaron los cuadernillos I, II, III, IV, V y VI, cuales comprendían un total de 1847 cartas dirigidas a Tello, entre los años 1909-1929 (Para mayores detalles se puede revisar el Anexo C.1).

Por un lado, en la documentación «Documentos históricos» se revisaron los cuadernos y legajos informativos de «La historia y manejo de los Museos en el Perú», donde se encontró apuntes, documentos y lecturas previas hechas para la sustentación de su proyecto de ley rotulado como «Patronato Nacional de Arqueología (1917-1929)». (Para mayores detalles, se puede revisar el Anexo C.2).

Por otro lado, en la documentación de tipo «Textos originales» se buscó complementar la información del significado y representación de *lo indio* en la propuesta política de Julio C. Tello. Revisando por ejemplo, la siguiente documentación: El catálogo de la biblioteca del Dr. Julio C. Tello, América puede llegar a ser un país de indios, Discurso de inauguración de las nuevas salas del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, proyectos de ley informados por Tello y La defensa de nuestros tesoros arqueológicos (Para mayores detalles, se puede revisar el Anexo A.3).

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Dentro del Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero, se revisaron las colecciones Augusto B. Leguía y Toribio Mejía-Xesspe; en búsqueda de cartas, fotografías y documentos políticos que, de ser relevantes, son citados dentro de la tesis (Para mayor detalle sobre la naturaleza de estos y otros documentos de las colecciones en cuestión, se adjunta el link del catálogo virtual del Instituto. [En línea]. Recuperado en: <a href="http://ira.pucp.edu.pe/archivo-historico-riva-aguero/">http://ira.pucp.edu.pe/archivo-historico-riva-aguero/</a>. [Consulta: 2 de enero de 2016].

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> En el Archivo Histórico Domingo Angulo se estudió el desempeño académico de Julio C. Tello bajo: El expediente de ingreso a la Facultad de Medicina, sus actas de notas, los pagos por derecho académico; y sus grados de bachiller en medicina y de Doctor en Ciencias Naturales, con sus respectivas tesis. (Para más información, véase el Anexo E).

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> No obstante, pese a que no quisiera mencionar los nombres de las personas que por diversos motivos se abstuvieron a declarar, es necesario que quede registro de nuestro intento. En ese sentido, lamentamos, pero a su vez respetamos que las dos nietas vivas de Julio C. Tello las Sras. Grace y Bertha Tello, hayan preferido no dar mayores declaraciones con respecto al rol político de su familiar.

nos permita graficar y subrayar los puntos de encuentro y desencuentro entre estructura y actor social en una lógica espiralada cuasi-constante siguiendo las anotaciones de Gueniffey (2004) en «Las nuevas biografías».

El apartado 2 «La labor parlamentaria de Julio César Tello Rojas (1917-1929)» reúne y expone una serie de documentos hasta la fecha inéditos sobre la labor del personaje en cuestión, arbitrada en proyectos de ley, mociones y dictámenes que están en correspondencia con las funciones parlamentarias de legislación, representación y fiscalización.

Posteriormente, en el penúltimo apartado de la tesis se incluyen los capítulos 4 «*El concepto de lo indio desde la labor parlamentaria de Julio C. Tello (1917-1929)*» y 5 «*La representación simbólica y política de lo indio en la propuesta política de Julio C. Tello (1917-1929)*», donde se discute y caracteriza a partir de la revisión anterior el concepto y el *performance* simbólico y político de Julio C. Tello dentro de las salas del Congreso de la República del Perú, entre 1927 y 1929.

Por último, se exponen las conclusiones de esta tesis, retomando los objetivos que se plantearon al inicio de esta, dando respuesta a cómo Julio C. Tello (en su rol de parlamentario, entre 1917 y1929) conceptualizó y representó *lo indio* en el marco del proyecto político de la «Patria Nueva».

#### MARCO ANALÍTICO

Con el propósito de esclarecer la lógica de investigación de este trabajo, en este apartado se desarrolla en extenso el corpus analítico usado, subdivido en: 1) marco teórico-metodológico y 2) marco conceptual.

#### I. Aproximaciones teórico-metodológicas

Esta investigación trabaja con cuatro marcos teóricos-metodológicos «los nuevos estudios biográficos», «la teoría neoinstitucional», «el análisis crítico del discurso» y «la teoría de la performance», que responden en apartados diferenciados las preguntas secundarias de la sección E de la introducción. Siendo la lógica de exposición de orden deductiva. Concatenándose bajo la siguiente formulación: «los nuevos estudios biográficos» son trabajados en los capítulos 1 y 2 por ser más generales; «la teoría neoinstitucional», en el capítulo 3, por ser el puente entre la pregunta general de contexto con las preguntas específicas de la obra; y «el análisis crítico del discurso» (del capítulo 4) y «la teoría de la performance» (del capítulo 5) son los últimos tratados por responder con detalles los aspectos más sustanciales de esta tesis.

#### I.1. Los nuevos estudios biográficos de la Historia Política

Desde 1980, los nuevos estudios biográficos han ocupado un lugar privilegiado en el desarrollo actual de nuestra disciplina la Historia (Hespanha, 1996; Rosanvallon, 2003), gracias a sus trabajos y reflexiones sobre la vida de hombres y mujeres de pie, quienes pese a compartir experiencias particulares a una época, se distinguen entre ellos por sus voluntades, elecciones y acciones diferenciadas (Gueniffey, 2004, pág. 84).

De acuerdo con ello, supera algunos enfoques anteriores (como el estructuralismo, funcionalismo, marxismo, etc.), que reducían el complejo comportamiento humano a

operaciones mecánicas de nivel primario (Bruno, 2012, pág. 118; Loriga, 2010, pág. 12).

En ese sentido, en los capítulos 1 y 2, se complejiza el estado de la cuestión sobre el contexto social, cultural e ideológico en el que vivió Julio C. Tello, trabajando pormenorizadamente en una biografía real y desencarnada que nos de nuevas luces sobre su pensamiento político y concepción de *«lo indio»* en la segunda década del siglo XX, a vísperas de celebrar el primer centenario del Perú.

#### I.2. El Congreso visto desde la teoría neoinstitucional

El neoinstitucionalismo (*New institutionalism*) es una teoría enfocada en el estudio sociológico de las instituciones, entendidas como los espacios donde los diferentes actores sociales desenvuelven sus prácticas (mercado, club social, partidos políticos, iglesias, sociedades de fomento, escuela, policía, universidad, redes sociales, ejércitos, cárcel, reformatorio, estado, etc.), bajo sus propias líneas de acción (Farfán Mendoza, 2007; Vargas, 2008).

Su gesta se dio en las décadas de 1970 y 1980, en respuesta a las supuestas crisis de los abordajes del viejo institucionalismo (e.g. funcionalismo, conductismo, marxismo), sumados a los enfoques racionalistas y formalistas de la época (e.g. public choice y teoría de los juegos), a fin de analizar las configuraciones organizacionales, de largo, mediano y corto plazo, en sus aspectos históricos y sociológicos (Romero, 1999)

Pues los hombres (e investigadores de sus acciones), bajo la definición anterior, solo pueden encontrar sentido a las acciones realizadas en la experiencia de acción, cuyos fines y medios no son aislados de otras acciones, pues una acción es «racional» si y solo si es coherente con una manera de hacer las cosas (Abrams, 1977); entendiendo las instituciones como reglas de juego explícitas o implícitas, ya sean de forma

inclusiva (una mayoría toma las decisiones y se beneficia) o extractiva (una minoría toma las decisiones y se beneficia) (Acemoglu & Robinson, 2012).

Entendiendo, por lo tanto, que una institución «inclusiva» se expresa en la preocupación del personaje político en actividad porque sus acciones políticas alcancen a la mayor cantidad de población representada; y, por forma «extractiva»: el uso y dirección de su labor para una minoría (Acemoglu & Robinson, 2012, págs. 81-106). Siendo, así, nuestro propósito para con las definiciones anteriores, reconocer si nuestro personaje en cuestión desarrollaba su función política considerando una participación amplia o restringida de la población, así como a quiénes consideraba cuando los resultados de su labor producían beneficios.

En esa línea, en el tercer capítulo de esta tesis, categorizamos y desarrollamos la labor parlamentaria de Julio C. Tello en actos de legislación, representación y fiscalización, bajo los criterios de acción de la Constitución de 1992 (Portal Web del congreso, 1992), con base en sus proyectos de ley, mociones y dictámenes, que posteriormente, nos ayudan a establecer, de mejor manera, si su labor política en cuestión fue de orden «inclusiva» o «extractiva», acorde a las definiciones de los autores citados líneas arriba.

#### I.3. El Análisis Crítico del Discurso: un enfoque interdisciplinario

El Análisis Crítico del Discurso (ACD) es un enfoque interdisciplinario que, en concreto, estudia los diversos usos del lenguaje en sociedad y sus vinculaciones con el

<sup>18</sup> Por acción legislativa, se debe entender «la actividad política por la cual los senadores y diputados crean y aprueban las leyes que ordenan el país» (Portal Web del congreso, 1992).

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Por acciones y labores de representación, se debe entender «actos que vislumbren el interés de retribución a la población en general» (Portal Web del congreso, 1992).

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Por actos de fiscalización, se debe entender: «el papel crítico, cuestionador, legitimador o de reprendimiento hacia otros poderes del Estado» (Portal Web del congreso, 1992).

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Para mayores referencias, ver la sección «Atribuciones del Congreso» (Art. 83°) de la Constitución de 1920 del Perú.

ejercicio de poder. Para lo cual, parte de entender la realidad construida discursivamente (Hall, 1997), basándose en su función de representación, la cual incide en la organización de identidades y relaciones sociales que reproducen, desafían y transforman también las prácticas socioculturales de la comuna (Bernárdez, 1997).

En esa línea, el ACD y su análisis del habla interaccional (escrita y verbal), nos ayudan a explorar los distintos actos de representación del lenguaje político de Julio César Tello; yendo más allá de la mera formulación de sus actos lingüísticos primordiales (vistos en oraciones, frases, palabras u otros), sino entendiéndolos en un marco dinámico, asimétrico, de dominación (Arrunátegui, 2010; Fariclough, 1992; Foucault, 1979; Palti, 2007; Van Dijik, 1997) que Van Dijik (1997), en particular, entiende tridimensionalmente, como texto, discurso y práctica socio-cultural.

En esa dirección, en el capítulo 4, y luego de revisar todos los discursos políticos de Julio C. Tello y coetáneos en constraste con sus prácticas y actos políticos descritos en los Diarios de Debate y otros, con ayuda de herramientas de orden analítico, temático, argumentativo, de transitividad, léxico, modalidad, intertextualidad, entre otros; analiza los actos de negociación y negacionismos en la senda de entender el concepto y grado de representación de *lo indio* en la labor política de Julio C. Tello (1919-1929), actos que, indudablemente, posibilitaron, regularon y articularon su actuar personal en sociedad (Guerra, 1998; Marsh y Stoker, 2010, pág. 17; Pocock, 1971).

## I.4. Sobre la teoría de la Performance y actos de performatividad, según Schechner

«Todo el mundo es un escenario, Y todos los hombres y mujeres meros actores: tienen sus salidas y entradas; y un hombre interpreta muchos roles». —William Shakespeare. <sup>22</sup>

Fragmento de la obra: «Como les guste». Recuperado <a href="http://www.alternativateatral.com/obra31086-como-les-guste">http://www.alternativateatral.com/obra31086-como-les-guste</a>. [Consulta: 2 de enero de 2018].

\_

en:

Si bien, *sensu estrico*, la teoría de la performatice no surgió para el análisis político de la sociedad. Su enfoque, para los fines de esta tesis, son de gran valía. Siendo clave, las ideas centrales de Schechner (2002), quien calificaba «Este mundo en que vivimos como teatralizado y performativo en sí». Argumentando que este mundo, confuso, contradictorio y extraordinariamente dinámico, se «construye» y «reconstruye», bajo concepciones y actos, de singular importancia entre nosotros.

En ese sentido, propone estudiar las escenas de la vida diaria, bajo un método de «amplio espectro» como autor, director, actor y audiencia; en un medio de un gran acto de representación, donde todo acto reiterativo (llámese también convención, hábito y tradición), sirviese de data para el posterior análisis de conformación de identidades grupales e individuales (Schechner, 2000), que hemos de abordar en este documento en el capítulo 5.

#### II. Marco conceptual o Glosario

Esta sección contiene y desarrolla los términos de mayor uso e importancia transversal en esta tesis: (s), (s)

# II. 1. Liberalismos e indigenismo del siglo XX, según Contreras, Cueto, Rey de Castro y Fabvre

a) Liberalismo: Siguiendo a Contreras y Cueto (2016), se denomina pensamiento liberal: «[...] a un conjunto de ideas que plantean la necesidad de limitar los poderes del Estado, a fin de salvaguardar los derechos fundamentales del individuo (e.g. la

vida, la libertad y la propiedad). [En esa línea, devino de] la Inglaterra del siglo XVII para luego florecer con la Ilustración (Tomo 1, pág.11)<sup>23</sup>.

Sin embargo, fue a fines de dicho siglo que la corriente política en cuestión se segregó en dos vertientes: «conservadora» y «criolla»; las cuales pasamos a definir en las siguientes líneas (Rey de Castro, 2010, págs. 25-27; Rojas, 2017, pág. 32):

- **a.1)** Liberal conservador: «[...] [aquellos] que, en particular, concibieron a la sociedad nacional como una extensión del «orden natural» de las cosas, donde los hombres deben partir del reconocimiento de sus diferencias para asignarse cometidos y posiciones acorde con sus capacidades, pues, finalmente, presumen que no todos somos iguales e intercambiables en funciones» (Contreras y Cueto, 2016, Tomo 3, pág. 7).
- **a.2)** Por otro lado, se les llamó **liberales criollos**: «[...] a quienes, debido a su educación y consciencia política, se autocalificaban como los verdaderos herederos del ejercicio de la autoridad política en la incipiente nación. De otro lado, presentaron a *lo indígena* y lo popular como entidades socioculturales sobre las cuales se podía y debía actuar para conducirlas a la modernidad; redimirlas de su situación de «ignorancia» y «barbarie» según expresiones de la época. [Asimismo,] [a] diferencia de los conservadores o liberales criollos conservadores, [estos se diferenciaban cuando] afirmaban que la «naturaleza» inferior del «indio» y de la «plebe» no era[/es] inmutable. En tal sentido, asumió la defensa de dicho grupo bajo una promesa de igualdad basada en el principio de educación que no fue bien lograda por nociones de paternalismo subyugadas» (Rojas, 2017, págs. 13-16).
- b) En este gran marco, y en respuesta al movimiento ideológico referido, poco a poco, caló la idea, en un grupo de peruanos, de crear y desarrollar un movimiento indigenista que realmente vele y se preocupe por los intereses de las grandes masas; logrando, con el transcurrir de los años, contraponer un poco la manera liberal criolla-liberal, arraigada, de pensar y actuar en la nación; a partir de recrear y reivindicar la imagen del indio como productor y elemento central de la nación, más allá de la noción

-

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Para más información, véase Rawls, 2015 [1995].

del «incas sí e indios no» de la época, que invisibiliza al grupo indígena, «vivo», de carne y hueso; sobre los logros culturales del llamado «indio histórico», de las antiguas culturas prehispánicas del Perú, los cuales, según las nociones de la época, no guardaban relación con los de la actualidad (Méndez, 2000; Quijada, 2014; Rojas, 2017, pág. 17).

En esa línea, también ha de señalarse la real dinámica del movimiento en cuestión, donde, como ya ha señalado Ramón (2014, pág. 18), al interior, también hubo constantes tensiones. Siendo la más resaltante entre Arguedas, Mariátegui y Tello (tres de las máximas figuras del indigenismo), que, en un momento determinado, evidenciaron desacuerdos centrales en la forma de entender al indígena (Flores Galindo, 1987, págs. 241-248).

Circunstancia que Favre (2007, págs. 41-69) también recoge y sistematiza en cuatro tipos de indigenismo racialismo, culturalismo, marxismo y telurismo que deben ser entendidas más como rasgos que como categorías cerradas, dado que un mismo personaje, de un momento a otro, pudo transitar entre ellas (e.g. Valcárcel, cual en un inicio propugnó un discurso pegado al marxismo que posteriormente asumió la forma de un indigenismo de orden telúrico) (Rénique, 2013).

#### II. 2. Los ejes de alteridad de Tzevan Todorov

Para analizar las relaciones de alteridad o también llamada otredad, he usado el texto y los criterios de Todorov (2008). Quien en particular entiende y subdivide la alteridad en múltiples categorías y direcciones donde el llamado sujeto o *yo* se autodescubre desde su enfrentamiento con *otro* similar; anunciando con ello una realidad compleja y de múltiples dimensiones que, en sentido estricto, no deben entederse como delimitaciones puntuales, debido a la dinámica interna que posee (Todorov, 2008, pág. 221).

En esa línea, ahora cabe presentar las categorías referidas por Todorov que, en particular, he desarrollado en el capítulo 5:

-Axiológico: el eje axiológico mide el juicio de valor de la relación con el o los otros, bajo criterios como «es bueno, es malo»; «lo quiero, no lo quiero»; «es mi igual, es mi inferior», etc.

**-Praxeológico:** eje de acción, ya sea de acercamiento o alejamiento en relación con el otro, adoptando valores, criterios de identificación, o imponiéndole una sumisión ante imagen y criterio.

-Y **epistémico**: donde se conoce o ignora la identidad del otro en infinitas gradientes de estados de conocimiento.

#### II. 3. En torno al concepto de «mediador cultural» de Serge Gruzinski

El concepto de «mediador cultural», acuñado por Gruzinski (2000) en «El pensamiento mestizo», va dirigido a entender las réplicas activas, de este grupo mestizo, en periodos y situaciones de orden colonial; donde pese a su papel u rol subalterno, se resalta los privilegios y logros obtenidos en su actuar de traductores e intérpretes «dos o más mundos culturales» diferentes.

En esa línea, Poole (2000) y Jesús Cosamalón (2017) se destacan sobre otros, al entender la construcción del grupo mediador, y su rol en sociedad, en una dinámica de matices que empleo en el capítulo 2 de esta tesis, que versa sobre la biografía política de Julio C. Tello, quien, procedente de un mundo popular, supo sobreponerse, interactuar y autolegitimarse como un gran «sabio» del pasado prehispánico peruano en una sociedad altamente racista y discriminadora (Tello y Mejía, 1967, pág. 40).

# II. 4. En torno al concepto de «representación política simbólica (a nivel personal y estatal)» de Georges Balandier

La política es la actividad mediante la cual los individuos y los grupos sociales formulan, negocian o imponen sus reivindicaciones (Gueniffey, 2004, pág. 87). En esa misma línea, la antropología política simbólica se ha especializado en estudiar los comportamientos, movimientos, y sistemas simbólicos relacionados al mantenimiento, impugnación y cambio en las jerarquías y lazos sociales (Aljovín y Jackobsen, 2007, pág. 17; Clasters, 2001, pág. 65), a partir del término representación simbólica de Georges Balandier (1994), quien se preguntó cómo el poder se produce y mantiene mediante la representación personal y social.

Extrapolando dichas nociones en el capítulo 5 de esta investigación, que analiza, en concreto, la perfomance política de Julio C. Tello (1917-1929), bajo actos de representación político simbólica, como en el caso de la(s):

-Campaña(s) política(s): Estos actos de representación política suelen ser de los más elaborados, simbólicamente, a fin de generar y afianzar fuertes relaciones de poder entre los simpatizantes y militantes políticos. Usando para ello, espectáculos sensoriales que atraen un sentimiento identitario permanente, gracias a los ritos periódicos suscitados en estos espacios (bajo la arenga, por ejemplo, de un: ¡Viva (...)!).

**-Los mítines** —de alguna manera— permiten visualizar cómo se traslada el poder social de los militantes al dirigente, bajo la frase de: «Este es el jefe y su equipo». (Balandier, 1994, pág. 23).

-Y **los desfiles cívico militares o actos públicos**. Donde, probablemente, el más importante de ellos en nuestro país sea el de Fiestas Patrias, donde más de cuatro mil hombres y mujeres pertenecientes a las Fuerzas Armadas y policiales marchan en el interior de un complejo cívico-militar.

En ese sentido, cabe destacar, la conformación de las graderías en altitud y en su cercanía para con el estrado principal (cual es usado por el jefe de Estado y miembros invitados (ministros, familia y congresistas)) y orden del desfile. Siendo los indicadores para estudiar en este evento en particular la aparición, la apariencia, el sonido (mudo o estruendoso) y el performance o actos de manifestación de la condición de los actores políticos en cuestión (Balandier, 1994, pág. 24; Da Matta, 2002, pág. 175).

#### II. 5. Sobre el concepto de «representación política» de Giovanni Sartori

En sociología y política, la representación es el acto de un legislador de cumplir las promesas del mandato por el cual ha sido elegido por sus electores. En esa línea, la representación política consiste en hacer presentes las voces, opiniones y perspectivas de los ciudadanos en el proceso de elaboración de políticas públicas, donde los actores políticos deben hablar, abogar y actuar en nombre de otros en la arena política (Sartori, Representación, 1986, págs. 257-259).

En esa línea, la representación política demanda elementos propios de la representación jurídica y representación sociológica-identitaria, que hacen hincapié en aspectos como la «sintonía» entre representantes y representados, en el consentimiento del representado con respecto a las decisiones del representante y en la participación del representado en las decisiones del representante, donde la pérdida de confianza se materializaría en la reducción de votos. En el caso de la representación social de tipo «espejo», nos referimos a la característica en la cual, el representante forma parte de un grupo social particular. De esa manera, el representante integra ese grupo social y se convierte en su voz pública (Sartori, 1993, pág. 125).

Siendo, todo ello, transversalmente importante para evaluar el desempeño político de Julio C. Tello, en el plano representativo con la población nativa de Huarochirí, faceta desarrollada sobre todo en los capítulos 3 y 5.

# I PARTE:

# CONTEXTO GENERAL Y BIOGRAFÍA POLÍTICA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1880-1930)

Esta sección cuenta con dos capítulos: «Contexto general: el problema del indio durante los años finales de la República Aristocrática (1895-1919) y Oncenio de Leguía (1919-1930)» y «Biografía política de Julio César Tello Rojas: vida y obra», orientados a rescatar y construir un personaje real y desencarnado, quien, en medio de una realidad compleja y adversa, supo sobreponerse y afrontar las contraveniencias pautadas de su tiempo, a fin de forjarse como uno de los más importantes intelectuales que ha tenido el Perú de inicios del siglo XX.

# CAPÍTULO 1: «EL PROBLEMA DEL INDIO» DURANTE LOS AÑOS FINALES DE LA REPÚBLICA ARISTÓCRÁTICA Y EL ONCENIO DE LEGUÍA

«El problema de la educación indígena es un problema vastísimo que, no solo trata de estudiarse en nuestro país, sino que se está debatiendo actualmente en países perfectamente adelantados, que se preocupan en materia de instrucción, como sucede en el Perú».

—Manuel S. Frisancho.<sup>24</sup>

[Sin embargo...]

«Pese a los grandes proyectos políticos surgidos en la historia independiente del Perú, el colonialismo está muy interiorizado como modelo, o ideal<sup>25</sup>, que avergüenza y que arrincona a lo indígena, el elemento más original y más resistido de la historia peruana».

—Gonzalo Portocarrero.<sup>26</sup>

En este capítulo, se esboza el llamado «problema del indio» (Mariátegui, 2012 [1928]) en los periodos de la «República Aristocrática» (1895-1919) y «Oncenio de Leguía» (1919-1930), a fin de dar marco histórico al posterior tratado sobre *lo indio* en la labor parlamentaria de Julio C. Tello (1917-1929).

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Fuente Diario de debates de la Cámara de diputados. Legislatura ordinaria de 1927. No. 15. Pág.13. (Fecha: 26 de agosto de 1927)

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Pues la mera presencia de organizaciones o «cuerpos sociales o corporaciones diferenciadas» (como Iglesia, cuerpo de comerciantes, tribunal de mineros y grupos indígenas), por encima de la definición liberal de «comunidad nacional» forjada por hombres «libres» o ciudadanos, habla o refiere de una «herencia persistente del antiguo régimen colonial» (Contreras y Cueto, 2009, págs. 11-12).

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Portocarrero, 2015, pág. 20.

#### 1.1. La «República Aristocrática» y el primer debate sobre lo indio (1895-1919)

El periodo denominado «República Aristocrática»<sup>27</sup> (o Segundo Civilismo) (1895-1819) inicia con el ascenso político de Nicolás de Piérola (miembro del Partido Civildel Perú-)<sup>28</sup> al cargo de presidente de la República del Perú de 1895 (luego de la Guerra del Pacífico), en atención a la reconstrucción del país e, indefectiblemente, a salvaguardar sus intereses de grupo, gracias al discurso positivista de la época (también referida como darwinista social (Arguedas, 1987, pág. 9) de la generación del 900 o arielista (Pacheco, 1962, 1966, 1993)), que encubría sus reales intenciones dirigidas a sobreexplotar, cuasi gratuitamente, la mano de obra de las poblaciones indígenas del país <sup>29 30 31</sup> (Contreras y Cueto, 2009, pág. 228; Klarén, 2004, pág. 258; Méndez, 2000; Pease y Romero, 2015, pág. 26; Pike, 1967, págs. 206-207; Quiroz Chueca, 2012; Ramón, 2014), que, por entonces, eran mayoritarias, pero entendidas, a causa de la publicidad referida, como razón principal del retraso social del país (Planas, 1994; Sanders, 1997).

\_

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Cabe referir lo siguiente Cuando Basadre acuñó la categoría «República Aristocrática» usó cierto grado de licencia poética, ya que — sensu estricto—, desde tiempos coloniales, no existía una clase aristocrática en el Perú (Pease y Romero, 2015, pág. 31). En ese sentido, es más adecuado hablar de una oligarquía peruana heterogénea (de terratenientes, burgueses, financistas, comerciantes que gobernaban al resto de los sectores de la sociedad), antes de una aristocracia (Contreras y Cueto, 2009, pág. 200).

<sup>28</sup> Partido político que fue finado por Manuel Pardo y Lavalle antes de la Guerra del Pacífico y que

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Partido político que fue fundado por Manuel Pardo y Lavalle antes de la Guerra del Pacífico, y que su hijo, José Pardo y Barreda, llevó nuevamente a la presidencia durante dos mandatos (1904-1908 y 1915-1919) (Tantaleán, 2016, pág. 69).

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> En este punto, cabe destacar que Pease y Romero (2015) en su libro «La política en el Perú en el siglo XX» refieren; por ejemplo, que, de cuatro millones de peruanos, menos de 200 000 podían ser electores en el apogeo de la República Aristocrática, y por tanto se hace difícil hablar de *ciudadanía* sobre la base de relaciones sociales semi-serviles en un orden precapitalista. Sobre todo, cuando existe exclusión en el marco legal, siendo esta otra forma de violencia o atentado contra sus derechos, en la opción de voto tanto para las mujeres como para los analfabetos (que era la condición de una gran parte de la población indígena).

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Cabe destacar que el Perú de aquellos años: como entidad, no lograba llegar a todas las zonas, por lo cual el estado derecho era nulo, los trabajadores de las minas y plantaciones por ejemplo encontraron mayor dificultad para sindicalizarse, pues estaban alejados del centro a merced del patrón. Caso similar era la de los campesinos que trabajaban bajo el opresivo régimen del gamonal.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Pese a que el estado oligárquico fue concebido como una forma de Estado de tránsito hacia el desarrollo capitalista y a la modernidad. Incluso los más «modernos», combinaban prácticas laborales capitalistas con el sistema de enganche (Pease y Romero, 2015, pág. 27). En ese sentido, queda claro como la oligarquía peruana (de actividad heterogénea) no tuvo una verdad motivación para incentivar el desarrollo del país, debido a que el mercado nacional de ese entonces era poco articulado y comunicado (Pease y Romero, 2015, pág. 37).

Conllevando la segregación irracional y discriminación racial de las poblaciones nativas, con base en la Ley de Inmigración de 1893 (Contreras y Cueto, 2016, Tomo 4, pág. 36), enfocada en la promoción de la llegada de colonos europeos «blancos», en contraveniencia de la población autóctona, que, al no tener cabida, se «domesticó» (incorporó) a los nuevos circuitos extranjeros de inversión de capitales, que, no hicieron otra cosa, que exacerbar las brechas sociales de un país ya convulsionado.

Generando, con el transcurrir de los años, una corriente crítica, totalmente inesperada, dentro de las filas de las nuevas clases medias urbanas del Perú,<sup>32</sup> que acusaron a las grandes élites oligárquicas del país, de incapaces de fomentar la idea de «nación» en las diversas comunidades del país (Ramírez, 2016). Llamando la atención, que incluso anteriores intelectuales cercanos al civilismo, como, por ejemplo, Luis Miró Quesada, Alberto Ulloa, entre otros, usaran los diarios más connotados de la época «El Comercio» y «La Prensa», para abocarse a escribir algunas duras páginas sobre la situación imperante e injusta del país (Contreras y Cueto, 2009, pág. 226).<sup>33</sup>

Siendo la figura más importante del grupo en cuestión: Manuel Gonzales Prada (1948-1918), quien a través de sus discursos buscó destruir los principios del gobierno (Salvattecci, 1973, pág. 117), haciendo un llamado a la población indígena: «[...] [quien es el] llamado a salvar al Perú de la brutalidad del hombre blanco, pues [; finalmente,] todo blanco es más o menos, un Pizarro, un Valverde o un Areche» (Pease y Romero, 2015, pág. 36), pues «[...] el Perú, ya no es más esa estrecha costa poblada de criollos y extranjeros, sino la muchedumbre de indios que solo hasta hoy habitan tras la cordillera...» (Contreras y Cueto, 2016, Tomo 4, pág. 36).

\_

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Debido al crecimiento económico a mediados del S. XIX, diversas ciudades requirieron de un mayor número de abogados, contadores u otras ocupaciones dentro del rubro de las llamadas profesiones liberales. Sin embargo, ninguna de dichas clases referidas (ni tampoco la clase obrera y campesina) lograron ser agentes de negociación colectiva o grupos de presión política directa para el sistema establecido. En ese sentido, debe quedar claro que el cambio de régimen se dio más por un desgaste del mismo, que por méritos de la oposición (werlich, 1978, pág. 139).

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Cabe mencionar que el uso de las huelgas cortas y violentas eran comunes y efectivas debido a la debilidad del Estado peruano de aquella época. Los mejores ejemplos de estas movilizaciones se dieron en 1912 cuando la presión de los obreros de la ciudad permitió que G. Billinghurst ganara la presidencia y, en 1913, cuando los trabajadores del puerto del Callao obtuvieron el derecho a la jornada de las ocho horas.

Quedando en claro, que la figura del «indio», cada vez es más sólida e importante en los debates referidos al devenir del Perú de inicios del siglo XX, sobre todo en los años próximos al centenario (Tantaleán, 2016, pág. 70), donde su discusión se acrecentó en la esfera pública (Portocarrero & Oliart, 1989, pág. 41), a causa de una serie de reclamos y movimientos sociales (Burga, 1976; Burga y Flores, 1991; Cotler, 2005 [1978]; Kapsoli, 1984; Klarén, 1976; Thorp y Bertram, 2013) que atestiguaban los abusos sufridos por parte del grupo social indígena, olvidado, y patéticamente restringido solo a la literatura y pintura de aquellos años (e.g. Pancho Fierro, Clorinda Mato de Turner, José Sabogal, entre otros) (Fig. 2) (Portocarrero G., 2016).





**Figura 2.** El problema del indio y los sucesos del Valle de Chicama de inicio de siglo (Fuentes: *La Prensa*, 16 de abril de 1912; *El Comercio*, jueves 26 de junio de 1930).

## 1.2. La «Patria Nueva»<sup>34</sup> y el indigenismo sociocultural (1919-1930): ¿nuevas luces al problema del indio?

El periodo denominado «Patria Nueva» u «Oncenio de Leguía», comprendido entre los años de 1919 y 1930, se caracterizó por el discurso demagógico, pseudo-indigenista, urbano, 35 dirigido a las grandes masas del país (Ilámese empresarios, burócratas, profesiones, estudiantes 9 población nativa), 7 por parte del expresidente de la República Augusto B. Leguía (Fig. 3) (Contreras y Cueto, 2009, pág. 234; Pease y Romero, 2015; Kristal, Larrea, y Martínez, 1991), quien decidido a socavar las intenciones de sus contendientes políticos (del partido civilista) (Thorp y Bertram, 2013) como de las crecientes tendencias revolucionarias de la clase obrera de Lima y provincias (de corte anarquista, socialista, etc.) (Delhom, 2001; Sulmont, 1975, págs. 98-102), presentó, a fines de 1919, una serie de novedosas disposiciones legales (materializadas en la constitución 1920, 8 inspiradas en la Constitución de México de 1917 y de Weimar de 1919), que si bien iban enfocadas a favor a la población indígena del país (Basadre, 1994, págs. 35; Contreras y Cueto, 2009, pág. 235; Pease y Romero, 2015, pág. 60); fueron letra muerta para la mayoría de empresas extranjeras

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Mario H. Cornejo, intelectual positivista, que llegó a ser presidente del Senado, construyó la noción de «Patria Nueva» para darle cierta base ideológica a un efímero partido: Democrático Reformista (Contreras y Cueto, 2009, pág. 236).

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Su éxito antes de las elecciones de 1919, también en gran medida se debe a la crisis del partido civilista, dado que el viejo orden ya no era viable. Asimismo, cabe referir que la revolución mexicana y la revolución rusa fueron excelentes para que lideres época demostrasen a la población que no había orden político eterno (haciendo referencia al modelo oligárquico) (Pease y Romero, 205, pág. 59).

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Cabe recordar que los dos principales partidos políticos de este periodo fueron el Partido Civil y el Partido Democrático, ya que, por lo general, ambos formaban alianzas de conveniencia con otros partidos más pequeños (el partido Constitucional, el Partido Unión Nacional y el Partido Liberal) de acuerdo con las circunstancias políticas (Pease y Romero, 2015, pág. 41).

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Leguía no solo buscaba anclar su proyecto de la «Patria Nueva» en el apoyo de las clases medias, también pretendía hacerlo, por lo menos de manera simbólica con la población indígena en búsqueda por ganar réditos políticos (Pease y Romero, 2015, pág. 69).

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Cabe acotar que la constitución de 1920 terminó con la constitución más larga de la historia de la República (la Constitución de 1860) (Sáenz, 2015, pág. 40).

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> En ese sentido, el mismo Basadre (2005 [1983]) en «La historia de la República» señala que la incorporación de estos artículos fue una gran conquista jurídica y social en las primeras décadas del siglo XX.

y nacionales en actividad<sup>40</sup> (Pareja, 1954, pág. 353; Ramírez, 2016, pág. 38; Saenz, 2015, pág. 44).



**Figura 3.** «El presidente Leguía habla directamente al alma de cinco millones de indios que esperan ser redimidos por él» (Fuente: *La Prensa*, 19 de febrero, 1930).

En ese sentido, si bien hubo avances sociales alcanzados en esos primeros años de gobierno, donde; por ejemplo, se logró el reconocimiento jurídicamente a las comunidades indígenas, se creó la sección de asuntos indígenas en el Ministerio de Fomento, se creó un Patronato de la Raza indígena, se estableció «el día del indio» y se organizó centros agrícolas y escuelas técnicas en zonas rurales<sup>41</sup> (Fig. 4) (Burga y

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Y es que el reconocimiento jurídico de las comunidades indígenas, bajo los artículos 41, 43, 45 y 58 del gobierno nacional, que supuestamente auto-asume funciones de protección y promoción, en la práctica se ven superadas por su idea diferenciada en la categorización de ciudadanía.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> En ese sentido, cabe señalar la doctrina ideología seguida, referida como «autogenia» (que preconizaba la regeneración de la raza nativa, a través de la educación, el servicio militar y la higiene siguiendo los patrones culturales y políticos de la «iluminada» Europa Burguesa), donde se considera

Reátegui, 1981; Contreras y Cueto, 2009; De la Cadena, 2004; Ramírez, 2016; Kapsoli, 1984), las medidas polémicas y contradictorias del gobierno (como la «Ley de conscripción vial de 1920»),<sup>42</sup> que pautó la real actividad política y económica en el país.<sup>43</sup>





**Figura 4.** Instituciones educativas creadas a fines del periodo referido como «República Aristocrática» e inicios del «Oncenio de Leguía» (Fuente: Larco, 1923, pág. 90, 109).

Naciendo así, un movimiento antagónico, ideológico, llamado indigenista, por parte de intelectuales del sur y de Lima, quienes, paulatinamente, dirigieron sus esfuerzos a la construcción de una nueva identidad nacional, con base en la cultura autóctona del país, de origen precolombino, que, entre líneas, «mantenía cierta esencia, pese a los siglos de adversidad» (Tantaleán, 2016, pág. 94), siendo sus principales promotores Joaquín Capelo y Pedro Zullen, congregados de la Asociación Pro Indígena y el comité pro derecho indígena Tahuantinsuyo de 1920 (Basadre, 2005 [1983], pág. 430).

que la población indígena si bien se encontraba, bajo estándares occidentales, «retrasada», este no era impedimento para su progreso (Portocarrero & Oliart, 1989, págs. 43-45; Wiesse, 1909, passim).

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Dicha medida refería que todo varón entre 18 y 60 años debía trabajar forzosamente para el Estado (Alfajeme y Valderrama, 1979).

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Y es que, luego del primer periodo de gobierno de A. B. Leguía (1919-1924), aquella primera actitud en torno a favor del indígena, cuasi desapareció, ya que esta solo reaparecía cuando esta, de algún modo, lograba respaldar la labor del de turno (e.g. con el campo de las artes visuales), sin que ello, haya dejado de ser un mero acto simbólico, de poca sustancia para Leguía (Pease y Romero, 2015, pág. 72), como puede ser visto con el caso de los hacendados de Leguía de 1923 (Ramón, 2014, pág. 34).

En esa línea, el indigenismo durante el desarrollo de la segunda década del siglo XX, se torna más efectivo en los debates públicos, con el fin o propósito de revalorizar y reconocer los derechos de la persona y cultura indígena (Tantaleán, 2016, pág. 87), en la siguiente dirección rechazo al racismo, crítica contra los abusos de los gamonales y promoción-generalización de la educación primaria y servicio militar (Favre, 2007).

Destacándose de esta segunda etapa indigenista José Antonio Encinas (quien dirgió una escuela primaria en Puno entre 1906-1911), Luis Eduardo Valcárcel (autor del libro «Tempestad en los Andes») y Hildebrando Castro Pozo (autor del libro «Comunidades Campesinas»), quienes, particular o grupalmente, expusieron sus ideas indigenistas en sociedades y revistas de indole cultural, como: la Bohemia andina, Orkopata y Laykakota en Puno; y Kosko, Kuntur y La Sierra en Cusco (Contreras y Cueto, 2009, págs. 244-248).

Compartiendo, dicha tarea, la revista Amauta de José Carlos Mariátegui,<sup>44</sup> quien desde 1926 encarnó el papel de «director» del movimiento indigenista,<sup>45</sup> bajo la edición de la revista en cuestión. Donde acogió a una buena parte de escritores y artistas indigenistas e indígenas (como Martín Adán, José M. Eguren, César Vallejo, André Breton, Honorio Delgado, entre otros) que no encontraban espacios culturales en Lima para desarrollar y visibilizar su labor, pese a las promesas del gobierno populista de Leguía que finalmente en 1930<sup>46</sup> se vio interrumpido por un golpe de estado perpetrado por el comandante Luis Miguel Sánchez Cerro (Arguedas, 1987, pág. 12).

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> José Carlos Mariátegui (1894-1930) fue un pensador, periodista y político peruano que planteó la idea de la alianza obrero-campesina como eje definitorio del partido socialista en vez de la clase obrera única.

Además, es importante resaltar que, dentro del universo indigenista, también existe un debate interno (entre Arguedas, Mariátegui y Tello) por la representación y definición del programa político que debe acogerse la corriente indigenista para la elaboración de «la nueva nación» (Ramón, 2014, pág. 18).
 Asimismo, cabe destacar que después de la muerte de José C. Mariátegui, y extinguida la revista, es uno de los colaboradores del Amauta, el Dr. Luis E. Valcárcel, quien se convertirá, en 1930, en el mentor de la corriente anti-hispanista más extrema del pensamiento (Arguedas, 1987, pág. 13).

#### 1.3. Resumen y discusión

En este capítulo, se ha destacado el movimiento indigenista, en sus fases: embrionaria (del periodo denominado República Aristocrática (1895-1919) y de afianzamiento (en el periodo de gobierno de Augusto B. Leguía (1919 y 1930)), con el fin de entender la dinámica social y política de aquellos años en torno a la imagen del indio, que, pese a haber obtenido algunos logros (sobre todo, gracias a los movimientos socioculturales desarrollados), no pudo escapar de las prácticas de discriminación racial de la época, que estaban sustentadas y legitimadas en un gobierno con doble cara lleno de prácticas populistas, que, en el fondo, restringía los espacios de críticas, a fin de salvaguardar su falso monopolio de interés por *lo indígena*.

### CAPÍTULO 2: VIDA Y OBRA POLÍTICA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

«Julio C. Tello constituye en nuestro panorama intelectual una de esas eminencias que se agigantan a medida que transcurre el tiempo. Por esta misma causa en torno de ella la leyenda ha tejido ya esas caprichosas deformaciones que algunas veces provienen del afán sensacionalista que trata de aureolar a todo hombre forjado por sus propios esfuerzos y llega a presentarlo con detalles pintorescos».

—José M. Vélez.47

Este capítulo, sobre la base de la documentación inédita de: 1) la colección Tello y Espejo del Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (Anexo B); 2) la sección «Correspondencias dirigidas a Julio C. Tello» (1909-1929) del Archivo Tello del Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Anexo C), 3) Cartas de Julio C. Tello a Ricardo Palma de la Biblioteca Nacional del Perú (Anexo D) y 4) Entrevistas semi-estructuradas a familiares del Dr. Julio C. Tello (Anexo F), presenta notas y reflexiones críticas en torno a la vida y obra político-académica de Julio César Tello Rojas, en el lapso de 1880-1930, con el propósito de construir un personaje real y desencarnado, quien en medio de una realidad compleja y adversa, pudo desarrollar una serie de tácticas y estrategias de orden político y académico, con el fin de forjarse como el académico que hoy conocemos y celebramos, sobre todo durante el periodo de gobierno de Augusto B. Leguía (1919-1930).

44

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> En Ponce, 1957, pág. 36.

## 2.1. «Pobre, pero no tanto» 48: en torno a la condición socioeconómica temprana de «Sharuco» 49 (1880-1911)

El 11 de abril de 1880 nació Julio César Tello Rojas en el actual distrito de Huarochirí (Fig. 5), antigua capital de la provincia del mismo nombre, que se ubica en las faldas de la Cordillera de Yarowillka, Región Lima Provincia (Fig.6). Fue el cuarto y penúltimo hijo de los señores: Julián Tello García (quien en vida perteneció al tronco social de los curacas de Anan Yauyos) y María Asunción Rojas Erikes (natural de Huarochirí) (Mejía, 1948, págs. 55-57), quienes, al margen de tener su ganado y tierras en el distrito, poseían también una pequeña tienda de coca en el pueblo en cuestión, así como una casa familiar en la calle Ilave 464, La Victoria-Lima Metropolitana (Ponce, 1957, págs. 22-27).

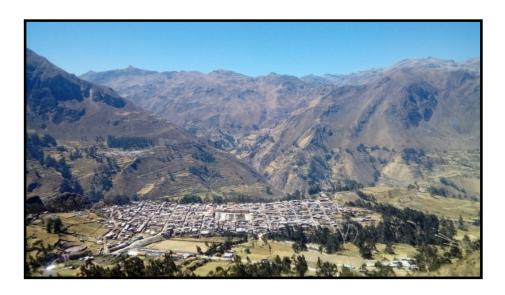


Figura 5. Poblado de Huarochirí visto desde el sitio arqueológico Suni (Foto: F.P.D.).

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Título tomado del capítulo-sección: «Pobre, pero no tanto» de José M. Vélez (Ponce, 1957, pág. 36) donde explica, fehacientemente, que los orígenes de Julio C. Tello no fueron miserables como muchas veces lo han presentado sus biógrafos, pues, finalmente, el devino de una familia de clase media de provincia. En ese sentido, afirma que sus orígenes fueron humildes, pero nunca tanto, pues siempre tuvo un pequeño respaldo familiar que lo acobijó en sus primeros años en Lima.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Sobre su apelativo familiar: si bien en múltiples biografías se menciona el apelativo «Sharuco» para Julio C. Tello (Lumbreras, 2007, pág. 10; Mejía, 1948, pág. vi)), cabe referir que, en la zona Huarochirí, el idioma hablado a fines del S. XIX fue el cauqui, no el quechua (anexos 4, 5 y 6); por lo que en este punto, dejamos constancia de este hallazgo, y damos pie a un posible escenario que nos haya llevado a dicha confusión: como es bien sabido, en la sierra, el uso de diminutivos a los nombres propios es común por parte de la familia; bajo esa lógica, «Sharuco» podría devenir de la voz diminutiva de César: «Sheshar».



**Figura 6.** «En esta casa nació Julio C. Tello». Placa conmemorativa a Julio C. Tello, Huarochirí (Foto: F.P.D.).



Figura 7. Lugar donde Julio C. Tello estudió su primaria en Huarochirí (Foto: F.P.D.).

No obstante, la familia Tello decidió criar a su hijo Julio César, en Huarochirí, hasta los 12 años de edad (1893), donde fue participe de las faenas agrícolas de siembra, riego y cosecha, como cualquier otro niño de la zona en cuestión (Ames, 2013), hasta que sus padres, luego de las recomendaciones de sus maestros (Alberto Nieri y Belisario Segura (tío de Julio C. Tello, y esposo de la afamada tía María, eugenista) (Jaguande, 2008, pág. 11) (Fig. 7)), decidieron enviarlo a Lima a que continúe su instrucción básica, vendiendo gran parte de sus reliquias familiares, con la esperanza

que regrese, algún día, hecho un «doctor» (Mejía, 1948, pág. 62), carrera que aún guarda un enorme prestigio social en la comunidad (Ponce, 1957, pág. 17).



**Figura 8.** Primer lugar de residencia de Julio C. Tello en Lima (calle Ilave 464, Lima-Perú) (Fuente: GoogleMaps).

En esa línea, Tello llegó a Lima (Fig. 8); siendo su proceso de ambientación muy difícil de llevar, dada la muerte prematura de su padre, en 1895, lo que lo llevaba a mantenerse a duras penas con ocupaciones de medio tiempo en la capital, dado que su madre no estaba en condiciones de enviarle mayor cantidad de dinero (Lothrop, 1948), teniendo que sufrir actos de discriminación y maltrato (Poole, 2000), incluso por parte de su entorno más cercano (Ponce, 1957, pág. 28).

En este contexto, Julio C. Tello cursó los primeros dos años de estudios de educación básica regular en el prestigioso colegio de Lima, cuyo director era, nada más, ni nada menos, que el afamado doctor Pedro A. Labarthe; logrando con el devenir de los años, su traslado al colegio Guadalupe (Fig. 9), gracias a que dicha institución otorgaba becas completas y parciales a los estudiantes más destacados del Perú, donde, finalmente, conocería a Vital Palma, uno de los hijos de Ricardo Palma, quien años más tarde lo acogería e instruiría en el seno de su propio hogar.



**Figura 9.** Colegio Nacional de Guadalupe, Lima-Perú (Fuente: web<sup>50</sup>).

En 1909, Julio C. Tello ingresó a la Facultad de Ciencias de la UNMSM, donde fue partícipe, desde la fundación de los movimientos indigenistas de la época, integrándose a la Asociación Pro-Indígena, de la cual, cabe señalar, se alejó en 1922, «por discrepancias teóricas, metodológicas y políticas con sus principales exponentes» (Jancsó, 2007, pág. 86), al considerar que el problema del indio no era étnico, sino sociopolítico y socioeconómico, derivado de la conquista europea (Tello, 1967, pág. 51; Castillo y Moscoso, 2002, págs. 179-180). Visión particular, difícil de encasillar, catalogar, dado que contiene los cuatro subtipos de indigenismos de Favre (2007): racialistas, culturalistas, marxistas y teluristas, como puede observarse mejor en su discurso de 1930 con motivo de su labor académica (Anexo G.3).

Pero volviendo a sus años de estudios de pregrado, cabe señalar su decisión de seguir la carrera de Medicina en la Facultad de la universidad en cuestión (Fig. 10), donde conoció a su mentor científico José Sebastián Barranca, y a sus amigos Ricardo Palma Jr., Hermilio Valdizán, Baltazar Caravedo, Julio C. Bernales, Sebastián Lorente, entre

<sup>[</sup>En línea]. Imagen recuperada en: <a href="http://www.esacademic.com/pictures/eswiki/67/Colegioguadalupe.jpg">http://www.esacademic.com/pictures/eswiki/67/Colegioguadalupe.jpg</a>. [Consulta: 11 de diciembre de 2017].

otros, quienes, en 1908, lo ayudaron en su trabajo de tesis de licenciatura: «La Antigüedad de la Sífilis en el Perú»<sup>51</sup> (Amat, 2014, pág. 42; Espejo, 1959, pág. 28-49), aclamada y ovacionada por el público presente, «en un hecho que no había sucedido en los tres siglos de existencia que llevaba la universidad de Lima» (Palma y Rodríguez, 2006, pág. 57).<sup>52</sup> Lo que hizo que al año siguiente de su sustentación, se dispusiera la publicación de su tesis por acuerdo de la Facultad de Medicina; la misma que, también solicitó al gobierno nacional de turno, comprar la colección de quince mil cráneos prehispánicos, con el propósito de crear el Museo de Anatomía y Patología de la universidad (Astuhuamán, 2015, pág. 485).





**Figura 10.** Carta de ingreso de Julio César Tello a la Universidad de San Marcos (Fuente: Archivo Domingo Angulo. Ubicación: S. 1, C. 1577, I. 16, documento 19) y screenshot a una imagen del documental: «Julio C. Tello». Serie: Hombres de Bronce (Fuente: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=kyIoFuLRexI">https://www.youtube.com/watch?v=kyIoFuLRexI</a>).

-

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> En más de una ocasión, Tello refería que este hecho se debió a su sorpresa para con los cráneos de Huarochirí que el Dr. Muñiz había escrito en el volumen del *Bureau of American Etnology* de 1897 (Para mayor información, se puede revisar el siguiente documento: Ponce, 1957, págs. 29-31, 44-48).

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Sin embargo, cabe referir con base en la documentación del Archivo Domingo Angulo (Anexo E), solo dicha nota fue sobresaliente en sus años de pregrado, dado que, en distintos cursos, su desempeño fue de mediano a bajo, el cual debe interpretarse en directa relación con el contexto en que vivió donde algunos profesores rechazaban su presencia (como otros estudiantes de clase media) y volcaban su malestar en sus calificaciones. En ese sentido, debemos replantearnos la idea e imagen que sobredimensiona la figura de Tello, como un erudito, casi a lo largo de su vida, por una más real, en la cual sufrió una serie desplantes, no solo en su pregrado, sino también en su posgrado (G. Ramón, comunicación personal, 23 de setiembre de 2018) y a lo largo de su vida profesional (Anexo G. 2.).

Siendo, un posterior acontecimiento a resaltar, los hechos del 5 de enero de 1909, donde Ricardo Palma declaró en una cena en el hotel Maury, que Francisco García Calderón, José de la Riva Agüero y Julio C. Tello eran los mejores de su generación. Palabras que, en primer lugar, silenciaron el local, para luego, se suscitara un murmullo generalizado en la sala de exposición, dado que este último era un completo desconocido en la alcurnia social, generando inmediatamente el desagrado de muchos invitados que rendía culto al abolengo social (Tealdo, 1974, pág. 75; Espejo, 1959, pág. 40; Flores Galindo, 1987, pág. 227-239; Castillo y Moscoso, 2002, págs. 106, 181; Ponce, 1957, pág. 50). Sin que este hecho haya opacado su premiación, durante las Fiestas Patrias de ese año, con la medalla de oro otorgado por la Municipalidad de Lima, debido a la excelencia de su grado académico (Miró, 1969, pág. 23).

## 2.2. «Tras los pasos perdidos de Julio C. Tello (1909-1912)»<sup>53</sup> tácticas y mecanismo de ascenso social en EE. UU. y Europa<sup>54</sup>

En esta sección, desarrollaremos en extenso la formación política y académica de Julio C. Tello en el extranjero, haciendo hincapié en las tácticas y mecanismos de ascenso social que usó, luego de haber sustentado su tesis de licenciatura («La Antigüedad de la Sífilis en el Perú») en la Universidad de San Marcos.

En esa línea, he de señalar y remitir esta sección a múltiples anotaciones que he hecho a partir de la revisión de sus correspondencia, iniciada en 1909, con una serie de cartas dirigidas a diversas instituciones y personalidades de las ciencias naturales alrededor del mundo (EE.UU., Londres, Berlín, Tegel, Santiago de Chile, etc.), con el fin de dar

-

<sup>53</sup> Título tomado de Astuhuamán y Daggett (2005, pág. 483).

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Para la presente sección, hemos revisado la colección de cartas dirigidas de Julio C. Tello en el Archivo Histórico de su mismo nombre en el Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuales —en gran medida— resultan ser inéditas para trabajos académicos de este tipo (Para mayor información, ver anexo 1).

a conocer su reciente trabajo, a modo de estrategia de marketing personal, por la cual recibió una serie de notificaciones y cartas de agradecimiento, <sup>55</sup> con elogios.

Logrando, en particular, el interés de la Universidad de Harvard, y del afamado paleopatólogo Albert Ashmead, del Departamento de Salud en Pensilvania, quienes, junto a los esfuerzos del gobierno de turno, le permitieron llegar a estudiar, entre 1910 y 1911, un máster en Antropología en la Universidad de Harvard, en Cambridge, Massachusetts<sup>56</sup> <sup>57</sup> donde, destacaban profesores como<sup>58</sup> William Farabee, Alfred Tozzer, Roland Dixon (Astuhuamán y Daggett, 2005, pág. 17), quienes adoptaban un enfoque cercano al historicismo cultural, en su versión boasiana, (o también referida como «particularismo histórico»), <sup>59</sup> que fue base, posterior, dentro del pensamiento arqueológico-interpretativo de Julio C. Tello (Tantaleán, 2016, pág. 74; Trigger, 2006, pág. 211). <sup>60</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Para más información, ver Anexo C.1., grupo «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, título «Cartas de felicitaciones y agradecimientos por ejemplar de su tesis» (Códigos: 1-8, 12, 14, 17, 40, 78, 86 y 136).

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Aunque, en un hecho no tan conocido, Tello tuvo que decidir si ir a Francia o Estados Unidos (Lothrop, 1948, pág. 51; Espejo, 1959, pág. 50; Mejía, 1967, vi). Finalmente, optó por el último; no obstante, en Harvard, inicialmente, el inglés, el exigente nivel académico y la nostalgia a su tierra fueron algunas de sus principales dificultades al llegar, hechos que progresivamente fue superando (Miró, 1969, pág. 45).

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Ver Anexo C.1., grupo: «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1910, código: 0083.

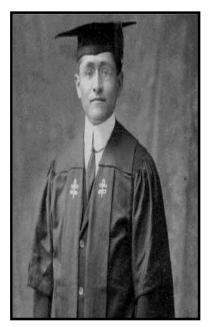
<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Por otro lado, Lumbreras (2007, pág. 213) destaca que, por aquellos años, Tello, también contó con el apoyo del mismo Franz Boas, Frederic W. Putnam y Aleš Hrdlička en los Estados Unidos y de Félix Von Luschan en Berlín.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Dicho paradigma arqueológico, hegemónico en la academia norteamericana entre 1910 y 1940, entendía que los artefactos pueden entenderse como marcadores fósiles de los «grupos culturales» nucleares y extendidos, enmascarando una nueva forma de evolucionismo social (en conceptos como invención, revivalismo, variación inevitable, selección cultural, cultural *drift*, difusión, migración, invasión, conquista, comercio o ambientales) que da base científica al lugar privilegiado de los Estadonación del S. XX (Arnold, 1990; Fernández, 2009; Silva, 2013, pág. 217).

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Cabe referir que a Tello ya se lo vislumbraba como una promesa de la antropología-arqueológica del Perú en aquellos años (Heaney, 2015, pág. 97). Ejemplo de lo señalado es el recelo que generó en Hiram Bingham después que Tello, en 1910, le hiciese una observación vital en su primera expedición en Cusco (Heaney, 2015, pág. 104): Tello al enterarse de la visita de Bingham a Choqquequirao, le envió un artículo de Carlos Romero que le hizo reflexionar que dicho sitio no era Vitcos (palacio de Manco), ya que no se encontraba junto al pueblo Puquiura, y que más tarde lo llevó a una segunda gran exploración donde entre sus sitios-hallazgos encontró Machu picchu en 1911 (Heaney, 2015, pág. 97, 117-129). De dicha circunstancia, cabe resaltar que pese a que George MacCurdy (director de antropología en el Museo Peabody de la Universidad de Yale) intervino para que Julio C. Tello sea parte de la misión, Bingham no lo aceptó, porque en esencia era una empresa norteamericana (Heaney, 2015, pág. 104).

Quien, si bien en un inicio, a su llegada a EE.UU., le comenta a Ricardo Palma, todas las desatenciones y problemas que está viviendo, 61 más adelante también le refiere las atenciones e invitaciones que ha recibido para formar parte de diversos clubes de la universidad (siendo la más llamativa la de Roland B. Dixon, Jefe de la división de Antropología de Harvard 10 sin que ello haya menguado su interés por el país, pues finalmente encontramos una buena cantidad de cartas dirigidas con distinguidos profesionales peruanos (como L. Avendaño, Carlos Romero, B. Murga, etc.), donde comparten información relacionada a la antropología física, paleopatología de razas e historia y lenguas nativas del país. 63





**Figura 11.** Julio C. Tello en Harvard (Fuente: Astuhuamán, 2015, pág. 484 y La casona de San Marcos en tres tiempos, 2011, pág. 230).

Al año siguiente, a fines de junio de 1911, Julio C. Tello termina sus estudios en Harvard (Fig. 11), obteniendo el grado de Magíster con especialización en Antropología por la institución en cuestión, y enrumbándose a Europa, gracias a una

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Ver Anexo D, nº. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Ver Anexo C.1., grupo: «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1910, código: 0042/0100, y Anexo D, nº. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Ver Anexo C.1., grupo: «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1910, código: 055-58 y 76.

beca del Estado peruano de perfeccionamiento académico para Inglaterra y Alemania<sup>64</sup> (Fig. 12). Siendo motivo también, para que en primera instancia se negara a trabajar con Alex Hrdlicka en el Instituto Smithsonian.

Cabe señalar que, en esas circunstancias, encontramos el primer nexo directo de Julio C. Tello con la familia Leguía, pues, por medio de una carta notificada<sup>65</sup> llegada al Consulado General del Perú en New York, el 3 de octubre de 1911, Eduardo S. Leguía confirmaría su ayuda en la estancia de Julio C. Tello por Europa, a fines de dicho año, partiendo a la misma junto a otros colegas nacionales como Muñoz, Roe, Valdizán, Carvallo y Monge.



**Figura 12.** Julio C. Tello en Europa (Fuente: Archivo Histórico Riva Agüero, PUCP. Colección Mejía Xesspe. TMXF-1492).

Así, en 1912, llega a Londres. Primero, con el fin de asistir al XVIII Congreso Internacional de Americanistas junto a Ricardo Palma. Luego, para cursar materias,

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Ver Anexo C.1., grupo: «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1911, código: 139, 141, 142 y 193.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Ver Anexo C.1., grupo: «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1911, código: 00187.

ese mismo año, en un Seminario de Antropología de la Universidad de Berlín, donde permaneció unos meses bajo la dirección del profesor F. Von Luschan en el Museo Etnográfico de la misma ciudad; antes de volver a Inglaterra con el fin de casarse con Olive M. Cheesman, en noviembre de 1912, a los 31 años (Guzmán, 1997, pág. 49).

En ese marco, estamos en capacidad de reflexionar críticamente sobre su primera formación político-académica (peruana, norteamericana y europea), que, en definitiva, forja una visión particular del hombre y sus sociedades, donde el principio máximo estaría en el respeto o principio de libertad a las formas históricas y culturales, ya sean colectivas o individuales, sin que una o algunas de ellas se sobrepongan a las otras. Ello debido a que él mismo había sido testigo directo de los usos y abusos de las ideologías nacionalistas del Viejo Mundo<sup>66</sup> que tanto derramamiento de sangre habían causado (Díaz-Andreu y Champion, 1996; Kohl y Faucett, 1995; Silva, 2013, pág. 226). En ese sentido, se entiende y devela su sentido liberal-indigenista (nacionalista), definida por Rojas (2017, pág. 35),<sup>67</sup> que se remonta a su formación San Marquina (liberal criolla) enrumbada por Ricardo Palma (Pérez, 2015), que es redefinida por sus orígenes provincianos y humildes, expuestos en Ponce (1957, pág. 36).

Dejado dicho paréntesis, casi al término de su estadía en Europa, probablemente confiado de su talento y capacidad, Julio C. Tello le escribe a Augusto B. Leguía, presidente de la República del Perú por aquellos años, con la pretensión de ser el nuevo director de la Sección de Arqueología en el Perú<sup>68</sup> (Fig. 13). Carta del 2 de abril que no tuvo respuesta inmediata. Pues un mes después, Tello recibe una carta del hermano

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> En esa misma línea, Morales (1993, pág. 19) identifica en la propuesta de Tello, un antropólogo que ante todo representa el nacionalismo de una arqueología comprometida con el presente mediante el uso de la «etnología vigente». Asimismo, Silva (2013, pág. 224) remarca la posición monogenista, indigenista y autoctonista de Tello con respecto al surgimiento y desarrollo de la civilización andina. Diferenciándolo, claramente, de los exponentes de arqueología norteamericana, pues su planteamiento advirtió que las diferencias observadas en los estilos alfareros no entenderse en un marco evolutivo universal, ni como culturas independientes o exóticas, pues defendía las diferencias, promoviendo el respeto hacia las mismas (Silva, 2000, pág. 18).

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> El presente trabajo retoma la definición de Rojas para tratar, de modo particular, un tipo de liberalismo: denominado como «Liberal-indigenista», cual va más allá de aquella dicotomía que plantea la retórica criolla, que pese a incorporar el pasado incaico a la historia nacional, margina al indio contemporáneo (Rojas, 2017, pág. 35).

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Ver: Anexo C.1., grupo: «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1912, código: 0213.

del presidente Leguía (Eduardo S. Leguía) señalándole su intermediación, 69 que probablemente fue efectiva, dado que, el 8 de junio de dicho año, Julio C. Tello recibió una carta firmada por Parhl Lanabry Limeo, contemplando que él sería el nuevo director para el Museo Nacional de Lima, 70 generando la molestia de Ricardo Palma, que en aquellos años se encontraba dolido con el trato del gobierno de turno por retirarlo de su cargo de director de la Biblioteca Nacional del Perú:71

«Con su lectura si bien he gozado, también me he afligido por tener osadamente que destruir ilusiones científicas de Ud. con el analfabeto de Leguía y su imbécil ministro de instrucción. Bástame decir a Ud. que no hay la menor probabilidad de dar vida a sus científicos propósitos. Bástele saber que 3 días después de embarcarse Uhle para Chile, el gobierno ha nombrado al analfabeto como director del Museo a Emilio Gutiérrez de Quintanilla, un grandísimo ignorante en ciencias. Creo que pierde tiempo cerca de los bellacos ignorantes de Palacio. Y acepte la formulación de Hrdlick pues no había de presentarse a tener de jefe a un Quintanilla».

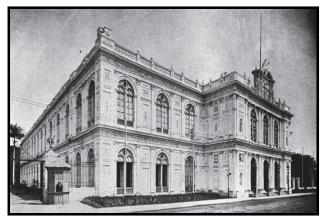




Figura 13. Museo de Historia Nacional y Sección Arqueológica del Museo de Historia, en 1906<sup>72</sup> (Fuente: Tantaleán, 2016, pág. 23 y 63).

Pese a ello, Tello aceptó el trabajo, no sin antes pasar una serie de penurias económicas en Europa. Pues, en varias cartas dirigidas al Consulado Peruano, como a otras instituciones del Estado, habla de su precaria situación, la cual lo lleva incluso a vender parte de su colección de libros por falta de pago del gobierno.<sup>73</sup> Finalmente, gracias a

<sup>69</sup> Ver: Anexo C.1., grupo: «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1912, código: 0221.

Ver Anexo C.1., grupo: «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1912, código 0229.
 Ver Anexo C.1., grupo: «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1912, código 0210.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Durante el cambio de siglo (S.XX), el Perú tomó la tarea de crear un nuevo museo nacional, ya que el anterior museo había sido destruido durante la Guerra con Chile décadas antes (Tello y Mejía, 1967, pág. 46). En ese marco, el (nuevo) Museo Nacional de Historia fue creado en 1906 y su cuerpo inspector, el Instituto Nacional de Historia, fue creado en 1905.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Ver Anexo C.1., grupo «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1912, código 0259.

las gestiones de su amigo Eduardo Higginson (el cónsul del Perú en New York), sus pasajes de retorno le llegan a último minuto de la salida del barco Iquitos tanto para suerte de él como de otros compatriotas que habían estado estudiando en Francia.<sup>74</sup>

# 2.3. El retorno de Julio C. Tello al Perú y su primer trabajo como funcionario público (1913-1916):

Después de muchos años, Tello vuelve al Perú, luego de haber vivido en carne propia, las ventajas y desventajas del primer mundo. Observándose a su regreso, un nuevo y genuino interés por mejorar la calidad de la educación y los museos del país. En ese sentido, paso a desglosar las ideas insertas en sus cartas dirigidas de 1912-1913, como preámbulo de la presente sección:

- 1) Para Julio C. Tello, sin lugar a duda, la educación es considerada un pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad. Pues gracias a esta, dice Sharuco, se logra transformar la sociedad de forma significativa —en la movilidad social (de los grupos históricamente subalternizados) y en el grado de instrucción e información para las personas racistas y/o discriminadoras de la alteridad social<sup>75</sup>.
- 2) Por otro lado, reconoce y trabaja por la importancia de los museos como espacios que solidifican y constituyen un imaginario de un pasado, colectivo, homogéneo y nacional. En esa línea, critica y denuncia el tráfico de bienes arqueológicos e históricos. Sin que ello no resulte llamativo, dado que él mismo participó, como intermediario, en la adquisición de colecciones arqueológicas e históricas para nacionales y extranjeros, como se señalaremos más adelante.<sup>76</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Ver Anexo C.1., grupo «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1912, código 0264.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Ver Anexo C.1., grupo «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1913, código 283-286.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Ver Anexo C.1., grupo «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1913, código 0273 y 282.

Enero, 1913. Tello retorna al Perú, y tramita ante el gobierno peruano la Expedición Antropológica del Museo Nacional de Washington, dirigida por Aleš Hrdlička y destinada a entender las relaciones entre pobladores de la costa y sierra de Lima (Dagget, 1992, págs. 2-3). Desligándose de dicha labor, dos meses después. Punto de inflexión para posteriores altercados con Hrdlička, quien calificaría a Tello desde ese momento como un «peruano para los peruanos, que, en última instancia, solo daba preferencias a sus colegas y amigos de Harvard, mas no a los de Yale o a los del Instituto Smithsonian.<sup>77</sup> (Dagget, 1992, págs. 7-8; Heaney, 2015, pág. 299).

En ese marco, Tello asume a tiempo completo el cargo de director de la sección de Arqueología del Museo Nacional de Lima, luego de la salida de Max Uhle por desacuerdos con el miembro fundador y director del Instituto Histórico del Perú: Emilio Gutiérrez de Quintanilla (Hampe, 1998, págs. 147-148),<sup>78</sup> quien, en particular, tenía una idea conservadora sobre la función de los museos en el país, por la cual, más adelante también debatiría ampliamente con Tello, quien era de la idea de democratizar dichos espacios en búsqueda de fomentar la educación e identidad nacional en las grandes masas del país<sup>79</sup> (Astuhuamán y Daggett, 2005, págs. 29-32; Prieto, 2010, págs. 117-123; Tello, 1913).

\_

Probablemente, dicho actuar se vería reforzado por los sucesos de febrero de 2015, cuando Tello intentó visitar el instituto arqueológico de la universidad de Yale de Hiram Bingham en Ollantaytambo y no se le permitió entrar, quizás dudando que alguien con un tono de piel tan oscuro como el de Tello pudiera ser arqueólogo (Heaney, 2015, pág. 261). Por otro lado, en una muestra de las acciones poco éticas que desempeñó la misión de Yale en Cusco, Heaney (2015, pág. 267) señala: «Cuando llegaron los objetos a Lima, el director del museo (Emilio Guiérrez) sí comprendió las implicancias de lo que veía. [...] Y en un hecho por descalificar el informe que él había publicado en el periódico de mayor circulación. El bando de Yale respondió con una campaña de rumores contra Gutiérrez, acusándolo de vender los cráneos que su rival, Julio C. Tello había recolectado. El impasse firmalmente se resolvió cuando Erdis y los amigos empresariales de la expedición amenazaron con avergonzar al Perú en las páginas de National Geographic».

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> En esta línea, cabe señalar las observaciones hechas por Gänger (2007, pág. 52), quien refiere que desde el momento en que Uhle asumió su posición en Lima, fue duramente criticado y cuestionado por la élite limeña, los cuales no veían con buenos ojos que un extranjero ocupase el lugar que le debería corresponder a un peruano en un lugar tan emblemático como el Museo de Historia Nacional, pese a que ellos mismos lo habían llamado para el cargo por su trabajo arqueológico en distintos sitios del país que lo llevaron a proponer una cronología cultural (base de nuestra periodificación arqueológica actual) (Uhle, 1902).

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Dicho acto, también lo llevó a tener un debate público con el historiador Horacio Urteaga (profesor de la Universidad de San Marcos) a fines de 1914 e inicios de 1915, acerca de los derechos de los científicos e historiadores por explorar las creencias antiguas, a través del estudio iconográfico, dado que ambos tenían una interpretación muy disímil de la iconografía Nazca (Uhle, 1914, 1915). Y llevando dicho desacuerdo, a un terreno de competencia editorial, dado que el Sr. Urteaga, en su cargo de director del Museo Larco en 1923, decidió editar una revista arqueológica que compita con la revista

Resultando de todo ello, la destitución de este último a manos de Gutiérrez, quien acusó a Tello de ser un saqueador y traficante del material arqueológico, 80 tal y como ya había hecho con Max Uhle en 1911, logrando, en ambos casos, que el gobierno los despida (Astuhuamán y Daggett, 2005, pág. 26), sin que ello no haya traído al ruedo verdades a medias que son referidas por Astuhuamán (2013, págs. 494, 498) al desarrollar la carta del 13 de octubre de 1914, donde Tello reconoce su participación en la recolección y exportación de artefactos arqueológicos al Museo Peabody, sin contar con un permiso especial del gobierno (Daggett, 2013, pág. 33).









**Figura 14.** Max Uhle (Fuente: web<sup>81</sup>), Emilio Gutiérrez de Quintanilla (Fuente: web<sup>82</sup>), Ricardo Palma (Fuente: web<sup>83</sup>) y Hiram Bingham (Fuente: web<sup>84</sup>).

*Inca* de Tello, gracias a su nuevo acceso a la gran colección Nazca del museo en cuestión (Urteaga, 1924a, 1924b).

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Para mayores referencias, revisar el siguiente texto Gutiérrez (1922): «El Manco Cápac de la arqueolojía [sic] peruana Julio C. Tello (Señor de Huarochirí) contra Emilio Gutiérrez de Quintanilla». De dicho texto cabe destacar dos puntos el tinte racista dentro de su exposición y el uso ilegal del dinero del gobierno para publicar acusaciones (Diario de Debate, 1922), pese a ello Gutiérrez retuvo la dirección del museo y Tello tuvo algún tipo de acuerdo con el gobierno, llegando incluso a financiarlo con una revista antropológica: *Inca* (Daggett, 2013, pág. 36).

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> [En línea]. Imagen recuperada en: <a href="https://www.biografiasyvidas.com/biografia/u/uhle.htm">https://www.biografiasyvidas.com/biografia/u/uhle.htm</a>>. [Consulta: 22 de enero de 2017].

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> [En línea]. Imagen recuperada en: <a href="http://ollapampa.blogspot.pe/2016/07/emilio-gutierrez-de-quintanillauna\_60.html">http://ollapampa.blogspot.pe/2016/07/emilio-gutierrez-de-quintanillauna\_60.html</a>. [Consulta: 22 de enero de 2017].

En línea]. Imagen recuperada en: < <a href="https://es.wikipedia.org/wiki/Ricardo\_Palma#/media/File:Palma1.jpg">https://es.wikipedia.org/wiki/Ricardo\_Palma#/media/File:Palma1.jpg</a>>. [Consulta: 22 de enero de 2017].

<sup>84 [</sup>En línea]. Imagen recuperada en: <a href="https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/bingham\_hiram.htm">hiram.htm</a>>. [Consulta: 22 de enero de 2017].

Dos años después, en marzo de 1915, ya como exdirector del Museo Nacional, recorrió por su cuenta la costa sur del Perú, centrándose, particularmente, en los antiguos cementerios del valle de Chincha y Nasca que, posteriormente, le dieron la fama que de hoy goza, reuniendo ahí una colección total de 987 artefactos que entregó al Museo de la Universidad de San Marcos que él mismo fundó en 1919 (Tello y Mejía, 1967, pág. 19).

No obstante, y para con los fines de este trabajo cabe resaltar lo acontecido en 1916, cuando Julio C. Tello prepara su candidatura como diputado de la república por la región de Huarochirí, enfrentándose en las elecciones de 1917 a Elías Mujica Carrassa (cuñado de Ricardo Bentín, exdiputado por Huarochirí). Siendo así, una excepción a destacar, pues, por aquellos años, los cargos del senado y de la sala de diputados demandaban requisitos que difícilmente un indio o un individuo del mundo popular podía cumplir poseer una profesión, poseer un sueldo anual y saber leer y escribir (Del Águila, 2013). En ese sentido, y como señala Ramón (2009, pág. 953) con respecto a la presencia de Julio C. Tello «es relevante no solo por ser una valiosa anomalía en la historia peruana, sino también por ser única a nivel continental».

# 2.4. La labor parlamentaria y académica de Julio C. Tello a fines del gobierno de José Pardo (1917-1919) e inicios del gobierno de Leguía (1917-1924)

28 de julio de 1917. Julio C. Tello ingresa como representante de la Cámara de Diputados del Congreso de la República del Perú por las filas del Partido Nacional Democrático de su amigo y colega José de la Riva Agüero y Osma (Moreno, 2007) (Fig. 15); desarrollando, a partir de dicha fecha, una serie de proyectos, mociones y dictámenes, que si bien fueron antes revisados y catalogados por Guerra-García (2000), se propone una re-evaluación de la misma en Padilla (2017), bajo una nueva aproximación neoinstitucional que cubre sus actividades en las comisiones: Proindígena (1917, 1918, 1920, 1921, 1922, 1925, 1928), de Instrucción (1921, 1922,

59

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> Siendo clave el apoyo económico y político que recibió Julio C. Tello por parte de la población de Matucana (Mejía, 1948, págs. 95-96) (Ver Anexo C.1., grupo «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1918, código 599).

1925, 1926, 1927, 1928), de Estadística (1918) y de Guano (Agosto, 1917), con breves lapsos de separación en las legislatura de 1917 y 1919,86 que son expuestas en el capítulo 3 de la presente tesis (Fig. 16).

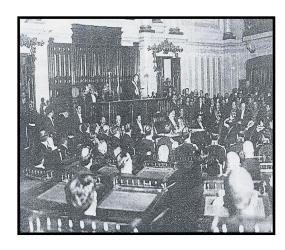


Figura 15. Instalación del Congreso Nacional (Fuente: Fundación Augusto B. Leguía).



Figura 16. Julio C. Tello y Augusto B. Leguía en las celebraciones del Centenario de la Batalla de Ayacucho (1923) (Fuente: Archivo de MNAAHP, Colección Julio Espejo, caja 1).

En esa línea, en este subcapítulo interconectamos algunos sucesos del lado político con la arista académica, dado que esta última, nunca se detuvo, pues, al contrario, se potenció, logrando mayores divisas y fondos de investigación, no solo del Estado peruano, sino también de The American Anthropology Asocciation, quienes al saber de su nueva posición dentro del Estado peruano, felicitaron su agregación y pidieron vele por sus labores de campo, 87 siendo otra carta llamativa, la de Manuel Gamio (padre de la Antropología mexicana) quien en particular se interesó en lograr buenas

 <sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Para más información, ver Diario de debates de la cámara de diputados, sesión ordinaria de 1919,
 págs. 172-198, 267, 275, 593. Tomo II: pág. 120.
 <sup>87</sup> Ver Anexo C.1., grupo «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1918, código 573.

relaciones internacionales entre las dos Direcciones culturales de los países en cuestión.<sup>88</sup>

Asimismo, han de destacarse las correspondencias fluidas con otras figuras como Pedro Zulen, Frederic Allen Withing, Arístides Mestre, Hiram Bingham, Gikdsnutg, Guerra Márquez, Fortunato L. Herrera, George G: Heye, José León, Edward Putnam, Currely, Polar, Charles Belden, Chas Mead, Clarmand B. Moore, Florence Cummings, e incluso, con la Baronesa Malzen, en favor de su alteza real la Primera Teresa de Baviera.<sup>89</sup>

En esa línea, queda aún más explícita la idea de que Julio C. Tello usa su cargo parlamentario para afianzar su posición dentro de la academia, mas no necesariamente al revés. Ello debido a que el actor social en referencia no siempre tomó la debida atención a tratar los temas de actualidad y/o política contemporánea de forma adecuada (e.g. carta 602 del consulado general del Perú en Manaos);<sup>90</sup>) generando a la larga, un reste significativo de votos entre sus paisanos huarochiranos, que generó, en 1919, dudas sobre su real ingreso a la cámara de diputados de dicho año,<sup>91</sup> llevándolo a dejar temporalmente el cargo de diputado hasta la legislación ordinaria de 1920 (Diario de Debates de la Cámara de Diputados de 1919, págs. 172-198).

En ese marco, el Dr. Baltazar Caravedo (antiguo compañero de Tello en la Universidad de San Marcos) le comunicó la voluntad de Víctor Larco Herrera por auspiciar en Lima una exposición en torno a la «Arqueología e historia de la ciudad en ocasión del centenario de la independencia». Coordinando, a partir de ello, la posibilidad de montar un museo arqueológico con base en las colecciones privadas de la familia Larco y amigos, donde, con más de 20 000 piezas de museo, dio un primer sustento a sus ideas nacionalistas-indigenistas que confluían en entender que la civilización

<sup>88</sup> Ver Anexo C.1., grupo «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1919, código 610.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> Ver Anexo C.1., grupo «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, varios años, ejemplo año 1922, código 825.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Ver Anexo C.1., grupo «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1918, código 602.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Ver Anexo C.1., grupo «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1918, código 635.

peruana como netamente autóctona<sup>92</sup> (Mejía, 1948, págs. 98-99), causándole con ello, largos y arduos desencuentros con sus empleadores y otros colegas,<sup>93</sup> quienes, en particular, encontraban su postura, disonante e incongruente con respecto al paradigma del darwinismo social preponderante de la época.

Suscitándose, en medio de ello, el alejamiento de Julio C. Tello de la institución en cuestión hasta que, en 1924, el Gobierno Peruano «intercambia» dicha propiedad ubicada en la Av. Alfonso Ugarte (sede actual del Museo Nacional de la Cultura) (Fig. 17), a la familia Larco, sin posible acto de negociación, por unas propiedades aledañas a la Plaza de Armas (Ramón, 2014, págs. 58-70), en la que se dispuso para Julio C. Tello, la dirección del mismo, espacio donde, finalmente, con todos los propósitos enunciados en su arenga museológica de 1913 (Mejía, 1964; Davies, 1974, pág. 84; Ludueña, 1998), terminando de afianzarse como la cara visible de la arqueología en el Perú<sup>94</sup> (Daggett, 2013, pág. 37) (Fig. 18), convirtiéndose, así, en acreedor de ciertos favores, como puede verse en la ley única del 5 de noviembre de 1923, cuando Málaga, Noel, Chávez y Mármol firmaron el ensanchamiento del Museo Bolivariano con la propiedad de Manuela Granda de Pazos Varela, situada en la Magdalena Vieja en los lotes 2, 3, 6 y 7 de la Mz. 01B y lote 9 de la Mz. No. 3, pagando el total de Lp. 4, 196.2.0 por el valor total de la huerta en referencia.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> De dicha propuesta, como bien señala Gänger (2007, pág. 4) subyacía una ideología nacionalista, en contraposición a la tesis aloctonista del investigador alemán, Max Uhle. Cuyo debate solo terminó en 1928 cuando ambos investigadores se encontraron en el XXIII Congreso Internacional de Americanistas en Nueva York, donde Tello terminó desplazando académicamente la propuesta explicativa de Uhle sobre el origen de la civilización andina, pese a que su diagrama cronológico en forma de árbol no tuviese mucha acogida (Tello, 1921).

<sup>93</sup> Ver Anexo B.4., Colección Espejo del MNAAHP, caja 2, código 11.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Ante este hecho, Peters y Ayarza (2013, pág. 77) señalan que su posición privilegiada (en el marco político) se vio reforzada tanto dentro como fuera del país. No obstante, en cuanto a su rol como académico, no se observó una mayor popularidad dentro de la literatura producida en inglés en los EE. UU. es más, era común observar críticas a las ideas de Tello. Sin embargo, como bien revelan en dicho artículo, existe una fuerte influencia mutua entre Tello y los académicos estadounidenses de aquella época. Pese a que estos últimos, hayan usado muchas veces sus datos e ideas, sin citarlo correctamente. Quizás por racismo, quizás por resentimiento o porque simplemente las ideas básicas de Tello estaban imbricadas en el pensamiento «andinista» que sus colegas las asumían sin identificar al autor.

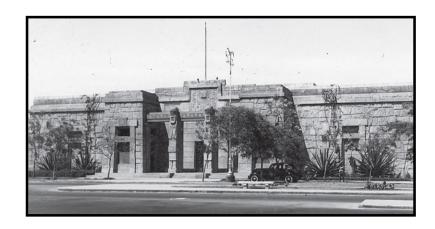


Figura 17. Museo de Arqueología Peruana (1924) (Fuente: Tantaleán, 2016, pág. 26).



**Figura 18.** Julio C. Tello en compañía de autoridades invitadas a la inauguración del Museo arqueológico, en la Av. Alfonso Ugarte, con ocasión de las celebraciones del Centenario de la Batalla de Ayacucho (Fuente: Colección Leguía-IRA<sup>95</sup>)

# 2.5. La labor parlamentaria y académica de Julio C. Tello en la segunda parte del Oncenio de Leguía (1924-1929)

En esta sección, destacamos las labores parlamentarias y académicas que desempeñó Julio C. Tello en el periodo de 1924-1930, a partir del estudio crítico a su

<sup>95</sup> Disponible en: http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/35130.

correspondencia inédita de los años arriba señalados, con el fin de entender y caracterizar, de la manera más efectiva y precisa que me ha sido posible, los vínculos existentes entre su obra académica y labor parlamentaria, que, en primera instancia, se diferencia de la anterior por el distanciamiento que él mismo tiene para con su labor política, y el mayor compromiso hacia la investigación, educación y fomento de la cultura patria desde el Museo Nacional, llevándolo incluso a tomar licencias dentro de periodos legislativos ordinarios; bajando su producción legislativa, mas no la de su labor fiscalizadora para con la promoción y defensa del Patronato Nacional de Arqueología, recibiendo por ello, a manos del propio presidente (Augusto B. Leguía), la orden del sol, el 3 de octubre de 1929.

En esa línea, resumo temáticamente el contenido de sus cartas del periodo en cuestión, vislumbrando sus nuevos intereses y estrategias para la consolidación de su labor académica desde el Museo Nacional, desprendiéndose nuevamente la idea de que la política, para él, era un medio importante en su carrera de ascenso académico:

#### 1) Trabajos de investigación arqueológica

En medio de su correspondencia dirigida e inédita, se vislumbra una serie de cartas dirigidas a la adquisición de piezas arqueológicas importantes para la implementación del Museo Nacional (lugar de creación de memoria de los Estados Modernos), ya sea por la compra (como el caso del monolito de gran valor histórico de 1925, el traslado de una piedra de Yauya a Lima (en 1929), 96 el descubrimiento de un monolito Chavín en Áncash (de 1927)<sup>97</sup> y otros cuatro en 1929)<sup>98</sup> o por medio del financiamiento de expediciones arqueológicas de investigación (como la Segunda Expedición Arqueológica de la Universidad de San Marcos, en 1925), donde, gracias al descubrimiento de los cementerios de Paracas de la última señalada. 99 se dio un nuevo

<sup>96</sup> Ver Anexo C.1., grupo «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1925, código 1114; y Anexo B. 4., Caja 2, Código Sig. 14.

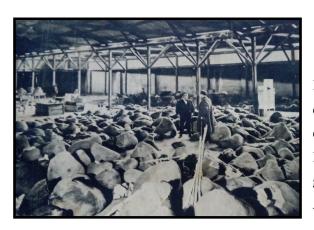
 <sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Ver Anexo C.1., grupo «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1927, código 1303.
 <sup>98</sup> Ver Anexo C.1., grupo «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1929, código 1782.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Al parecer, Tello había sabido años antes de la existencia de Cerro Colorado por su antiguo profesor en Harvard, William Curtis Farabee en 1922; sin embargo, ante su intempestiva muerte, este hecho fue poco conocido (Mason, 1926).

ciclo de financiamiento por parte del Estado, a fin de dar a conocer y exponer los grandes descubrimientos hechos; específicamente, en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1927 (Kauffman, 2011, págs. 621-626) (Fig. 19, 20, 21 y 22).



**Figura 19**. Limpieza superficial de un bulto funerario recién excavado, cementerio Wari Kayán, 1927 (Fuente: Archivo del MNAAHP, Inv. 622-PAR/52).



**Figura 20.** El doctor Julio C. Tello enseñando a un visitante 300 momias encontradas en las excavaciones de Paracas y que fueron depositadas en un galpón anexo al MNAP (Fuente: Archivo del MNAAHP. Inv. AT-281).



Figura 21. El doctor Tello y el señor Eugene Yawkoleff, en la sección destinada a clasificar y componer los vasos y demás objetos de alfarería encontrados en las excavaciones de Pisco (Fuente: Archivo del MNAAHP. Inv. AT-281).



**Figura 22.** Tello con Leguía en la inauguración de la exposición «Paracas» (Fuente: *El Comercio*, jueves 17 de octubre de 1929).

#### 2) Difusión cultural

La correspondencia de 1924, en su mayoría, son notas de agradecimiento dirigidas a Tello y a Rebeca Carrión Cachot, por el registro y envío de la revista Inca a diversas partes de Perú, Alemania, Escandinavia, Estados Unidos u otros lugares. En un acto similar al de 1909; donde esta vez se buscaba dar a conocer sus ideas sobre el origen autóctono del Perú en su notable ensayo sobre «Wira-Kocha» (Amat, 2014, pág. 47; Mesía, 2006), trabajando a la par, por aquellos años, en las instalaciones de las cátedras de Arqueología y Antropología en las facultades de Ciencias y Letras de la Universidad de San Marcos (1923-1933) y la Católica (1931-1933).

En esa senda, también cabe referir sus posteriores cartas y esfuerzos destinados a la promoción y composición de una asociación de danza y folklore en Huarochirí, quienes, bajo su dirección académica, realizaron una serie de presentaciones en distintos actos de carácter cívico-ceremonial en Lima<sup>100</sup> (Fig. 23). Trabajando, en paralelo, en la promoción y realización de audiovisuales culturales de corte educativo con el grupo argentino de M. Govern y E. Saint, quienes filmarían «El Perú» y «El rey de amazonas» para la UNMSM, donde se observarían imágenes de las excavaciones

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> Ver Anexo C.1., grupo «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1927, código 1428.

de Tello con la presencia del presidente Leguía. 101 Resaltando, en imágenes, su posición académica y política, en mutua correspondencia.



**Figura 23.** Asociación de danza y folklore *Pariakaka* (Fuente: Archivo del MNAAHP. Inv. AT-Tomo 1-280).

#### 2.6. Resumen y discusión

En la presente sección, sobre la base de distinta documentación inédita en torno a la vida y obra de Julio César Tello Rojas, se ha desarrollado una biografía político-académica pormenorizada; con el fin de caracterizar un personaje real y desencarnado, quien en medio de acontecimientos y circunstancias particulares (adversas), supo forjarse y destacar como académico y gestor cultural, usando, en algunos casos, su

Ver Anexo C.1., grupo «Correspondencia», Archivo Julio C. Tello, año 1927, código 1356-1357 y 1366.

cargo de diputado, haciéndose así, durante el periodo de gobierno de Augusto B. Leguía, la cara visible del gobierno en temas de cultura, explotando y coordinando su línea política progresista, liberal-indigenista, con los fines populistas, pseudo-indigenista, del gobierno en cuestión.

### II PARTE:

# LA LABOR PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929)

En este segundo apartado, se desarrolla la labor parlamentaria de Julio C. Tello, comprendida entre 1917 y 1929, bajo un enfoque neoinstitucional de las Ciencias Sociales y Políticas, que entiende la labor en cuestión bajo actos de legislación, representación y fiscalización, en directa vinculación con la presentación de proyectos de ley, mociones y dictámenes en el pleno de diputados.

### CAPÍTULO 3: «PROYECTOS, MOCIONES Y DICTÁMENES»: UN ESTUDIO A LA LABOR PARLAMENTARIA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929)

«[...] Si bien Julio C. Tello, no alcanzó "sensu estricto" a ser un ideólogo político, porque, probablemente, no pretendió tal cosa [...]».

—José María Arguedas. 102

«[...] la mera presencia de un indio, como Tello, en el panteón académico peruano de la primera mitad del siglo veinte, es un hecho relevante, una valiosa anomalía en la historia peruana, y aparentemente continental (cf. Steward y Petersen, 1942). Que este mismo personaje haya propuesto una lectura del pasado que todavía tiene fuerte impacto en la educación escolar, en los museos y en los manuales, es aún más notable».

—Gabriel Ramón. 103

En el presente capítulo, se desarrolla la participación política del diputado por Huarochirí Julio C. Tello (1917-1929), a fin de evaluar sus 53 intervenciones parlamentarias, <sup>104</sup> bajo los criterios de la teoría neoinstitucional histórica de las Ciencias Políticas y Sociales, que define y clasifica dicha labor en **actos de legislación**, **representación y fiscalización**, en relación directa con su presentación de proyectos

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> Arguedas, 1987, pág. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> Ramón, 2009, pág. 953.

<sup>104</sup> Si bien el promedio de intervenciones parlamentarias hechas anualmente por Julio C. Tello es bajo (de 4.1 intervenciones). Cabe acotar, el sentido de este actuar bajo la lógica del propio autor: «Yo que raramente intervengo en las discusiones, solo por ahorrar tiempo y facilitar la solución de los problemas sometidos a la deliberación de la Cámara, porque pienso que mis modestas ideas no van a ofrecer a ellos nuevas luces; al hacerlo hoy, es convencido de que mi actitud en esta ocasión es necesaria y legitima. Estoy obligado a ello por un doble motivo: porque trato de defender intereses genuinamente nacionales porque se halla de por medio mi honor de representante». —Julio C. Tello (Diario de Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la República del Perú 1918, sesión ordinaria, pág. 682). Vislumbrándose del discurso anterior la coherencia de al menos una parte de su actuar con la puntualidad de los temas que trató como representante de la ciudadanía en el Congreso del Perú.

de ley, mociones y dictámenes, que hoy custodia el Archivo del Congreso de la República (Tabla 1).

Tabla 1

Tipología de proyectos de ley, mociones y dictámenes (Elaboración: F.P.D.)

	Temáticas	Recuento	Recuento
		parcial	tipológico
Ley vos)	En torno a la protección de	8	26
	monumentos		
	arqueológicos y el		
	fomento de centros de		
de ] slati	investigación		
Proyectos de Ley actos legislativos	especializada		
Proyectos de Ley (actos legislativos)	En torno a Huarochirí	6	
	En torno a la salud de la	5	
	población		
	Otros/Miscelánea	7	
	En torno a la población de	7	14
	Huarochirí (Nota: 5		
	proyectos fueron		
	destinados a la creación de		
zión)	centros educativos en la		
Mociones (actos de representación)	región)		
<b>Mociones</b> e represe	En torno al fomento de	3	
Moci	centros de investigación y		
op sc	publicación del		
(acto	patrimonio histórico		
	En torno a la salud de la	3	
	población		
	Gratificación en las	1	
	pensiones de los		

	sobrevivientes del		
	Huáscar		
Dictámenes (actos de fiscalización)	En torno a la protección de monumentos arqueológicos y el fomento de centros de investigación especializada	4	13
ctos	En torno a Huarochirí	3	
(a)	En torno a la salud de la población	2	
	Otros/Miscelánea	4	
			53

#### 3.1. Proyectos de Ley (1917-1929)

Por propuesta, proyecto o de resolución legislativa, debemos entender: «[que son] los instrumentos mediante los cuales se ejerce el derecho de iniciativa legislativa y se promueve el procedimiento legislativo, con la finalidad de alcanzar la aprobación de una ley o resolución legislativa por el Congreso». 105

Con base en ello, es que hemos rescatado de las series documentales del Archivo del Congreso de la República, 26 «Proyectos de Ley» y «Expedientes de Proyectos de Ley» pertenecientes a Julio C. Tello (Fig. 24), que a su vez hemos subdivido en la tabla 2, para su mejor definición y estudio: «En torno a la protección de monumentos arqueológicos y el fomento de centros de investigación especializados (museos)», «En torno a Huarochirí», «En torno a la salud de la población», y una última categoría, adscrita bajo el rótulo de «Otros/Misceláneas»).

<sup>105</sup> Definición en base al artículo 67.° del actual Reglamento del Congreso de la República. Para ver sus

aplicaciones en 1920, ver los artículos 101, 102, 103 y 104 de la Constitución de 1920. Para mayores detalles, también se puede revisar el Capítulo VII, sección proposiciones, del Reglamento Interno del Congreso de la República de 1920.



Figura 24. Expedientes de ley de Julio C. Tello (Foto: F.P.D.).

Tabla 2

Proyectos de lev elaborados por Julio C. Tello (Elaboración: F.P.D.)

	Número	de
	Proyectos	
En torno a la protección de monumentos arqueológicos y el fomento de centros de investigación especializada	8	
En torno a Huarochirí	6	
En torno a la salud de la población	5	
Otros/Miscelánea	7	
	26	

De la cual, se destaca la definición y dirección de los temas políticos. Observación hecha a partir de la fácil delimitación y agrupación de los proyectos de ley en cuestión, y la jerarquía, cuasi en escala, de los proyectos referidos, según los intereses profesionales y particulares del personaje en cuestión: la arqueología, la representación política para con sus paisanos huarochiranos, la medicina/salud, entre otros. 106

73

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup> En esa línea, cabe acotar que si bien es cierto, su preparación y biblioteca no estuvo dirigida a atender temas de derecho parlamentario, su interés por mejorar la situación de las políticas culturales en el Perú, por ejemplo, lo llevaron a recopilar una serie de documentos en torno al tema en cuestión (Ver: Anexo C.3. «Textos originales». Bulto 44, paquete 10, cuadernillo 8 y 5. Catálogo de la biblioteca del Dr. Tello; y Diario de debates de 1918, págs. 306-307)). Siendo, la posterior base de su libro: «Historia de

### 3.1.1. La protección de los monumentos arqueológicos y el fomento de centros de investigación especializados (museos)<sup>107</sup>

Julio C. Tello presentó ocho Proyectos de Ley a favor del cuidado de los monumentos arqueológicos [...], entre 1917-1924 (Tabla 3). Destacándose entre ellos, el Proyecto de ley que versa sobre la propiedad nacional de las construcciones y especies históricas (pre-coloniales, coloniales y republicanas), en una suerte de *continuum*, que, desde ya, delata su visión de la nación peruana, y de *lo indio*, en *continuum* de larga duración). <sup>108</sup>

Tabla 3

Producción legislativa de Julio C. Tello en referencia con el cuidado de los monumentos arqueológicos y el fomento de centros de investigación especializados (museos) (Elaboración: F.P.D.)

	Fecha	No de proyecto	Autor(es)	Asunto	Observaciones
1917	09/08/1917	71	Tello	Organización del Museo Nacional	A trámite en el orden del día. A despacho a la p. de presupuesto

los museos. Desde 1924-1930» (Ver: Anexo B: Documentos históricos del Archivo Histórico del Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Colección Tello, Tomo 1, No. 278).

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> Un antecedente por resaltar se dio en un trabajo poco conocido de Uhle (Kaulicke, 1998, págs. 301-335), el autor fundamentó una ley, después de presentar un balance lúgubre de la situación patrimonial y del poco interés en protegerlo y darle un fin social. Por otro lado, aceptamos la tesis de Heaney (2015, págs. 107-108) quien señala que pese al decreto Supremo No. 89 de 1822 y el decreto de agosto de 1911 (los cuales pueden ser revisados en el Anexo C.2. Documentos históricos del Archivo Tello del Museo de Arqueología y Antropología de la UNMSM, bulto 94, paquete 2, cuaderno 2, Tomo II, pág. 01-292), los controles gubernamentales tenían un punto débil, no se restringía adecuadamente la compra, venta o exportación de objetos arqueológicos. En esa dirección, las transgresiones de Bingham, más la desconfianza frente al proceder de otros arqueólogos extranjeros, crearon un espacio para el debate en el Perú para fomentar las bases (no sin discusión) sobre la declaración de patrimonio de las ruinas y objetos contenidos.

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> Por ejemplo, con relación a una supuesta «política nacionalista» prehispánica, previa a la conquista, Tello (1921, pág. 46) señaló: «Los incas echaron las bases de la nueva nacionalidad. Se propusieron formar una gran nación [...] Procuraron mediante la cooperación de tan diversas agrupaciones formar una organización superior provista de un poder central de control y unificación».

	20/09/1917	348	Julio C. Tello, Luis Alberto Arguedas y J. A. Escalante	Propiedad nacional las construcciones y especies históricas (pre-coloniales, coloniales y republicanas)	Orden del día. A despacho. Asd 22= dictamen a despacho. Pese a ello, por las intervenciones del señor Pérez y Luna que referían que con dicho proyecto se afecta tanto a la instrucción y a la cultura del país como a la propiedad privada, donde se ha prescindido de oír a la Comisión de Legislación, el proyecto se aplaza a debate con fecha del jueves 25 de octubre de 1917, puesto que la votación no resulta nula ni
	09/10/1917	449	Escalante, Arguedas, Tello y Secada	Presupuesto de 1918 para adquirir el museo histórico del Dr. José Lucas en el Cuzco	determinante.  A despacho = a la p. de presupuesto. Asd 11 = a la comisión de justicia para informe
1918	06/08/1918	37	Tello	Organización del Museo Nacional	Quedó en la orden del día

	8161/60/11	299	Tello	Propiedad del estado las construcciones y especies históricas (pre-coloniales, coloniales y republicanas)	Quedó en la orden del día.  No obstante, pasa a revisión, siendo atendida el 22 de octubre de 1918 por la comisión de Instrucción (dirigido por Uceda, Gamarra y José María Miranda) que procedió favorablemente al documento en cuestión y señalando su correspondencia con el decreto del 12 de abril de 1822 expedido por Torre Tagle.
1920	16/10/1920	205	Tello	Prohibiendo en lo absoluto la destrucción o deterioro de objetos y monumentos, así como la extracción de contexto de cementerios	A despacho = 15. A comisión de Instrucción y gobierno.
1921	14/12/1921	17 (en el 1er extraordi nario)	Tello	Prohibiendo en lo absoluto la destrucción o deterioro de objetos y monumentos, así como la extracción de contexto de cementerios	Con dictamen de la 1era pasa a la 2da. Comisión de instrucción y gobierno

1924	07/11/1924	58	Tello	Prohibiendo la exportación y comercio de los monumentos y objetos arqueológicos nacionales	A despacho = 10/11/24. A las comisiones de instrucción y auxiliar de legislación = 15 de enero de 1925 = con dictamen de la 1era pasa a la 2da = 19 con ambos dictámenes a despacho = enero 20 = a la orden del día = febrero 4 = aprobado = 6 de enero = al Senado en revisión =
------	------------	----	-------	--	---

El 20 de setiembre de 1917, Julio C. Tello junto a los diputados Arguedas y Secada, presentaron, por la comisión de Instrucción, el proyecto de ley 348, cual versa sobre una declaratoria de propiedad e interés nacional dirigida a preservar todas las construcciones y especies históricas de origen prehispánico, colonial y/o republicano de los primeros 20 años del Perú, cuidando entre sus notas las premisas liberales del país, de respeto a la propiedad privada, que lamentablemente igual generó desconfianza entre los parlamentarios (Diario de debates de la Cámara de Diputados, 1917, pág. 1515-1516), que, en su mayoría, basaban su poder y economía en el manejo y usufructo de tierras que contenían restos y elementos histórico-arqueológicos (Diario de debates de la Cámara de Diputados, 1918, pág. 503-512), desestimando dicha propuesta, primero, bajo un aplazamiento de debate y, después, por archivamiento del mismo.

Situación que no cambió en un año de gestión, pese a obtener un dictamen favorable de la primera comisión de Instrucción que, el 11 de setiembre de 1918, resolvió la publicación del mismo con el proyecto de ley Nº. 299, retrasando la promulgación de la mismas, las comisiones de Gobierno y Principal Presupuesto, hasta el 14 de diciembre de 1921, durante la primera sesión extraordinaria del año en cuestión, momento en el cual el proyecto de ley recién pasa de la 1era a la 2da. Comisión de instrucción y gobierno, acontecimiento que generó el fastidio de Julio C. Tello, quien

agobiado de las instancias que trababan su labor legislativa, opta por concentrarse más en sus labores académicas que por aquellos años llevaba a la par.

En esa línea, ha de destacarse que desde 1925 en adelante, Julio C. Tello, pese a haber sido reelegido como diputado por Huarochirí, mantuvo distancia para con sus propios proyectos de ley (Tabla 4), enmarcándose, a la labor de asesor científico para con los proyectos de ley de orden cultural, dejando la posta a otros parlamentarios de la época, como: Villanueva, Jiménez y Marquina, quienes, con base en su propuesta legislativa 348, replantearon la necesidad de implementar un Patronato Nacional de Arqueología en el Perú, en busca de salvaguarde los intereses históricos de la nación, sobre los privados. <sup>109</sup> Con una variación significativa en comparación a la anterior: donde, solo se velaría por el patrimonio Prehispánico, mas no por el Colonial o Republicano, <sup>110</sup> a fín de no retrasar el proceso de aceptación del mismo, <sup>111</sup> aligerando su revisión en el senado (a cargo de los senadores Fernández, Pardo Figueroa, Salomón, Cáceres, La Torre y Gonzales), devolviendo la misma con pequeñas observaciones <sup>112</sup> que, posteriormente, fueron resueltas en la Cámara de Diputados y promulgadas el 4 de julio de 1929 con el número 6634.

Tabla 4

Producción legislativa de Julio C. Tello en torno al Patronato Nacional de Arqueología (1925-1928/9) (Elaboración: F.P.D.).

	Fecha No de proyecto	No de proyecto Autor(es)	Asunto	Observaciones
--	----------------------	--------------------------	--------	---------------

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Para mayores detalles, ver Diario de debates de la Cámara de Diputados, Congreso Ordinario de 1926. Tomo I. Págs. 27-31, 47-48, 57-62, 75-77, 81-922, 140-150, 187-191, 221.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> Hasta el decreto ley 7212, expedido el 2 de julio de 1931.

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> Véase las discusiones parlamentarias «indigenistas e hispanistas» de la sala como también las discusiones en torno a la actividad lícita de coleccionar piezas arqueo-históricas, hasta ese momento (Ejemplo: García) (Diario de debates de la Cámara de Diputados, Congreso Ordinario de 1926. Tomo I. Págs. 27-31, 47-48, 57-62, 75-77, 81-922, 140-150, 187-191, 221).

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> Para mayores detalles, ver Diario de debates de la Cámara de Diputados, Congreso Ordinario de 1928. Págs. 406, 501, 599, 604, 608 y 1120.

1925	17/03/1925	22 (en el 2do extraordinario)	Plácido Jiménez	Declarando propiedad nacional templos	A despacho = marzo 18 = dispensando a trámite a la orden del día
1926	04/08/1926	8	Pedro Villanueva, Plácido Jiménez y Enrique Marquina	Declarando propiedad nacional templos	Viene de la legislación anterior y quedó a debate. Inicia el debate 3, 4, 5, 6 y 7. El primer artículo se aprueba el 11 de agosto. El 18 de agosto se aprueba el segundo artículo. Existe una controversia para con el tercer artículo. El Sr. Escalante aplaza la discusión para que el expediente pase a comisión. El 19 de agosto, la comisión de Instrucción recepciona dicha polémica. El 20 de agosto se encuentra a despacho. Posteriormente, el Sr. García puso a la orden del día dicho artículo. Finalmente, es aprobada.
1927	24/08/1927	50	Pedro Villanueva, P. Jiménez y E. Marquina	Declarando propiedad nacional templos	Viene de la legislación anterior y queda a la orden del día. El 23 de agosto queda aprobado el proyecto presentado por la comisión de Instrucción. El 24 de agosto se encuentra en revisión en el Senado.
1928	04/08/1928	31	A. Fernán dez	Declarando propiedad nacional templos	El senado envía propuestas adicionales al proyecto sobre el Patronato de Arqueología Nacional. El 5 de setiembre se encuentra en la sección de Instrucción. El 14 de setiembre se encuentra a la orden del día a pedido de los señores Jiménez y García y por acuerdo de la Cámara fue aprobado. El 17 de setiembre se comunicó al senado los avances. El 18 de setiembre, el senado comunica la suscripción del dictamen. Se unió al proyecto No. 101.

25/08/1928	59	-	Declarando propiedad nacional templos	El senado remite para su revisión el proyecto del Patronato Nacional de Arqueología. El 25 de octubre se encuentra dicho proyecto en la cámara de Instrucción. El 14 de diciembre se comunica al senado. El 10 de enero con dictamen a despacho. El 11 de enero fue aprobado en la cámara de diputados. El 14 de enero se comunicó al senado. El 31 de enero, el senado comunica haber aprobado el mismo. El 1 de febrero salió la ley por esta cámara.
31/08/1928	101	Pedro Villanueva, P. Jiménez y E. Marquina	Declarando propiedad nacional templos	Viene de la legislación anterior y quedó en revisión del senado. El 31 de agosto el senado comunica haber aprobado con modificación. El 31 de agosto queda a despacho en la comisión de Instrucción y principal de presupuesto. El 18 de octubre queda a la orden del día a pedido del Sr. Jiménez y por acuerdo de la cámara. El 14 de setiembre se acordó no insistir. El 17 de setiembre se comunicó al senado. El 2 de noviembre quedó a redacción con los agregados del senado. El 5 de noviembre quedó en despacho. El 8 de noviembre quedó en despacho. El 8 de noviembre quedó a la orden del día. El 9 de noviembre quedó aprobada. El senado comunica haber aprobado la redacción. El 13 de noviembre se comunicó al senado la conclusión de este. Finalmente, el 4 de julio de 1929 salió la ley.

### 3.1.2. En referencia a Huarochirí

En torno a los seis proyectos legislativos (de Julio C. Tello), a favor de su provincia natal (Huarochirí), comprendidos entre 1917 y 1922 (Tabla 5), cabe destacar su dirección y «sencillez» (tal cual se estilaba en la época referida), en un 83%, referido a tratar las carencias sufridas en materia de infraestructura en Huarochirí, con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus representados y paisanos huarochiranos dentro de la Cámara de Diputados en el Congreso de la República del Perú.

Tabla 5

Producción legislativa de Julio C. Tello sobre la provincia de Huarochirí (Elaboración: F.P.D.)

	Fech a	No de proye cto	Autor(es)	Asunto	Último Estado
1917	19/09/1917	340	Julio C. Tello	Votando Lp 500 en el Presupuesto departamental de Lima, para la reparación de una acequia y construcción de 2 estanques en Huacharaque del Distrito de Matucana	A despacho
	29/08/1918	184	Julio C. Tello	Sobre estudio para la prolongación de la línea telefónica de San Damián, Langa y Quinti en Huarochirí.	Al senado, en revisión
1918	10/09/1918	266	Julio C. Tello	Para que los Consejos Provinciales de Matucana, Huarochirí y San Mateo, puedan cobrar sus contribuciones prediales y urbanas por el espacio de cinco (5) años, para la higiene y ornato de esas poblaciones.	Al senado, en revisión
16	25/09/1918	389	Julio C. Tello	Consignando en el Presupuesto de Lima Lp 1.500.0.00 para reparar los 15 puentes del Distrito de San Mateo en Huarochirí luego del estudio hecho por el señor, ingeniero, F. Guzmán Espinoza.	A la orden del día, con dictamen favorable de las comisiones auxiliares de Obras Públicas y Presupuesto.

					Admitido a
					debate, pasa a
					la Comisión de
11	10/11/1921	190	Julio C.	Creando en Huarochirí una Comisaría con su	Gobierno.
1921	/11/	190	Tello	dotación correspondiente	Posteriormente
	10				, pasa al
					senado. En
					revisión.
		14 (en			En comisión
61	922	el 3er	Julio C.	Elevando al Distrito el Caserío de Santa Rosa	de
1922	22/03/1922	extrao	Tello	de Vicos de la Provincia de Huarochirí	Demarcación
	22/	rdinar			Territorial
		io)			

#### 3.1.3. En torno a la salud de la población

En lo que concerniente a los cinco proyectos legislativos de Julio C. Tello: «En torno a la salud de la población peruana» (Tabla 6), cabe destacar, que tres de ellos estuvieron claramente orientados a financiar obras e investigaciones de salud, y es que si bien se ha dicho que este no participó dentro de la comitiva de salud de la Cámara de Diputados, pese a poseer el título de médico-cirujano (Guerra-García, 2000), se observa su interés y preocupación (conjunta) por mejorar las condiciones de trabajo e investigación en materia de salubridad poblacional.

 Tabla 6

 Producción legislativa en referencia con la salud de la población (Elaboración: F.P.D.)

Fe ch a	No de proye cto	Autor(es)	Asunto	Último Estado
8/04/1917	23	Arguedas, Samamez, Tello, Parodi y Ascurra	Sobre la creación en los Tribunales de Justicia el servicio Médico Forense.	En Comisiones de Justicia, Legislación y de Salud

	6/08/1917	36	Samamez, Tello, Arguedas y Pérez Velásquez	Votando en el Presupuesto General de la República para el año 1918 y 1919 1,500 libras en cada una, para que en el nuevo hospital arzobispo Loayza, se haga un pabellón destinado a las clínicas que actualmente funciona en el de Santa Ana.	En Comisión de Instrucción, Presupuesto y Fomento
	10/08/1917	1482	Moreno, Escalante, Arguedas y Tello	Prorrogando por cinco años los efectos de la ley No. 1482, sobre la higienización de la ciudad Chincha Alta.	Aceptada para la discusión, se remitió a la Comisión Auxiliar de Presupuesto. Posteriormente, la comisión en cuestión da a conocer su análisis final, favoreciendo a la propuesta de prorrogar por cinco años más la ley No. 1482. Fecha de dictamen: 31 de agosto de 1917. Fecha de lectura: 12 de setiembre de 1917.
	22/09/1917	356	Tello, Arguedas, Tello, Parodi, Prieto, Rodríguez Dulanto, y otros	Subvencionando la Crónica Médica con Lp 120 anuales, desde 1918.	En comisión Principal de Presupuesto
1918	9/08/1918	73	Tello	Votando Lp 180.0.000 en el Presupuesto General de la República para solventar la Revista de Psiquiatría y Disciplinas anexas.	En Comisión de Instrucción,

#### 3.1.4. Otros/Miscelánea

Finalmente, cabe destacar una última categoría de: «Otros/Miscelánea» (Tabla 7), de considerable dispersión (27%) en siete proyectos de ley sobre el universo total.

#### Destacando de ellas:

1) Dos actos a favor (en reconocimiento) de la labor y trayectoria de ilustres personajes de la época: Ricardo Palma (1917) y H. Fuentes (1918).

- 2) Su proyecto de reorganización de la Universidad de San Marcos (1921), 113 de 158 artículos, 114, en la que se exponía, junto a Encinas y otros diputados de la comisión de Instrucción (como Pérez Velásquez, Juan M. Yáñez, L. Luna, F. Málaga y Miguel Rubio), un proyecto de reapertura posterior de la universidad y reorganización de la misma, aún a costa de que los estudiantes perdieran un año de estudios, a favor de establecer una Escuela de Cultura General con el fin de fortalecer el tránsito entre la secundaria y la universidad. Proyecto desestimado en el Senado, por las continuas observaciones hechas, por parte de viejos profesores de la universidad, que se negaban a un cambio radical (como Frisancho, Maúrtua, Jiménez y Martínez, García, Chávez y Urbina) y, a raíz de la anterior, una votación imprecisa.
- 3) Y, finalmente, su nombre a favor de la legislación indígena de 1922. Criticando duramente a las clases altas de Lima por su insensibilidad para con los nativos pobres, pero sí para con los niños europeos. Creyendo que la real desventaja en los primeros estaba en su educación, votando así a favor de la apertura de la universidad a los campesinos y estudiantes provincianos; demostrando la capacidad de estos, con su propia trayectoria de vida.

 Tabla 7

 Producción legislativa de Julio C. Tello, categoría: otros/miscelánea (Elaboración: F.P.D.)

Fe ch	No de	Autor(es)	Asunto	Último Estado
-------	----------	-----------	--------	------------------

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> En la que Tello refuta a otros diputados que criticaban la ausencia de lo latino, español y francés, en el proyecto de Estatuto y afirman «no es el modelo latino el que convendría seguir al formar una verdadera universidad»; los norteamericanos —bajo su opinión— los califica como demócratas, idealistas, con imaginación tan fértil como la nuestra, pese a que era consciente de la relación a veces colonialista, a veces imperialista que existía con ellos (Heaney, 2015, págs. 14, 51-52). Convicción que compartió con el entonces presidente Leguía.

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> Para ver más información sobre la redacción de dicho proyecto de ley, cual es revisada por sus mismos exponentes, ver la legislación ordinaria de 1921, págs. 800-1431; 1er congreso extraordinario de 1921, págs. 14-36, 41-53, 69-76, 86-90, 102-110, 117, 122, 170-186, 192-195, 338-347, 351-356; 2do congreso extraordinario de 1921, págs. 245-248. Dicha información también puede ser encontrada en el Anexo B.4. Colección Espejo: caja 1 (códigos: Sig. 1-5 y sig. 10) y caja 2 (código: sig. 15)

		proy			
		ecto			
1917	01/09/1917	231	Barrera, Laos, Ulloa, Tello, Manzanilla y Arguedas	Aclarando la ley de 25 de octubre de 1914 para que el haber que percibe don Ricardo Palma sea de Lp 40 como el actual director de la Biblioteca.	Res. Leg. No. 2459
1918	11/00/118	285	Morán, Vivanco, Tello y otros	Aumentando el haber del Oficial Auxiliar de la Sección de Instrucción Primaria de la Dirección General en 20 libras mensuales, que está obligado a atender todos los asuntos que se refieren a la totalidad de los preceptores de la República.	Ley No. 3036.
	19/09/1918	357	Químper, Añaños, Criado y Tello	Concediendo Lp 5000.0.00 como premio a la señorita Alicia Fuentes; hija del doctor H. Fuentes.	Al senado, en revisión
1921	3/11/1921	26 («Constitución Universitaria»)	Encinas y Tello	«La Universidad debía comprender las escuelas de Cultura General, de Graduados de Artes y Ciencias, de Teología, de Medicina y de Ciencias, el Instituto Politécnico (integrado por las escuelas de Ingenieros, de Agricultura y de Artes y Oficios), la Biblioteca y el Museo. Los cursos en cada escuela se agrupaban en departamentos. Las materias de instrucción divídanse en tres grupos: inferior, medio y de carácter monográfico y de investigación. En la docencia abríanse anchas rutas para los especialistas sin grado académico y distinguíase entre instructores y profesores. A los estudiantes concedíanse becas, bolsas de viaje, asistencia médica, vivienda, cooperativas y otras ventajas. Se «creaba» la Universidad Popular. La fiscalización y el impulso de la vida universitaria correspondían a la Junta de supervigilancia integrada por dos delegados del Congreso, dos del Poder Ejecutivo, dos de los maestros, dos de los estudiantes y el director general de Instrucción. Aumentábanse las rentas universitarias 115.	Aprobada en la Cámara de Diputadas . Desaprob ada en el senado.

<sup>115</sup> Extracto de Basadre, 1981, pág. 154.

1922	21/02/1922		Plácido Jiménez, Manuel Jesús Urbina, Augusto C. Peñaloza, José Antonio Encinas y Julio C. Tello.	Proyecto de Legislación indígena <sup>116</sup> .	Aprobada en la Cámara.
	07/02/1922		N. Pérez Velásquez, Adolfo Chávez y Julio C. Tello	En torno al establecimiento de bibliotecas populares en las capitales de provincia (13 de agosto de 1918) y conservación de libros por las personas responsables de su custodia.	
1924	28/02/1924	~	Delgado Vivanco, Noriega del Águila y Julio C. Tello	Declarando que carecen de personería jurídica las compañías mercantiles que no cumplen con inscribirse en el Registro Mercantil	•

#### 3.2. Mociones (1917-1929)

Según el artículo 68° del actual Reglamento del Congreso: «Las mociones de orden del día son propuestas mediante las cuales los Congresistas ejercen su derecho de pedir al Congreso que adopte acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses del país y las relaciones con el Gobierno».<sup>117</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> En esa línea, en posteriores debates como la de la sesión ordinaria de 1922 (con fecha: 28 de setiembre de 1922), diputados como Álvarez, Frisancho, Maurtua, Encinas y Olivares celebraron el real interés sobre el indio (que data de 1919), por encima de los discursos y entidades mal intencionados de los grupos de propietarios, quienes, en muchos casos, se aprovechaban de la situación (págs. 351-355,441-446). Otros debates en torno a dicha temática pueden revisarse en 2da legislatura extraordinaria de la Cámara de Diputados de 1922, págs. 257-265 y 281-286. Pasando antes de su resolución final por las comisiones pro-indígena y auxiliar de legislación el año 1928. Obteniendo un presupuesto final, sostenible, el 8 de noviembre de 1928 con la partida suplementaria del pliego de Fomento No. 73 (Diario de debates, sesión ordinaria de 1928, pág. 1187).

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> La definición de «Mociones» no se presenta ni en la Constitución de 1920, ni en el Reglamento Interno del Congreso de la República de ese año. No obstante, pese a ello, existe una serie de normas para la misma en el Reglamento Interno del Congreso de la República de 1920 (Capítulo VII, sección proposiciones).

En esa dirección, en el presente subcapítulo, trabajamos las catorce mociones presentadas por Julio C. Tello (a veces junto a otros parlamentarios) (1917-1929), bajo cuatro grandes temáticas (Tabla 8), catalogadas bajo el rubro de: «En torno al desarrollo de Huarochirí», «En torno a los museos», «Entorno a la salud de la población», y una última categoría referida a «La gratificación en las pensiones de los sobrevivientes del Huáscar».

Tabla 8

Cuadro de Mociones de Julio C. Tello (Elaboración: F.P.D.).

	Número de Mociones
En torno a la población de Huarochirí (Nota 5 proyectos fueron destinados a la creación de centros educativos en la región)	7
En torno al fomento de centros de investigación y publicación del patrimonio histórico	3
En torno a la salud de la población	3
Gratificación en las pensiones de los sobrevivientes del Huáscar	1
	14

De la cual, se destaca: la definición y dirección de los temas políticos en: educación, fomento de centros de investigación y divulgación cultural, salud y representación social para con los sobrevivientes del Huáscar, a partir de su fácil agrupación y delimitación que consta de una dispersión mínima limitada a un solo caso de estudio («La gratificación en las pensiones de los sobrevivientes del Huáscar»).

#### 3.2.1. Mociones en torno a la población de Huarochirí

En torno a las mociones de Julio C. Tello, correspondientes a la población de Huarochirí, existen siete mociones (Tabla 9). La mayoría de ellas solicitando la

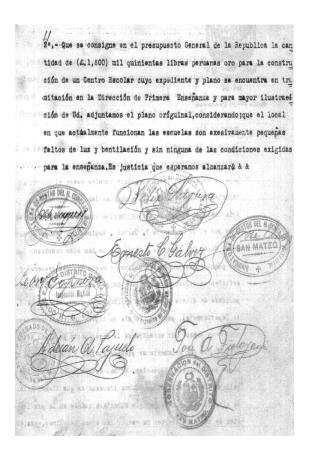
construcción o mayor presupuesto de centros escolares ubicados en los pueblos de la región en cuestión (1917, 1918, 1920, 1921, 1922).

 Tabla 9

 Mociones de Julio C. Tello en torno a la población de Huarochirí (Elaboración: F.P.D.).

	Fec ha	Autor(e s)	Asunto	Último Estado
1917	25/10/1917	Julio C. Tello	Votando Lp 600 en el Presupuesto Departamental de Lima para una <u>represa</u> en el área de <u>Huarochirí</u> .	Dispensa del trámite a la orden del día.
1	de <u>Huarochirí</u> , con conocimiento al t		Dispensa del trámite a la orden del día.	
	09/03/18	Tello	Envío de oficio al Ministro de Gobierno para el <u>restablecimiento de los servicios de Correos de Huarochirí</u> , de 15 días a cada semana.	Acordado.
1918	25/09/18	Tello	Solicitud de consignación de presupuesto de Lp 1,500 destinadas a la construcción de un Centro Escolar en el Distrito San Mateo de la provincia de Huarochirí.	Pasa a las comisiones Auxiliar de Obras Públicas y Principal de Presupuesto
1920	17/12/1920	Tello	Solicitud de <u>la creación de un Centro</u> <u>Escolar</u> en el pueblo de Langa, Huarochirí, con informe de razones al Ministro de Instrucción.	Sr. Perez Figueroa: El discurso se publicará después.
1921	12/10/1921	Tello	Solicita de la Mesa el envío del memorial adjunto al Ministro de Instrucción, a fin de que sea atendida la solicitud de los ciudadanos del caserío de Parac sobre la creación de una escuela elemental.	Presidente de sala: «Se enviará, con el oficio respectivo».
1922	Tello  Solicitud de envio de memorial al Ministro de Instrucción para la construcción de escuelas en el distrito de San Jerónimo de Instrucción de Surco Hugrochirí		Presidente de sala:  «Se remitirá al  Ministro de Instrucción, señor diputado».	

En ese sentido, clarificamos la observación anterior, mediante los actos de la sesión del martes 25 de setiembre de 1918 (Diario de Debate de la Cámara de Diputados, 1918, pág. 575), donde se registró (en el Diario de Debates) una de las primeras intervenciones de Julio C. Tello en relación a la construcción de escuelas públicas para la región de Huarochirí, con conocimiento al ministro de Instrucción, con base al pedido del consejo de Huarochirí, quien mediante una carta adjunta, le piden vele que se disponga/adjudique al presupuesto de la provincia 1, 500 libras peruanas de oro para la edificación en cuestión (Fig. 25), cuyo expediente y plano ya se encontraba en la Dirección de Primera Enseñanza. Haciendo un llamado general a la sala que, finalmente, determinó remitirlas a las Comisiones Auxiliares de Obras Públicas y Presupuesto para su aprobación. Desprendiéndose, la importancia de los actos de representación social en su labor parlamentaria.



**Figura 25**. Documento dirigido a Julio C. Tello para la consignación en el presupuesto General para la construcción de un Centro Escolar (Foto: F.P.D.).

## 3.2.2. En torno al fomento de centros de investigación y publicación del patrimonio histórico

En cuanto a sus mociones para el «Fomento de centros de investigación y publicación del patrimonio histórico», cabe referir, tres actos (Tabla 10). Dos en torno a la gestión de Museos (Nacional y de la Universidad de Lima) y uno dirigido al manejo de la Biblioteca Nacional de Perú (y su función de difusión de la cultura patria por medio de la publicación de libros, guías ilustradas, mapas, planos y exposiciones).

Tabla 10

Mociones de Julio C. Tello en torno al fomento de centros de investigación y publicación del patrimonio histórico (Elaboración: F.P.D.).

	Fec ha	Autor (es)	Asunto	Último Estado
1917	18/10/1917	Julio C. Tello	Se pide consultar a la Cámara de la dispensa del trámite de Comisión al proyecto relativo a la <u>organización del Museo Histórico</u>	Acordado.
1918	5/11/1918	Tello	Encargando a la Universidad de Lima, la administración técnica y administración del Museo de Historia Nacional. (Cabe señalar que la discusión del pleno giró en torno a si dicha Universidad tenía la obligación y la facultad para ejercer dichas funciones).	A despacho. Dispensa de trámite a la orden del día.
1920	14/09/1920	Tello	Solicitando: 1. Se instale una sección denominada Historia Patria en la <u>Biblioteca Nacional</u> . 2. <u>Se adquiera obras y publicaciones escritas</u> en otros idiomas para que sean posteriormente publicadas en español. 3. Que se publique anualmente <u>ediciones facimilar</u> sobre obras de Huamán Poma de Ayala, Barranca, Toribio Polo, Brunning y Lucas Caparó. 4. <u>Que en los mapas y planos topográficos se marque los lugares históricos</u> . 5. Que antes de la fecha del centenario <u>se publique guías ilustradas de lugares históricos importantes</u> como Chanchán, Chavín, Nazca, Cusco, etc. 6. Que <u>se forme en el Museo Nacional una galería de Historia aborigen y personajes indígenas históricos</u> .	Consultad a la cámara, se acordó se pasaría el oficio.

#### 3.2.3. En torno a la salud de la población

Con respecto a las tres mociones de Julio C. Tello en torno a la salud de la población (Tabla 11), cabe destacar la segunda, por su preocupación y lucha, en 1918, para con la epidemia de Tifus desarrollada en Casapalca. La cual, por la inoperancia del Estado y sus consultores, tomó 60 víctimas, hasta que, en setiembre de dicho año, Julio C. Tello notificó la gravedad y extensión de la misma, permitiendo posteriormente se envíe un nuevo médico consultor.

Asimismo, pero, de menor importancia, cabe mencionar las otras dos mociones referidas a: 1) La asignación de la partida de la Academia Nacional de Medicina y al Observatorio Metereológico «Unanue» con 2000 libras. 2). Y la reglamentación para el ejercicio de la Farmacia y funcionamiento de herbolarios, a fin de evitar la perniciosa introducción de empíricos en la salud<sup>118</sup> (con base en la discusión acontecida en la legislatura de 1920, referida al caso del Sr. Liouski, quien ejercía la medicina sin licencia nacional, oponiéndose a tomar el examen de suficiencia de la Facultad de Medicina).

Tabla 11

Mociones de Julio C. Tello en torno a la salud de la población (Elaboración: F.P.D.).

	Fec ha	Autor(es)	Asunto	Último Estado
1917	14/09/1917	Peña, Murrieta, Rómulo Parodi, Becerra, Escardo Salazar, Tello, Talavera, Santiago Parodi, Perez velasquez, Macedo Pastor, Prieto, Arguedas, Vinelli, Vigil y Rodríguez Dulanto	Para la real asignación de la partida de 2000 libras para concluir el local de la Academia Nacional de Medicina y del Observatorio Metereológico «Unanue»	Del día: Se acordó se hiciese la recomendación para la revisión. Final: Ejecución.

Para mayor información, ver: Diario de Debates de la Cámara de Diputados, sesión ordinaria de

1918	05/08/18	Tello	Solicitando se dirija un oficio al Ministro de Gobierno recomendándole que envié a Casapalca un facultativo que informe sobre la naturaleza de la epidemia en Casapalca.	Acordado, pese a la intervención del Sr. Parodi, quien señaló que él fue el último médico en la zona y bajo su opinión no era un hecho de gravedad. Posteriormente, en la recepción del oficio del 12 de agosto de 1918, se constata la extensión de la epidemia con 60 víctimas del mismo. Confirmándose la gravedad de la misma y definiéndose la presencia de Tifus el viernes 6 de setiembre de dicho año.
1922	28/09/1922	Pérez V., Tello, Patiño, Gonzáles Zúñiga y Martínes	Sobre voto de aplauso por la expedición del reglamento para el ejercicio de la Farmacia y funcionamiento de herbolarios, a fin de evitar la perniciosa introducción de empíricos en la salud.	Aprobado

#### 3.2.4. Gratificación en las pensiones de los sobrevivientes del Huáscar

Finalmente, cabe exponer una última moción (no catalogada), sobre: «La gratificación en las pensiones de los sobrevivientes del Huáscar» (Tabla 12), con el fin de que el Ejecutivo remita un proyecto de ley que otorgue una gratificación de 25% sobre los haberes o pensiones a los sobrevivientes del Huáscar en la guerra del 70; así como también un ascenso y autorización para que usen una cinta de honor, siendo aceptada inmediatamente por el pleno.

**Tabla 12**Mociones referidas a las gratificaciones de los sobrevivientes del Huáscar (Elaboración: F.P.D.).

	Fec ha	Autor(es)	Asunto	Último Estado
1921	8/10/1921	Maurtua, Solar, Tello y otros	Para que el Ejecutivo remita un proyecto de ley otorgando una gratificación de 25% sobre sus haberes o pensiones a los sobrevivientes del Huáscar en la guerra del 70, un ascenso y autorización para que usen una cinta de honor.	Acordado.

#### 3.3. Dictámenes (1917-1929)

Según el actual Reglamento del Congreso, en su artículo 70°, «los dictámenes son los documentos que contienen una exposición documentada, precisa y clara de los estudios que realizan las Comisiones sobre las proposiciones de ley y resolución legislativa que son sometidas a su conocimiento, además de las conclusiones y recomendaciones derivadas de dicho estudio. Deben incluir una sumilla de las opiniones que sobre el proyecto de ley hubiesen hecho llegar las organizaciones ciudadanas. Los autores de los proyectos son invitados a las sesiones cuando se traten sus proyectos». <sup>119</sup>

En esa dirección, en el presente subcapítulo, trabajamos los trece dictámenes presentadas por Julio C. Tello (a veces junto a otros parlamentarios) (1917-1929), bajo cuatro grandes temáticas (Tabla 13), catalogadas bajo el rubro de: «En torno a la educación de la población», «En referencia a Huarochirí», «La protección de los monumentos arqueológicos y fomento de centros de investigación especializada (museos)», y una última categoría llamada «Otros/Miscelánea», descritos según la cantidad de documentación asignada, en directa vinculación con los intereses del diputado en cuestión. Destacándose así las áreas de educación, representación social y protección a monumentos históricos, con una dispersión significativamente mayor en el rubro «Otros/Miscelánea», que en las categorías «Proyectos de Ley» y «Mociones», en un 31% (de 4 unidades sobre el universo total de 13 dictámenes presentados).

**Tabla 13**Cuadro de Dictámenes de Julio C. Tello (Elaboración: F.P.D.).

Número de Dictámenes

1

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> Párrafo modificado. Resolución Legislativa del Congreso 011-2001-CR, publicada el 13 de octubre de 2001). Así como en el caso anterior («Mociones»), la definición de «Dictamen» no se presenta ni en la Constitución de 1920, ni en el Reglamento Interno del Congreso de la República de ese año. No obstante, pese a ello, existe una serie de normas para la misma en el Reglamento Interno del Congreso de la República de 1920 (Capítulo VIII, sección comisiones; Capítulo XIX, Discusiones.

En torno a la educación de la población	4
En referencia a Huarochirí	3
La protección de los monumentos arqueológicos y el fomento de centros de investigación especializada (museos)	2
Otros/Miscelánea	4
	13

#### 3.3.1. En torno a la educación de la población

Con respecto a los dictámenes referidos a la educación de la población, cabe desarrollar los cuatro documentos encontrados secuencialmente (Tabla 14):

El primer dictamen a tratar deviene de la legislación ordinaria de 1917, y versa en torno a la «Ley Orgánica de Instrucción Pública y restablecimiento, del Inspectorado de Instrucción», donde uno de los incisos va dirigido a legislar y tratar de modo diferenciado a los indios. Causando la intervención y el rechazo de Julio C. Tello a los conceptos implícitos en el proyecto de Alberto Ulloa, quien aduce que el problema del indio está circunscrito a su biología y cultura, mas no observando, según su atestiguamiento, las causas históricas detrás de todo ello. Resolviéndose el caso, luego de varios días de debate, en la modificación del inciso a escuelas de sierra o de montaña, con el fin de no segregar más al grupo en cuestión.

Por otro lado, el segundo dictamen (intervención de fiscalización) por parte del diputado huarochirano: Julio C. Tello, en torno a la educación de la población, va dirigida a criticar el megapresupuesto asignado a la edificación de la institución científica Ateneo, dada las condiciones y necesidades económicas sufridas en el Perú de aquellos años. Resolviéndose, luego de una votación imprecisa, la disminución de la partida en cuestión.

Finalmente, el tercer y cuarto dictamen presentado por Julio C. Tello, se enmarca a su papel en la Comisión de Instrucción entre 1925-1928, donde aceptó los pedidos hechos por el diputado Álvarez y la Cámara del Senado, para adquirir-construir el «Centro Escolar Clorinda Matto» (1925) e implementar una Escuela Vocacional para la enseñanza práctica de la Agricultura y Ganadería para 300 ó 400 indígenas adultos de la zona de Tingua del departamento de Áncash (1926).

 Tabla 14

 Dictámenes de Julio C. Tello en torno a la educación de la población (Elaboración: F.P.D.).

	Fecha	No o nombre del proyecto	Autor(es)	Observaciones de Julio C. Tello y debate parlamentario	Resolución final
1917	12/09/1917	Ley Orgánica de Instrucción Pública y restablecimiento, con carácter provisional, del Inspectorado de Instrucción	Alberto Ulloa (diputado por Yauyos)	а	Puesto al voto el inciso con las modificaciones indicadas, fue aprobado llamarlo «escuelas de la sierra» o «escuelas de la montaña». (Diario de debates de la Cámara de Diputados, sesión ordinaria de 1917, págs. 518-552)
	25/01/1917	Proyecto para que el Poder Ejecutivo proporcione un local al Ateneo de Lima.	Cornejo, Sousa, Gazzani y Eléspuru	b	No hubo el número reglamentario para la aceptación de mismo. Sin embargo, por petición de los señores Balta y Bedoya se repitió la votación.  Aceptándose solo la primera parte del proyecto, a cargo de observación del Senado (Diario de Debates de la Cámara de Diputados, sesión ordinaria de 1917), pág. 1501.

1925	9/11/1925	Adquisición de la casa- habitación de doña Clorinda Matto de Thurner en el Distrito de Tinta, Provincia de Canchis para destinarla a local escolar que llevará el mismo nombre: «Centro Clorinda Matto»	Sr. Álvarez (Diputado de Canchis)	-	Dictamen de aprobación por la cámara de Instrucción. Firmado por N. Pérez Velázquez, Julio C. Tello, Escolástico Málagra, R. Dulanto, Manuel S. Frisancho.
1926	10/09/1926	Implementación de una Escuela Vocacional para la enseñanza práctica de la Agricultura y Ganadería para 300 o 400 indígenas adultos de la zona de Tingua del departamento de Ancash, con los impuestos de la ley antialcohólica de la zona y tres mil libras anuales del Presupuesto General de la República.	Proyecto del senado		Dictamen de aprobación en la Cámara de Diputados (Diario de debates de la cámara de diputados, sesión ordinaria de 1926, No. 14, págs. 19-20).

a)

Observación hecha por Tello	Refutación de Autor(es) (1)	Refutac ión de Autor(e s) (2)	Levantamiento de refutaciones
Si no he escuchado mal, en	Señor Barreda Laos	El	Tello vs (1) Lo que
uno de los incisos del	El dictamen en esta	señor	yo pretendo es que no
proyecto en discusión, se	parte tiene una	Macedo	se tenga en cuenta
dice que se procurará	significación que lo	Pastor	para nada el criterio
emplear los medios más	justifica. Ha quedado	Yo creo	étnico. Tello vs (2)
adecuados para la educación	demostrada la	que los	Los indios tienen
de los indios. Yo no sé, señor	insuficiencia absoluta	indios	idioma distinto al
Presidente, por qué es que	de la escuela primera	tienen	nuestro, luego

nos afanamos siempre en legislar para indios. Yo no sé por qué no nos preocupamos de la educación de una raza determinada en el país; cuando todas las razas son iguales desde el punto de vista de las capacidades síquicas, cuando no hay más diferencia entre un indio y un blanco que la proporciona la cultura. ¿Acaso un irlandés de piel blanca, pelo rubio y ojos azules, si está a un nivel bajo de la civilización, no es igual a uno de nuestros infelices indios? ¿Y acaso no somos, aquí en la Cámara la mayoría, indios? (Aplausos). ¿Por qué estamos todavía como en la época de la colonia preocupándonos continuamente de los indios, como raza distinta a la nuestra? Yo creo, señor, que desde el puntos de vista nacional, no existe sino una sola raza en el Perú. Somos descendientes de españoles, de indios, de japoneses y hasta de chinos. Formamos un pueblo compuesto de una verdadera miscelánea de razas que van amalgamándose y unificándose poco a poco; esto va formando el tipo peruano; y aquí estamos nosotros legislando para peruanos. Yo desearía que el señor Barreda modificara el inciso en cuestión sustituyendo las palabras raza indígena con otros términos. Que se diga que se legisla para pueblos agricultores o pastores que viven en las serranías o punas, pero que no se diga que se legisla para indios, como si estos fueran de raza distinta a la peruana. Aparte de esto, yo podría probar si fuere necesario, desde el punto de vista científico, que no existe

en la sierra; creo que esta es una conclusión en la cual está de acuerdo toda la Cámara; es completamente ineficaz la escuela primaria para la sierra, en la forma en que está organizada; es indispensable darle nueva organización, crear una escuela especial para el indígena, en armonía con las exigencias de la raza y del medio y esto es lo que desea la Comisión: que se establezca una escuela especial. sobre métodos muy distintos a los que rigen en las escuelas primarias de la sierra.

condici ones especial es que requier en que estas escuela s usen medios y procedi mientos para su educaci ón e instrucc ión: tienen un idioma distinto del idioma.

necesitan educación distinta. Verdaderamente, qué desgraciados seríamos si fuéramos a proceder con este criterio. El idioma que hablan los indios tiene que extinguirse: esto es fatal. Nosotros todos tenemos que hablar forzosamente castellano. La lengua de los indios es una lengua muerta, un monumento histórico. semejante a uno de aquellos monolitos que nos han dejado nuestros antepasados, dignos de admiración y estudio, solo por su significado histórico. (Aplauso).

diferencia esencial, no solo entre indio y blanco, sino aún entre negro y blanco. No hay diferencias étnicas sustanciales, sino	
accidentales.	

b)

Observación hecha por Tello	Resolución
En EE.UU. las instituciones de este género como el Ateneo no están sostenidas por el Estado. Yo no voy a oponerme a que se le conceda un modesto local al Ateneo	
de Lima. Voy a hacer simplemente una observación a lo que se ha dicho aquí en	
favor del proyecto que fija una gruesa suma destinada a la construcción de un gran local. Yo considero, señor, que el edificio no es lo fundamental cuando se trata de	
dar vida a una institución científica esta debe organizarse primero; debe tener	
poseer cultivadores de ella, que estén animados de su espíritu y que reconozcan y tengan fe en su utilidad. Y estamos aún muy distantes de esto en lo que respecta de	
alta enseñanza e investigación: si en algo nos interesara nuestra biblioteca, ya la	
habríamos fijado orientación científica; si en algo nos interesara nuestro museo histórico, no permitiríamos que manos vandálicas exporten y vendan a montones;	
si algo nos interesara nuestro Ateneo, ya veríamos el fruto de su labor continua en	
sus memorias y revistas. Es porque no hay en el país, como lo he dicho ya en otra	
ocasión, enseñanza alguna de investigación científica. () Es indispensable para que una institución merezca el apoyo de los poderes públicos que previamente se	
hayan organizado, y este no es el caso del Ateneo. Los hombres de ciencia para	
laborar, no necesitan reunirse en un gran palacio.	

#### 3.3.2. En referencia a Huarochirí

El rubro: «En referencia a Huarochirí» consta de tres dictámenes tipificados (Tabla 15), dirigidos a criticar el actuar de la minera Casapalca (Diario de debates de 1917, 1era legislatura extraordinaria de 1917, pág. 337), cual arrojaba al río Rímac grandes cantidades de escoria que ocasionan graves daños en agricultura y la ganadería; y el actuar de la compañía Backus y Johnson, que resguardaba artículos de primera necesidad en sus almacenes, pese a la extrema necesidad de los pobladores de Matucana, quienes se encontraban ejerciendo su derecho a la huelga por el maltrato laboral que estaban sufriendo en la empresa en cuestión.

Desprendiéndose de los casos señalados (y otro más), la importancia fiscalizadora en su labor parlamentaria, al velar por los intereses y derechos de sus paisanos, incluso en dos legislaturas más, ante la inconsistencia del Estado en su trato por solucionar los atropellos mencionados (Diario de debates de 1917, 2da legislatura extraordinaria de 1917, pág. 236, 360, 732; Diario de debates de 1918, legislatura ordinaria, pág. 138).

 Tabla 15

 Dictámenes de Julio C. Tello en referencia a Huarochirí (Elaboración: F.P.D.).

	Fecha Autor(es) Observaciones de Julio C. Tello y debate parlamentario		Resolución final	
	3/10/1917	Julio C. Tello	Se pide dirigir un oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva informar, diciendo por qué la Compañía Recaudadora de Impuesto no cumple con entregar a los concejos municipales de la provincia de Huarochirí el producto de los cuarenta centavos por arroba de coca que pagan, por razón de mojonazgo, los comerciantes de esa provincia que compran coca en Monzón y Chupaquilla.	Del día: El Presidente (del Congreso) señala que se enviará el oficio.
1917	20/11/1917	Julio C. Tello	Se manifiesta en contra de la fundición del asiento minero de Casapalca, cual arroja al río Rímac grandes cantidades de escoria que ocasionan graves daños en agricultura y la ganadería.	Se aprueba enviar un oficio al ministerio respectivo.
	Se practiquen investigaciones a los directores de la empresa minera Casapalca, como también a la compañía Backus y Johnson, por retener artículos de primera necesidad que tenían en extrema necesidad a los pobladores de Matucana quienes estaban ejerciendo su derecho a la huelga.		Se aprueba enviar un oficio al ministerio respectivo.	

## 3.3.3. La protección de los monumentos arqueológicos y el fomento de centros de investigación especializados (museos)

Las intervenciones parlamentarias, en torno a la protección del patrimonio arqueológico y fomento de centros de investigación (museos), del actor en cuestión, fueron dos (Tabla 16):

- 1) La del 31 de agosto de 1918, donde pide al Congreso estudie a fondo la exportación de objetos históricos, que, extrañamente, Emilio Gutiérrez de Quintanilla había calificado de irrelevantes, ante posible caso de comercio ilícito de dichas piezas. Sin que ello haya elevado el tenor de la discusión, dado que, al no haber quorum suficiente, el personaje referido quedo libre de acusación<sup>120</sup>, sin que ello, haya dejado tranquilo a Tello, dado que, fiel a su estilo, continuó investigando los actos referidos, pidiendo los documentos del caso en sesiones posteriores (Diario de diputados de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, Legislación extraordinaria 1918, pág. 215 y 382-383).
- 2) Y la del 20 de agosto de 1927, cuando propone, junto a Frisancho, se forme el Patronato Nacional de Arqueología del artículo 3 del Proyecto Legislativo sobre Monumentos Arqueológicos de Villanueva, Jiménez y Marquina, a fin de sumar aceptación en el fórum de la Sala de Diputados<sup>121</sup>, que, a posterior (dos años después, 1929), fue aprobado y promulgado.

**Tabla 16**Dictámenes de Julio C. Tello en torno a la protección de los monumentos arqueológicos y el fomento de centros de investigación (Elaboración: F.P.D.).

	Fecha	Autor(es)	Observaciones de Julio C. Tello y debate parlamentario	Resolución final
--	-------	-----------	--	------------------

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> Diario de Debates de la Sala de Diputados del Congreso de la República. Legislatura extraordinaria de 1918, pág. 49-53.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Ver: Diario de Debates de la Sala de Diputados del Congreso de la República. Legislatura ordinaria de 1927, No. 13, págs. 8-14.

1917	31/08/1918	Julio C. Tello	Pide al Congreso estudie a fondo la exportación de objetos históricos de interés nacional, acusando directamente a Emilio Gutiérrez de Quintanilla de posible comercio ilícito de dichas piezas	Fiel a su estilo, Tello continuó investigando sobre dichos actos pidiendo los documentos del caso en sesiones posteriores como la del 18 de noviembre del 1918 o la del 5 de diciembre del mismo año (Diario de diputados de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, Legislación extraordinaria 1918, pág. 215 y 382-383). No obstante, queda desestimada la investigación hacia Emilio Gutiérrez de Quintanilla.
1927	20/08/1927	Villanue va, Jiménez y Marquina	Se amplía dicha iniciativa argumentando la necesidad que en el artículo 3 se genere un patronato nacional de arqueología.	Descargo que es aceptado e implementado por el diputado Villanueva y que permite sumar aceptación en el fórum de la Sala de Diputados. Se envía a revisión al senado.

#### 3.3.4. Otros/Miscelánea

Esta última categoría («Otros/Miscelánea») de la serie «Dictámenes» consta de 3 casos tipificados (Tabla 17):

1) En torno a la ley de Matrimonio y divorcio civil, donde Julio C. Tello, en 1918, apoyó (junto a otros conocidos legisladores de la época), la novedosa y moderna disposición<sup>122</sup> que, lamentablemente, se vio truncada por el Estado hasta el gobierno de Luis Miguel Sánchez Cerro (1931-1933).

-

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> Ver: Diario de debates de la Sala de Diputados del Congreso de la República del Perú, Sesión ordinaria de 1918, pág. 700. Nota: Proyecto casi aprobado por unanimidad en la cámara, pero que es dispensa de trámites y discusiones en salas especializadas antes de su promulgación.

- 2) En contra de la propuesta de ley número 2531 (sobre la prohibición de venta de bebidas alcohólicas, donde, Julio C. Tello, en la segunda sesión extraordinaria de 1917 (del viernes 11 de enero de 1918), hace registrar su oposición a la misma (Diario de debates de la cámara de diputados, 2da. Legislatura extraordinaria de 1917, pág. 245), en favor de las ideas del doctor Seguín, en la que se señalaba el atropello a la población indígena y su red económica, sustento base de muchas familias altoandinas.
- 3) Cuando, en 1925, el médico y senador Estanislao Pardo Figueroa presentó su proyecto de impuestos sobre las especialidades farmacéuticas que importaban sus productos con el fin de construir un policlínico abierto para la Facultad de Medicina de la Universidad de Lima con la recaudación obtenida, acorde a otras ciudades del mundo, que se usaría como un espacio de investigación y fortalecimiento a la enseñanza científica. No obstante, con agudo análisis, Tello pidió información técnica sobre el mismo, aduciendo que era inútil tener tantos recientes hospitales en la ciudad (Dos de Mayo de hombres y Arzobispo Loayza de mujeres), pues, finalmente, en aquella época la población de Lima era reducida. Su propuesta consistía en que los hospitales pasen a cargo de la Facultad en cuestión, pues ello solucionaba para él la consigna de Pardo. Ocasionando que al final se aplace la votación respectiva hasta la entrega de un informe técnico (Diario de debates de la cámara de diputados, 2da legislatura extraordinaria de 1924, págs. 396-462).

 Tabla 17

 Dictámenes de Julio C. Tello, sección: otros/miscelánea (Elaboración: F.P.D.).

	Fecha	Autor(es)	Observaciones de Julio C. Tello y debate parlamentario	Resolución final
--	-------	-----------	--	---------------------

			Legislación No. 2531: Prohibición de venta y consumo de bebidas alcohólicas los sábados y	Proyecto aprobado.
1918	11/01/1918	Germán Arenas	domingos.  En contraposición a dicha norma, el doctor y diputado Seguín argumentó el atropello de dicha norma para con los pobladores de los Andes, quienes tenían la chicha no solo como bebida sino como comida. Asimismo, señalaba el daño que se estaba haciendo a la amplia red económica que era sustento de varias familias altoandinas.	Nota: Si bien Julio C. Tello no participa en el debate, hace registrar su oposición.
		Proyecto de matrimonio civil y divorcio absoluto.  Julio C. Tello se adhiere al grupo que intenta promulgar la misma.	Desaprobac ión de la norma en la Cámara de Diputados (30/09/192 0).	
1925		Estanislao Pardo Figueroa	Proyecto de impuestos sobre las especialidades farmacéuticas que importaban sus productos con el fin de construir un policlínico abierto para la Facultad de Medicina de la Universidad de Lima con la recaudación obtenida, acorde a otras ciudades del mundo, que se usaría como un espacio de investigación y fortalecimiento a la enseñanza científica. No obstante, con agudo análisis, Tello pidió información técnica sobre el mismo, aduciendo que era inútil tener tantos recientes hospitales en la ciudad (Dos de Mayo de hombres y Arzobispo Loayza de mujeres), pues, finalmente, en aquella época la población de Lima era reducida. Su propuesta iba por el lado de los recientes hospitales pasen a cargo de la Facultad en cuestión, pues ello solucionaba para él la consigna de Pardo.	Votación aplazada hasta la entrega de un informe técnico (Diario de debates de la cámara de diputados, 2da legislatura extraordina ria de 1924, págs. 396-462).

#### 3.4. Resumen y discusión

En el presente apartado hemos reseñado y subdivido la labor parlamentaria de Julio C. Tello en 26 Proyectos de Ley, 14 mociones y 13 dictámenes en relación a sus actos de legislación, representación y fiscalización como diputado de la República, a fin de vislumbrar su pensamiento y labor en torno al país, la Universidad de San Marcos, la educación básica regular, el patrimonio histórico, la salud y «el problema del indio».

Dividiendo su labor en cuestión, en dos fases. Una legislativa (comprendida entre 1917-1924) y otra (comprendida entre 1924-1929), que llamaré de índole fiscalizadora. Tomando los nombres referidos en torno a sus preferencias laborales en las fechas indicadas.

Siendo, en un análisis general, el rubro: «Huarochirí», el de mayor interés para Julio C. Tello, con seis proyectos de ley, siete mociones (cinco de ellos en torno a su educación) y tres dictámenes que nos habla de su inclinación por salvaguardar los beneficios de sus paisanos.

En segundo lugar, encontramos el rubro «Protección de Monumentos Históricos y fomento de centros de investigación especializada» con 8 proyectos de ley, tres mociones y dos dictámenes, que van acorde a sus intereses profesionales y personales para con el cuidado del patrimonio histórico en el Perú, que para él son el sustento de la aún endeble y moderna nación.

El tercer lugar es un empate entre los rubros educación y salud. Siendo el rubro educación, en correspondencia con sus ideas a favor del cuidado del «indio vivo», con 9 especímenes para cada uno («Educación»: 4 proyectos de ley y cinco mociones; «Salud»: cinco proyectos de ley, tres mociones y un dictamen).

Cerrando el análisis expuesto, la categoría «Otros/Miscelánea», cual contiene 14 documentos (siete proyectos de ley, una moción y cuatro dictámenes), no tipificados, que hacen un total de 26% (sobre el universo total de 53 especímenes). Indicándonos, su apertura a tratar temas no directamente vinculados a sus intereses, dando espacio a una labor comprometida con el ciudadano de a pie. Representándolo, según las necesidades de turno.

### III PARTE:

### EL CONCEPTO Y LA REPRESENTACIÓN DE *LO INDIO* EN LA PROPUESTA POLÍTICA DE JULIO CÉSAR TELLO ROJAS (1917-1929)

Esta sección consta de dos capítulos dirigidos a entender el concepto y actos de representación (y autorepresentación) de *lo indio* en la labor parlamentaria de Julio C. Tello (1917-1929), desarrollada a fines de la «República Aristocrática» y de la «Patria Nueva», con base en los discursos de presentación de ley, mociones y dictámenes; así como también actos de *performance* político que Julio C. Tello realizó dentro del hemiciclo del Congreso de la República entre los años señalados.

# CAPÍTULO 4: EL CONCEPTO DE *LO INDIO* EN LA PROPUESTA POLÍTICA DE JULIO C. TELLO (1917-1929)

«Nuestra actual civilización hispanoperuana no puede levantarse sino sobre el pedestal indígena; y no puede mantenerse firme y perdurar si no se adapta completamente al medio [...] La generación actual está obligada a hacer revivir el pasado y recoger todo aquello que pueda glorificarlo».

—Julio C. Tello. 123

«El Perú de hoy no ha logrado todavía comprender el misterio de su raza. [...] La separación o división de los peruanos en grupos o clases hostiles tienen tan poco fundamento antropológico en el Perú; es un simple prejuicio, cuyo origen se remonta solo a la conquista. [...] En rigor, no existe en el Perú problema indígena o problema de carácter étnico, sino un problema de carácter social».

-Julio C. Tello. 124

Este capítulo busca responder: ¿cómo Julio C. Tello, conceptualizó *lo indio* en tanto integrante del Congreso de la República (1917-1929)? Refiriendo y catalogando todos sus actos de legislación, representación y fiscalización, con base en la documentación de proyectos de ley, mociones y dictámenes, en torno a la categoría de *lo indio*; que, en segunda instancia, es analizado bajo la guía teórica del análisis crítico del discurso (ACD) (que, en particular, estudia los actos del habla (a nivel literal e intertextual), bajo los criterios de orden temático, argumentativo, de actos de habla y estrategias semánticas (Fairclough, 1992)), con el fin de visibilizar las disputas existentes entre los grupos de poder (de discurso hegemónico) y grupos subalternizados (de diputados y senadores regionales); situando las intervenciones, nociones y usos del término *lo indio* por parte del diputado huarochirano: Julio C. Tello, quien, bajo una apropiación

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Citado por Chávez en prólogo de Amat, 1997, pág. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> Ver: Anexo G.3. (Fuente: *El Comercio*, viernes 27 de octubre de 1933).

y lectura personal, buscó reconstruir y favorecer la imagen y papel de dicho grupo social, en medio de un contexto, redibujado y caracterizado por Luis Guillermo Lumbreras (2007), como racista.

### 4.1. *Lo indio* en la propuesta política de Julio César Tello Rojas (1917-1929): una aproximación temática-argumentativa

Cuantitativamente, la propuesta política de Julio C. Tello consta de 36 intervenciones a favor de *lo indio* (17 proyectos de ley, 10 mociones y 10 dictámenes) (Tabla 18), que representan el 68% sobre el total general de 53 intervenciones registradas en el periodo de 1917 a 1929 (Tabla 1).

Observándose, en su gestión parlamentaria, una preocupación significativamente mayor hacia las intervenciones en torno al cuidado del indio. En especial, hacia el «indio vivo» (que versa sobre 25 intervenciones: 10 proyectos de ley, 8 mociones y 7 dictámenes) (Tabla 20); en comparación, hacia las dirigidas al «indio histórico» (que cuenta con 11 intervenciones: 7 proyectos de ley, 2 mociones y 2 dictámenes) (Tabla 19), desprendiéndose la idea e importancia para su gestión el de representar los intereses del *indio actual* (en proyectos de ley, dictámenes y mociones), foco o centro o de su atención, transversal, en su labor parlamentaria.

Tabla 18

Recuento global de propuestas de ley, mociones y dictámenes en torno a «lo indio vivo e histórico» de Julio C. Tello (1917-1929) (Elaboración: F.P.D.)

Categoría	Recuento	
Proyectos de ley (en correspondencia a su labor	7 («indio histórico») + 10 («indio	
legislativa)	vivo») = 17	
Mociones (en correspondencia con sus actos de	2 («indio histórico») + 8 («indio	
representación)	vivo») = 10	

Dictámenes (en relación directa con su labor de	e 2 («indio histórico») + 7 («indio	
fiscalización)	vivo») = 9	
	Recuento final	36

Tabla 19

Propuestas de ley, mociones y dictámenes en torno al «indio histórico» de Julio C. Tello (1917-1929) (Elaboración: F.P.D.)

En torno al «indio histórico»			
Nombre de los archivos	Categoría	Recuento	
En torno a la protección de monumentos arqueológicos	Proyectos de ley	7	
y el fomento de centros de investigación especializada	Mociones	2	
(museos), así como también la publicación de los hallazgos obtenidos.	Dictámenes	2	
	Recuento parcial	11	

Tabla 20

Propuestas de ley, mociones y dictámenes en torno al «indio vivo» de Julio C. Tello (1917-1929) (Elaboración: F.P.D.)

En torno al «indio vivo»			
Tema	Categoría	Recuento	
	Proyectos de ley	6	
En torno a la población de Huarochirí	Mociones (Nota: 5 mociones fueron destinadas a la creación de centros educativos en la región)	7	
	Dictámenes	3	
	Sub total	16	
En torno a la salud de la	Proyectos de ley	1	
población	Mociones	1	
	Sub total	2	
En torno a la educación de la población	Dictámenes	3	
Otros/Miscelánea	Proyectos de ley	3	
	Dictámenes	1	

Sub total		4
	Total	25

Encontrándose, asimismo, de los datos expuestos, una mayor preocupación para con su labor legislativa (con 17 proyectos de ley); en comparación, para con sus labores de representación sociopolítica (con 10 mociones) y de fiscalización (con 09 dictámenes) en el congreso; tanto en el recuento general (Tabla 18) como en el recuento parcial entre las acciones a favor del «indio histórico» (Tabla 19) e «indio vivo» (Tabla 20).

Siendo el orden temático desagregado y de importancia en torno a *lo indio* (Tabla 19 y 20): «Huarochirí» (16 intervenciones: 6 proyectos de ley, 7 mociones y 3 dictámenes), «Monumentos arqueológicos» (11 intervenciones: 7 proyectos de ley, 2 mociones y 2 dictámenes), «Otros/Miscelánea» (4 intervenciones: 3 proyectos de ley y 1 dictamen), «Educación» (3 intervenciones: dictámenes) y «Salud» (2 intervenciones: 1 proyecto de ley y 1 moción), estableciendo, con base en la reseña anterior, los interés de Julio C. Tello a pro de la defensa de lo indio en su labor parlamentaria comprendida entre 1917 y 1929.

Desagregando, a continuación, un poco más los temas y conceptos, explícitos e implícitos, de *lo indio* («histórico» y «vivo»), conforme al uso dado por parte de Julio C. Tello. Empezando por definir las dos categorías (y 5 subcategorías) en torno a *lo indio*, a fin de establecer parámetros claros que permitan un estudio posterior de actos de habla y estrategias discursivas con base en las cuatro aristas de la ideología del Nosotros y los Otros de la lingüística antropológica.

En torno al «indio histórico» (Tabla 19), la labor parlamentaria de Julio C. Tello constó de 11 intervenciones: 7 proyectos de ley, 2 mociones y 2 dictámenes (Tabla 19), sobre las 13 posibles de «protección, investigación y difusión del Patrimonio histórico peruano». Entendiéndose que, al menos la mitad de dicha labor estuvo dirigida a

entender, proteger y difundir la cultura indígena, en larga duración, desde sus remotos inicios hasta la actualidad, con la atención de organizar los museos bajo la línea referida, <sup>125</sup> prohibiendo la venta de materiales arqueológicos <sup>126</sup> y solicitando se difunda las investigaciones actuales en libros, revistas, mapas, entre otros. 127 Siendo llamativo este último punto, dado que, en algún momento de su vida, Julio C. Tello propició la venta y adquisición de materiales arqueológicos a propios y extranjeros, como hemos visto en el subcapítulo 2.3.

Por otro lado, con respecto a su concepción del «indio vivo» (Tabla 20), cabe resaltar su mayor preocupación en comparación con la anterior, dado que esta constó de 25 intervenciones: 10 proyectos de ley, 8 mociones y 7 dictámenes (Tabla 20), sobre las 40 posibles y 14 por encima de las del indio histórico. Desprendiéndose de las sumas anteriores, la importancia de su labor parlamentaria en torno a la representación del indio contemporáneo. Quedando más o menos visible que su labor arqueológica no era nada sin su compromiso hacia el «indio vivo», dirigida a cuidar, ante todo, los intereses de las poblaciones de Huarochirí (en especial, de la educación regular de los indios); 128 así como en otros rubros en torno a la educación de los mismos, 129 salud, 130 entre otros; <sup>131</sup> incluso llegando a fiscalizar y acusar, si era necesario, a las entidades públicas y privadas que hayan sometido a las poblaciones en cuestión (e.g. mociones de 1917).

En esa línea, y con base en las nociones de Acemoglu & Robinson (2012), cabe caracterizar la noción de Julio C. Tello de *lo indio* en sociedad. Pues, sus políticas, claramente, fueron de orden inclusivo, no extractivas, destinadas a las masas indígenas. Destacándose, sobre otros aspectos (e. g. salud, economía), su compromiso educativo con la sociedad. Motor de desarrollo de la misma, en complementación con

<sup>125</sup> Para mayores detalles, ver Proyecto de ley 71 (1917); 37 (1918) y las mociones de 1917 y 1920 del capítulo 3.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Para mayores detalles, ver Proyectos de ley 348 (1917); 299 (1918); 205 (1920); 17 (1921); 58 (1924) y dictámenes de 1917 y 1929 del capítulo 3.

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> Para mayores detalles, ver Dictamen de 1920 del capítulo 3.

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> Para mayores detalles, ver Proyectos de ley 340 (1917); 184, 266 y 389 (1918); 190 (1921); 14 (1922); mociones de 1917, 1918, 1920, 1921, 1922; y los tres dictámenes de 1917 del capítulo 3. <sup>129</sup> Para mayores detalles, ver Dictámenes de 1917, 1925 y 1926 del capítulo 3.

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> Ver Proyecto de ley 36 (1917), para la implementación de un nuevo pabellón de indias en el nuevo hospital arzobispo Loayza; y moción de 1918 sobre la epidemia de Tifus en Casapalca del capítulo 3. <sup>131</sup> Ver Proyectos de ley 26 (1921), -(proyecto de legislación indígena) -(1922), -(bibliotecas)-(1922); y dictamen de 1928 del capítulo 3.

la investigación y fortalecimiento del legado indígena, motivo de celebración, a fin de dejar nuestro pasado colonial y sus efectos nocivos de alteridad (de asimilación, mas no de reconocimiento (Méndez, 2000)), para construir culturalmente una nueva nación, sobre la base de la conjugación e integración del llamado «indio histórico» e «indio vivo» con otros grupos sociales de gran valía en la historia del Perú. 132

# 4.2. Discursos y representaciones verbales sobre *lo indio* de Julio C. Tello (1917-1929): un análisis a las cuatro aristas de la ideología del Nosotros y los Otros

Said (1979, pág. 21), en su texto más famoso sobre el fenómeno del orientalismo u de otredad, define al anterior como un estilo occidental que pretende dominar, reestructurar y tener autoridad sobre Oriente (u el otro), mediante la fabricación de un imaginario exotizado, evidentes en las figuras del discurso, el estilo, las escenas, los recursos narrativos y las circunstancias históricas y sociales; ambivalentes y dicotómicas, donde, bajo un discurso colonialista, se buscó que lo otro (referido como salvaje, malo, mezquino, feo, entre otros), también sea «recuperable» como una estrategia de control político.

En esa línea, atendemos el uso del Nosotros *versus* los Otros, primero, con tres casos seleccionados, para luego, someter a nuestro personaje en cuestión (Julio C. Tello), a un Análisis Comparativo Crítico del Discurso, que estudia los factores positivos y negativos a fin de un cuadro ideológico social referencial (Van Dijik T. A., 1999, págs. 331-340), que, establecido, contraponemos al discurso político de *lo indio* de Julio C. Tello, situando y caracterizando fidedignamente la pertenencia y estado argumentativo respecto a los demás<sup>133</sup>.

1) Secada (Diario de debates de la Cámara de diputados de 1920, pág. 756), viernes 19 de marzo de 1920. Se discute los atropellos a los indígenas de Vilcabamba de la provincia de Convención. Se discute a partir de enumerar los atropellos e iniquidades

112

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> Fuente: Diario de debates de la Cámara de Diputados, sesión ordinaria de 1926, No. 14, págs. 19-20.

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> Ejemplo: Anexo C.3. Textos originales, bulto 91, paquete 21, cuadernillo 19 (58).

de diversos funcionarios de la zona, refiriendo una <u>deuda histórica no pagada con dicha</u> <u>población</u>. Se menciona un <u>discurso de incainización</u>, mientras se crea la comisión para evaluar la situación, los vejámenes y dolores «<u>de dichos infelices</u>». <u>Se pasa a sesión secreta</u>.

- 2) Ley de Conscripción Vial: hay tanto diputados como senadores que estuvieron a favor de dicha norma, llegando a señalarla como «salvadora para el indio», sin criticar los vejámenes de la misma; sin embargo, algunas voces, como la del diputado Luna Iglesias, se hizo escuchar al señalar que no se había detenido a estudiar el precepto del artículo 22 de la Constitución de la época, la que establecía que nadie puede ser obligado a prestar trabajo personal sin su libre consentimiento y debida retribución. En ese sentido, el diputado Caso resuelve adherir a la norma el pago correspondiente a aquellos que participen de la misma. Despreocupándose de que todos los grupos sociales no indígenas tenían la suficiente capacidad económica para desligarse de la misma.
- 3) El dictamen en esta parte tiene una significación que lo justifica. Ha quedado demostrada la insuficiencia absoluta de la escuela primaria en la sierra; creo que esta es una conclusión en la cual está de acuerdo toda la Cámara; es completamente ineficaz la escuela primaria para la sierra, en la forma en que está organizada; es indispensable darle nueva organización, crear una escuela especial para el indígena, en armonía con las exigencias de la raza y del medio y esto es lo que desea la Comisión: que se establezca una escuela especial, sobre métodos muy distintos a los que rigen en las escuelas primarias de la sierra. Intervención de Sr. diputado Macedo Pastor.- Yo creo que los indios tienen condiciones especiales que requieren que estas escuelas usen medios y procedimientos para su educación e instrucción; tienen un idioma distinto.

En los tres casos antes mencionados, se observa una representación fundamentalmente negativa (racista) (sobre todo en los casos 1 y 3), producto de un énfasis sistematizado en varios aspectos negativos sobre otros positivos, posicionando a los expositores de

dichas ideas (y grupo sociocultural), tácitamente, como salvadores de la otredad (casos 2 y 3). Legitimando la desigualdad entre un Nosotros superior y otro sin voz e inferiorizado que De la Cadena (2004) denomina racismo «cultural».

Desprendiéndose, asimismo, de la cantidad de estrategias concentradas a construir otro negativo que un nosotros positivo, la idea de que importaba más atacar que defender la imagen de uno, donde si bien las practicas racistas directas al color de piel ya no se solían usar, se adoptó uno vinculado a las exigencias de la modernidad, siendo las categorías de discriminación observadas: la «educación» y la «cultura». Catalogadas como deficientes e impropias, bajo un discurso paternalista, usado a conveniencia.

Sin embargo, al estudiar las respuestas de Julio C. Tello a los proyectos anteriores<sup>134</sup>, vemos que desde un principio critica la forma de proceder de los diputados en cuestión, señalando el afán que ellos tenían por legislar en torno a la etiqueta indígena. Categoría que, para él, usaban a fin de posicionarse por encima de los demás (Caso A), sin que ello no haya entrado, en algunos momentos, en contradicción (Caso B), puesto que en un caso, parece muy cercano al pensamiento mestizofílico de Andrés Molina (Benítez, 2002) que, no obstante, es reelaborado por él mismo, para proponer, una base india en las naciones americanas, acorde a sus intereses y preocupaciones personales-laborales a inicios del siglo XX.

A) «Yo no sé, señor Presidente, por qué es que nos afanamos siempre en legislar para indios. Yo no sé por qué no nos preocupamos de la educación de una raza determinada en el país; cuando todas las razas son iguales desde el punto de vista de las capacidades síquicas, cuando no hay más diferencia entre un indio y un blanco que la proporciona la cultura. ¿Acaso un irlandés de piel blanca, pelo rubio y ojos azules, si está a un nivel bajo de la civilización, no es igual a uno de nuestros infelices indios? ¿Y acaso no somos, aquí en la Cámara la mayoría, indios? (Aplausos). ¿Por qué estamos todavía como en la época de la colonia preocupándonos continuamente de los indios, como

114

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> Fuente: Diario de debates de la Cámara de Diputados, sesión ordinaria de 1917, págs. 518-552.

raza distinta a la nuestra? Yo creo, señor, que desde el punto de vista nacional, <u>no</u> <u>existe sino una sola raza en el Perú. Somos descendientes de españoles, de indios, de japoneses y hasta de chinos. Formamos un pueblo compuesto de una verdadera <u>miscelánea de razas</u> que van amalgamándose y unificándose poco a poco; esto va formando el tipo peruano; y aquí estamos nosotros legislando para peruanos. Yo desearía que el señor Barreda modificara el inciso en cuestión sustituyendo las palabras raza indígena con otros términos. Que se diga que se legisla para pueblos agricultores o pastores que viven en las serranías o punas, pero que no se diga que se legisla para indios, como si estos fueran de raza distinta a la peruana. Aparte de esto, yo podría probar si fuere necesario, desde el punto de vista científico, que no existe diferencia esencial, no solo entre indio y blanco, sino aún entre negro y blanco. No hay diferencias étnicas sustanciales, sino accidentales» (Julio C. Tello, cita textual)<sup>135</sup></u>

B) <u>El Perú existió siempre</u>. No es una construcción sociopolítica de hoy. Siempre estuvo ahí. En esa dirección, <u>se divide en fases y etapas</u>, pues una cultura (o civilización), en sí, puede tener varias divisiones (como también grupos o tipos culturales)<sup>136</sup>, en una línea temporal, que pese a los traumas de la conquista y posterior independencia<sup>137</sup>, <u>tiene base en el elemento primigenio indio</u><sup>138</sup> que lamentablemente, hemos segregado por nuestros prejuicios de connotaciones raciales<sup>139</sup>.

Encontrando, así, sentido a su defensa y labor a favor del cuidado y difusión de monumentos arqueológicos (o del «indio histórico»)<sup>140</sup>, como primer peldaño

-

 <sup>&</sup>lt;sup>135</sup> Fuente: Diario de debates de la Cámara de Diputados, sesión ordinaria de 1926, No. 14, págs. 19-20.
 <sup>136</sup> Fuente: Anexo B.1. Colección Tello, Tomo I. Código: 264 y 278.

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> Ver: Anexo G.3. (Fuente: *El Comercio*, viernes 27 de octubre de 1933).

<sup>138 «</sup>Nuestro árbol genealógico tiene raíces profundas y vigorosas que en otros tiempos extrajeron de esta tierra la savia que alimentó una raza de gigantes; se ha cortado el tallo por la conquista europea, pero nuevos y vigorosos brotes del tronco gigantesco de la nacionalidad, nuevos retoños comienzan a aparecer, y crecen y crecerán alimentados con la misma savia indígena y al impulso de las nuevas ideas del siglo en que vivimos». Discurso de inauguración del Museo arqueológico, en la Av. Alfonso Ugarte, con ocasión de las celebraciones del Centenario de la Batalla de Ayacucho (Fuente: «Historia de los museos. Desde 1924-1930». Ver: Anexo B: Documentos históricos del Archivo Histórico del Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Colección Tello, Tomo 1, No. 278).

<sup>139</sup> Citado por Chávez en prólogo de Amat, 1997, pág. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> Fuente: Anexo C. 3. Archivo Tello, UNMSM. Textos originales. Bulto 91, paquete 21, cuadernillo 19 (58).

alcanzado en la reconstrucción de la verdadera historia («alma») de nuestra patria, en contraposición, a la visión de los vencedores de la madre Patria<sup>141</sup>. Pidiendo, con base en el discurso en cuestión, financiamiento para la elaboración de una Dirección de Antropología semejante a su par en México, a fin de preparar a la futura raza peruana, en propósitos, aspiraciones e ideales similares, a bien del país <sup>142</sup>.

#### 4.3. Resumen y discusión

En el presente capítulo, se ha estudiado el concepto de *lo indio* de Julio C. Tello, tomando de referencia sus discursos parlamentarios en la gesta de proyectos de ley, mociones y dictámenes sobre la temática referida.

En esa línea, se dispuso un análisis cuantitativo y otro cualitativo, a fin de entender, pormenorizadamente, su propuesta en relación con su entorno. Llegando a establecer, en primera instancia, que su propuesta política estaba directamente relacionada a tratar estos temas, a diferencia de otros parlamentarios, que cumplían un rol decorativo en el Congreso de la República. Situando, a partir de ello, y en segunda instancia, su compromiso para con el llamado «indio vivo», dirigido especialmente a atenderlo con la gesta de centros educativos, de salud y otros servicios básicos aún carentes en el interior del país. Para finalizar, con una definición extrapolada y contextualizada de *lo indio* que hoy entendemos en una línea continua y de base en la historia del Perú.

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> Fuente: Anexo C. 3. Archivo Tello, UNMSM. Textos originales. Bulto 91, paquete 21, cuadernillo

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> Fuente: Anexo G. 4. *El Comercio*, viernes 27 de octubre de 1933.

# CAPÍTULO 5: LA REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA Y POLÍTICA DE LO INDIO EN LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA DE JULIO C. TELLO (1917-1929)

«La política real, no aquella que se lee y escribe [...]. Está hecha casi exclusivamente de maniobras, intrigas, conspiraciones, pactos, paranoias, traiciones y mucho cálculo [...]. Porque el político profesional, sea de centro, de izquierda o de derecha, lo que en verdad lo moviliza, excita y mantiene en actividad es el poder, llegar a él, quedarse en él o volver a ocuparlo cuanto antes. Hay excepciones, desde luego, pero son eso: excepciones»

—Mario Vargas Llosa. 143

«[...] la verdadera clave del carácter de Tello se identifica en su amor exaltado al Perú, pues el no cultivó un falso patriotismo nacionalista o vocinglero, sino tuvo una ferviente compresión de su tierra y una profunda emoción por sus habitantes. Para él su país era esencialmente indígena, siendo su mayor deseo mejorar el modo de vivir de los indios».

—Samuel K. Lothrop. 144

¡Soy indio! Exclamaba Julio C. Tello al inicio de sus clases en la Universidad de San Marcos, La Católica o, incluso, dentro de las sesiones del pleno del Congreso, generando el asombro y el desprecio de algunos, ¹45 pero, ¿por qué lo decía?, ¿cuál era el contexto de enunciación?, ¿qué carga valorativa se ve reflejada en ella?, y ¿en qué medida el identificarse con lo indígena significaba para él una fuente de legitimación en su propia labor profesional? (Fig. 26)

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Vargas Llosa, 1993, pág. 61.

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> Lothrop, 1948, pág. 184.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> Ver Anego G.2.



**Figura 26.** Julio C. Tello. Retrato de su graduación en la Universidad de Harvard, EEUU, s/f (Fuente: Archivo del MNAAHP-UA).

En esa línea, con base en la teoría de la performance y resultados de anteriores capítulos (2, 3 y 4), el presente capítulo estudia estos y otros actos de representación simbólica y política de *lo indio* en su actividad parlamentaria (1917-1929). Proponiendo: en primer lugar, un comportamiento coherente para con su definición progresista, acorde a los nuevos tiempos e ideología liberal. Asumiendo y ejemplificando, con su caso, su propia definición de «un nuevo indio y una nueva patria en la modernidad»; y, en segundo lugar, una representación política para con los suyos, nuevamente, con base en las documentaciones de proyectos de ley, mociones y dictámenes, focalizadas, bajo el actuar parlamentario, los actos de representación y mediación sociocultural.

# 5.1. La autorepresentación de *lo indio* del parlamentario huarochirano Julio César Tello Rojas (1917-1929)

La vida y obra de Julio C. Tello es un claro ejemplo de los nuevos tiempos (y del nuevo orden del siglo XX). Puesto que, en fechas anteriores a la señalada, su presencia e imagen (provinciana, humilde, perteneciente al grupo indígena (Ponce, 1957, pág. 36)) pudo haber generado mayor rechazo en la sociedad limeña de aquellos, y, probablemente con ello, sin negar su enorme capacidad y mérito académico, pudo

habérsele negado la posibilidad de seguir sus estudios en Lima y el extranjero, como en realidad, para su suerte, no aconteció. 146

En esa línea, consciente de la suerte que tuvo, Julio C. Tello, desde su temprana juventud, se sumó a los nacientes movimientos indigenistas en la academia, en específico, a fin de salvaguardar y luchar por los derechos del indio desprotegido, de la Asociación Pro-Indígena. Ello, al menos hasta 1922, fecha en la que «por discrepancias teóricas, metodológicas y políticas con sus principales exponentes» (Jancsó, 2007, pág. 86), decidió alejarse, al considerar dicha posición de una vertiente indigenista, culturalista, ortodoxa, en la cual se consideraba que el problema del indio era étnico, mas no sociopolítico, como él, años más tarde (1933) expuso en el diario «El Comercio» (Anexo G.3).

Diferenciándose también de otros científicos y políticos, al ir más allá de las clásicas proposiciones del liberalismo criollo de la época (de corte paternalista (e.g. Ricardo Palma)) como también de las versiones indigenistas (racialistas (e.g. Clemente Palma), marxistas (e.g. José Carlos Mariátegui), Teluristas (e.g. Gonzales Prada, Luis Valcárcel) y la antes mencionada, culturalista (e.g. Gonzales Prada, Luis Valcárcel)<sup>147</sup> (Castilla, 2010)),

Conjugando y asumiendo, bajo una lectura personal de las vertientes ideológicas arriba mencionadas, una posición política-académica de corte liberal-indigenista, con base tanto en los principios liberales de vida, libertad y propiedad (Contreras y Cueto, 2016,

<sup>146</sup> En esa línea cabe recordar por ejemplo que por aquellos años, «La población de San Marcos casi se duplicó en solo dos décadas, pasando de 712 estudiantes en el año de 1896 a 1357 en el año de 1919 (Cueto, 1982, pág. 48). Datos mostrados por Marcos Cueto evidencian que este crecimiento fue el resultado de una intensificación de la migración hacia Lima. Muchos provincianos llegaban a esta ciudad para culminar sus estudios medios e iniciar los universitarios. Según Cueto, en 1910, del total de nuevos matriculados en San Marcos, 83 eran limeños y 147 eran provincianos (Basadre, 1998), siendo estos últimos provenientes, en su mayoría, de familias de poca fortuna» (Garfias, 2009, pág. 123).

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> Cabe subrayar la doble presencia de los autores (Gonzáles Prada y Luis Valcárcel) en las categorías Culturalista y Teluristas, dado que sus discursos, en diferentes periodos, guardan rasgos diferenciados entre sí. En ese sentido, bajo la definición de Favre (2007, págs. 41-69) de tipos indigenista, no se haya ninguna incongruencia de categorización dual.

Tomo 1, pág.11), como también en los de orden indigenista, a fin de recrear y reivindicar la imagen y los papeles del indio en la moderna nación (Rojas, 2017, pág. 17).

Yendo, con ello, más allá de las nociones axiológicas de ejes de alteridad (Todorov, 2008) de los civilistas y de las epistémicas de Mariátegui y Arguedas; proponiendo un nuevo paradigma de alteridad que compartió con «La Patria Nueva» en un discurso praxeológico, que tomaba acción en relación al otro (el indio), adoptando valores, criterios de identificación, entre otros, dejando, así, a un lado los juicios de valor de «bueno o malo» de la postura axiológica como también las nociones estratosféricas de conocimiento de la noción epistémica de los ejes de alteridad.

Situación dada, a partir de su cercanía con el grupo sociocultural indígena y su posterior acercamiento a las familias aristócratas de poder en Lima, que le permitieron ascender socialmente, gracias a becas y pasantías académicas. Reformulándose, a sí mismo, bajo el papel de mediador cultural, donde su posición e identidad social fluctuaba según el ojo de quién y para qué lo mirase (De la Cadena, 2004, pág. 21; Parker, 2004). Siendo, sin duda un mecanismo de sobrevivencia y convivencia en la esfera de poder (Cosamalón, 2017, págs. 13-58), no sin causarle contratiempos, como con Emilio Gutiérrez de Quintanilla (ex colega dentro del Museo Nacional) y sus aliados del congreso; quienes, incómodos de su presencia, al alterar la zona de confort y de poder, trataron de sacarlo en múltiples ocasiones de diferentes espacios y actividades de servicio público:

 1914: Tello es despedido del Museo Nacional, ante las acusaciones y debates sostenidos con Emilio Gutiérrez de Quintanilla (Hampe, 1998, págs. 147-148),<sup>149</sup> quien, en particular, lo acusó de saqueador y traficante de material

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> Para darle seguimiento a dicho debate en el Congreso, se recomienda revisar el Diario de Debates de la Cámara de Diputados de 1918, sesión ordinaria, págs. 502-512, 515-516, 681-689; Diario de Debates de la Sala de Diputados del Congreso de la República. Legislatura extraordinaria de 1918, págs. 49-53, 215, 382-383; y Diario de Debates de la Sala de Diputados. Legislatura ordinaria de 1922, págs. 12-13, 35-39, 42-44, 51, 102.

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> En esta línea, cabe señalar las observaciones hechas por Gänger (2007, pág. 52), quien refiere que desde el momento en que Uhle asumió su posición en Lima, fue duramente criticado y cuestionado por la élite limeña, los cuales no veían con buenos ojos que un extranjero ocupase el lugar que le debería

arqueológico, <sup>150</sup> tal y como ya había hecho con Max Uhle en 1911 (Astuhuamán y Daggett, 2005, pág. 26), sin que ello no haya traído al ruedo verdades a medias que son referidas por Astuhuamán (2013, págs. 494, 498).

- 2) 1917 y 1919: Tello ingresa a la Cámara de Diputados por la provincia de Huarochirí. Sin embargo, se le retiene la credencial al ser acusado por el grupo político contrario (civilista) de no obtener los votos suficientes. Escondiendo su incomodidad por tener «un indio» entre ellos, pese al ingreso de una buena cantidad de diputados y senadores de orígenes humildes y desembocando en las acciones del congresista Carlos Borda, quien en un momento de iracundia, reta a duelo a Julio C. Tello (Lumbreras, 2007, pág. 14), en una situación, que, en buena hora, no pasó a mayores. 153
- 3) 1918: Julio C. Tello, como un acto de revancha a Quintanilla y sus acciones de 1914, pide al Congreso estudie a fondo la exportación de objetos históricos, que, extrañamente, Emilio Gutiérrez de Quintanilla había calificado de irrelevantes, cuando no era así. Estando ante posible caso de comercio ilícito de dichas piezas (Diario de debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, Legislación extraordinaria 1918, pág. 215 y 382-383). Ocasionando el disgusto del personaje anterior que usó ilegalmente dinero del gobierno para publicar, en 1922, el libro: «El Manco Cápac de la arqueolojía [sic] peruana Julio C. Tello (Señor de Huarochirí) contra Emilio Gutiérrez de Quintanilla», de tinte racista; generando desencuentros en el congreso, que, al final, dieron la razón a Tello, otorgándole, en compensación, financiamiento a su revista *Inca* (Diario de Debate, 1922).

corresponder a un peruano en un lugar tan emblemático como el Museo de Historia Nacional, pese a que ellos mismos lo habían llamado para el cargo por su trabajo arqueológico en distintos sitios del país que lo llevaron a proponer una cronología cultural (base de nuestra periodificación arqueológica actual) (Uhle, 1902).

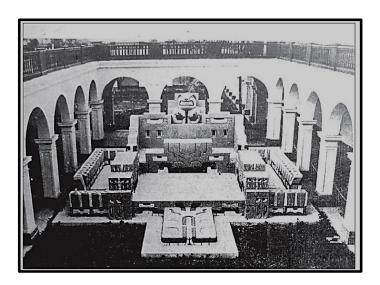
<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> Para más información, ver Diario de debates de la cámara de diputados, sesión ordinaria de 1919, págs. 172-198, 267, 275, 593. Tomo II: pág. 120.

<sup>152 «(...)¿</sup>Y acaso no somos, aquí en la Cámara la mayoría, indios? (Aplausos)» (Diario de debates de la Cámara de Diputados, sesión ordinaria de 1917, págs. 518-552) (Tabla 14).

<sup>&</sup>lt;sup>153</sup> Para más información sobre dicho acontecimiento, ver Anexo C.2., «Documentos históricos (Sobre la formación de museos)». Ubicación: Bulto 94, paquete 2, cuaderno 2, Tomo II, pp. 1-292.

Logrando, a partir de 1924, su casi completa aceptación por sus logros obtenidos, salvo por los sucesos de 1925, en Nazca, cuando el alcalde de dicha ciudad, sin saber quién era Julio C. Tello, declaró: que él no sabe el valor de la moneda; que es un indio bruto; que es por estos actos de desobediencia del indígena que el Perú anda atrasado; y que si fuera por él lo mandaría al calabozo (Anexo G.2.). Humillándolo. Y recordándonos la posición del indígena de aquellos años.

Situaciones que, bajo mi lectura, llevaron a Tello a plantear, como hemos visto en la sección anterior un nueva imagen del indio en la modernidad, con un papel y rol central, no ortodoxo, en vinculación con el mundo, a través de la gestión educativa y cultural, de orden inclusivo, que proporcionaba coherencia y consistencia al plan de la Patria Nueva y del centenario, ejemplificándose con su propia vida: híbrida, moderna, con vestimentas de alcurnia, pero de respeto a lo tradicional (Figs. 27, 28 y 29).



**Figura 27**. Reconstrucción del Templo de Cerro Blanco descubierto en el valle de Nepeña en 1933. Obra de Luis Ccosi. (Fuente: Revista MNAA Vol. 2, No.1: p.1, 1947. Lima).



Figura 28. Gimnasia (Fuente: La Prensa, sábado 28 de junio, 1930)<sup>154</sup>.



**Figura 29.** Influencia de la arqueología en la población peruana (Fuente: Archivo del Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú. Colección Tello. Tomo I. Nº. 280).

<sup>154</sup> Para más información, ver Anexo C.3. Bulto 44, paquete 10, cuadernillo 5, proyectos de ley informados por JCT; y bulto 44, paquete 12, cuadernillo 7, 2.

123

En esa línea, y bajo los conceptos de «amplio espectro» de la teoría de la performance, resumimos esta sección aduciendo que Julio C. Tello en el Congreso:

- Como autor: Fue propulsor principal de proyectos de ley, mociones y dictámenes relacionados a la defensa, investigación y difusor del indio vivo e histórico (Fig. 24).
- Como director: Si bien no ocupó un cargo directivo en el Congreso, sí lo hizo por esos mismos años en el Museo arqueológico y Nacional. Renovándolo según su arenga museológica de 1913 (Mejía, 1964; Davies, 1974, pág. 84; Ludueña, 1998) (Fig. 18).
- 3. Como actor: Se atrevió, en un mundo adverso y complejo, ascender socialmente por medio de una rigurosa preparación académica en América y Europa, siendo coherente y consistente, sobre todo, en periodos de adultez media, con su definición del «nuevo indígena» y su papel en la formación de la nación. (Fig. 12)
- 4. Como audiencia: Tomó consciencia activa de las injusticias de su época y, con base en ello, tuvo una postura a favor del desarrollo de acciones efectivas expresadas en su participación como representante doble (político-diputado y social-indio) en el mundo, bajo el servicio público político que desarrolló entre 1917 y 1929, materia de esta tesis (Fig. 16).

Sin que lo anterior, no haya estado exento de contradicciones, polémicas, propias de la vida cotidiana, donde uno «construye» y «reconstruye», conceptos y actos de singular importancia (Schechner, 2000), bajo intereses grupales y personales de momento, como puede verse en la venta de materiales arqueológicos a nacionales y extranjeros como también en su defensa del patrimonio arqueológico y trato de exportación.

# 5.2. La representación política de *lo indio* por parte del parlamentario: Julio César Tello Rojas (1917-1929)

En este penúltimo apartado, se desarrolla la labor de representación política de lo indio de Julio C. Tello (1917-1929), con base en su lista de proyectos, mociones y dictámenes en torno a lo indio (Tabla 18). Estableciendo por definición «los actos políticos de representación» cuando dichos actores exponen en el Pleno las voces, opiniones y perspectivas de los ciudadanos (Sartori, Representación, 1986, págs. 257-259), donde la pérdida de confianza se materializaría en la reducción de votos (Sartori, 1993, pág. 125).

En esa dirección, establecemos una línea temporal que inicia en 1917 y termina en 1926, con el fin de vislumbrar y entender de mejor manera los 24 actos de representación directa en cuestión (siendo casi el 50% de su labor parlamentaria):

- -1917: Consistió en 8 intervenciones (6 en torno a Huarochirí, 1 salud y otro de educación): 2 proyectos de ley, 2 mociones y 4 dictámenes.
- -1918: Consistió en 7 intervenciones (5 en torno a Huarochirí, 1 salud y otro de la categoría Otros/Miscelánea): 3 proyectos de ley, 3 mociones y 1 dictamen.
- -1920: 1 intervención (moción) referida a Huarochirí.
- -1921: 3 intervenciones (2 en torno a Huarochirí y otro de la categoría Otros/Miscelánea): 2 proyectos de ley y 1 moción.
- -1922: 3 intervenciones (2 en torno a Huarochirí y otro de la categoría Otros/Miscelánea): 2 proyectos de ley y 1 moción.
- -1925: 1 intervención (moción): en torno a la educación de la población.
- -1926: 1 intervención (dictamen): en torno a la educación de la población.

Que a su vez podemos subdividir en tres, según sus años de gestión en el parlamento:

1) 28 de julio de 1917. Julio C. Tello ingresa como representante de la Cámara de Diputados del Congreso de la República del Perú por las filas del Partido Nacional Democrático de su amigo y colega José de la Riva Agüero y Osma (Moreno, 2007), presentando 11 intervenciones relativas a Huarochirí, 2 de salud, 1 de educación y otro de Misceláneas. Sin lugar a duda, el periodo de mayor productividad parlamentaria que tuvo relativo a los actos de representación social directa, sin contar los cuatro proyectos de representación social indirecta de aquellos años.

2) 12 de octubre de 1919. Segundo periodo parlamentario de Julio C. Tello, con breve lapso de separación por elección y votación confusa, 155 donde no quedaba claro si había alcanzado la votación mínima requerida, ante una reducción de votos en Huarochirí, su provincia natal.

En esa línea, recién retorna en la legislación ordinaria de 1920 con una sola intervención (moción a favor de los pobladores de Huarochirí). Dando muestras, cuantitativamente, de una pálida gestión que, en el recuento final, tuvo 5 intervenciones a favor de los pobladores de Huarochirí y 2 de carácter diverso. Sin embargo, al revisar detalladamente, las gestiones hechas, tenemos dos grandes proyectos en torno a la representación social del indio que ocuparon su atención con la reforma universitaria (1921) y el proyecto de legislación del indígena (1922). Fuera de los actos de representación social no directa, con los proyectos de ley en torno al cuidado del «indio histórico» de 1920,1921 y 1924.

3) 12 de octubre de 1924. Tercer periodo legislativo de Julio C. Tello. Votación efectiva, pero de baja productividad parlamentaria de representación, con una sola moción y un dictamen en torno a la educación de la población indígena. No obstante, cabe acotar que su prestigio y labor, en aquellos años, estuvo más cercano al científico-académico, desarrollando exposiciones internacionales de gran repercusión social.

Observándose, de la reseña anterior, los importantes lazos entre su vida académica y su labor parlamentaria, que, según lo visto, se remontan incluso antes de la misma (ver capítulo 2), a su llegada de Europa y a sus altercados con Emilio Gutierrez de Quintanilla, quien, indirectamente, lo fortaleció en el Congreso, luego de los altercados de 1922, como el académico y gestor cultural que hoy reconocemos y celebramos. Desprendiéndose de ello, la idea de que su labor académica, en gran medida, estuvo

<sup>&</sup>lt;sup>155</sup> Para mayor información, ver: Diario de debates de la cámara de diputados, sesión ordinaria de 1919, págs. 172-198, 267, 275, 593. Tomo II: pág. 120.

supeditada al reconocimiento de su posición parlamentaria al servicio del Estado, donde, progresivamente, se le dio mayor licencia para que pueda dirigir sus mayores esfuerzos a fin de visibilizar sus logros (y del Estado) a ojos de sus similares en Europa y Estados Unidos.

#### 5.3. Resumen y discusión

Este capítulo desarrolla la representación simbólica y política de Julio C. Tello en dos apartados: «La autorepresentación de lo indio del parlamentario huarochirano Julio César Tello Rojas (1917-1929)» y «La representación política de lo indio por parte del parlamentario: Julio César Tello Rojas (1917-1929)». Aspectos complementarios que dan mejor sustento a nuestra idea de perfeccionamiento, de Julio C. Tello, en discurso y actuar a favor de *lo indio*, problema transversal y de múltiple relevancia en su vida cotidiana, que van desde lo personal hasta lo social en sus labores como académico y político.

#### **CONCLUSIONES**

Bajo el desarrollo de las tres preguntas específicas de investigación elaboradas en la sección D de la introducción, concluyo:

1. Según Julio C. Tello, *lo indio* se define como el alma del Perú en un continuum, no esencialista, que data del Antiguo Perú hasta la actualidad. Principio progresista, que conjuga las categorías del *indio histórico e indio vivo*, no solo para salvaguardar la integridad de la población en cuestión, sino para acrecentar sus oportunidades de movilidad social en un contexto complejo y adverso.

Destacándose, así, su noción de indianidad sobre otros parlamentarios (y académicos) de la época. Pues, el problema del indio, según Julio C. Tello, es un hecho meramente accidental, no consustancial, debido a factores de origen sociopolítico y socioeconómico, derivados de la conquista española, que no responde, en ningún caso, a factores de origen étnico.

2. Considerando que Julio C. Tello solía autodefinirse como indio (moderno con base en su propia definición de *lo indio* como alma de la nación) en múltiples espacios (como el Congreso, la universidad, los museos, entre otros), se sostiene que el personaje en cuestión utilizó la categoría, antes expuesta, en primer lugar, de manera fáctica, pues, indiscutiblemente, el auto concebirse como indígena, legitimaba y catapultaba su carrera profesional (como arqueólogo) y política (como diputado) en su condición de heredero, traductor y representante cultural de lo llamado *indio*; en segundo lugar, de manera potenciadora, pues al auto concebirse como indígena propiciaba la movilidad social de los grupos nativos peruanos que hasta ese entonces sufrían los abusos y atropellos del sistema hegemónico reinante. Pues, a luz de su propia historia de vida, ahora, un indio podía destacar en las mejores universidades del mundo y ocupar cargos de alta importancia dentro del Estado peruano de aquello años; y, en tercer lugar, de manera moderna, pues Julio C. Tello dentro del ámbito parlamentario usó trajes de etiqueta adaptándose a los nuevos tiempos modernos y

liberales, sin que ello afecte de alguna manera su política de representación, de *lo indio*, en el país.

3. Se concluye que la labor parlamentaria, de trece en años en el Congreso de la República del Perú, de Julio C. Tello estuvo dirigida a atender los problemas del *indio vivo*, sopesando incluso sus intereses para la defensa del *indio histórico*, bajo la presentación de proyectos de ley, mociones y dictámenes que, pese a no haber sido muchos (con un tasa anual de cuatro intervenciones), estuvieron orientados, en primera y última instancia, a redimir la imagen y papel de *lo indio*, en vísperas del centenario republicano, con la gesta de centros educativos, de salud y otros servicios básicos, aún carentes en el interior del país, para la integración nacional y el perfeccionamiento de la democracia política existente.

Vislumbrando de ello, un claro discurso de origen liberal, pese a no haberse formado como ideólogo político, por los derechos fundamentales del individuo tratados a lo largo de sus intervenciones parlamentarias (en torno a la vida, libertad y propiedad individual) que coadyuga la defensa del movimiento indigenista en torno al papel del indio en la nación, que, acorde a los nuevos tratados de historia política, he llamado de orden liberal indigenista, con base en su formación universitaria en San Marcos (liberal criolla), enrumbada por Ricardo Palma, y matizada desde su propia experiencia de vida como indio huarochirano; que dan como resultado, una voz distinta y única en el Congreso de la República del Perú de la segunda década del siglo XX, que aporta una visión transcendental del «nuevo indio en América» que, en cierto modo, le permitió también consolidarse años después como la cara visible e institucional de la arqueología nacional que años atrás se le impedía.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

#### **Fuentes primarias**

#### • Archivo del Congreso de la República:

- -Libros de toma de Razón. Sección: diputados: Sesiones ordinarias y extraordinarias: 1917-1929.
- -Actas de sesiones. Sección: diputados (1924-1925)
- -Diarios de debates. Sección: senadores. Legislaturas ordinarias: 1917-1929.

#### • Archivo electrónico de la Biblioteca Nacional:

-Del catálogo electrónico de la Biblioteca Nacional (http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/Catalogo;jsessionid=357a0dc2676518dc6e33d d71cb20?Coleccion=14), se ha estudiado las 25 cartas dirigidas de Julio C. Tello a Ricardo Palma.

#### Archivo del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú:

- -Colección Tello. Tomo I y II.
- -Colección Espejo. Caja I y II.

#### • Archivo Tello del Museo de Arqueología y Antropología de la UNMSM:

- -En la documentación de tipo «Correspondencia» se revisaron los cuadernillos I, II, III, IV, V y VI, que comprendían un total de 1847 cartas dirigidas a Tello, entre los años 1909-1929 (Para mayores detalles se puede revisar el anexo 1).
- -Por otro lado, en la documentación «Documentos históricos» se revisaron los cuadernos y legajos informativos de «La historia y manejo de los Museos en el Perú», donde se encontró apuntes, documentos y lecturas previas hechas para la

sustentación de su proyecto de ley rotulado como «Patronato Nacional de Arqueología (1917-1929)» (Para mayores detalles, se puede revisar el anexo 2).

-Finalmente, en la documentación de tipo «Textos originales» se buscó complementar la información del significado y representación de *lo indio* en la propuesta política de Julio C. Tello. Revisando; por ejemplo, la siguiente documentación: El catálogo de la biblioteca del Dr. Julio C. Tello, América puede llegar a ser un país de indios, Discurso de inauguración de las nuevas salas del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, proyectos de ley informados por Tello y La defensa de nuestros tesoros arqueológicos (Para mayores detalles, se puede revisar el anexo 3).

#### • Archivo Histórico del Instituto Riva-Agüero:

-Colección Augusto B. Leguía. Secciones: documentos varios, material fotográfico y artículos periodísticos (http://ira.pucp.edu.pe/archivo-historico-riva-aguero/colecciones/leguia/).

-Colección Toribio Mejía-Xesspe. Secciones: documentos políticos, epistolario, material fotográfico y artículos periodísticos (http://ira.pucp.edu.pe/archivo-historico-riva-aguero/colecciones/mejia-xesspe/).

#### • Archivo Histórico Domingo Angulo:

-El expediente de ingreso a la Facultad de Medicina.

-Sus actas de notas.

-Los pagos por derecho académico.

-Grados de bachiller en medicina y de Doctor en Ciencias Naturales, con sus respectivas tesis.

#### • Periódicos:

-La Prensa (1917-1929).

- -La Crónica (1917-1929).
- -El Comercio (1917-1929).

#### • Revistas:

- -Amauta (1917-1929).
- -La Sierra (1917-1929).

#### • *Web*:

- -Constitución de México de 1917.
- -Constitución de Weimar de 1919.
- -Constitución peruana de 1920.
- -Reglamento Interno del Congreso de la República de 1920.

#### **Fuentes secundarias**

- Abrams, P. (1977). «Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado». En: «Virajes». Año 2. No. 2. Departamento Antropología y Sociología. Caldas: Universidad de Caldas.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2012). *Por qué fracasan los países*. Bogotá: Editorial Planeta Colombia.
- Alfajeme, A., & Valderrama, M. (1979). El surgimiento de la discusión de la cuestión agraria y del llamado problema indígena. En A. Alfajeme, & M. Valderrama, *Indigenismo, clases social y problema nacional* (págs. 53-68). Lima: CEATS.
- Aljovín de Losada, C., & Jacobsen, N. (Cultura política en los Andes (1750-1950)). 2007. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos e Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Amat, H. (1997). *Julio C. Tello. Forjador del Perú auténtico*. Lima: Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú.
- Amat, H. (2014). Julio César Tello Rojas: su vigencia y gravitación en la arqueología andina. *Investigaciones sociales*, 28(32), 39-55.
- Ames, P. (2013). Niños y niñas andinas en el Perú: crecer en un mundo de relaciones y responsabilidades. *Bulletin de Iinstitut français d'études andines, 42(3)*, 389-409.
- Anderson, B. (1997). Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Arguedas, J. M. (1987). El indigenismo en el Perú. En J. M. Arguedas, *Indios, mestizos y señores* (págs. 11-40). Lima: Editorial Horizonte.
- Arnold, B. (1990). The past as propaganda: Totalitarian archaeology in Nazi Germany. *Antiquity 64*, 464-478.
- Arrunátegui, C. (2010). El racismo en la prensa escrita peruana. Un estudio de la representación del otro amazónico desde el Análisis Crítico del Discurso. *Discurso & Sociedad, 4(3),* 428-470.
- Astuhuamán, C. (2013). Tras los pasos perdidos de Julio C. Tello, 1909-1919. En H. Tantaleán, & C. Astuhuamán, *Historia de la Arqueología en el Perú del siglo XX* (págs. 483-508). Lima: IFEA.
- Astuhuamán, C., & Daggett, R. (2005). Julio C. Tello: una aproximación a su biografía. En J. C. Tello, *Paracas, Primera parte. Obra COmpleta Vol. 1* (págs. 17-52). Lima: Clásicos San Marquinos, UNMSM.

- Balandier, G. (1994). El poder en escenas: de la representación del poder al poder de la representación. Barcelona: Paidós.
- Basadre, J. (1981). Peruanos del siglo XX. Lima: Rikchay.
- Basadre, J. (1994). *Perú, problema y posibilidad*. Lima: Fundación MJ Bustamante de la Fuente.
- Basadre, J. (1998). Un caso en la crisis universitaria hispanoamericana: La Universidad de San Marcos'. *Universidad y Sociedad, Año 1, Nº 1.*, 55-66.
- Basadre, J. (2005 [1983]). Historia de la República del Perú. Vol. 10. Lima: El comercio.
- Benítez, A. B. (2002). México mestizo. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Bernárdez, E. (1997). ¿Para qué sirve el lenguaje. En ¿Qué son las lenguas? (págs. 229-238). Madrid: Alianza Editorial.
- Bruno, P. (2012). Biografía e historia: reflexiones y perspectivas. *Anuario IEHS: Instituto de Estudios históricos sociales*, 27, 113-119.
- Buger, R. (2009). The life and writings of Julio C. Tello: America's first indigenous archaeologist. Iawa City: University of Iowa Press.
- Burga, M. (1976). De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX. Lima: IEP.
- Burga, M., & Flores, G. (1991). *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. Lima: Rikchay Perú.
- Burga, M., & Reátegui, W. (1981). Lanas y capital mercantil en el sur: la Casa Ricketts, 1895-1935. *Estudios históricos*, 30(9), 200-230.
- Campos, I., & Alva Castro, L. (1988). *Coloquios de Haya de la Torre*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Carrión, R. (1948). Julio C. Tello y la arqueología peruana. Lima: Tip Peruana.
- Castilla, M. (2010). Concepciones de la alteridad social en el indigenismo peruano de los años veinte. Tesis de Licenciatura. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Castillo, M., & Moscoso, M. (2002). El «chino» y el «indio»: Pedro S. Zulen y Julio C. Tello, una amistad del novecientos a través de su correspondencia, 1914-1922. *Arqueología y Sociedad 14*, 165-188.
- Cheirif Wolosky, A. (2014). La teoría y metodología de la historia conceptual. *Historiografias*, 7, 85-100.

- Chignola, S. (2015). Diferencia y Repetición. En O. Brunner, & R. Koselleck, *La historia conceptual* (págs. 18-38). México D.F.: Conceptos Históricos, vol. 1.
- Contreras, C., & Cueto, M. (2009). *Historia del Perú Contemporáneo*. Lima: BCRP, IEP.
- Contreras, C., & Cueto, M. (2016). *Historia del Perú republicano. Tomo 1: Independencia. Los antecedentes y el proceso (1808-1826).* Lima: Editorial Septiebre S.A.C.
- Contreras, C., & Cueto, M. (2016). *Historia del Perú republicano. Tomo 3: El Estado caudillista y la intelectualidad liberal (1845-1879).* Lima: Editorial Septiembre.
- Contreras, C., & Cueto, M. (2016). Historia del Perú republicano. Tomo 4: Guerra del Pacífico. Liquidación del pasado y nuevos pactos (1879-1899). Lima: Editorial Septiembre.
- Contreras, C., & Cueto, M. (2016). Historia del Perú republicano. Tomo 5: República Aristocrática. Civilismo, auge exportador y protestas sociales (1899-1919). Lima: Editorial Septiembre.
- Contreras, C., & Cueto, M. (2016). Historia del Perú republicano. Tomo 6: Oncenio de Leguía. La Patria Nueva y la crisis mundial (1919-1933). Lima: Editorial Septiembre.
- Cosamalón, J. (2017). El juego de las apariencias.La alquimia de los mestizases y las jerarquías sociales en Lima, Siglo XIX. Lima: El colegio de México, IEP.
- Cotler, J. (2005 [1978]). Clase, estado y nación. Lima: IEP.
- Cueto, M. (1982). La reforma universitaria de 1919. Universidad y estudiantes a comienzos de siglo. Tesis de Licenciatura en Historia. Lima: PUCP.
- Da Matta, R. (2002). *Carnavales, malandros y héroes: hacia una sociología del dilema brasileño*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Dager, J. (2009). Historiografía y nación en el Perú del Siglo XIX. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Daggett. (1992). The Incidental Archaeologist: Tello and the Peruvian Expeditions of 1913 and 1916. Paper present at the 11th Annual Meeting of the Northeast Conference on Andean an Amazonian Archaeology and Etnohistory. 11th Annual Meeting of the Northeast Conference on Andean and Amazonian Archaeology and Etnohistory. New York: Colgate University.
- Daggett, R. (2009). Julio C. Tello: An account of his Rise to Prominence in Peruvian Archaeology. En R. Burger, *The life and Writings of Julio C. Tello; America's first indigenous archaeologist* (págs. 7-54). Iowa: University of Iowa Press.

- Daggett, R. (2013). Un panorama de la arqueología peruana: 1896-1930. En H. Tantaleán, & C. Astuhuamán, *Historia de la Arqueología en el Perú de siglo XX* (págs. 31-40). Lima: IFEA.
- Davies, T. (1974). *Indian Integration in Peru; a half century of experience, 1900-1948*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- De la Cadena, M. (2004). *Indígenas mestizos. Raza y cultura en el Cusco*. Lima: IEP.
- Degregori, C. I. (1979). *Indigenismo, clase sociales y problema nacional: la discusión sobre el problema indígena en el Perú*. Lima: Celtas.
- Degregori, C. I. (2000). Panorama de la Antropología en el Perú. En I. Degregori, *No hay país más diverso: compendio de antropología peruana* (págs. 20-73). Lima: PUCP, UP, IEP.
- Del Águila, A. (2013). La ciudadanía corporativa. Política, constituciones y sufrafio en el Perú (1821-1896). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Delhom, J. (2001). El movimiento obrero anarquista en el Perú (1890-1930). Ponencia presentada en el Congreso Anual de la Society for Latin American Studies: Labour Historia and the History of Labour in Latin American. http://dwardmac.pitzer.edu/Anarchist\_Archives/worldwide.
- Díaz-Andreu, M., & Champion, T. (1996). *Nationalism and archaeology in Europe*. Londres: UCL Press.
- Espejo, T. (1959). Formación universitaria de Julio C. Tello (1900-1912). Lima: Editora Médica Peruana.
- Fairclough, N. (1992). Discourse and tex: Linguistic and intertextual analysis within discourse analysis. *Discourse & Society, 3(2),* 193-217.
- Farfán Mendoza, G. (2007). El nuevo institucionalismo histórico y las políticas sociales. *Polis, vol. 3, no 1,* 87-124.
- Favre, H. (2007). *El movimiento indigenista en América Latina*. Lima: IFEA-LLuvia Editores.
- Fernández, M. (2009). *Gustaf Kossinna: análisis crítico de una figura paradigmática de la arqueología europea*. Obtenido de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/arqueoweb/numero-11.html#11
- Flores Galindo, A. (1987). *Buscando un inca: identidad y utopía en los Andes*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- Foucault, M. (1979). Microfísica del poder. Madrid: La piqueta.

- Gänger, S. (2007). *Nationalism and archaeology: German archaeology and peruvian memory, 1875-1928.* . (Tesis de Maestría en Historical Studies). University of Cambridge, Cambridge, England.
- Gruzinski, S. (2000). El pensamiento mestizo. Barcelona: Paidos.
- Gueniffey, P. (2004). La biografia y la renovación de la historia política. En P. Gueniffey, *La fuerza y el derecho. Estado, poder y legitimidad durante el siglo XVII* (págs. 81-97). México: Centro de estudios Históricos/Colegio de México.
- Guerra, F.-X. (1998). Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglo XVIII-XX. México D.F.: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Guerra-García, R. (2000). Julio C. Tello parlamentario (1919-1929). *Acta herediana*. *Vol. 26-27 (marzo)*, 90-95.
- Gutiérrez, E. (1922). El manco Cápac de la arqueolojía peruana Julio C. Tello (Señor de Huarochirí) contra Emilio Gutiérrez de Quintanilla. Lima.
- Guzmán, L. (1997). Julio C. Tello parlamentario: en defensa de las causa justas. En H. Amat, *Julio C. Tello: forjador del Perú auténtico* (págs. 49-60). Lima: Centro de estudios histórico-militares del Perú.
- Hall, S. (1997). El trabajo de la representación. En E. Restrepo, & C. y. Walsh, *Sin garantías* (págs. 445-480). Lima: IEP.
- Hampe, T. (1998). Max Uhle y los orígenes del Museo de Historia Nacional (Lima, 1906-1911). En P. Kaulicke, *Max Uhle y el Perú antiguo* (págs. 123-156). Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Heaney, C. (2015). Las tumbas de Machu Picchu: la historia de Hiram Bingham y la búsqueda de las últimas ciudades de los Incas. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Hespanha, A. (1996). Una nueva historia política e institucional. *Revista mexinaa de ciencias políticas y sociales, 41(166),* 195-224.
- Hobsbawm, E., & Ranger, T. (2005). La invención de la tradición. Madrid: Crítica.
- Jaguande, A. (2008). Julio C. Tello (188-1947). En M. Rivara, *La intelectualidad peruana del siglo XX ante la condición humana* (pág. 11). Lima: 9-21.
- Jancsó, K. (2007). *Indigenismo político temprano en el Perú y la Asociación Pro- Indígena*. (Tesis de doctorado). Universidad de Szeged, Szeged, Hungría.
- Kapsoli, W. (1984). Ayllus del sol. Anarquismo y utopía andina. Lima: UNMSM.

- Kauffman, F. (2011). Julio C. Tello: «sin más norma que la verdad». *Arqueología y vida, No. 4*, 621-626.
- Kaulicke, P. (1998). *Max Uhle y el Perú antiguo*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Kohl, P., & Faucett, C. (1995). *Nationalism, politics and the practice of archaeology*. Cambridge: Cambridge.
- Kristal, E., Larrea, M., & Martínez, M. (1991). *Una visión urbana de los Andes:* génesis y desarrollo del Indigenismo en el Perú: 1848-1930. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- Loriga, S. (2010). *Le petit X: de la biographie à l'histoire*. Seuil: La Librairie du XXIe siècle.
- Lothrop, S. K. (1948). Julio C. Tello, 1880-1947. American Antiquity, 14(1), 51-56.
- Ludueña, H. (1998). La vigencia permanente del pensamiento del Dr. Julio C. Tello. En D. Soto, *Homenaje a Julio C. Tello; en el cincuentenario de su nacimiento* (págs. 25-36). Lima: Municipalidad Provincial de Huarochirí Universidad Alas Peruanas.
- Lumbreras, L. G. (2007). *Julio C. Tello*. Lima: Centro Cultural de San Marcos, Museo de Arqueología y Antropología e ICPNA.
- Mariátegui, J. C. (2012 [1928]). 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana: Ideología y politíca. Lima: Minerva.
- Marsh, D., & Stoker, G. (2010). *Theory and methods in political science*. New York: Palgrave Macmillan.
- Mason, J. A. (1926). Dr. Farabee's Last Journey. *University of Pennsylvania Museum Journal*, 128-165.
- Mejía, T. (1948). Apuntes biográficos sobre el doctor Julio C. Tello. *Revista del Museo Nacional de Antropología y Arqueología*, 2(1), 35-49.
- Mejía, T. (1964). *Julio C. Tello. En: Biblioteca Hombres del perú, tercera serie, vol.* 28. Lima: Editorial Universia.
- Méndez, C. (2000). Incas sí, indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú. Lima: IEP, 2da edición.
- Mesía, C. (2006). Julio C. Tello: Teoría y práctica en la Arqueología andina. *Arqueología y Sociedad 17*, 49-66.
- Miró, C. (1969). Cartas indiscretas de Ricardo Palma: comentadas por César Miró. Lima: Francisco Moncloa.

- Morales, D. (1993). *Historia Arqueológica del Perú. (Del paleolítico al Imperio Inca). Compedio Histórico del Perú, Tomo I.* Lima: Editorial Milla Batres.
- Moreno, J. (15 de junio de 2007). Historia de un pionero. Especial sobre Julio C. Tello. *Diario El Comercio*.
- Pacheco, C. (1962). La historiografía peruana contemporánea. En J. Pareja, *Visión del Perú en el siglo XX* (págs. 525-580). Lima: Studium.
- Pacheco, C. (1966). Una ley para defender los monumentos históricos del Perú. Separata: Mercurio Peruano, No. 460.
- Pacheco, C. (1993). Identidad nacional: proyecto y utopía en la obra de Víctor Andrés Belaúnde. En *Ensayos de simpatía. Sobre ideas y generaciones en el Perú del siglo XX* (págs. 291-308). Lima: Universidad del Pacífico.
- Padilla, F. (2017). El concepto y representación de lo indio en la propuesta política de Julio César Tello Rojas (1917-1929): una primera aproximación. *Investigaciones Sociales. Vol. 21, No. 39*, 271-279.
- Palma, R., & Rodríguez, M. (2006). *Obras Completas de Ricardo Palma; Epistolario General (1905-1919)*. Lima: Editorial Universitaria.
- Palti, E. (2007). El tiempo de la política. Lenguaje e historia en el siglo XIX. En E. Palti, *Introducción*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pareja, J. (1954). Las Constituciones del Perú (exposición, crítica y texto). Madrid : Cultura Hispánica.
- Pease, H., & Romerio, G. (2015). *La política en el Perú del Siglo XX*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Pérez, C. A. (2015). *Liberalismo criollo. Ricardo Palma, ideología y política (1833-1919)*. Lima: Editorial de la Universidad Ricardo Palma.
- Perú. (1998). *El poder legislativo y sus representantes, 1822-2000*. Lima: República del Perú, Congreso de la República.
- Peters, A., & Ayarza, L. (2013). Julio C. Tello y el desarrollo de los estudios andinos en los Estados Unidos: intercambios e influencias (1915-1930). En H. Tantaleán, & C. Astuhuamán, *Historia de la Arqueología en el Perú del siglo XX* (págs. 43-84). Lima: IFEA.
- Pike, F. (1967). The modern history of Perú. California: Praeger.
- Planas, P. (1994). El 900: Balance y recuperación. Lima: CITDEC.
- Pocock, J. (1971). *Politics, language and time: Essays on politicla thought and history.* Chicago: University of Chicago Press.

- Ponce, H. (1957). 50 anécdotas del sabio Tello. Lima: La Universidad Librería.
- Poole, D. (2000). Visión, raza y modernidad: una economía visual del mundo andino de imágenes. Lima: Sur Casa de Estudios del Socialismo.
- Portocarrero, G. (2013). La utopía del blanquiamiento y la lucha por el mestizaje. En G. Portocarrero, *Sombras coloniales y globalización en el Perú de hoy* (págs. 59-94). Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Portocarrero, G. (2015). La urgencia por decir «nosotros». Los intelectuales y la idea de nación en el Perú republicano. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Portocarrero, G. (2016). *Imaginando al Perú. Búsquedas desde lo andino entre arte y literatura*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Portocarrero, G., & Oliart, P. (1989). *El Perú desde la escuela*. Lima: Ediciones Instituto de Apoyo Agrario.
- Prieto, O. G. (2010). Dos forjadores de las Ciencias Sociales en el Perú: sus publicaciones y confrontaciones. *Arqueología y Sociedad, No. 22*, 111-144.
- Puga, N. (1960). Julio C. Tello: referencias y anécdotas. Trujillo: UNT.
- Quijada, M. (2014). Los «Incas Arios»: historia, lengua y raza en la construcción nacional hispanoamericana del siglo XIX. *Histórica 20 (2)*, 243-269.
- Quiroz Chueca, F. (2012). De la patria a la nación. Historiografía peruana desde Garcilaso hasta la era del guano. Lima: Fondo Editorial de la Asamblea Nacional de Rectores.
- Quiroz, A. (2013). Historia de la corrupción en el Perú. Lima: IDL, IEP.
- Ramírez, A. (2016). Representar lo nuestro: folclore e identidad nacional a partir del estudio de la obra de Rosa Elvira Figueroa (1948-1988). (Tesis de maestría). PUCP, Lima, Perú.
- Ramón, G. (2009). Burger, Richard (editor). The Life and Writings of Julio C. Tello. America's First Indigenous Archaeologist. Iowa City: University of Iowa Press, 2009, 364 pages. *Bulletin de l'Institut français d'études andines, 38 (3)*, 952-957.
- Ramón, G. (2014). El neoperuano. Arqueología, estilo nacional y paisaje urbano en Lima, 1910-1940. Lima: Seguilao Editores.
- Ramón, G. (2014). Riva Agüero, Tiahuanaco y las raíces de la nación. En *Paisajes* peruanos 1912-2012 : José de la Riva Agüero, la ruta y el texto (págs. 111-

- 129). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Sociedad Geográfica .
- Rawls, J. (2015 [1995]). Liberalismo político. México: FCE, UNAM.
- Rénique, J. L. (2013). Estudio preliminar: encuentro con un fundador. En L. E. Valcárcel, *Del indigenismo cusqueño a la Antropología peruana*. Lima: IEP.
- Rey de Castro, A. J. (2010). *Republicanismo, nación y democracia. La modernidad política en el Perú, 1821-1846.* Lima: Universidad de San Marcos.
- Rojas, R. (2017). La república imaginada. Representaciones culturales y discursos políticos en la época de la independencia. Lima: IEP.
- Romero, J. (1999). Estudio introductorio (1999). En W. Powell, & P. DiMaggio, *El nuevo institucionalismo* (págs. 7-29). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Rosanvallon, P. (2003). Por una historia conceptual de lo político. Lección inaugural en el Collége de France. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, S.A.
- Saenz, C. (2015). La cuestión indígena en las constituciones peruanas de 1920 y 1933. (Tesis de Licenciatura). PUCP, Lima, Perú.
- Salvattecci, H. (1973). El pesamiento de González Prada. Chile: Editorial Arica.
- Sánchez, D. (s.f.). Cinco soles y Julio C. Tello. Uruguay: Letras Uruguay. Recuperado en: <a href="http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/sanchez\_lihon\_danilo/sabio\_julio\_c\_tello.ht">http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/sanchez\_lihon\_danilo/sabio\_julio\_c\_tello.ht</a> m>. [Consulta: 05 de setiembre de 2017].
- Sanders, K. (1997). *Nación y tradición. Cinco discursos en torno a la nación peruana* (1885-1930. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. (1986). Representación. En G. Pasquino, *Elementos de ciencia política* (págs. 257-271). Barcelona: Ariel.
- Sartori, G. (1993). ¿Qué es la democracia? Bogotá: Altamir.
- Schechner, R. (2000). *Performance. Teoria y practicas interculturales*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Schechner, R. (2002). Performance studies. En R. Schechner, *Introducción* (págs. 8-20). New York: Routledge.
- Silva, J. (2000). *Origen de las Civilizaciones Andinas. Historia del Perú*. Barcelona: Lexus Editores.

- Silva, J. (2013). Teoría y método en la arqueología del Perú: primera mitad del siglo XX. En H. Tantaleán, & C. Astuhuamán, *Historia de la Arqueología en el Perú del siglo XX* (págs. 209-236). Lima: IFEA.
- Stocking, G. W. (2002). Delimitando la antropología: reflexiones históricas acerca de las fronteras de una disciplina sin frontera. *Revista de Antropología social 11*, 11-38.
- Sumont, D. (1975). *El movimiento obrero en el Perú: 1900-1956*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Tantaleán, H. (2016). Fundaciones y mudanzas del Museo Nacional del Perú. Fragmentos del pasado. Revista de Arqueología. No. 1, 9-41.
- Tantaleán, H. (2016). *Una historia de la arqueología peruana*. Lima: IEP, Universidad San Francisco de Quito.
- Tealdo, A. (mayo de 1942). Julio C. Tello. Turismo, págs. 8-9.
- Tello, J. (16 de Septiembre de 1930). Una Carta del Director del Museo de Arqueología Peruana. *El Comercio*.
- Tello, J. C. (1967). *Historia de los museos nacionales Perú 1822-1946*. Lima: Museo Nacional de Antropología y Arqueología, Instituto y Museo de Arqueología de la Universidad Nacional de San Marcos.
- Thorp, R., & Bertram, I. (2013). *Perú 1890-1977: Crecimiento y políticas en una economía abierta*. Lma: Universidad del Pacífico.
- Todorov, T. (2008). *La conquista de América: el problema del otro*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Trigger, B. (2006). *A history of archaeological thought.* London: Cambridge University Press.
- Uhle, M. (1902). Types of Culture in Peru. American Anthropologist, 4(4), 753-759.
- Urteaga, H. (1924a). El simbolismo en los huacos de Nasca. *Revista de Arqueología*, 2(1), 7-32.
- Urteaga, H. (1924b). El totemismo en la cerámica yunga del Perú. *Revista de Arqueología*, 2 (2), 7-23.
- Van Dijik, T. (1997). *Discourse as structure*. California: SAGE Publications INC.
- Van Dijik, T. A. (1999). Estructuras ideológicas del discurso. En T. A. Van Dijik, *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria* (págs. 328-344). Barcelona: Gedisa.
- Vargas Llosa, M. (1993). El pez en el agua. Barcelona: Seix Barral, S.A.

Vargas, J. G. (2008). Perspectivas de institucionalismo y neoinstitucionalismo. *Revista ciencia administrativa*, 10.

Weiss, P. (1977). Testimonios. Runa 3, 5-7.

werlich, D. (1978). Perú: A short history. Illinois: Southern Illinois University Press.

Wiesse, C. (1909). Explicación sobre el Estado de la Instrucción Pública en el Perú. Lima: Imp. Gosses Aguirre.

#### **ANEXOS**

Anexo A: Lista de representantes dentro del congreso de la República (1917-1930) (Perú, 1998, págs. 453-847)

### Anexo A.1. Presidentes del congreso (sala de diputados y senado)

### Presidentes de la cámara del senado (1917-1918)

Año	Fecha	Personaje	Partido político
1917	28 de julio	José Carlos Bernales Rodríguez de Mendoza	
1918	28 de julio	Antonio Miró Quesada de la Guerra	

## Presidentes de la sala de diputados (1917-1918)

Año	Fecha	Personaje	Partido político
1917	28 de julio	Juan Pardo y Barreda	Partido Civil
1918	28 de julio	Juan Pardo y Barreda	Partido Civil

### Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente - 1919

			Partido
Inicio	Fin	Nombre	político
24 de septiembre de	27 de diciembre de	Mariano H. Cornejo	
1919	1919	Zentano	-

#### Presidentes de la cámara del senado

Año	Fecha	Personaje	Partido político
1919	29 de diciembre	Mariano H. Cornejo Zenteno	Partido Democrático Reformista
1920	28 de julio	Augusto Bedoya Suárez	Partido Constitucional

1921	28 de julio	César Canevaro Valega	
1922	28 de julio	Germán Luna Iglesias	Partido Democrático Reformista
1923	28 de julio	Guillermo Rey Torres	Partido Democrático Reformista
1924	12 de octubre	Guillermo Rey Torres	Partido Democrático Reformista
1925	28 de julio	Enrique de la Piedra del Castillo	
1926	28 de julio	Enrique de la Piedra del Castillo	
1927	28 de julio	Roberto E. Leguía	Partido Democrático Reformista
1928	28 de julio	Roberto E. Leguía	Partido Democrático Reformista
1929	12 de octubre	Roberto E. Leguía	Partido Democrático Reformista
1930	28 de julio	Roberto E. Leguía	Partido Democrático Reformista

## Presidentes de la cámara de diputados

Año	Fecha	Personaje	Partido político
191			
9	29 de diciembre	Juan de Dios Salazar y Oyarzábal	Partido Democrático Reformista
192			
0	28 de julio	Juan de Dios Salazar y Oyarzábal	Partido Democrático Reformista
192			
1	28 de julio	Pedro José Rada y Gamio	Partido Democrático Reformista
192			
2	28 de julio	Jesús M. Salazar	Partido Democrático Reformista
192			
3	28 de julio	Foción A. Mariátegui Ausejo	Partido Democrático Reformista
192			
4	12 de octubre	Foción A. Mariátegui Ausejo	Partido Democrático Reformista
192			
5	28 de julio	Foción A. Mariátegui Ausejo	Partido Democrático Reformista
192			
6	28 de julio	Jesús M. Salazar	Partido Democrático Reformista
192			
7	28 de julio	Jesús M. Salazar	Partido Democrático Reformista
192			
8	28 de julio	Foción A. Mariátegui Ausejo	Partido Democrático Reformista

0	28 de julio	Foción A. Mariátegui Ausejo	Partido Democrático Reformista
193			
9	12 de octubre	Foción A. Mariátegui Ausejo	Partido Democrático Reformista
192			

### Anexo A.2. Representantes a la Cámara del Senado (1917): Provincias

- 1. Arnao, Aurelio (Ancash).
- 2. Barrios, Manuel C. (Piura).
- 3. Bernales, José Carlos (Lima).
- 4. Carmona, Nicanor M. (Lambayeque).
- 5. Carillo, Fernando (Ica).
- 6. Cornejo, Ángel G. (Lambayeque).
- 7. Cornejo Centeno, Mariano H. (Puno).
- 8. Coronel Zegarra, Enrique (Piura).
- 9. Chopitea, José I. (Ica).
- 10. Diez Canseco, Ernesto (Junín).
- 11. Diez Canseco, Pedro Antonio (Arequipa).
- 12. Durand, Juan E. (Huánuco).
- 13. Echenique, Miguel (Lima).
- 14. Eguiguren, Víctor (Piura).
- 15. Eléspuru, Juan Norberto (Lima).
- 16. Ferro, Orestes (Madre de Dios).
- 17. Flórez, Ricardo L. (Huánuco).
- 18. Ganoza, Agustín G. (La Libertad).
- 19. Gazzani, Fernando (Amazonas).
- 20. Lanatta, Eduardo (Loreto).
- 21. Larco Herrera, Víctor (La Libertad).
- 22. López, Carlos M. (Ancash).

- 23. Miró Quesada de la Guerra, Antonio (Callao).
- 24. Molina, Facundo (Puno).
- 25. Mujica y Carassa, Manuel (Junín).
- 26. Nájar, Octavio (San Martín).
- 27. Neuhaus, Rodolfo (Tacna).
- 28. Osores, Arturo (Cajamarca).
- 29. Pacheco Vargas, Benjamín (Puno).
- 30. Paz Soldán, Carlos (San Martín).
- 31. Picasso, J. Alfredo (Ica).
- 32. Pizarro, Pablo M. (Amazonas).
- 33. Revilla, Clemente J. (Arequipa).
- 34. Rojas Loayza, Pedro (Ancash).
- 35. Samanez Ocampo, David (Apurímac).
- 36. Samanez, Leoncio (Arequipa).
- 37. Schreiber, Germán (Ancash).
- 38. Silva Santisteban, Gonzalo (Huánuco).
- 39. Souza, Aurelio (Cajamarca).
- 40. Trelles, Juan Antonio (Apurímac).
- 41. Urquieta, M. Lino (Arequipa).
- 42. Vicente Villarán, Manuel (Junín).
- 43. Vivanco, Alejandro (Madre de Dios).
- 44. Zapata, Ernesto (Tacna).

### Anexo A.3. Representantes a la Cámara del Senado (1917): Suplentes

- 1. Águila, Edmundo del (San Martín).
- 2. Alayza y Roel, Carlos (Junín).
- 3. Belaunde y Romaña, E. de (Arequipa).
- 4. Cacho Gálvez, Julio (Cajamarca).
- 5. Castro Escusa, Cornelio (Cajamarca).
- 6. Cúñeo Salazar, Francisco (Lambayeque).
- 7. Chávez Bedoya, J. M. (Arequipa).
- 8. Delgado, Wenceslao (Puno).
- 9. Encina, Calixto (Amazonas).
- 10. Febres Odriozola, Ernesto (Lima).
- 11. Fernández Concha, Aurelio (Madre de Dios).
- 12. Franco Echeandía, Alberto (Piura).
- 13. Gonzales, Domingo (Cusco).
- 14. González, Teobaldo (Madre de Dios).
- 15. Grau, Miguel (Amazonas).
- 16. Guzmán Rodríguez, Manuel (Piura).
- 17. Haro, Enrique S. (Ancash).
- 18. Jerónimo Costa, J. M. (Puno).

- 19. Lanatta, Francisco R. (Loreto).
- 20. Lizarzaburu, J. Elías (La Libertad).
- 21. Mac Lean, Roberto (Tacna).
- 22. Matos, César I. (Apurímac).
- 23. Matos, José A. (Huánuco).
- 24. Miranda, César A. (Cajamarca).
- 25. Ortiz de Zevallos, Manuel (Lima).
- 26. Pino, Julio P. del (Callao).
- 27. Quevedo, Eneas (Ica).
- 28. Ráez, José Luis (Junín).
- 29. Ramos, Ricardo (Ancash).
- 30. Roselló, Víctor G. (Apurímac).
- 31. Salazar, Elías (Loreto).
- 32. Sánchez Herrera, Aurelio (Tacna).
- 33. Sardá, Gustavo (Arequipa).
- 34. Segundo Lama, Tomás (Lima).
- 35. Torres Angulo, Luis (Moquegua).
- 36. Vidal, Arturo E. (Ancash).
- 37. Vivanco, Andrés (Ayacucho).
- 38. Zúñiga, Felipe B. (Huancavelica).

### Anexo A.4. Representantes a la Cámara del Senado (1918): Departamentos

- 1. Arnao, Aurelio (Ancash).
- 2. Barrios, Manuel C. (Moquegua).
- 3. Bernales, José Carlos (Lima).
- 4. Carmona, Nicanor M. (Lambayeque).
- 5. Carillo, Fernando (Ica).
- 6. Cornejo, Ángel Gustavo (Lambayeque).
- 7. Cornejo Centeno, Mariano H. (Puno).
- 8. Coronel Zegarra, Enrique (Piura).
- 9. Chopitea, Ignacio (La Libertad).
- 10. Diez Canseco, Ernesto (Junín).
- 11. Diez Canseco, Pedro (Arequipa).
- 12. Echenique, Miguel (Lima).
- 13. Eguiguren, Víctor (Piura).
- 14. Eléspuru, Juan Norberto (Lima).
- 15. Ferro, Orestes (Madre de Dios).
- 16. Gazzani, Fernando (Amazonas).
- 17. Lanatta, Eduardo (Loreto).
- 18. Lanatta, Francisco P. (Loreto).
- 19. Larco Herrera, Víctor (La Libertad).
- 20. López, Carlos M. (Ancash).
- 21. Miró Quesada de la Guerra, Antonio (Callao).

- 22. Molina, Facundo (Puno).
- 23. Mujica y Carassa, Manuel (Junín).
- 24. Neuhaus, Rodolfo (Tacna).
- 25. Osores, Arturo (Cajamarca).
- 26. Pacheco Vargas, Benjamín (Puno).
- 27. Paz Soldán, Carlos (San Martín).
- 28. Picasso, J. Alfredo (Ica).
- 29. Pino, Humberto P. del (Callao).
- 30. Pizarro, Pablo M. (Amazonas).
- 31. Revilla, Clemente J. (Arequipa).
- 32. Rojas Loayza, Pedro (Ancash).
- 33. Samanez Ocampo, David (Apurímac).
- 34. Samanez, Leoncio (Arequipa).
- 35. Schreiber, Germán (Ancash).
- 36. Sousa, Aurelio (Cajamarca).
- 37. Trelles, Juan Antonio (Apurímac).
- 38. Urquieta, M. Lino (Arequipa).
- 39. Vicente Villarán, Manuel (Junín).
- 40. Vivanco, Alejandro de (Madre de Dios).
- 41. Vivanco, Andrés (Ayacucho).
- 42. Zapata, Ernesto (Tacna).

### Anexo A.5. Representantes a la Cámara del Senado (1918): Suplentes

- 1. Alayza y Roel, Carlos (Junín).
- 2. Bazo, César E. (Apurímac).
- 3. Belaunde y Romaña, E. de (Arequipa).
- 4. Cacho Gálvez, Julio (Cajamarca).
- 5. Castro Escusa, Cornelio (Cajamarca).
- 6. Cúneo Salazar, Francisco (Lambayeque).
- 7. Chávez Bedoya, José (Arequipa).
- 8. Delgado, L. Wenceslao (Puno).
- 9. Encina, Calixto (Amazonas).
- 10. Febres Odriozola, Ernesto (Lima).
- 11. Fernández Concha, Aurelio (Madre de Dios).
- 12. Franco Echeandía, Alberto (Piura).
- 13. Gonzales, Miguel Domingo (Cusco).
- 14. González, Teobaldo (Madre de Dios).
- 15. Grau, Miguel (Amazonas).
- 16. Guzmán Rodríguez, Manuel (Piura).

- 17. Haro, Enrique S. (Ancash).
- 18. Jerónimo Costa, J. M. (Puno).
- 19. Lizarzaburu, J. Elías (La Libertad).
- 20. Mac Lean, Roberto (Tacna).
- 21. Miranda, César A. (Cajamarca).
- 22. Nájar, Octavio (San Martín).
- 23. Ortiz de Zevallos, Manuel (Lima).
- 24. Quevedo, Eneas (Ica).
- 25. Ráez, José Luis (Junín).
- 26. Ramos, Ricardo (Ancash).
- 27. Roselló, Víctor G. (Apurímac).
- 28. Salazar, Eliseo A. (Loreto).
- 29. Samanez Ocampo, David (Apurímac).
- 30. Sánchez Herrera, Aurelio (Tacna).
- 31. Sardá, Gustavo (Arequipa).
- 32. Segundo Lama, Tomás (Lima).
- 33. Torres Angulo, Luis (Lima).
- 34. Vidal, Arturo E. (Ancash).

### Anexo A.6. Representantes a la Cámara del Senado (1919-1924): Departamentos

- 1. Basadre, Enrique C. (Moquegua).
- 2. Bedoya, Augusto E. (Junín).
- 3. Canevaro, César (Huancavelica).
- 4. Cavero, José Salvador (Ayacucho).
- 5. Cornejo Centeno, Mariano H. (Puno).
- 6. Costa, J. M. (Piura).
- 7. Curletti, Lauro A. (Huánuco).
- 8. Espinoza, Ricardo C. (Piura).
- 9. Franco Echeandía, Alberto (Piura).
- 10. Ganoza, Agustín G. (La Libertad).
- 11. García, José M. (San Martín).
- 12. Gonzales, Domingo (Cusco).
- 13. Grau, Miguel (Callao).
- 14. Gutiérrez, Salvador (Lambayeque).
- 15. Larco Herrera, Víctor (La Libertad).
- 16. Latorre, Pablo de (Cusco).

- 17. Luna Iglesias, Germán (Cajamarca).
- 18. Malpartida, Elías (Junín).
- 19. Medina, Max (Ayacucho).
- 20. Moner Tolmos, Dalmace (Ica).
- 21. Osorio, José Segundo (Arequipa).
- 22. Oyanguren, Enrique (Tumbes).
- 23. Piedra, Enrique de la (Lambayeque).
- 24. Piérola, Carlos de (Ancash).
- 25. Pizarro, José Ramón (Tacna).
- 26. Pizarro, Pablo M. (Amazonas).
- 27. Portella, Juan (Lima).
- 28. Prado y Ugarteche, Javier (Lima).
- 29. Revoredo, Julio (Cajamarca).
- 30. Rojas Loayza, Pedro (Ancash).
- 31. Valcárcel, Mariano N. (Arequipa).
- 32. Vivanco, Alejandro (Madre de Dios).

### Anexo A.7. Representantes a la Cámara del Senado (1925-1930): Departamentos

- 1. Aljovín, Miguel (Huancavelica).
- 2. Álvarez, Gerardo (Tumbes).
- 3. Arana, Julio C. (Loreto).
- 4. Casanave, Octavio (Lima).
- 5. Castro, Antonio (La Libertad).
- 6. Curletti, Lauro Ángel (Huánuco).
- 7. Dasso, Andrés F. (Lima).
- 8. Ego Aguirre, Julio (Loreto).
- 9. Fernández Dávila, Aníbal (Moquegua).
- 10. Fernández, Glicerio A. (Ancash).
- 11. Franco Echeandía, J. Alberto (Piura).
- 12. Fuchs, Fernando C. (Puno).
- 13. García, José Maribel (San Martín).
- 14. Gonzáles Orbegoso, Eduardo (La Libertad).
- 15. Landázuri, César (Arequipa).
- 16. Leguía, Roberto E. (Lambayeque).

- 17. Lizares Quiñones, Ángelina (Puno).
- 18. Maguiña, Alejandrino (Junín).
- 19. Olivera, José M. (Lambayeque).
- 20. Oyanguren, Enrique (Callao)
- 21. Palacio, Eduardo (Amazonas).
- Pardo Figueroa, Escamislao
   (Apurímac).
- 23. Piérola, Carlos de (Ancash).
- 24. Pizarro, José R. (Tacna).
- 25. Rada y Gamio, Pedro José (Arequipa).
- 26. Ramírez, Emilio (Ayacucho).
- 27. Revoredo, Julio (Cajamarca).
- 28. Salomón, Alberto (Junín).
- 29. Seminario y A., Edmundo (Piura).
- 30. Torre, Juan Manuel de la (Cusco.
- 31. Velarde Álvarez, Gabriel (Ayacucho).

### Anexo A.8. Representantes a la Cámara de Diputados (1913-1918): Provincias

- 1. Alva, Arturo F. (Huaylas)
- 2. Alva, Octavio (Contumazá)
- 3. Añaños, Albino (La Mar)
- 4. Apaza Rodriguez, Miguel (Cailloma)
- 5. Arenas, Germán (Huari)
- 6. Arguedas, Luis A. (Abancay)
- Arias Echenique, Bernardino
   (Azángaro)
- 8. Arrese y Vegas, Augusto (Sullana)
- 9. Artadi, Humberto (Paita)
- 10. Aurich, Juan J. (Lambayeque)
- 11. Balta, José (Pacasmayo)
- 12. Barreda y Laos, Felipe (Cajatambo)
- 13. Barreda, Jose M. (Puno)
- 14. Barrios, Enrique D. (Moquegua)
- 15. Barros, Óscar C. (Luya)
- 16. Basadre, Eduardo C. (Fajardo)
- 17. Becerra, Mariano E. (Tacna)
- 18. Bedova, Augusto E. (Yauli)
- 19. Benavides, Miguel (Huallaga)
- 20. Bendezú, Juan Clímaco (Lucanas)
- 21. Bentin, Ricardo (Huarochirí)
- 22. Borda, Carlos (Lima)
- 23. Carbajal Loayza, Moisés (La Unión)
- 24. Carbajal, Ascensión (Calca)
- Cárdenas Carrera, Fidel A.
   (Ayacucho)
- 26. Carreño, J. Arturo (Parinacochas)
- 27. Carrillo, Luis Alberto (Aymaraes)
- 28. Castillo, Daniel I. (Pomabamba)
- 29. Castro, Felipe S. (Ayaviri)
- 30. Castro, Juan Domingo (Chota)
- 31. Castro, Manuel M. (Ayabaca)

- 32. Cerro, Miguel F. (Piura)
- 33. Corbacho, Jorge M. (La Union)
- 34. Criado y Tejada, Victor L. (Paruro)
- 35. Changanaqui, Francisco de Paula (Chancay)
- 36. Chaparro, David (Cusco)
- 37. Durand, Agusto (Lima)
- 38. Durand, Gregorio (Marañon)
- 39. Dunstan, Guillermo o. (Cajatambo)
- 40. Eguiguren, Victor (Piura)
- 41. Escalante, José Ángel (Acomayo)
- 42. Escardó Salazar, Enrique (Pisco)
- 43. Escardó Salazar, Hector F. (Pasco)
- 44. Espantoso, Felipe (Cañete)
- 45. Fariña, Francisco (Chucuito)
- 46. Fuchs, Fernando G. (Tambopata)
- 47. Fuentes, Hildebrando (Huamalies)
- 48. Gamarra, Manuel Jesús (Urubamba)
- 49. Gamarra, Abelardo (Huamachuco)
- 50. García Bedoya, José Manuel (Ayaviri)
- 51. García Irigoyen, David (Huari)
- 52. García Irigoven, Pedro (Luya)
- 53. García León, Francisco (Piura)
- 54. García R., José Francisco (Ayabaca)
- 55. Gasco, Angel (Manú)
- 56. Geldres, Simón (Lucanas)
- 57. Grau, Rafael (Cotabamba)
- 58. Hoyos Osores, Oswaldo (Chota)
- 59. Hhuamán de los Heros, Benjamín
- (Huancabamba)
- 60. Idiáguez, Ismael (Santa)
- 61. Irigoyen Canseco, Manuel (Huari)

- 62. Jjiménez, Plácido (Yungay)
- 63. Larrañaga, Pedro (Pasco)
- 64. Larrauri, Antonio (Huancavelica)
- 65. León, Moisés (Quispicanchis)
- 66. Letona, José A. (Antabamba)
- 67. Lino Urquieta, M. (Arequipa)
- 68. Lizares Quiñones, Angelino (Azángaro)
- 69. Luna Arrieta, Pedro (Bolognesi)
- 70. Luna Iglesias, Germán (Jaén)
- 71. Luna, Julio C. (Paucartambo)
- 72. Luna, Ezequiel (Anta)
- 73. Macedo Pastor, Celso (Puno)
- 74. Macedo, Eleodoro (Huaraz)
- 75. Málaga Santolalla, Fermín(Cajabamba)
- 76. Maldonado, Baldomero F.(Huánuco)
- 77. Martinelli, Enrique (Abancay)
- 78. Matías Manzanilla, José (Ica)
- 79. Maúrtua, Victor Manuel (Ica)
- 80. Mávila, Óscar (Ucayali)
- 81. Manacho, Teófilo (Andahuaylas)
- 82. Mendoza, Manuel Jesús (Parinacochas)
- 83. Menéndez, Luis Julio (Huancavelica y Angaraes)
- 84. Miranda, Demetrio S. (Hualgayoc)
- 85. Miranda, José Maria (Puno)
- 86. Monteagudo, Celedonio (La Convención)
- 87. Morán, Miguel A. (Huaraz)
- 88. Moreno, Pedro (Chincha)
- 89. Morey, Adolfo (Alto Amazonas)
- 90. Mujica y Carrasa, Manuel (Pasco)
- 91. Nadal, Ramón (Urubamba)
- 92. Olivera, Carlos M. (Paucartambo)

- 93. Orbegoso, Luis José (Trujillo)
- 94. Osores, Arturo (Cutervo)
- 95. Pacheco Benavides, Víctor (Arequipa)
- 96. Pacheco Vargas, Benjamin (Puno)
- 97. Pardo, Juan (Carabaya)
- 98. Parodi Cabrera, Fidel A. (Ayacucho)
- 99. Parodi, Rómulo A. (Cangallo)
- 100. Pastor, Marcial (Lambayeque)
- 101. Peña Murrieta, Rodrigo (Huancayo)
- 102. Peña Y Costas, Juan M. (Sandia)
- 103. Pérez Velásquez, Neptalí (Cajamarca)
- 104. Pérez, Manuel B. (Cajamarquilla)
- 105. Perochena, Victor Anibal (Castilla)
- 106. Pinzás, Teobaldo J. (Dos De Mayo)
- 107. Ponce Y Cier, Leonidas (Huancayo)
- 108. Puga, José Mercedes (Cajamarca)
- 109. Quimper, Manuel (Lima)
- 110. Ráez, Ernesto L. (Huancayo)
- 111. Ramìrez, Juan Francisco (Camaná)
- 112. Ravgada, Julio Abel (Ucavali)
- 113. Revilla, Victor L. (Condesuyos)
- 114. Rey, Guillermo (Cangallo)
- 115. Rivero, Juan De Dios (Huallaga)
- 116. Rodriguez, Julio (Piura)
- 117. Rodriguez, Segundo Sergio (Cajamarca)
- 118. Román, Francisco (Tarata)
- 119. Rubio, Arturo (Chachapoyas)
- 120. Rubio, Miguel (Cangallo)
- 121. Salazar Y Oyarzábal, Juan De Dios (Huancané)
- 122. Salomón, Alberto (Andahuaylas)
- 123. Samanez Ocampo, David (La

Convención)

- 124. Samanez, Elias (Antabamba)
- 125. Sánchez Diaz, José (Celendin)
- 126. Santa Maria, Luis (Tarma)
- 127. Santos, Victor M. (Canas)
- 128. Sayán Palacios, Samuel (Ambo)
- 129. Secada, Alberto (Callao)
- 130. Secada, Francisco De Paula (Alto Amazonas)
- 131. Solar, Pedro A. Del (Canta)
- 132. Solar, Salvador G. Del (Castrovirreyna)
- 133. Solf Y Muro, Alfredo (Chiclayo)
- 134. Sousa, Ernesto (Huaylas)
- 135. Talavera, Horacio (Tayacaja)
- 136. Tejada, Héctor (Canas)
- 137. Tello. Julio (Huarochirí)
- 138. Torre, Antonio De La (Canchis)
- 139. Torre, Carlos De La (Bajo Amazonas)
- 140. Torres B., Juan Manuel (Bolognesi)
- 141. Tudela Y Varela, Francisco (Pallasca)
- 142. Uceda, Carlos E. (Santiago De Chuco)

- 143. Ulloa, Alberto (Yuyos)
- 144. Urbina, Manuel Jesús (Huanta)
- 145. Urquiaga, José Sebastian (Azángaro)
- 146. Valcárcel, Mariano N. (Camaná)
- 147. Velazco, Francisco (Carabaya)
- 148. Vidal, Juan Manuel (Huaraz)
- 149. Vidalón, Pablo G. (Angaraes)
- 150. Vigil, Justo Amadeo (Otuzco)
- 151. Villanueva, César O. (Cajamarca)
- 152. Villarán, Luis Felipe (San Martin)
- 153. Villón, Miguel (Yungay)
- 154. Vinelli, Manuel A. (Arequipa)
- 155. Vivanco, Alejandro De

(Tahuamanú)

156. Zapata, Carlos (Moyobamba)

## Anexo A.9. Representantes a la Cámara de Diputados (1913-1918): Suplentes

1. Aguila, Anibal Del (Moyobamba)	31. Carbajal, Celso N. (Chota)	
2. Alarco, Manuel J. (Huancavelica)	32.Carmona, Nicanor (Taycaja)	
3. Alincastre, Manuel E. (Canas)	33. Carrera, Manuel V. (Huancabamba)	
4. Alva, Arturo F. (Huaylas)	34. Castilla, José N. (Bolognesi)	
5. Alva, Augusto (Contumazá)	35. Castillo, Daniel I. (Pomabamba)	
6. Alvarez Gonzales, Manuel (Pallasca)	36.Castro, Enrique (Lima)	
7. Alvarez, Mariano (Canchis)	37. Cisneros, Abel G. (Yungay)	
8. Amorín, Salvador (Fajardo)	38.Cotera, Mario G. de la (Tumbes)	
9. Añaños, Moisès Artemio (La Mar)	39.Cox, Cecilio (Trujillo)	
10.Aragón, Lucio (Arequipa)	40. Chacón, Juan Pablo (Paruro)	
11.Aramburú, José Antonio	41. Chaparro, David (Calca)	
(Andahuaylas)	42. Chávez Bedoya, José M. (Arequipa)	
12.Arnao, Francisco (Cajatambo)	43. Delgado, Julio (Ucayali)	
13. Ascurra, Eusebio (Hualgayoc)	44. Delgado, Justo L. (La Unión)	
14.Balbuena, Gerardo (Canta y Marañon)	45. Delgado, Luis A. (Cajatambo)	
15.Ballón, José Alejandro (Abancay)	46. Delgado, Pedro A. (Chiclayo)	
16.Barra, Augusto de la (Cusco)	47. Fernández, Genar E. (Santa)	
17.Barrós, Oscar C. (Luya)	48. Figueroa A. J. M. (Paucartambo)	
18.Bedoya, Saturnino (Ayacucho)	49.Flores, M. Benjamín' (Lampa)	
19.Bendezú, Arístides (Lucanas)	50.Gálvez, Aníbal (Huallaga)	
20.Burga, Mariano (Celendín)	51.García, Héctor G. (Ucayali)	
21.Burneo, Modesto (Ayabaca)	52.Garrido Lecca, Celso (Piura)	
22.Cáceres, Alberto (Bajo Amazonas)	53. Garrido Lecca, Máximo (Santa)	
23.Cáceres, Dagoberto (Ancash)	54. Gianolli, Ernesto (Lima)	
24.Cáceres, José A. (Puno)	55.Guerra, Felipe S. (Huancayo)	
25.Cáceres, Josè Domingo (Antabambas)	56.Haya, Raúl O. (Trujillo)	
26.Cacho Gálvez, Julio (Cajamarca)	57. Heathon, Jorge (Quispicanchis)	
27.Cacho Gutierrez, Manuel J.	58.Hernández, Pedro (Pomabamba)	
(Castrovirreyna)	59.Indacochea, Abelardo (Chancay)	
28.Calderón, Santiago (Santiago de	60.Ingunza Delgado, Miguel (Ambo)	
Chuco)	61. Izaguirre, David (Ancash)	
29.Candamo, José (Lambayeque)	62.Larragán, Eliseo (Ancash)	
30.Cano Loayza, Emilio (Ayaviri)	63. Leigh, Carlos E. (Sullana)	

- 64.Luna, Augusto (Pacasmayo)
- 65. Luna, Luis F. (Azángaro)
- 66. Macedo, Luis Salvador (Carabaya)
- 67. Manchego Muñoz, Celestino
- (Huancavelica)
- 68. Manrique, Gustavo A. (Puno)
- 69. Mármol, Guillermo (Chincha)
- 70. Martín Ayllón, Ricardo (Otuzco)
- 71. Martínez Pizarro, Luis F. (Luya)
- 72. Matto, Cesar I. (Paucartambo)
- 73. Mejía, Julio Cesar (Huaylas)
- 74. Mercado, Juan (Santa)
- 75. Merino, Eduardo (Ayabaca)
- 76.Meza y Cuadra, Gonzalo
- (Cajamarquilla)
- 77. Minuto, Artilio R. (Moquegua)
- 78. Miñan, J. Pablo (Callao)
- 79. Miranda, Juan José (Pisco)
- 80. Montenegro, José M. (Cutervo)
- 81. Moreno, Artidoro C. (Jaén)
- 82.Morey, Luis Abelardo (Alto
- Amazonas)
- 83. Mostajo, Francisco (Areguipa)
- 84. Mujica y Carassa, Elias (Huarochirí)
- 85.Mujica, Manuel Antonio (Dos De
- Mayo)
- 86. Mujica, Wenceslao (Acomayo)
- 87. Nájar, Octavio (San Martín)
- 88. Negrón, Humberto (Pacasmayo)
- 89. Noriega, Hernán (Pasco)
- 90. Núñez Chévez, J. Arturo (Azángaro)
- 91. Ocampo, Mariano (Abancay)
- 92.Ochoa, José (Urubamba)
- 93. Olaechea, Julio Zenón (Parinacochas)
- 94.Olivas Escudero, Rosendo
- (Pomabamba)
- 95. Pardo Villate, Alfredo (Pasco)

- 96. Parodi, José (Cangallo)
- 97. Parró, Alejandro O. (Ica)
- 98. Pascuale, J. Miguel A. (Lucanas)
- 99. Perea, Juan (Bongará)
- 100. Perochena, Victor (Castilla)
- 101. Picasso, Julio T. (Ica)
- 102. Pineda Reátegui, Marcial
- (Tahuamanú)
- 103. Pinillos Martin, Francisco
- (Huamachuco)
- 104. Pizarro y Mori, Juan M.
- (Amazonas)
- 105. Polo La Borda, Braulio (La
- Convención)
- 106. Ponce y Talavera, Mariano (Islay)
- 107. Portocarrero, Juan Francisco (La
- Unión)
- 108. Prada, José Aurelio (Aymaraes)
- 109. Price, Néstor (Cotabambas)
- 110. Prieto, Matias E. (Piura)
- 111. Quevedo Bornaz, Adán (Anta)
- 112. Químper, Manuel (Lima)
- 113. Ramírez, Juan Francisco
- (Camaná)
- 114. Ramos Cabieses, Manuel (Cañete)
- 115. Ramos, Ignacio A. (Yungay)
- 116. Reátegui, Ulises (San Martín)
- 117. Ribeyro, Julio E. (Tarma)
- 118. Río, David del (Ancash)
- 119. Rivarola, Federico (Ayaviri)
- 120. Rodríguez Dulanto, Abraham
- (Bolognesi)
- 121. Rodríguez, Segundo S.
- (Cajamarca)
- 122. Roig Rivera, José M. (Castilla)
- 123. Romero, Manuel M. (Chucuito)
- 124. Rosa, José R. La (Cailloma)

- 125. Rosa, Remigio La (Chancay)
- 126. Rosenthal, José (Parinacochas)
- 127. Rubio, Miguel (Bongará)
- 128. Ruiz Bravo, Pedro (Antabambas)
- 129. Salcedo, Mariano P. (Cangallo)
- 130. Samanez, Armando

#### (Andahuaylas)

- 131. San Martín, Severo (Moyobamba)
- 132. Sánchez Herrera, Aurelio (Tacna)
- 133. Sánchez, Eleazar A. (Huancayo)
- 134. Sánchez, Felipe E. (Huancané)
- 135. Santa Cruz, Albino B. (La Mar)
- 136. Sara Lafosse, Antonio (Huánuco)
- 137. Sayán Palacios, Samuel (Dos De Mayo)
- 138. Secada, Francisco De Paula (Alto Amazonas)
  - 155. Velazco, Javier R.

#### (Canas)

- 156. Velazco, Juan (Huancabamba)
- 157. Velezmoro, Neptalí (Cajamarca)
- 158. Vera Revollar, Luis (La Convención)
- 159. Vidal, Francisco D. (Huari)
- 160. Vidal, Julio Cesar (Huamalíes)
- 161. Vidalón, Pablo (Angaraes)
- 162. Vignati, Federico (Anta)
- 163. Villagarcía, Enrique (Ica)
- 164. Villanueva, José A. (Condesuyos)
- 165. Villarán, Daniel S. (Huari)
- 166. Vivar, Nicolás T. (Huamalíes)
- 167. Wieland, Otto (Angaraes)
- 168. Zaa, Manuel Alberto (Puno)
- 169. Zavala, J. Eleodoro (Azángaro)

## Anexo A.10. Representantes a la Cámara de Diputados (1919-1924)

1. Abad, Celso (Tayacaja)	20.Corbacho, Jorge M. (Pataz y
2. Alonso, Julio (Calca)	Cajamarquilla)
3. Alva, Augusto (Contumazá)	21.Chávez, E. Adolfo (Camaná)
4. Álvarez, Mariano (Canchis)	22.Checa, Miguel A. (Piura)
5. Añaños, Albíno (La Mar)	23.Delgado Vivanco, J. Alfonso (La Unión)
6. Arangoitia, Nicasio (Lucanas)	24.Devéscovi, Ernesto (Lima)
7. Arévalo, Santiago (Alto	25.Encinas, José A. (Puno)
Amazonas y San Martín)	26 Faralanta Iari A (Damana)
8. Baca, Enrique (Lambayeque)	26.Escalante, José A. (Paruro)
9. Barrios, Oscar C. (Luya)	27. Espinoza, Ricardo A. (Lima)
10.Barúa Ganoza, Alejandro	28.Frisancho, Manuel S. (Cusco)
(Trujillo)	29.Gamarra, Julio César
11.Basadre, Eduardo C.	(Huancané)
(Tambopata y Manú)	30.Gamboa Rivas, Celestino
12.Caballero, Carlos C. (Celendín)	(Quispicanchis)
13.Cabrera, José F. (Chiclayo)	31.Garcia, Mariano N. (Canas y Espinar)
14.Calle, Carlos A. (Sandia)	32.Gildemeister, Alfredo (Santiago
15.Casas, Pedro De Las	de Chuco)
(Aymaraes)	33.Gonzáles García, Marcelino
16.Caso, Ricardo (Ica)	(Celendín)
17.Castro, Eloy (Ayabaca)	34.Gonzáles Zuñiga, Luis (Bajo
18.Cisneros, Abel G. (Yungay)	Amazonas)
19.Cobián, Juan B. (Yauli)	35.Guevara, Domingo (Paucartambo)

36.Gutiérrez, Miguel F. (Grau)	54.Mármol, Guillermo (Chincha)
37. Huamán De Los Heros,	55.Martinelli, Enrique (Abancay)
Benjamín (Huancabamba)	56.Martínez, Guillermo (Pallasca)
38.Iglesias, Abel (Jaén)	57.Maúrtua, Aníbal (Pachitea)
39.Irigoyen, Manuel (Huari)	58.Morán, Miguel A. (Huaraz)
40. Jiménez, Plácido (Cajatambo)	59.Muñoz, Emilio (Jaén)
41.Llanatta, Eduardo (Huamalíes Y Marañón)	60.Nadal, Ramón (Urubamba)
42.Larrauri, Eduardo (Huancavelica)	61.Noel, Teodroro C. (Cangallo y Victor Fajardo)
43.Leguía, Carlos E. (Pacasmayo)	62.Noriega Del Águila, Vicente (Moyobamba)
44.Lizares Quiñones, J. Angelino (Azángaro)	63.Nosiglia, Pablo (Cañete)
45.Luna Iglesias, Javier (Hualgayoc)	64.Nuñez Chavez , J. Arturo (Arequipa)
46.Luna, Ezequiel (Anta)	65.Olivares, Salvador (Huallaga)
47.Luna, Luis F. (Lampa)	66.Osores, Miguel (Cutervo)
48.Mac- Cord, Víctor (Islay)	67.Otero, Luis (Tarma)
49.Macedo Pastor, Celso (Ayaviri)	68.Palma, Clemente (Lima)
50.Mac-Lean, Roberto (Tacna)	69.Pallete, Miguel A. (Paita)
51.Málaga Santolaya, Fermín (Cajabamba)	70.Pancorvo, José S. (La Convención)
52.Manchego Muñoz, Celestino	71.Pardo, César Enrique (Yauyos)
(Castrovirreyna)	72. Patiño Zamudio, Armando
53. Mariátegui Ausejo, Foción A.	(Ayacucho)
(Tahuamanú)	73. Patiño, Benjamín (Canta)

74.Peñazola, Augusto C.	91.Ruiz Bravo, Pedro
(Huancayo)	(Antabamba)
75. Pérez Figuerola, Arturo (Pisco)	92.Salazar Y Oyarzábal, Juan De Dios (Huancané)
76.Pérez Velásquez, Neptalí (Cajamarca)	02 Salazar Jagús M. (Javia)
(Cajamarca)	93.Salazar, Jesús M. (Jauja)
77.Perochena, Victor A. (Castilla)	94. Salcedo, Segundo (Chucuito)
78.Porturas, Félix A.	95.Salomón, Alberto
(Pomabamba)	(Andahuaylas)
79.Prado Ugarteche, Jorge (Dos	96.Sayán Palacios, Emilio
De Mayo)	(Chancay)
80.Prado Ugarteche, Manuel	97.Serrano, Martín S. (Acomayo)
(Huamachuco)	98.Solar, Juan M. Del (Tumbes)
81.Pró y Mariategui, Emilio	
(Parinacochas)	99. Solar, Manuel Del (Santa)
82.Quimper, Manuel (Lima)	100. Sousa, Ernesto (Huaylas)
83.Rada Y Gamio, Pedro J.	
(Arequipa)	101. Tello, Julio C.
84.Raygada, Julio Abel (Ucayali)	(Huarochirí)
o-r.raygada, Julio Moei (Ocayali)	102. Toro y Náffria, M.
85.Reynoso, Andrés A. (Cailloma)	Adrián (Carabaya)
86.Rodriguez Dulanto, Abraham	103. Torres Balcázar, Juan
(Bolognesi)	M. (Lima)
87.Rodríguez Larraín, Emilio	104. Ugarte, Washington
(Huánuco y Ambo)	(Chumbivilcas)
88.Rodríguez, José M. (Otuzco)	105. Urbina, Manuel Jesús (Huanta)
89.Rubio, Arturo (Chachapoyas)	106. Urquizo, Marcelino
90.Rubio, Miguel (Bongará)	(Paruro)

107. Vega León, M. (Tarata)

108. Velasco, Francisco

(Carabaya)

109. Vidalón, Dimaso

(Angaraes)

110. Villacorta, Leoncio F.

(Chota)

111. Villanueva, J. A.

(Condesuyos)

112. Yáñez León, Juan M.

(Pasco)

### Anexo A.11. Representantes a la Cámara de Diputados (1925-1929)

- 1. Abad, Celso S. (Tayacaja)
- 2. Alonso, Julio (Calca)
- Álvarez, Mariano L. (Canchis)
- 4. Añaños, Albíno (La Mar)
- Apaza Rodrìguez, Ismael (Cailloma)
- 6. Arangoitia, Nicasio(Lucanas)
- 7. Arévalo, Santiago (Alto Amazonas)
- 8. Barrós, Óscar C. (Luya)
- 9. Basadre, Eduardo C. (Tambopata Y Manú)
- 10. Berroa, Benjamín(Carabaya)
- 11. Calle, Carlos A. (Sandia)
- 12. Cárdenas Cabrera, F. Alfonso (Ayacucho)
- 13. Casas, Pedro Ángel De Las (Aymaraes)
- 14.Castillo, Ruperto A. (Lambayeque)
- 15.Castro, Eloy (Ayabaca)
- 16. Cisneros, Genaro (Yungay)
- 17. Cobián, Juan (Yauli)
- 18. Cortez, César (Piura)

- 19. Cossío, Mateo M. de (Arequipa)
- 20. Checa Eguiguren, Miguel A. (Piura)
- 21. Daly, Alejandro (Pallasca)
- 22. Delgado Vivanco, J. Alfonso (La Unión)
- 23. Devéscovi, Ernesto (Lima)
- 24. Dulanto, Ricardo, E. (Callao)
- 25. Escalante, José Ángel (Acomayo)
- 26. Escríbens Correa, Eduardo (Humalíes y Marañón)
- 27. Espinoza, Ricardo A. (Lima)
- 28. Fernández Dávila, Aníbal (Moguegua)
- 29. Flor, Eduardo De La (Antabamba)
- 30. Frisancho, Manuel S. (Cusco)
- 31. Galdós Benavides, Jesús (Arequipa)
- 32. Gamboa Rivas, Celestino (Paruro)
- 33. Ganoza Chopitea, Ismael (Otuzco)
- 34. García. Mariano N. (Canas y Espinar)
- 35. Gildemeister, Alfredo (Santiago de Chuco)
- 36. Gonzáles García, Marcelino (Celendín)
- 37. Goriburu, José Bernardo (Contumazá)
- 38. Graña, Francisco (Chincha)
- 39. Hernández Mesía, Toribio (Bajo Amazonas)
- 40. Huamán De Los Heros, Benjamín (Huancabamba)

- 41. Iglesias, Abel (Jaén)
- 42. Jiménez, Plácido (Cajatambo)
- 43. Klinge, Germán (Chiclayo)
- 44. Leguía, Carlos E. (Luya)
- 45. Lizares Quiñones, J. Angelino (Azángaro)
- 46. Luna Cartland, Guillermo (Contumazá y Hualgayoc)
- 47. Luna Iglesias, Javier (Hualgayoc)
- 48. Luna, Ezequiel (Anta)
- 49. Macedo Pastor, Celso (Ayaviri y Melgar)
- 50. Mac Lean, Roberto G. (Tacna)
- Maguiña Suero, Ricardo
   (Huaraz)
- 52. Málaga Santolalla, Fermín (Cajabamba)
- 53. Málaga Santoalla, Guillermo (Huamachuco)
- 54. Málaga, Escolástico (Puno)
- 55. Manchego Muñoz, Celestino (Huancavelica)
- 56. Manchego Muñoz, Teodorico (Castrovirreyna)
- 57. Mariátegui Ausejo, Foción A. (Tahuamanú)
- 58. Marquina, Enrique C. (Pataz y Cajamarquilla)

- 59. Martinelli, Enrique A. (Abancay)
- 60. Merino Schroder, Miguel V. (Huánuco y Ambo)
- 61. Monge, Juvenal (Paucartambo)
- 62. Morán, Miguel A. (Huari)
- 63. Nadal, Ramón (Urubamba)
- 64. Noel, Teodoro C. (Cangallo y Victor Fajardo)
- 65. Noriega Del Aguila, Vicente (Moyobamba)
- 66. Núñez Chavez, J. Arturo (Andahuaylas)
- 67. Olaechea, Guillermo V. (Ica)
- 68. Olivares, Carlos A. (Pacasmayo)
- 69. Otero, José G. (Tarma)
- 70. Palma, Clemente (Lima)
- 71. Pallete, Miguel (Paita)
- 72. Pancorvo, José S. (La Convención)
- 73. Patiño, Benjamín (Canta)
- 74. Pazos Varela, Francisco (Grau)
- 75. Pazos Varela, Hernán (Pomabamba)
- 76. Peñaloza, Augusto C. (Huancayo)
- 77. Pérez Figuerola, Arturo (Pisco)
- 78. Pérez Velásquez, Neptalí (Cajamarca)
- 79. Perochena, Victor A. (Castilla)
- 80. Portocarrero, Juan Nicolás (Huancabamba)
- 81. Pró Y Mariátegui, Emilio (Parinacochas)
- 82. Ratti, Augusto L. (Islay)
- 83. Rey Y Lama, Guillermo (Chota)
- 84. Rivero, Abraham A. De (Ucayali)

- 85. Rodríguez Dulanto, Abraham (Bolognesi)
- 86. Rubio, Arturo (Chachapoyas)
- 87. Rubio, Miguel (Bongará)
- 88. Salazar Oyarzábal, Francisco (Huancané)
- 89. Salazar, Jesús M. (Jauja)
- 90. Salcedo, Segundo F. (Chucuito)
- 91. Saldívar, Ernesto (Quispicanchis)
- 92. Salinas Cossío, Sebastián (Yauyos)
- 93. Salmón, José Luis (Dos De Mayo)
- 94. Sara Lafosse, Enrique (Pachitea)
- 95. Sayán Palacios, Emilio (Chancay)
- 96. Solar, Juan Miguel Del (Tumbes y Santa)
- 97. Solari Hurtado, Humberto (Moquegua)
- 98. Sousa, Ernesto (Huaylas)
- 99. Swayne Y Argote, Enrique (Cañete)
- 100. Tello, Julio C. (Huarochirí)
- 101. Torres Belón, Enrique (Lampa)
- 102. Ugarte, Washington(Chumbivilcas)

- 103. Ulloa, Abel (Lima)
- 104. Urbina, Manuel Jesús (Huanta)
- 105. Valverde, Carlos A. (Huallaga)
- 106. Van Ronzelen, Federico (Trujillo)
- 107. Vega, León M. (Tarata)
- 108. Vidalón, Dámasco (Angaraes)
- 109. Villacorta, Leoncio E. (Cutervo)
- 110. Villanueva, José A. (Condesuyo)
- 111. Villanueva, Pedro (San Martín)
- 112. Vivanco, Alejandro De (Camaná)
- 113. Yáñez León, Juan Manuel (Pasco)

## Anexo B: Documentos históricos del Archivo Histórico del Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (Pueblo Libre, Lima-Perú)

Anexo B.1. Colección Tello, Tomo I

## COLECCIÓN TELLO, Tomo I

			Observacio
Código	Nombre	Descripción	nes
AT-077- 2001	Historia del museo de arqueología peruana 1929-1930.	Es una especie de diario llevado por el Sr. Mejía, donde se da cuenta del personal trabajador, del número y -en algunos casosquiénes son los visitantes, entre otros datos. De 5 a 60 personas. Aún siguen siendo más extranjeros.	
87	Patronato nacional de arqueología. Cuenta documentada de los gastos efectuados por el Museo Nacional de Antropología y Arqueología.		

		ntos
		arqueología
		de la zona de
		necrópolis-
		Ancón.
		7 folder, 3
		cuadernillos,
		151 folios.
		Interesante.
		Pero no habla
227	Un folder de Machupicchu.	Tello (entre
		los años
		1946-1948).
		Remitido por
		Luis Cossi
		26 folios, y
		buenos
		exámenes de
234	Arte peruano-borrador.	dibujo de
		cerámica de
		sus alumnos
		1. Descripción de los
		álbumes fotográficos-
		Necrópolis de Ancón,
		Wiñay Wayna, Kollawa,
		Valle de Lima, Huaylas. 2.
	Folder inventario del archivo Tello. Un	Obra paracas. Relación de
	cuadernillo de relación de libros, revistas y	56 folios. 3. Relación de
261	folletos de la biblioteca del museo de arqueología	países, personalidades
	que fueron donados por el Dr. Julio C. Tello	peruanas, instituciones,
	(1919-1945).	embajadores, instituciones
		norteamericanas, países
		extranjeros. 4. Material
		documental para la obra
		civilización de los Andes
		Occidentales (costa).

Define el elemento cultural, de sistema elementos, grupo cultural: Una cultura total (civilización) puede tener en sí varios tipos culturales (I, II y III etapa). Exámenes de alumnos de la Dra. Rebeca y Mejía Xesspe (UNMSM)-1954. 6. Relación de libros, revistas y folletos de la Universidad de San Marcos (1919-1945). Siendo muchas revistas de índole médica y antropología, no de derecho, ni de política. También hay una gran cantidad de libros sobre casamiento en San Pedro de Castas, Huarochirí. Partidas de bautismo y casamiento. Así como también existen las entradas generales de caudales, y las matrículas indígenas de distintas zonas del Perú.

Historia de los museos. Desde 1924-1930.

1. Genera una especie de cronología detallada, hay recortes de periódicos. Saca pie de páginas interesantes. A manera de testimonios. Habla de los indios en continuidad histórica: «Los conquistadores españoles que tomaron posesión del antiguo Imperio de los Incas, arrebataron a los indios sus obras de arte... 2 razas y 2 civilizaciones: la americana y la europea. Una cultura total («civilización») puede tener en sí varios tipos culturales (I, II, III etapa) ». Por otro lado, también se ha escrito algo en referencia a la ley 6634 (publicada el 3 de junio de 1929, y publicada en el peruano el 7 de setiembre de 1929). Artículo 13: 7 miembros: 1. de educación Ministro pública. 2. Rector de la UNMSM. 3. Delgado de la U de Trujillo. 4. Delegado de la U de Cuzco. 5. Director del Museo de Historia Nacional. Presidente de la sociedad geográfica. 7. Director del Museo Nacional de Antropología. Otro punto es

278

		en un discurso de Tello
		donde se menciona que el
		indio perdió la nación de
		progreso. Y señala que
		somos hijos de madres
		indígenas, de la madre
		patria autóctona.
		(Testimonio 120 del
		archivo del Museo de
		Arqueología Lima).
		Discurso: Testimonio 146:
		A.B. Leguía (publicado 17
		de octubre de 1929, en La
		Prensa): «Mi gobierno tiene
		el orgullo patriótico de
		haber devuelto los fueros de
		la raza. Cree y trabaja por la
		reincorporación a la
		nacionalidad de más de la
		3era parte de su población.
		De acuerdo con estas ideas
		es mi propósito ampliar más
		el campo de la
		investigación
		arqueológica».
	Recortes de artículos de periódicos y revistas	
280	sobre temas históricos, arqueológicos, folklóricos	
	y políticos.	
281	Parecido al anterior. Redactor: Saturnino Vera	
	Cadillo -1952	

## Anexo B.2. Colección Tello, Tomo II

## COLECCIÓN TELLO, Tomo II

Código	Nombre	Descripción
856	Sobre manila Sra. Lydia Fossa. 5 fotografías	Materiales arqueológicos.
857	Por identificar	Tambo de Mora, Chincha
858	Archivo Tello	Clásicas fotos de Tello (8)
860	Sin referencias. Fotografías.	Fotografías (tipo postales) del mundo. Hay dibujos bonitos.
861	Folder «museo/diversos»	Le saqué foto. Diversos
885	Folder sin referencia (1 fotografía).	Intihuatana
886	Folder museo 1-88	Fotos sobre cráneos trepanados
888	Legajo sin referencia con 39 fotografías	Análisis de muestras de cerámica de Venezuela (Orinoco) + 2 folios describiéndolas.
889	Folder sin referencia con 21 fotografías	Fotografías de Nazca, Periodo Intermedio Tardío, otros.
1125	Sobre manila (Sr. Llosa, Archivo Tello). Con 12 fotografías.	12 negativos celuloide. Cerro Sechín. Monolitos. Fotos de las cabezas en detenimiento.
1371	Rollo de película	
1507	Plano de Huarochirí (1937)	
1536	Mapa del Perú. Publicado en el folleto de indígenas e inmigrantes	

## Anexo B.3. Colección Espejo, Caja 1

## COLECCIÓN TELLO, Caja 1

Código	Contenido	
	La reforma universitaria-20 de mayo de 1921. La autonomía universitaria ante la	
	intervención del estado para la vacancia del rector de la UNMSM Javier Prado y	
	profesores. A favor de la reorganización: José Antonio Encinas, Luis Felipe Luna,	
	Yañez León, Neptalí Pérez, Federico Villareal. Por la solución del conflicto	
	Universitario presentado a la cámara de senadores, por el doctor Wenceslao Molina	
Sig.1	(La crónica 7 de octubre de 1921). /Sustituye al aprobado de la reorganización (La	
	crónica 9 de noviembre de 1921). /EL pueblo. Arequipa. Jueves 10 de noviembre de	
	1921. Actualidad un proyecto inconveniente. Crítica al parlamentario Encinas. /La	
	tradición. Lima. 17 de noviembre de 1921. Voz de alarma a los padres de familia. /	
	La facultad de medicina de Lima. Proyecto de reforma para la enseñanza médica. El	
	comercio. Lima, martes 22 de noviembre de 1921.	
	Carta del 1 de noviembre de 1921 de J. M. R. apoyando el proyecto de	
Sig. 2	reorganización de la Universidad. (Reforma Universitaria de 1921 y 1922). (Diario	
	de debates de diputados).	
Sig. 3	Lo mismo que el 0022. Sin la carta (reforma universitaria de 1922.	
Sig. 4	Reforma universitaria. Habla de la revolución a la anarquía. (Domingo 14 de mayo	
31g. 4	de 1922- diario el tiempo) Juventud universitaria feminista.	
Sig. 5	Reforma universitaria de 1922-1928	
Sig. 6	1) Foto de Leguía con Tello (15 de octubre de 1929). 2) Foto Leguía con Tello en la	
Sig. 0	inauguración de la exposición de arte preincaico (jueves 17 de octubre de 1929).	
Sig. 7	Recortes de periódicos duplicados	
Sig. 8	Recortes de periódicos duplicados	
Sig. 9	Recortes de periódicos duplicados	
Sig. 10	Recortes de periódicos duplicados. Cuestiones sobre la reforma universitaria 1928.	

## Anexo B.4. Colección Espejo, Caja 2

## COLECCIÓN TELLO, Caja 2

Código	Contenido
	1935- Reforma universitaria. Universidad Mayor de San Marcos1 fotografía del
	periódico La prensa, Lima, jueves 11 de julio de 19351 fotografía del periódico
Sig. 15	Tribuna del 21/11/1931. Grupo de alumnos que sostendrán cueste lo que le cuesta
	la nueva universidad conquistada con la sangre generosa de varias víctimas.
	Rector era Encinas.
	Recortes de periódicos. Conflicto Larco-Herrera. 1928«La noche: 9 de mayo de
	1928. El chisme del día: Pobre huacos. Sr. Larco ingresa al Museo y destruye
	huacos. Tuvo cruce de palabras con Julio C. Tello«El tiempo»: Lima, domingo
	13 de mayo 1928. La verdad de lo ocurrido en el Museo de arqueología nacional.
	Según informa, el incidente no sucedió en el museo referido, sino en un depósito
	de la propiedad del señor LarcoLa verdad de lo ocurrido en el Museo de
	arqueología peruana. Una carta del director Dr. Julio C. Tello. Lima, lunes 14 de
	mayo de 1928. Corrobora la versión de la noche de manera técnica, negando la
	versión de Larco, ya que se dio en un depósito del museo (dado por el Dr. Luis
	Cebrián, golpeando a un guardia y resquebrajando material arqueológico
Sig. 11	Alrededor de lo ocurrido en el Museo de Arqueología peruana. Carta rectificatoria
218. 11	del Dr. Luis Cebrián. El tiempo. 15 de mayo de 1928. Tenía conocimiento que
	ocupaba una parte el museo, pero hasta el mes de setiembre. Por lo cual la
	ocupación del museo es ilegal, lo cual detiene las obras de urbanización de la zona
	del Sr. LarcoSobre las ocurrencias ultimas en el museo de arqueología peruana.
	Sr. Larco hace graves acusaciones contra el Dr. Julio C: Tello. Larco contesta el
	jueves 17 de mayo de 1928 en el tiempo señalando que no rompió nada. Que son
	falsas acusaciones. Señalando por ejemplo que las vasijas Nazca que desenterró
	estaban rotas. El no rompió nada. Asimismo, le recuerda al lector las constantes
	llamadas/acusaciones que se le hizo como diputadoLa crónica, viernes 27 de
	octubre de 1932. Resultó brindado homenaje al diputado del Dr. Tello. FotoUna
	ortografía para los idiomas indígenas. El comercio. Lima, jueves 17 de julio (foto).

Recortes de periódicos de museo de arqueología peruana (1932-1937). (Trabajo realizado por Elena de Ferreyros 1957 (noviembre)). -El comercio. Lima. Lunes, 9 de octubre de 1933. Las ruinas de valle de Nepeña. Los testimonios de más viejas y más adelantada civilización del Perú, recientemente descubierta. >Autorización para imprimir películas cinematográficas en el país. El comercio. Lima, 18 de julio de 1932. Propuesta de Mrs. Dorothea Knox Martin en representación de «Yucay Production» de Hollywood para editar películas de argumento histórico y de carácter arqueológico y artístico en el Perú. Estando a los prescripc. de resoluc. suprema de 2 de julio de 1931. Art.2 La empresa será controlada por el Museo nacional. >Buenos Aires. Viernes 25 de noviembre de 1932. «La prensa». La palana inicia ayer sus deliberaciones en el XXV congreso internacionalista de americanistas. >La crónica. Lima, viernes de 6 de octubre d 1933. «No ha habido el propósito de interferir los trabajos del Dr. Tello en Nepeña» nos dice el Dr. Luis E. Valcárcel.

Sig.14

# Anexo C: Documentos históricos del Archivo Tello del Museo de Arqueología y Antropología de la UNMSM

Anexo C.1. Cartas dirigidas a Julio C. Tello

			Cuadernillo	Correspondencia 1909-1910	1-145	1909: 30 cartas, 1 certificado,1 tarjeta; 1910:
			I			58 cartas, 1 certificado, 1 tarjeta
	Bulto 98	Paquete 1	Cuadernillo	Correspondencia 1912-1915	146- 454	1911: 42 Cartas, 5 tarjetas, 2 certificados, 2 notas; 1912: 53 cartas, 1 tarjeta, 2 notas; 1913: 35 cartas, 1 tarjeta, 1 lista; 1914: 33 cartas, 11 tarjetas, 1 nota; 1915: 51 cartas, 11 tarjetas, 1 nota
Correspondencias			Cuadernillo III	Correspondencia 1916-1920	455- 464	tarjetas, 59 cartas, 2 certificados, 6 notas, 1 factura, 1

			telegrama; 1917: 19 cartas; 1918: 37 cartas, 2 certificaciones; 1919: 1 tarjeta, 23 cartas; 1920: 4 tarjetas, 30 cartas, 3 telegramas.
Cuadernillo	Correspondencia 1920-1925	685- 1375	1921: 7 notas, 45 cartas, 1 cable, 1 impreso, 1 foto. 1922: 99 cartas, 2 cables, 1 impreso, 1 foto, 1 foto, 4 circulares, 1 certificado. 1923: 4 notas, 94 cartas, 1 cable, 1 lista, 1 factura, 1 foto, 1 circular, 14 tarjetas. 1924: 3 notas, 44 cartas, 1 impreso, 7 tarjetas. 1925: 13 notas, 83 cartas, 1 cable, 1 impreso.

							1926:	79
							cartas,	10
							notas,	50
				C 1 '11			telegramas,	1
				Cuadernillo V	Correspondencia 1926-1927	1376-	circular. 192	27:
						1470	88 cartas,	5
							notas,	1
								42
							telegramas.	
							_	148
							cartas,	8
							tarjetas,	16
							notas,	1
							factura,	35
				G 1 '11		1.470	telegramas	y
				Cuadernillo	Correspondencia 1928-1929	1470-	cables,	1
				VI		1847	impreso,	1
						fotografía,	1	
						circular. 192		
						127 cartas,		
						tarjetas,	6	
							notas.	

### Grupo: «Correspondencia» (Archivo Julio C. Tello)

Cartas	Cartas de felicitaciones y agradecimientos por ejemplar de su tesis de la Sífilis en el									
	antiguo Perú									
Código										
UNMS				Observa	Idio					
M	Procedencia	Autor	Fecha	ciones	mas					
		Dr.			Cast					
		Octavio		Escrito a	ellan					
1	Santiago de Chile	Maira	11 de abril de 1909	mano	o					
					Cast					
				Escrito a	ellan					
2	London	Power	16 de abril de 1909	mano	o					

					Cast
		Lehman		Escrito a	ellan
3	La Plata	nn	28 de junio de 1909	mano	o
					Cast
	Berlin-Steglitz. Kaison-			Escrito a	ellan
4	Wilhelm-Strasse 3	Seler	28 de junio de 1910	mano	o
					Cast
		Polakon		Escrito a	ellan
5	Tegel	owsky	4 de julio de 1909	mano	o
					Cast
				Escrito a	ellan
6	Perú	Uhle	5 de agosto de 1909	maquina	o
					Cast
				Escrito a	ellan
7	Bologna	Vigil	22 de agosto de 1909	maquina	o
		Angélica		Escrito a	Fran
8	Miss Millicent Zpoddy	Palma	7 de setiembre de 1909	mano	cés
		Albert			
	Deparment of Health,	Ashmea	Diversas. La primera es	Escrito a	Inglé
12	Pensylvania	d	del 1 de octubre de 1909	mano	S
	Deparment of Politic				Cast
	Science, Wisconsin			Escrito a	ellan
14	Madison		11 de octubre de 1909	mano	o
	Deparment of Political				Cast
	Science, Columbia			Escrito a	ellan
17	University		25 de octubre d e1909	mano	o
				Tipo	
	The library of the Harvard	W. C.		certifica	Inglé
40	University	Lane	16 de diciembre de 1909	do	s
		Edo		Escrito a	Inglé
78	Museo Peabody	Schorse	9 de abril de 1910	mano	s
		Pedro		Escrito a	Inglé
86		Ibañez	29 de mayo de 1910	mano	s
				Tipo	
				certifica	Inglé
136	University of Boston		20 de octubre de 1910	do	s

## Grupo: «Correspondencia» (Archivo Julio C. Tello)

	Código UNMS M	Lugar	Autor	Fecha	Descripció n	Observaci ones	Redacc ión	Idioma
1910	0042/0	Colonial Club Cambridg e. Cosmos Club Washingt on DC. Chairman of division of anthropol ogy in Harvard Universit y	Roland B. Dixon	23 de diciemb re de 1909. 11 de junio de 1910.	Invitacione s a distintos eventos		Escrito a mano	Inglés
	43		Theodo re F. Jones	23 de diciemb re de 1909	No asistió a cita con Tello		Escrito a mano	Inglés
	055-58	Lima. Avedaño (Médico legista)	Dr. L Avedañ o	15 de enero de 1910	La carta dice que Tello está encantando de la organizació n y funcionami		Escrito a maquin a	Castella no

75	Lima.	De Tello	29 de febrero de 1910	Carta de pésame a Rebagliati por la muerte de su padre	Escrito a mano	Castella no
63	Yale	Hiram Bingha m	18 de enero de 1910	ento de las universidad es americanas y le dice a Avedaño que por eso están en la cúspide de la grandeza. Lo felicita por hacer ciencia entre esa carrera que es especulativ a y le recomienda no alejarse de la práctica médica también. Sobre Choquequir ao	Escrito a mano	Castella

76	Lima	B. Murga	5 de marzo de 1910	y filológicas de la raza peruana influidas por el medio.	Escrito a maquin a	Castella no
Carta 00083	The graduate school of arts and sciences of Harvard University	George W. Robins on	9 de mayo 1910	Dear sir, I am glad to inform you that you have been appointed university scholar for the academic year 1910-1911.	Tipo diploma	Inglés
102- 103	Revista histórica del órgano del Instituto Histórico del Perú	Carlos A. Romer o	15 de junio de 1910	Le comenta que ha recibido a un gran grupo de investigado res argentinos especializa dos en paleo patología,	Escrito a maquin a	Castella no

				interess de-		
				interesados		
				en su		
				trabajo.		
Carta 00139	Cónsul del Consulad o General del Perú en Nueva York	Higgin	S. La carta del 30 de setiembr e de 1909 (Código 10) es una de las primera s que habla de EE. UU. y Harvard . La carta 11 habla de las pension es (11 de octubre de 1909). Pero esta del 31 de octubre de 1910 resulta	observació n a la necesidad del estudio de la educación	Escrito a maquin a	Castella no- inglés

			interesa			
			nte. Por			
			otro			
			lado, la			
			carta			
			186. Se			
			mencion			
			a que se			
			le dará			
			dinero			
			para que			
			pueda			
			viajar a			
			Inglaterr			
			a y			
			Alemani			
			a.			
			a.	Celebro		
				mucho el		
				espíritu		
				liberal y		
				amplio de		
				esas gentes,		
				le haya		
			16 de	permitido		
Carta		Nanco	diciemb	tramitar y	Escrito	Castella
00141-	Lima	Graña	re de	_		
00142		Grana	1910	exámenes	a mano	no
			1910			
				preliminare		
				s en		
				español,		
				porque esto		
				le permitirá		
				abandonar		
				estudios		

		elementales		

## Cartas dirigidas al Dr. Julio C. Tello en el extranjero

	151	Smithsonia n Institution United States National Museum	Alex Hardlicka	Febrero de 1911	Facilidades de laboratorio y colecciones		Escrit o a maqui na	Inglés
	159	Museum Peabody	George Grant Macburdy	2 de mayo del 1911	Contacto para hablar con Hiram Bingham		Escrit o a maqui na	Inglés
1161	Carta 0017 9		Enrique Tovar	4 de agosto del 1911	Dice que abrió variedades y leyó sobre el nuevo grado de Julio C. Tello. En una cita textual, dice: «Murió Barranca! Raimondi, a quien podemos considerarlo peruano, murió también! Ud. Florece!	Tello se había graduad	Escrit o a mano	Castella

Carta 0018 0- 0018 1		Máximo Gómez	8 de agosto, 1911			Escrit o a mano	Castella no
182		Alberto Romaña	Francia, 9 de agosto de 1911	Invita a pasear a Tello a Paris	(Antes le escribió desde Inglater ra)	Escrit o a mano	Castella no
183	Ministerio de Instrucción	Ganoza	2 de setiembr e de 1911	Le da 240 libras peruanas como auxilio para que permanezca un año en Europa.		Escrit o a maqui na	Castella
185		Farabee		Muere el Dr. Ashmore			
Carta 0018 7	Carta del consulado general del Perú en Nueva York. A bordo del Vapor «Maureta ma»	Jainan de Muernari ata.	octubre de 1911	Eduardo S. Leguía (hermano menor del presidente Leguía), le ayudará en la estadía		Escrit o a maqui na	Castell
188		O.P. Sperber	4 de octubre de 1911	Recomendació n al Dr. Jaimmasch		Escrit o a mano	Alemái
191	Peabody Museum of Harvard University	Prof. Putnam	15 de noviem bre de 1911	llegó la		Escrit o a mano	Inglés

-1	193	Consulad general Perú New Yo	de en	E. Myfroom	24 novie bre 1911	m	perfeccion ento estudios Europa, o ya teníar	de ue le l'ello, noz y Roe es el nami de en como n los	Escrit o a maqui na	a	Castella no
							Europa,	como n los vallo,			

## Cartas dirigidas al Dr. Julio C. Tello en el extranjero

1912	205	Médico cirujano. La vega. República Dominicana	Narciso Alberti	9 6 febrero 6 1912	de	El Sr. Alberti pide correcciones a su obra «Apuntes para la prehistoria»	Escrito a maquin a	Castellan o
------	-----	--	--------------------	--------------------------	----	--	-----------------------------	----------------

			Contexto:		
			Gobierno de		
			Leguía. Se había		
			mudado a		
			Miraflores y		
			deja la		
			biblioteca		
			nacional. «Ojalá		
			que los sin		
			sabores que me		
			ha racionado el		
			analfabetismo		
			del señor Leguía		
			redunda en		
			beneficio para		
			mi salud.		
			Anoche recibí la		
210	Ricardo	2 de abril	carta de usted	Escrito	Castellan
210	Palma	de 1912	fechada el 29 de	a mano	0
	'		febrero en		
			Berlín. Con su		
			lectura si bien		
			he gozado,		
			también me he		
			afligido por		
			tener		
			osadamente que		
			destruir		
			ilusiones		
			científicas de		
			Ud. con el		
			analfabeto de		
			Leguía y su		
			imbécil ministro		
			de instrucción.		
			Bástame decir a		
			Dastaine deen a		

			TTJ - 1		
			Ud. que no hay		
			la menor		
			probabilidad de		
			dar vida a sus		
			científicos		
			propósitos.		
			Bástele saber		
			que 3 días		
			después de		
			embarcarse		
			Uhle para Chile,		
			el gobierno ha		
			nombrado al		
			analfabeto como		
			director del		
			Museo a Emilio		
			Gutiérrez de		
			Quintanilla, un		
			grandísimo		
			ignorante en		
			ciencias. Creo		
			que pierde		
			tiempo cerca de		
			los bellacos		
			ignorantes de		
			Palacio. Y		
			acepte la		
			formulación de		
			Hrdlick pues no		
			había de		
			presentarse a		
			tener y jefe a un		
			Quintanilla.		
	D				
Desde	De Tello	9 de abril	Sobre su carrera	Escrito	Castellan
213 London	C/ (aunque no	de 1912	y pretensión de	a mano	0
London	hay firma	40 1712	ser el nuevo		v

	Peruvian	dirigida, al		director de la		
	Legation	exmo. Señor		sección de		
		A. B.		arqueología		
		Leguía).		Г 11/		
221	Roma	E. S. Leguía	7 de mayo de 1912	Escribí a mi hermano recomendándol e el asunto de su carta del 4 del presente que refiere a su hermano el 12	Escrito a mano	Castellan o
223 - 224	Harvard University. Stillman Informari	M. H. Germanska y	17 de mayo de 1912	de abril.  Deplora el proceder del gobierno peruano para los cometidos con Ricardo Palma	Escrito a mano	Castellan o
225		Ricardo Palma	26 de mayo de 1912	el señor Leguía, porque ve la valoración del país con su destitución.	Escrito a mano	Castellan o
229	Oficina de información de inmigración y propaganda del	Parhl Lanabry Limeo	8 de junio de 1912	En respuesta a su carta oficial del 30 de mayo. Se le informa que se recibió una carta del gobierno para suspender las	a maquin	Castellan o

	Gobierno			gestiones que		
	Peruano			practicaban para		
	Cruano			contratar un		
				director para el Museo Nacional		
				de Lima.		
	De London	Carlos Riba	23 de		Escrito	Castellan
230	a Berlín	a Tello	junio de		a mano	o
			1912	Londres		
				Leyó con		
				mucho interés		
				su libro y le pide		
				saber si lo puede		
				comunicar con		
				investigadores		
				de Ecuador,		
				Chile, Paraguay	Escrito	
235	De	Professor	4 de julio			
-	Cambridge a	George H.	de 1912	que él está		Inglés
236	London	F. Nuttal		haciendo una	a	
				investigación	a	
				sobre las		
				garrapatas. Menciona		
				también que el		
				código postal se		
				la dio Posnasky.		
	Oficina de					
	información			Pide		
	de			información	Escrito	
	inmigración	Parhl	9 de julio	sobre las		Castellan
	XI	Lanabry	de 1912	memorias del		0
238	У				muquili	U
238	propaganda	Limeo	ue 1912		•	
238		Limeo	de 1912	virrey Abascal	•	
238	propaganda	Limeo	ue 1912		•	

245	XVIII Internationa 1 Congress of Americanist	Adelal Breton	10 de agosto de 1912	En referencia a unas fotografías de su trabajo	Escrito a mano	Inglés
248	Oficina de información de inmigración y propaganda del Gobierno Peruano	Parhl Lanaburg Laneo	5 de noviembr e de 1912	El señor Ganoza envía 15 libras para los gastos de regreso al país.	Escrito a maquin a	Castellan o
252	Peabody Museum of Harvard University	Prof. Putnam	13 de noviembr e de 1912	Le refiere participar en las exploraciones y colecciones de especímenes para el museo (1912-13). Pide por ejemplo decirle por donde enviarle dinero y señala a la compañía Grace and Company	a maquin	Inglés
253	Oficina de información de inmigración y propaganda del	Parhl Lanaburg Laneo	14 de noviembr e de 1912	Le pide que por fondos tendría que embarcarse en el barco Iquitos de regreso. Y le indica que en ese barco irán	Escrito a maquin	Castellan o

		Gobierno			varios peruanos		
		Peruano			(ingenieros,		
		1 Cluano					
					marinos y militares) que se		
					hallaban		
					haciendo		
					estudios en		
					Francia.		
i					Incompleto.		
					Habla sobre las		
				21 de	exploraciones		
	258	Copy. Yale	De Tello	noviembr	de Bingham y su	Escrito	Inglés
		university.		e de 1912	reclamo de	a mano	8
				0 00 13 12	obtener		
					concesiones del		
					gobierno.		
					Habla de que		
					Tello está sin		
					dinero y está a		
		Al señor		26 de	punto de	E:4-	C4-11
	259	cónsul del	Sin firma	noviembr	proceder a la	Escrito	Castellan
		Perú		e de 1912	venta de sus	a mano	0
					libros por falta		
					de pago del		
					gobierno.		
		a .		20		Escrito	
		Consulate	Eduardo	20 de	Llega los pagos	a	Castellan
	264	General of	Higginson	diciembre	para su pasaje	maquin	o
		Peru NY		de 1912		a	
					Habla de la		
					trayectoria de		
		Copia.	Eduardo	31 de	Tello. Egresado	Escrito	
	266	Consulado	Higginson	diciembre	de arqueología y	a	Castellan
	_00	general.	al señor	de 1912	etnología, con	maquin	o
		Sonorui.	ministro	30 1712	estudios en	a	
					vocabularios de		
					vocabularios de		

	diferentes	
	lenguas con la	
	aprobación de	
	exámenes y	
	tesis exigidas.	

## Cartas dirigidas al Dr. Julio C. Tello en el extranjero

	27	Desde la República de Argentina	Sr. Teodoro de Urquizal	18 de marzo de 1913	Pide colaboración para la Revista de Criminología	Escrito a mano	Ca stel lan o
	27 5	U. S. National Museum	Alex Hardlicka	9 de abril de 1913	Pide los últimos 2 años y medio de decretos para estar al tanto del presente estado de las exploraciones y colecciones	Escrito a mano	Ca stel lan o
1913	27	Consultate General of Peru NY	Eduardo Higginso n	5 de mayo de 1913	Dice que a pesar de que haya tramitado Tello en contra de no llevarse los huesos, no se ha podido hacer más. Le pide que no pierda de vista la fundación del museo. Asimismo, dice: «Como Ud. muy bien dice, los ejemplares etnológicos y la arqueología que el mercantilismo destruye día a día.	Escrito a maqui na	Ca stel lan o
	28 2		Joshep F. Gould		Nuevo estudio sobre race-prejudice. Razón sucede por el grado de su	Escrito a mano	Ing lés

					intological		
					intelectual		
					especialización. Lo físico		
					es superado por el		
					prejuicio social.		
					Señala que los problemas		
					del Perú y Sudamérica en		
28					general se dan por la		Ca
3-		R. R.		de	política y el fanatismo	Escrito	stel
28		Hemeller		de	religioso. Critica,	a mano	lan
6			1913		asimismo, a la		o
Ü					expedición de Farabee en		Ü
					el Amazonas		
20					Ci Alliazullas		
28							
7-							
28							
8.							
Lu							
ego							
tie							Ca
ne		Rosalía	25	de		Escrito	
otr	Jauja		mayo	de	Carta de tono amical		stel
a		C.	1913			a mano	lan
car							0
ta							
con							
cód							
igo							
30							
1.					T 0 11 11		C
			24	de	Lo felicita por ser el		Ca
28	Pisco	Domingo	junio	de	director del museo, y le		stel
9		Canepa	1913			a mano	lan
					colecciones de época inca		o
29	Nueva York.	José E.	25	de	Se equivocan en el	Escrito	Ca
	Pasteur		junio	de	encabezado y ponen «A		
0	laboratories of	Carbonell	1913		Dr. Julio Tellez c/o	a	stel

	America Biological Products			Ministerio de Instrucción Pública. Motivo: Ofrecimiento de sueros y vacunas».	maqui na	lan o
29	Colegio nacional de «San Nicolás» de Huamachuco	Enriques Tovary R.	29 de junio de 1913		Escrito a mano	Ca stel lan o
29 2- 29 3	Chiquian	Belisario Rosas	14 de julio de 1913	Le comenta sobre unos restos arqueológicos en la Provincia de Cajatambo	Escrito a mano	Ca stel lan o
29 5- 29 7	Smithsonian Institution United States National Museum. Washitong D.C.	A. Hrdlicka	13 de agosto de 1913	Sobre el artículo: «Present and Future of National Museum in Peru»	Escrito a mano	Ing lés
29	Sociedad geográfica de Lima	C. Balta	28 de agosto de1913	Le informa el paquete remitido de cráneos del Sr. Consocio Carlos A. Mackehenio para el museo	Escrito a maqui na	Ca stel lan o
30 4	Lima	F. Reinel	30 de octubre de 1913	Quiere hablar sobre «el indio» que aún está en la casa de Welsh he informado del ofrecimiento de compra que Ud. Me ha hecho por parte del Estado.	Escrito a mano	Ca stel lan o
31 2	Buenos Aires	S. H. Roffy	14 de noviembr e de 1913	Están interesados con el Dr. Muro a ver la transmisión de huacos que Ud. tiene escondidos y prometidos.	Escrito a mano	Ca stel lan o

	31 7	Santiago	Max Uhle	29 de noviembr e de 1913	del Intern Ame	ación a la XIX nacional ricanistas nington	lera sesión Congreso en	Escrito a mano	Ca stel lan o
	34 2	The Peruvian Expedition of 1914-15. Yale university and the NatGeo Soc.	Hiram Bingham	27 de marzo de 1914	Ingl és				
14	34	Museo y biblioteca de Cárdenas (Cuba)	Óscar M.	14 de abril de 1914	Cast ella no				
1014	34	Buenos Aires. Facultad de filosofía y letras. Museo etnográfico.	Juan B. Ambross eti	5 de mayo de1914	Cast ella no				
	35	Madrid	Daniel Granada	15 de junio de 1914	Cast ella no				
	37 6	Lima	De Ernesto Odriozola al rector de la UNMSM	enero	Cast ella no				
1915	38	Lima	De Victoria Ciluma a Tello	26 de marzo de1915	Cast ella no				
	39	Smithsonian Institution	De Hrdlicka	1 de mayo de 1915	Ingl				

	46 4- 46 6	The royal ontorio Museum of Archaeology (Toronto Canada)	C. T. Currelly	11 de febrero de 1916	Ingl és
	47 8	The reading public museum and Art Gallery	Director Levi W. Mengel	<ul><li>24 de marzo de</li><li>1916</li></ul>	Ingl és
	48 3- 48 4	Osma (Soria), España	Dr. Del Museo arqueológ ico de Lima: Miguel Ruiz Merino	5 de abril de 1916	Cast ella no
1916	48	Consulado general de Perú en New York	Eduardo Higginso n	<ul><li>20 de</li><li>abril de</li><li>1916</li></ul>	Cast ella no
	51 2	Buenos Aires	Victoria Aguirre	17 de julio de 1916	Cast ella no
	52 6	Lambayeque (copia)	H. Enrique Brüning	8 de noviemb re de 1916	Cast ella no
	52 8		Daniel Alomía Robles	15 de noviemb re de 1916	Cast ella no
	52 9	Lima	Ricardo Bentín <sup>156</sup>	15 de noviemb	Cast ella no

\_

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> Pese a haber sido contrincantes políticos, dicha carta muestra el gusto político por el señor Bentín. Ante ello, años después y a la muerte del personaje en cuestión, Julio C. Tello, en la sesión del viernes 23 de setiembre de 1921, en la legislatura ordinaria de 1921, expresa junto a la Cámara Diputados, su sentir, enviando flores y condolencias a la familia.

			re 1916	de	
53 2	Huancabamba, Piura	Manuel José Carrasco	novier re 1916	de nb de	Cast ella no

1917	554- 557	Ica	Carlos Belli	28 de setiembr e de 1917	«La noble idea del proyecto que he presentado Ud. Últimamente sobre la reorganización del museo histórico de Lima, es de gran importancia, si mal no recuerdo el año pasado creo que el gobierno o el Instituto Histórico de Lima mandó publicar en auspicio para que las municipalidades de las capitales de los departamentos fundaran museos históricos.  Verdaderamente de no llevarse a la práctica tales organizaciones históricas en la república es privar a la juventud de los dptos de los rasgos nobles que	Escrito a maqui na	Castella
------	-------------	-----	-----------------	-----------------------------------	--	-----------------------------	----------

			E.		sintetizan progreso de los grandes ideales científicos opacos casi aúnen prehistoria que necesario es fomentar para su ilustración».		
	561	Union College View, Nebraska	Chuguiyur e (un estudiante destacado con influencia)	9 de octubre de 1917	victoria como diputado le comenta un poco sobre la guerra en la carta 567 del 29 de diciembre de 1917)	Escrito a mano	Castella no
	563	Nueva York. Asociación Americana para la conciliación internacional	Peter H. Golsmith (director)	26 de noviemb re de 1917	gran sabio antrop. ¡Interprete de los misterios de los tiempos pasados conocedor de la situación actual!	a	Castella no
1918	573	The American Antrhopolog ical Association.	C. Farabee (Secretary- Trasurster, University Museum, Philadephi a).	28 de marzo de 1918	Felicitándolo por su puesto política. Comenta su preocupación por temas de trabajos en la región (donde hay expediciones de Bingham, Hrdlicka y Means)	Escrito a mano	Inglés

				Acuso de recibo de		
579		De Horacio Urteaga	22 de junio de 1918	comunicación al congreso de Americanistas del siguiente año en Rio de Janeiro	Escrito a mano	Castella no
581		De José de la Riva Agüero	10 de julio de 1918	Felicita el trabajo/estudio en el arte peruano sobre cabezas humanas	Escrito a mano	Castella no
587		De Aníbal Echevarría y Reyes (abogado)	setiembr	Agradecimiento por su estudio de cabezas humanas artificialmente modificadas	Escrito a mano	Castella no
588	Santiago.  Museo de etnología y antropología de Chile	Aureliano Oyarzen	6 de setiembr e de 1918	Agradecimiento por su estudio de cabezas humanas artificialmente modificadas	Escrito a maqui na	Castella no
590	Columbia University in the city of NY			Interés por parte de la universidad de tener colecciones de trabajos de leyes internacionales en su cargo de diputado.	Escrito a maqui na	Inglés
560	Librarian Brown University	H. L. Koofman (librarian)	28 de setiembr e de 1918	Diploma de libro recibido: El uso de las cabezas humanas		Inglés
592	Buenos Aires. Facultad de filosofía y	Salvador Acbenedel lo	2 de octubre de 1918	Interesante trabajo	Escrito a maqui na	Castella no

	letras. Museo etnográfico.					
593	The university of Minnesota. Deparment of soc. and antrhopology	A. E. Jendis	3 de octubre de 1918	Le agradece el ejemplar. En esa línea, le envía 2 o 3 separatas recientes.	a	Inglés
594	Bogota	Carlos Cuin i fanny	3 de octubre de 1918	Saluda el trabajo de Tello sobre «Las cabezas trofeo y su representación en el antiguo arte peruano».	a maqui	Castella no
595	Field Museum of Natural History	Bertold Lanfer	8 de octubre de 1918	Le agradece tan interesante documento sobre los antiguos peruanos	Maqui na	Inglés
596	Philadelfia, USA.	Arthur Kello Pomeroy	10 de octubre de 1918	Sobre información para una investigación sobre producción musical (danza del sol)	Maqui na	Inglés
597	Smithsonian Institution, USA. National Museum	W. Holmes (Dirección de curaduría del departame nto de antropolog ía)	14 octubre de 1918	Agradecimiento por la copia del libro «El uso de las cabezas humanas».  Asimismo, le pide si podría enviarle su CV para adjuntarla en una base de datos de antropología/arqueo logía de América	Maqui na	Inglés

598	Faculty of Political Science. Columbia University	William R. Ahapherd	10 de octubre de 1918	Acuso de recibo.	Maqui na	Castella no
599	Lima	Hilda C. Colmenare s	18 de octubre de 1918	Sobre los actos desatinados del Sr. Acuña y la pertinencia de seguir con la revista «Evolución», bajo la dirección de Julio C. Tello	Maqui na	Castella no
601	Chile. Museo de etnología y antropología	Martín Gusinde	4 de noviemb re de 1918	Pide que se le envié un ejemplar del libro	Maqui na	Castella no
602	Consulado general de Perú en New York hacia la cámara de diputados. Desde Manaos, Brasil	P. Barba	5 de noviemb re de 1918	Le dice que no ha recibido carta de contestación que quiere ver como esta de valorización la goma y semiparalización del comercio en el Amazonas	Maqui na	Castella no
603	Cuzco	José Gabriel Cossio	9 de noviemb re de 1918	Le pide un ejemplar y le felicita por su defensa en el congreso sobre el Museo Histórico	Maqui na	Castella no
604		Horacio Urteaga	11 de noviemb re de 1918	Da respuesta a las preguntas de Tello sobre el valor de los objetos del Sr. Merline que desea	Maqui na	Castella no

				transportar a Buenos Aires. Señalando que no se han contado, se piensan que son 150 y que no son de alto estilo.	
608	Instituto Tiahunaco de Antropología , Etnología y Prehistoria	Arthur Posnasky	diciemb	Está estudiando y conversando con Tello sobre el estudio de la lengua Chipayas que tiene parentesco con la lengua Urus. Y le comenta que si puede enviarle un estudio de Balandie	Castella no

	61	Secretaria de Agricultur a y Fomento	Gamio	1 de enero de 1919	Para su conocimiento que la «Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos» pasa a ser la «Dirección de Antropología».	Maq uina	Caste
6161	61 2	Rio de Janeiro, Brasil	Antoni o Carlos Da Silva (Organi zador del XX congres o interna cional	25 de enero de 1919	Le agradece los ejemplares de los libros obsequiados.	Man o	Caste

			de					
			america					
			nistas)					
	61	Unión parlament aria IberoAmer icana (comité español). Congreso de diputados de España.	August o Barrera	15 de abril de 1919	Se quiere formar un órgano de acción contexto ante la Gran Guerra		Maq uina	Caste
	62 2	American Academy of Political and Social Science	John Rowe	29 de abril de 1919	Agradece el libro: Sífilis en el Perú	-	Man o	Inglé s
	63 5		A Julio C. Tello de Manuel Enrique Rubiry	20 de setiembre de 1919	Lo saluda por su reelección y le comenta los sucesos de elección para senador de una parte doctor Sr. Pedro Rojas Loayza y Carlos de Piérola y de otra Glicero A. Fernández y Emiliano Cáceres, en la madrugada del domingo 7 de 1919 se han suscitado graves y sangrientos sucesos por el poco tino de Pedro de Tovar que convertido en un loco generó desconcierto y anarquía		<b>Ma</b> q uina	Caste
921	68 9	Quito. Academia Nacional		9 de febrero de 1921	Diploma que acredita ser miembro de esta academia		Man o	Caste

	de historia					
	del					
	Ecuador					
Tar	mbién hay ca	rtas de Qı	imworth y de	Means		
69	Lima	C. A. Camac ho	Sin fecha	En la carta señala «sus reflexiones delatan su patriotismo, elevado concepto sobre los hombres, instituciones y cosas lo destacan como científico y gran político	Man o	Caste
70 2	a Larco		de 1921	Conformidad de trabajo	Maq uina	Caste
71 7	Cambridg e, USA	Pedro Zulen	14 de octubre de 1921	Le pide favores porque él está en EE. UU. con las justas	Maq uina	Caste llano
71	Biblioteca Nacional	A. Deústu a	26 de octubre de 1921	Le pide a Tello que, en vista de su discurso en la cámara de diputados por renovar la biblioteca, le mande una lista de libros que considera necesaria en la Biblioteca Nacional	Maq uina	Caste
73 7	The develand Museum of Arte (Ohio, USA)	Frederi c Allen Whitin g (directo r)	16 de enero de 1922	Informa el interés por adquirir material textil y precios. Al igual que la cooperación del propio Tello con dichos fines.	Maq uina	Inglé s
73 8		Pedro P. Zulen	17 de enero de 1922	Le indica que si bien se encuentra bien de salud. Están pasando una serie de peripecias monetarias.	Maq uina	Caste

	74 2	Museo Antropoló gico de Montané Carnie	Arístid es Mestre	26 de enero de 1922	Agradeciéndole su carta de felicitaciones por el nombramiento como profesor de Antropología en la Universidad de la Habana  Preguntándole al directo de	Maq uina	Caste
	74 3	Institute of technolog	Hiram Bingha m	26 de enero de 1922	Geología sobre las más recientes investigaciones de dicha área	Maq uina	Inglé s
,	74 7	Secretaria de Cultura y Fomento	Manuel Gamio	10de febrero de 1922		Maq uina	Caste llano
8	74 8		Gikdsn utg	2 de febrero de 1922	Le agradecen el ejemplar	Man o	Inglé s
	75 0		P. Zulen	3 de febrero de 1922	Introducción a la Historia Antigua del Perú	Maq uina	Caste
	75 3		Guerrer a Márque z	8 de febrero de1922		Man o	Caste
	75 6	Nueva York	A.S. Tello (Nephe w)	9 de febrero de 1922	Le pide una copia de su último libro Introducción a la Historia Antigua del Perú	Man o	Caste
	75 7	Harvard University	Roland B. Dixon	10 de febrero de 1922	Agradece copia	Maq uina	Caste
	75 8		Fortuna to L. Herrera	11 de febrero de 1922	Agradece copia	Maq uina	Caste
	76 1	Museum of the American Indian	George G. Heye	15 de febrero de 1922	Agradece copia	Maq uina	Inglé s

76 8- 76 9	Buenos Aires	José León Suan	1 de marzo de 1922	Agradece copia	Man o	Caste
77 5		Alberto A. Giesec ke	6 de abril de 1922	Recomienda al Museo Universitario Arqueológico por sus actitudes en el habla quechua más que el 99% que otros exalumnos por su conocimiento también en cuestiones filosóficas e históricas a José Félix Silva.	Man	Caste llano
77 6	Iowa Dayenport e Academy of Science	Edward Putnam	7 de abril de 1922	Aviso de recepción de introducción a la historia antigua del Perú	Maq uina	Inglé s
77	Canada, Toronto	Currely	12 de abril de 1922	Agradece el libro. Le escribe diciendo que le hable más sobre cómo van las cosas en materia de arqueología en el Perú. Y le comenta que el museo de Toronto tiene piezas de China y México, pero poco de Perú.	Maq uina	Caste
79 8	Deparmen t of Printed Books British Museum, London	A. W Pollard	8 de junio de 1922	el libro Introducción a la Historia antigua del Perú	Maq uina	Inglé s
79 9		Jorge Leguía	13 de junio de 1922	Le comunica que el presidente ha recomendado de gerente del Banco Italiano al Sr Nazario Revilla	Man o	Caste

80	The public library of Boston	Charles Belden	21 de junio de 1922	Agradece el libro.	Maq uina	Inglé s
80	American Museum of Natural History	Chas Mead	23 de junio de 1922	Agradece el libro.	Man o	Inglé s
81		Pedro Zulen	2 de julio de 1922	Le comenta su situación complicada, ya que no puede regresar a Perú y su madre se encuentra al borde de la muerte. Asimismo, le comenta que no llegó a sus manos su proyecto de ley encaminada a resolver la situación universitaria. En su opinión le comenta así también que la universidad no necesita reorganización, sino moralización. La reorganización es un proceso, no una mera adopción. Por eso también le explica con un caso interesante el porqué considera el discurso de Villarán un mero discurso de política universitaria.	Man o	Caste
81		Clarma nd B. Moore	5 de julio de 1922	Agradecimiento por el libro.	Man o	Inglé s
81		Larnard Freema n	5 de julio de1922	Agradecimiento por el libro.	Maq uina	Inglé s
81 5	Phillips Academy of	Florenc	6 de julio de 1922	Agradecimiento por el libro.	Maq uina	Inglé s

		Deparmen	Cummi					
		t of	ngs					
		American						
		Archaeolo						
		gy						
	82	Yale University	Mary Reynol ds (secreta ry)	14 de julio de 1922	Agradece el libro de parte de Hiram Bingham		Man o	Caste llano
	82 5	Dienft J.K.B. Brizeflin Cherefe Don Bayern	Barone sa Malzen	18 de julio de 1922	Agradecimientos por el libro de parte de su alteza real la Primera Teresa de Baviera		Man o	Caste llano
	82 0 y 82 7	Asociació n peruana para el progreso de la ciencia	José J. Bravo (presid ente)	7 y 25 de julio de 1933	Lista de integrantes y día de la primera reunión		Maq uina	Caste llano
	86 1- 86 2	Local de la corte superior Cuzco	Dr. José Frisanc ho	Sin fecha	Le envía un ensayo en agradecimiento por su nuevo texto sobre investigación señalándole un apartado interesante que Frisancho escribió «aquí en todos partes se escribe mucho sobre el indio, pero la ignorancia es grande sobre todo en la psicología del indio que señalan que la pereza y los vicios son raciales»		Man o	Caste

	889		Pedro E. Villar Córdova	8 de junio de 1923	Profundamente agradecido por la lectura de la revista inca (luego de su participación en ella)	Ma no	Cast ella no
	902	Buenos Aires. Ministerio del Interior. Departament o Nacional de Trabajo	o M. Unsain (jefe de la	6 de julio de 1923	Agradecido por la publicación de la revista «Inca».	Ma qui na	Cast ella no
	912		Jijón y Camaño	25 de julio de 1923	Agradecido por la publicación de la revista «Inca».	Ma no	Cast ella no
	913	Museo de Mar del Plata	Robert Lehmann	30 de julio de 1923	Agradecido por la publicación de la revista «Inca».	Ma qui na	Cast ella no
	914		Clarence B. Moore	30 de julio de 1923	Agradecido por la publicación de la revista «Inca».	Ma no	Ingl és
	917	Field  Museum of  National  History  (Chicago)	Sippimott	31 de julio de 1923	Agradecido por la publicación de la revista «Inca».	Ma qui na	Ingl és
	918	Art and Archaeology (published of in archaeology society of Washington)	Caroll (secretary	31 de julio de 1923	Agradecido por la publicación de la revista «Inca».	Ma qui na	Ingl és
1923	920	Caracas. Museo Nacional de Estados	Juan B. Samanda (secretari o)	3 de agosto de 1923	Agradecido por la publicación de la revista «Inca».	Ma qui na	Cast ella no

J			Unidos de					
			Venezuela					
				Hans	15 de agosto	Agradecido por la	Ma	Cast
		925	Hamburgo	Henschel	de 1923	publicación de la	qui	ella
				Henschei	de 1923	revista «Inca».	na	no
		Un sinn	úmero de perso	l nas inscribi	éndose a la rev	/ista Inca, siendo una bu	ena ca	<u>l</u> ıntidad
			a Rebeca Carrió					
				M.		Agradecido por la	Ma	
		1021	Smithsonian	Scudder	23 de junio	publicación de la		Ingl
		1021	Institution	(assitant	de 1924	•	qui	és
				librarian)		revista «Inca».	na	_
			Ministerio					
			agrícola de	Gabriel		Pide copias al Museo		
			nación	A.	17 de julio	•	Ma	Cast
		1025				5 5	qui	ella
			(general de	Salomon	de 1924	de tradición agrícola	na	no
			enseñanza	e		como antecedentes		-
			agrícola)					
		1040				Pide inscribirse a la		
				h	10 de	revista Inca en su labor	Ma	Cast
				Pedro	noviembre	de propaganda en	qui	ella
				Paulet	de 1924	Alemania y	na	no
	1924					Escandinavia		
ŀ	19					Se le recomienda como		
							1	
				M. L.	28 de enero	catalogador al Sr. Atilo	Ma	
		1060		Gonzales	de 1925	Siviriche, estudiante	qui	ella
						de la Universidad del	na	no
						Cuzco		
						Compra de monolito		
	1925			Agustín		de gran valor histórico	Ma	Cast
	15	1083	Parroquia de	Palomino	25 de marzo	obsequio por el	qui	ella
			Lugunyo	(párroco)	de 1925	cacique Sayri Rupac al	na	no
				(parroco)			11a	
					1.7	Templo	7.5	
				Marcial	17 de	1	Ma	
		1144		Murdo	setiembre	de Yauya por empresa	qui	ella
				111111111111111111111111111111111111111	de1925	minera Pomper	na	no
L								

					(Casma) se necesitó 26 operarios.		
	1147		E. Sannas	24 de septiembre de 1925	Le señala que han terminado de filmar «El Perú» (film argentino de índole educativo)	Ma no	Cast ella no
	1183		William Montgom ery Govern	12 de marzo de 1926	Le proponen tomar fotos y cinemas en la expedición a Paracas	Ma no	Cast ella no
1926	1223		Marshall Seville	11 de junio de 1926	Una carta quejándose de los pagos y otras burocracias que pareciese buscan desanimar a los extranjeros para investigar en el Perú	Ma qui na	Ingl és
	1247		R. Rivadene ira	18 de julio de 1926	Sobre tomarle fotos aéreas a Chan Chan. Le comentan que R. Larco está haciendo lo mismo	Ma qui na	Cast ella no
	1257	Universidad Central (Ecuador)	Max Uhle	26 de agosto de 1926	Le agradece la defensa que tuvo con él en medio del debate con el congreso (Sala de diputados) sobre la conservación de antig. Nacionales.	Ma qui na	Cast ella no
	1258	Biblioteca Municipal de Guayaquil	Modesto Chávez Franco	27 de agosto de 1926	Le piden proporcionar con los números 1, 2 y 4 de la revista Inca. En agradecimiento meses después le envían revistas ecuatorianas.	Ma qui na	Cast ella no

	1267	Guatemala	Dieseldor ff a Tello y a Larco	18 de octubre de 1926	Se les envía un texto sobre arte y religión de los mayas donde observa símiles con algunas representaciones en los elementos materiales arqueológicos provenientes de Perú.	Ma qui na	Cast ella no
	1277	Russia. Munsk Universidad (Bellaruss)	Schepotie ff	27/11/1926	Preguntas sobre Incas	Ma no	Fran cés
	1278		M. Govern	Sin fecha	Envían el film «El rey de amazonas» a la UNMSM. Donde hay imágenes de sus excavaciones. El film es exclusivo para uso educativo.	Ma no	Cast ella no
	1292	Field Museum of National History (Chicago)	D.c. Dares	31 de diciembre de 1926	Felicita y agradece la exitosa cooperación con Kroeber en Nazca y el norte peruano	Ma qui na	Ingl és
1 9 2 7	1303	Telegrama por VB de COP	Sr. Tello	-	Descubrimiento de un monolito chavín de 1.80 de largo, 1.50 de ancho y 25 cm de espesor.		
	1324	The folk=lore society (London)	Bárbara A. (secretary )	13 de enero de 1927	Intercambio con la revista inca y la suya	Ma qui na	Cast ella no

1335		J. Constant e Hoyle hacia Tello parlamen tario	12 de marzo de 1927	Defensa del tratado de Perú-Colombia de 1922. Ante posible pérdida de Loreto	Ma qui na	
1355	Callao	Dora Mayer de Zulen	5 de abril de 1927	Hace observaciones al proyecto de Tello y Placido Jiménez sobre la educación, escuelas ambulantes, etc.	Ma no	Cast ella no
1356- 1357, 1366	Buenos Aires	E. Saint	16 de mayo de 1927	Film Perú. Se contará con la presencia del presidente Leguía para la presentación	Ma qui na	
1394	Escuela Normal de Preceptores	Luis H, Biyribcke	17 de agosto de1927	Señor presidente de la comisión de instrucción (Dr. Tello) por parte del presidente se le pide asistir a la junta de construcciones escolares	Ma qui na	Cast ella no
1401		Clemente Palma	-	Muy estimado amigo y colega, se le dice a Tello que se le pidió e inicio gestiones para reconstruir un puente en el ahora pueblo Ricardo Palma. Le explica su intromisión para que no haya malos entendidos ya que él está de viaje y el sentimiento que él le	Ma	Cast ella no

					tiene al pueblo que tiene el nombre de su padre en Huarochirí.		
	1415	Museo Nacional de Historia Natural (Paris)	Paul Rivet	24 de octubre de 1927	Recomienda apoyo al Medio Robert Debre quien quiere realizar una investigación	Ma no	Cast ella no
	1428		Pedro Santieste ban	18 de noviembre de1927	Le comenta los ensayos de Huarochirí músicos y danzantes conforme a los versos que pidió y antaras confeccionadas para el acto.	Ma qui na	Cast ella
	1436	Misión Unión Incaica de los adventistas del Séptimo día	Voluntari os.	14 de diciembre de 1927		Ma qui na	Cast ella
	1447	Telegrama	Tanto Eufracio Álvarez (rector) como Valcárcel	-	Le piden apoyo al museo para adquirir la colección de Alvistur		Cast ella no
1 9	1489	Cuzco	Luis E. Valcárcel	12 de febrero de 1928	Se le comenta la venta de la colección de Vidal Olivera	Ma no	Cast ella no

2					«¿Cuándo tendremos		
8					una ley de		
0							
					conservación? » le		
					cuenta que han	Ma	Cast
			Luis E.	1 de marzo	destrozado muros en	qui	ella
	1496	Cuzco	Valcárcel	de 1928	pleno Korikancha	na	no
					Le agradece el envío		
					del libro Reforma		
					Universitaria.		
					(Posteriormente hay		
			Dora		bibliotecas como la de		Cast
			Mayer de	1 de junio de	Guayaquil que piden	Ma	ella
	1526	Lima	Zulen	1928	ejemplares).	no	no
			Alcalde				
			de la				
			municipa		Invitación a la		
			lidad del		premiación del		
			Rímac		concurso Anual de		Cast
			(Juan	28 de junio	Música y Bailes	Tar	ella
	1531	Lima	Ríos)	de 1928	Nacionales	jeta	
			Ministeri			3	
			o de		Le manifiesta que		
			Justicia:		siempre le será grato		Cast
				11 de agosto	recibiera todos los días	Tar	
	1548	Lima			útiles de 11:30-1 p.m.		
	1570	Lillia	Olivella.	dc 1720	Le informa el traslado	Jeta	Cast
			٨	3 de agosto	de 4 monolitos al	Ma	ella
	1792	Limo	A.				
1	1782	Lima	Larragay	de 1929	Museo	no	no
9					Le invita a abrir una		
2					ceremonia en la		
9					Universidad del Cuzco		
				28 de	1	Ma	Cast
				setiembre	Nacional de	qui	ella
	1803	Cuzco	Valcárcel	de1929	Arqueología	na	no

		Ministro					
		de					
		relacione					
		S					
		exteriores					
		(Pedro		Le confiere el		Ma	Cast
		José Rada	3 de octubre	presidente la orden del		qui	ella
1806	Lima	y Gamio)	de 1929	sol	-	na	no

Anexo C.2. Documentos históricos sobre la formación de los Museos

Nacional, y a más mil pesos de multa aplicados a los fondos destinados a la Instrucción. Dado en Palacio Supremo de Gobierno en Lima 2 de abril de 1822. Firmado por Torre Tagle. Por orden de S/E-B. Monteagudo. (Gac. Tomo 2 numero 27). 2. Decreto sobre la apertura del Museo de Historia Natural (3 de junio de 1836) de Luis José Orbegoso. Pedir información desde cámara de diputados al Ministro de Instrucción sobre cuáles son medidas disciplinarias al director del Museo, qué encamina actitud esclarecer la denuncia hecha (contestando a la moción del diputado Juan Manuel Yañez). Sin Firma. 4. (pág. 196-202) secretaria de la cámara diputados. 18 de setiembre de 1918. Señor diputado Alejandro de Vivanco y Héctor Tejada (representantes de Borda) suplica UU. demanden en nombre señor diputado por Huarochirí, la

				reparación por las armas
				por la ofensa que me he
				inferido juzgando en
				forma dura y destemplada
				mi actitud al hacer leer la
				comunicación que adjunto
				y que me ha remitido el
				señor Quintanilla en mi
				condición de
				Representante. Carlos
				Borda. El día 20 de
				setiembre de 1918 se
				resuelve por
				intermediación de
				padrinos de Tello (Rubio y
				Cárdenas) un árbitro: José
				Carlos Bernales que se
				intercambian 2 disparos a
				veinte pasos de distancia
				(en el club de la unión)
				que finalmente se realizó a
				21 de set. sin mayor
				problema, ya que ambos
				salieron bien como se
				indica en una de estas
				notificaciones. Limpiando
				así el honor de Borda.
				a) 7 de noviembre de 1924:
				El congreso da una ley de
				protección a los
			01-	monumentos. b) 3 de
	Cuaderno	Documentos	254	octubre de 1925: 1er
	5	completos	p.	descentralización para la
			Ρ.	inspección (conservación
				de monumentos
				arqueología). Alcaldes,

			municipalidades provinciales (exceptuado Cuzco y Trujillo que están bajo la vigilancia de la Universidad). c) La importancia de un Patronato ante los recientes actos de destrucción antigua en Nasca (29 de octubre de 1926). Oficio. No. 36. d) 1930: La Libertad de A. Loayza (director): E. Degroce y Ricardo M. Hurtado: Escriben criticando a Tello de tráfico de bienes arqueológicos
Cuaderno 5a	Documentos históricos	01- 254 p.	1. 7 de noviembre de 1923 Ley de cuidado del patrimonio. 2. 29 de octubre de 1926 (of36) Idea de patronato dirigido al señor ministro de instrucción ante los actores de vandalismo en el sur. 3. 22 de septiembre. De 1927. Las acusaciones de don Víctor Larco Herrera a don Julio C. Tello publicado en el diario el tiempo.

	Bulto 93	Paquete 1	Legajo 1	Cuaderno 9. Museo de arqueología peruana	273- 469	Dibujos de las especies de oro que fueron robadas del museo (18 de enero de 1933)
--	-------------	-----------	----------	---	-------------	--

# Anexo C.3. Textos originales

	Bult o 91	-			Cuadernil lo 12 (49)	«Apuntes antropológico s». Variedad de razas del Perú	Foli o 12	Copias. Apuntes de Tello. Nociones generales. No es lo que busco.
			Cuadernil lo 19 (58)	Arqueología peruana. Historia de las exploraciones y descubrimient os arqueológicos	8- 236	«El subsuelo peruano posee el secreto de aquella raza que gracias a su especial ritual funerario ha permitido que lleguen a nosotros» (2359). No es de Tello por el uso del lenguaje.		
Textos original es			Cuadernil lo 26	Apuntes sobre folklore	255 3- 255 4	Se menciona que será publicado en la revista Chaski. Se habla de los juegos en Huayllay (Huaychao): 1) Mama luna es para ambos sexos (se hace la referencia que parece matagente). 2) Jaca chin: solo para niñas de 7-8.		
				América puede llegar a ser un país de indios	256 2- 256 5	México, 28 de enero de 1944. No habrá mexicanos, peruanos o chilenos, sino todos indígenas auguran Julio C. Tello. Por Luis Spota. Según Víctor Peralta, fue publicado en una las primeras revistas «Chaski». «Al lado de Caso, Noguera, Gamio, Tello trabaja intensamente por desentrañar los misterios de los antiguos tiempos afirma que el		

				indio será dentro de poco el único hombre en el nuevo mundo, porque vive en su tierra y porque ella lo liga un profundo sentido de nacionalidad. () La arqueología sirve fundamentalmente para que el indio, el criollo, el mestizo adquiera conciencia de su propio valor, de su propio significado; sobre todo ante la falta de confianza de los hombres que lo abruma desde la conquista.
Bult o 44	Paque te 10	Cuadernil lo 8	Catálogo de la biblioteca del Dr. Tello	Contiene libros y revistas de Dirigida al señor ministro de educación pública con fecha del 10 de febrero de 1941. Posee más de 3.00 volúmenes en su biblioteca de antropología y quiere trasladarla al Museo de Antropología consideracio previo inventario y catalogación. Firma: J. C. Tello.  Contiene libros y revistas de Antropología peruana, arqueología, lingüística, etnología, etnología, etnología, etnografía, psicología (W. Blumenfeld), salud (Gamio: Algunas consideracio nes sobre salubridad), historia universal, derecho (José Jacinto Rada, 1937; Juicios

			«Esta casa deposit	_
Paque te 12	Cuadernil lo 4	Discurso de inauguración de las nuevas salas del Museo Nacional de Antropología y Arqueología (26 de julio de 1945). Salas Muchik, Nasca, Chanka, Rukana, etc.; colocación de la primera piedra.	arqueológicas del contemplar y va objetiva y anónim antecesores ir constituye en mi primer peldaño al reconstrucción de historia de nuestr Prejuicios raciale desconocimiento o y altas cualidade Raza, han sido fac dificultado o de desarrollo ininterro institución. Solo e años, debido al de indigentes arqueológicos, se contar con fuente abundantes para civilizaciones	lorar la obra na de nuestros na de nuestros na de nuestros na de nuestros na de nuestro, el canzado en la la verdadera ra patria. () s y sociales, de las virtudes es de nuestra etores que han tenido en el ampido de esta en los últimos descubrimiento yacimientos e ha podido más fidedigna

			educación enseñar al hor al hombre seguridad y mejor libro i hemos empeñ	visual permite mbre común y aún culto con más provecho que el llustrado () nos ado en darle a las carácter didáctico
			curiosidad	tterés, despierta su y estimula su aspiración. Hemos a aprovechar,
			aunque en gra las sabías en	do ínfimo todavía señanzas que nos llos depósitos de
			conciencia de en su alma e	para vislumbrar la su valor y arraigar el valor intenso e
			Patria. Ag presidente que	por esta madre gradezco señor e os hayáis dignado asa que tanto os
			por haber hor esta ceremon	
			este Museo quencierra el alm	ore lo que significa ue en mi concepto na de la nación».  2) Informe. «Es
	Cuadernil	Proyectos de ley	ley informados	una obligación del Estado dirigir, fomentar
	lo 5	informados por Tello	Tello: 1) Proyecto sobre	y controlar la educación física del país por ser
			fomento de la	un factor de

			cultura aún	mejoramiento
			en los lugares	étnico y social.
			más	En casi todos los
			apartados.	países
			Sin firma. 2)	adelantados, el
			Proyecto	Estado no solo
			sobre la	controla la
			creación de	práctica de
			«La	Gimnasio, sino
			comisión	que estatuya
			Nacional de	como una
			Educación	obligación. Entre
			Física y	nosotros la
			Comité	educación física
			Olímpico	ocupó un lugar
			Peruano» y	predominante en
			dictamen	la educación
			respectivo en	durante el
			la comisión	Imperio de los
			de	Inkas. Extensos
			Instrucción.	relatos sobre
			Aprobado	torneos
			con ley,	olímpicos que se
			Firmado el	realizaban
			24 de marzo	periódicamente
			de 1927 (J.A.	conforme a
			Escalante, A.	costumbre y
			Peñaloza, V.	tradiciones
			Noriega del	consignan las
			Águila y	crónicas y
			Juan Manuel	documentos que
			Yañez León.	tratan la historia
			3) Dictamen	de los indios. es
			de la	muy posible que
			comisión	el desarrollo
			sobre el	físico

	İ		proyecto de extraordinario
			José Santos que alcanzó la
			Chocano enorme
			escriba la población
			historia aborigen se deb
			correspondie en gran parte
			nte al periodo esta clase de
			1919-1927 educación. La
			(historia de la obras
			Patria monumentales
			Nueva). 4) son testimonio
			Dictamen del de esta. 3
			proyecto Dictamen de
			para adquirir Santos Chocano
			un edificio La comisión
			para el considera que no
			Museo de la es oportune
			Universidad todavía hacer la
			del Cuzco. 5) historia literaria o
			Dictamen de filosófica, peses
			la comisión la importancia de
			de historia dicho periodo en
			sobre el la modernización
			proyecto del del país, ya que e
			Ejecutivo de historiador par
			crear 30 poder quilata
			pensionados con
			en el imparcialidad lo
			extranjero. 6) hechos
			Dictamen de acontecimientos
			la comisión humanos debe
			de hallarse
			Instrucción necesariamente
			sobre la fuera del teatro
			transformaci de los sucesos
			ón de la desvinculado

	escuela	criterio hacia los
	Normal de	amigos y de todo
	Preceptores	lo que pueda
	en un	desviar sus
	Instituto	determinadas
	Pedagógico.	opiniones. 4) La
	7) Proyecto	comisión de
	del Ejecutivo	instrucción,
	sobre	previo al informe
	aumento de	técnico del
	haberes a los	Gobierno,
	maestros. 8)	adquiera la casa
	Proyecto	colonial «El
	sobre	almirante» para
	escuelas	destinarla como
	vocacionales	museo. 5) 19 de
	. 9) Proyecto	setiembre de
	sobre cursos	1927: El
	obligatorios	Gobierno ha
	de idiomas	sometido a la
	en los	reunión del
	colegios de	Parlamento el
	Instrucción	Decreto Supremo
	media.	de 2 de julio
		sobre la
		transformación
		de la Escuela
		Normal de
		Preceptores en
		Institutos
		pedagógicos.
		Clasificando los
		distintos centros
		en Escuelas
		vocacionales,
		escuelas

		ambulantes
		(preparación
		industrial),
		centros escolares
		(para la
		primaria), escuelas
		elementales o
		rurales (para
		conocimientos
		rudimentarios) y
		escuelas mixtas.
		9) 4 de
		noviembre de
		1927. Enseñanza
		del alemán y del
		italiano en las
		mismas
		condiciones que
		el inglés y
		francés pidiendo
		los alumnos
		cursar dos o uno
		de los cuatro
		idiomas a su
		elección.
		OTROS: -
		Dictamen sobre
		las reformas
		universitarias en
		la de la comisión
		de instrucción. 4
		de enero de 1928.
		Publicado en «La
		Prensa» el
		domingo 20 de
		domingo 20 de

				mayo de 1928.
				Autorizase al
				poder ejecutivo
				para reformar las
				instituciones de
				enseñanza
				superior de la
				República en
				conformidad con
				las necesidades y
				aspiraciones
				educaciones del
				país dando cuenta
				el congreso en la
				próxima una
				legislatura una
				ordinaria Los
				diputados Arturo
				E. Delgado y Arturo Falcón
				1
				proyecto de crear la pequeña
				propiedad agrícola
				el problema de la tierra del indio.
			Cohus al imme	
		T 10 1		ortante yacimiento
		La defensa de		de Paracas y su
	G 1 "	nuestros	destrucción	a manos de
		tesoros		le antigüedades.
	lo 7	arqueológicos		«El comercio». Y
		de Julio C.	_	E Luis E. Valcárcel
		Tello		publicada por el
			directo del m	ismo periódico el

		27 de mayo de 1932: Valcárcel
		critica a Tello por sus ligerezas,
		ya que él sabe que se ha tomado
		cuidado en la Fundación del
		Museo Nacional, Reforma del
		Patronato, Creación de registro
		de especies arqueológicas
		muebles e inmuebles, así como
		la designación de inspectores,
		entre otros temas.

Anexo D: Catalogación de cartas de Julio C. Tello a Ricardo Palma (Archivo Histórico Digital de la Biblioteca Nacional del Perú)

No	Datos informativos	Fecha	Ruta
1	Tello le describe a Palma su vivencia como estudiante de Harvard. Asimismo le señala la conveniencia de vender la colección de cráneos al Peabody Museum of Harvard University.	18 de octubre de 1909	http://bdigital.bnp.gob.pe/B virtual/FlippingBook?URL =http://bdigital.bnp.gob.pe/ bnp/recursos/2/flippingboo k/xrp_020b_093/index.html
2	Tello le manifiesta a Palma que si el estado peruano por cuestiones políticas no financiera su beca de estudios, en Harvard existen muchas oportunidades para conseguir trabajo y así continuar sin ningún problema. Asimismo le describe como son las reuniones que organizan las familias de los profesores.	5 de enero de 1909	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtu al/FlippingBook?URL=http://bd igital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2 /flippingbook/xrp_020b_094/ind ex.html
3	Tello le explica a Palma lo beneficioso que será para su hijo Ricardo venir a estudiar a Harvard ya que en esta se encuentra muy avanzada el estudio de la dermatología, asimismo le recuerda la venta de la colección de cráneos que pudieran realizar.	23 de noviembre de 1909	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtu al/FlippingBook?URL=http://bd igital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2 /flippingbook/xrp_020b_095/ind ex.html
4	Tello le relata a Palma sobre el fallecimiento de Barranca y lo importante que su colección de documentos podría enriquecer a la Biblioteca.	2 de enero de 1916	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtu al/FlippingBook?URL=http://bd igital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2 /flippingbook/xrp 020b 096/ind ex.html
5	Tello le comenta a Palma que asistió a la Meeting de American	5 de enero de 1910	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/Fl ippingBook?URL=http://bdigital.bnp

	Anthropological Association y que le resulto poco interesante, hubo en ésta dos ponencias sobre el Perú: los Uros del Lago Titicaca y sobre Choquequirau. Asimismo le explica las razones por las cuales quiere ir a Europa.		.gob.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/ xrp 020b 097/index.html
6	Tello le cuenta a Palma que no le está llegando periódico «El Comercio» y por lo tanto no está informado de lo sucedido en el Perú. Asimismo le brinda más información sobre la colección del Dr. Barranca, le dice que entre sus papeles hay obra que no se ha trabajado mucho en el Perú.	28 de febrero de 1910	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtu al/FlippingBook?URL=http://bd igital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2 /flippingbook/xrp_020b_098/ind ex.html
7	Tello le agradece a Palma por los folletos y revistas enviadas. Asimismo le informa que un profesor de Harvard acaba de adquirir libros que vendió el Sr. Montt y que en ésta se tiene libros relativos al Perú. Luego le informa sobre toda su vida académica que viene realizando en Harvard.	13 de marzo de 1910	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/FlippingBook?URL=http://bdigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/xrp020b_099/index.html
8	Tello le manifiesta a Palma que asiste a todas las recepciones sociales Philippo Brook House donde ha tenido la oportunidad de conocer a varios profesores.	21 de enero de 1910	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/Fl ippingBook?URL=http://bdigital.bnp .gob.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/ xrp_020b_100/index.html
9	Tello le menciona a Palma que los periódicos de Nueva York han publicado algunos documentos donde señalan que Perú le ha declarado a guerra a Ecuador. Luego le informa que está asistiendo al curso Indiano Languages y que estudiaron lengua mexicana o nahua, el maidu de California, el suan de Arizona,	8 de abril de 1910	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/FlippingBook?URL=http://bdigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/xrp_020b_101/index.html

10	Tello le manifiesta la preocupación a Palma de los estudiantes peruanos debido a la posible guerra entre Perú y Ecuador. Asimismo le informa que saldrá de viaje en una comisión que envía el Smithsonian durante dos meses.	10 de mayo de 1910	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/FlippingBook?URL=http://bdigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/xrp_020b_102/index.html
11	Tello le comunica a Palma que el Ministerio de guerra lo ha elegido como representante del Perú en el Congreso de cirujanos que se llevará a cabo en la ciudad de Richmond-Virginia. Asimismo le informa a Palma que el Dr. Muñiz presento por primera vez un estudio sobre los cráneos trepanados.	30 de junio de 1910	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/FlippingBook?URL=http://bdigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/xrp020b_103/index.html
12	Tello le señala a Palma que ha leído algunos periódicos de Lima donde informan que se han retirado de la frontera las tropas de Perú y Ecuador.	11 de junio de 1910	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/Fl ippingBook?URL=http://bdigital.bnp .gob.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/ xrp_020b_104/index.html
13	Tello le explica a Palma los motivos por los cuales se va a dedicar a investigar.	24 de junio de 1910	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/Fl ippingBook?URL=http://bdigital.bnp .gob.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/ xrp_020b_105/index.html
14	Tello le cuenta a Palma que se encontraba en otras ciudades y que ha visitado sus bibliotecas y museos.	5 de setiembre de 1910	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/FlippingBook?URL=http://bdigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/xrp_020b_106/index.html
15	Tello le manifiesta a Palma su alegría de trabajar en los museos y le comenta sobre las lenguas que está estudiando en su curso de lenguas indígenas, asimismo le informa sobre sus estudios de su colección de cráneos.	20 de diciembre de 1910	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/Fl ippingBook?URL=http://bdigital.bnp .gob.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/ xrp_020b_107/index.html

16	Le agradece su intermediación para obtener los certificados de estudios. Asimismo, hace una pequeña queja por la pretensión y orgullo de norteamericano. En particular, contra la figura de Alex Hrdlicka.	20 de abril de 1911	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/Fl ippingBook?URL=http://bdigital.bnp .gob.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/ xrp_020b_108/index.html
17	Agradece unas diligencias que ha hecho.	21 de abril de 1911	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/Fl ippingBook?URL=http://bdigital.bnp .gob.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/ xrp 020b 109/index.html
18	Le comenta sobre su adquisición de un libro sobre poblamiento americano.	15 de mayo de 1911	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/FlippingBook?URL=http://bdigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/xrp_020b_110/index.html
19	Tello le informa a Palma que ya termino sus clases en la Universidad de Harvard, por lo tanto le envía su diploma para que Palma lo remita a la institución correspondiente del Estado Peruano para justificar su estancia de estudios en Estados Unidos.	30 de junio de 1911	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/FlippingBook?URL=http://bdigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/xrp020b_111/index.html
20	Tello le señala a Palma todas las ocurrencias que ha tenido que pasar para vender su colección de cráneos.	31 de agosto de 1911	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/FlippingBook?URL=http://bdigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/xrp_020b_112/index.html
21	Tello le agradece a Palma por interceder por él ante el gobierno peruano para que pueda seguir estudiando en Europa.	19 de setiembre de 1911	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/Flip pingBook?URL=http://bdigital.bnp.go b.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/xrp 020b_113/index.html
22	Tello le agradece a Palma por conseguir, ante el gobierno peruano, la prórroga de un año para seguir estudiando en Europa.	4 de octubre de 1911	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/FlippingBook?URL=http://bdigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/xrp_020b_114/index.html

23	Tello le informa a Palma que se encontró en Londres con Ricardo su hijo y que piensan quedarse un buen tiempo por esos lares. Asimismo le solicita que envíe un ejemplar de la revista «Ilustración peruana» para profesor Bandelier que se encuentra en México ya que le interesa saber más sobre Palma.	12 de abril de 1912	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/FlippingBook?URL=http://bdigital.bnp.gob.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/xrp_020b_115/index.html
24	Comenta que se verá con Ricardo el 16 próximo. Afirma que se ha comunicado el Dr. Hrdlicka para que integre la expedición al interior del Perú y los asuntos previos que tiene que coordinar.	29 de febrero de 1911	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/Flip pingBook?URL=http://bdigital.bnp.go b.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/xrp_ 024_005/index.html
25	Informa que viajará al Oeste y visitará varias ciudades, así también menciona visitar al Sr. Peret en el nombre de Palma. Afirma que el trabajo que presentó al Congreso de Americanistas ya se encuentra en prensa.	29 de enero de 1916	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/Flip pingBook?URL=http://bdigital.bnp.go b.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/xrp 024_023/index.html
26	Saluda a Palma y comenta que en su visita a Boston, observo un aparato para su problema en el oído.	16 de Marzo de 1911	http://bdigital.bnp.gob.pe/Bvirtual/Flip pingBook?URL=http://bdigital.bnp.go b.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/4000 004213/index.html

# Anexo E: Catalogación interna de documentos y fotografías sobre Julio C. Tello en el Archivo Domingo Angulo de la UNMSM

Nº	Descripción del documento	Ubicación	Observación
01	Expediente de ingreso a la Facultad de	S. 1, C. 1577, I. 16,	Tres folios sueltos.
	Medicina.	Documento 19.	
02	Matrícula de 1er año de Ciencias	S. 2, C. 99, I. 38/259,	Empastado
		Folio 202.	
03	Matrícula de 2do año de Ciencias	S. 2, C. 99, I. 38/259,	Empastado
		Folio 403.	
04	Matrícula de 3er año de Ciencias	S. 2 C. 131, I. 8/105,	Empastado
		Folio 126.	
05	Toma de razón o registro de alumno	S. 2, C. 109, I. 60/156,	Empastado
		Folio 488.	
06	Registro de grado de Bachiller en Medicina	S. 1 C. 1849, I. 5322/53.	Empastado
07	Expediente de grado de Doctor en Ciencias	S. 2, C. 194, I. 233/102,	Empastado
	Naturales.	Folio 829-903.	

# Anexo F: Entrevistas semi-estructuradas a los familiares de Julio César Tello Rojas

# Anexo F.1. Entrevista al Sr. Arnaldo Tello Macavilca (Huarochirí, Lima, 11/08/2017)

«Hoy la memoria sobre Julio C. Tello se está perdiendo [Tono de preocupación]. Se habla muy poco en los colegios. [Asimismo,] los jóvenes del pueblo muestran muy poco interés por él. [...] Mucha gente hoy dice: «Tello, Tello... tanto Tello... no hizo nada por su pueblo» [en esta parte de la entrevista muestra cierto fastidio], pero lo que no entiende la gente es que él no fue político, FUE CIEN-TÍ-FICO [le da mayor énfasis a la última parte]».

-Arnaldo Tello.

Huarochirí, viernes, 11 de agosto de 2017.

### 1) A manera de introducción: datos generales del entrevistado:

El Sr. Arnaldo Tello es familiar lejano del personaje en cuestión. Actualmente, tiene 54 años, y vive a una cuadra de la antigua residencia de Julio C. Tello en Huarochirí.



Figura 30. Sr. Arnaldo Tello Macavilca (Foto: F.P.D.).

#### 2) Cuerpo de la entrevista:

# F.P.: Buenos días, Sr. Tello. Muchas gracias por atenderme. En principio, quisiera preguntarle por el parentesco que guarda con Julio C. Tello.

**A.T.:** Bueno, yo soy familiar lejano de Julio C. Tello... [Se inclina un poco como pensando] creo que sería algo así como mi tatarabuelo. Creo... [Recalca].

# F.P.: Hace un momento, me encontraba conversando con unos señores en medio de la Plaza de Armas de la ciudad y me comentaban que hoy se cree que Julio C. Tello en realidad nació en Cornalla.

**A.T.:** Julio C. Tello nació en Cornalla, Sangallaya<sup>157</sup>[con voz enérgica, pero amable]. Sus padres fueron Julián Tello y María Asunción Rojas. Fueron, en realidad, muy pobres. Fueron campesinos de la comunidad (ayllu) de Suni, del distrito de Huarochirí.



Figura 31. Cerro Suni, Huarochirí (Foto: F.P.D.).

<sup>157</sup> En una conversación con Gregorio Ober Florencio Tello (actual alcalde del distrito de Sangallaya (2017) se nos informó que el distrito de Sangallaya se creó en 1954. Por la cual, este punto referido por el Sr. Tello resulta ser anacrónico, ya que, en 1880, Sangallaya no existía. Sus tierras eran — geopolíticamente hablando— de Huarochirí.

#### F.P.: ¿De Suni?

**A.T.:** La plaza de Armas de Huarochirí antes fue un cementerio. Luego cada comunidad toma parte ante las reducciones españolas en 1956. Así, se fundó así el pueblo de Santa María de Huarochirí, bajo cuatro zonas (Suni, Huarilla, Choycoto y Mamachanga), Hasta hoy en día, la zona más importante es Suni.



**Figura 32.** Diagrama de zonificación de comunidades dentro del pueblo de Huarochirí (Elaboración: F.P.D.).

Aunque, [prosigue luego de una pausa], claro que, [baja la voz] en 1900, luego de que los pobladores rehicieron la biblioteca del pueblo, en plena celebración, un cohete cayó en el techo de paja de la municipalidad quemándose la nueva biblioteca y otras instalaciones, perdiéndose una gran parte de la documentación del pueblo [cabeza agachada].

#### F.P.: Realmente es una pena...

**A.T.:** Sí, lo es. Por eso, hoy en día, casi no hay documentación sobre el pueblo. Ni siquiera el acta de fundación del pueblo. Muchas cosas se han perdido con el transcurrir de los años. He tratado de buscarlas, pero nada...

# F.P.: Ahora que lo dice, tengo una consulta... ¿Julio C. Tello era quechuhablante?

**A.T.:** Ja, ja, ja [Comienza a reírse a carcajadas]. Julio C. Tello no era quechuahablante, lo aprendió posteriormente en Ancash. El inca no llegó a gobernar

aquí [Dato inexacto]. Aquí hablamos Cauqui, por eso tenemos palabras como Culcuchica, Sarayco, Carachuco, Cusama...

## F.P.: Vaya...

[En eso, comenzamos a reír en son de complicidad]

#### F.P.: Y cómo así Julio C. Tello se interesó tanto por la ciencia.

A.T.: Bueno, la verdad, un profesor de último ciclo estaba hablando sobre el poblamiento americano. A lo cual, Tello, simplemente, no lo aceptó. En eso, el profesor le preguntó con voz desafiante: «Tú me vas a desafiar». A lo que él contestó: «¿Cómo voy a renegar de mi raza, acaso somos asiáticos? Nosotros somos incas» [...] Por ahí comienza su amor a la antropología, para desafiar a su profesor [Sonrie].

#### F.P.: Y con respecto a la memoria de Tello hoy en día.

**A.T.:** Hoy la memoria sobre Julio C. Tello se está perdiendo [Tono de preocupación]. Se habla muy poco en los colegios. Los jóvenes del pueblo muestran muy poco interés por él. [...] Mucha gente hoy dice: Tello, Tello... tanto Tello... no hizo nada por su pueblo, pero lo que no entiende la gente es que él no fue político, fue científico.

Él venía de 1 a 2 veces al año a Huarochirí, intentando ayudar, pero la mentalidad de las personas era pragmática, preferían sus animalitos a apostar por la educación de sus hijos. También he escuchado que en Chavín dicen que Tello fue un ratero, porque se llevó las momias, pero lo que no entiende la gente es que él se las llevaba a Europa para fundamentar sus teorías allá.

F.P.: Pero, aun así, veo que se está cultivando en la región un culto hacia su imagen y legado. En la zona Matucana; por ejemplo, vi un himno hacia Julio C. Tello.

**A.T.:** [Sonrió] Él hizo eso posible. [Señalando a un retrato que se encontraba a mis espaldas]. Sacarías-Tello-Robles [dijo casi deletreando, en un tono de amabilidad y gratitud].



**Figura 33.** Hymn to Julio C. Tello, Colegio Julio C. Tello, Matucana, Huarochirí (Foto: F.P.D.).



Figura 34. Sacarías Tello Robles (Foto: cortesía del Sr. Arnaldo Tello).

[Así, di por terminado, oficialmente nuestra entrevista. No obstante, antes de irme me mostró algunas fotografías familiares y me comentó un poco más sobre el conjunto Pariakaka. Aquí, algunos **detalles extras**:].

**A.T.:** El Conjunto Pariakaka (hoy agrupación folclórica Kor-Iraya Pariakaka) se fundó el 4 de marzo de 1922. Fue apoyado por Julio C. Tello en 1928 para participar

en la fiesta de Amancaes. Hoy lo coordino<sup>158</sup>. No obstante, ya no salimos mucho a fuera de nuestra región por factores económicos. Pese a ello, el año pasado fuimos al Intiraymi. Hoy, en el pueblo, existen otras agrupaciones como Héroes de la Breña y Sharuco, de fundación más reciente. Cuales el 28 de Julio, junto a nosotros, participamos de una serie de actividades en el pueblo. Debería Ud. venir... <sup>159</sup>

 $<sup>^{158}</sup>$  [En línea]. Video recuperado en: [https://www.youtube.com/watch?v=c5QHLxlzb2I]. [Consulta: 17 de agosto de 2017].

<sup>&</sup>lt;sup>159</sup> [En línea]. Video recuperado en: [https://www.youtube.com/watch?v=zQRTQrt-Z4w]. [Consulta: 17 de agosto de 2017].

# Anexo F.2. Entrevista al Sr. Rubén Santisteban, realizada en su casa de Lima (14/08/2017)

«Tello era singular, muy inteligente, corajudo [alza el tono de voz], cariñoso, pero recto. No importaba si eras hombre o una mujer. Decía: «Yo mando aquí [en el museo], no me importa si tienen plata» [Risas]».

-Rubén Santisteban.

Lima, lunes 14 de agosto de 2017.

# 1) A manera de introducción: datos generales del entrevistado:

El Sr. Rubén Santisteban, hijo primogénito de los señores Urbano Santisteban y Elena Tello Rojas, hermana del Julio C. Tello. Actualmente, tiene 84 años, y vive, junto a su familia, en el distrito de Santa Anita, en Lima-Perú.



Figura 35. Sr. Rubén Santisteban (Foto: F.P.D.).

2) Cuerpo de la entrevista<sup>160</sup>:

F.P.: Buenos días Sr. Santisteban, quisiera iniciar nuestra entrevista

agradeciéndole su gentil atención.

**R.S.:** [A lo que responde con una cordial sonrisa]

F.P.: En primer lugar, me gustaría saber cuál fue el grado de parentesco que tuvo

con Julio C. Tello.

R.S.: Julio C. Tello fue mi tío-abuelo. Mi abuelita fue su hermana, la Sra. Elena Tello.

F.P.: Cuál es el primer recuerdo que Ud. tiene de él, en qué circunstancia lo

conoció:

R.S.: A los 3-4 años en la casa de Tello en Miraflores. Luego, a los 17 años, ante la

muerte de mi padre, lo conocí mejor. Y es que mi hermano Oscar me dijo que tenía

que trabajar. Es así como llego a la ciudad universitaria buscando trabajo, porque

me habían dicho que ahí había un pizarrón con empleos. Así, sin querer (ya que él no

era participe de trabajar con la familia), llegué a trabajar para Tello en el Museo de

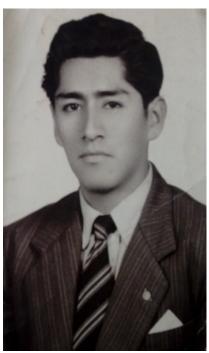
Magdalena. No obstante, a partir de ese día, trabajé con él todos los días. Íbamos a

Ancón, a Pachacámac, etc.

-

<sup>160</sup> Nota: Cabe anotar, como punto aparte, que el Sr. Santisteban, por su edad avanzada, usa audífonos, lo que en algún momento de nuestra entrevista pudo ocasionar algunos problemas de coherencia e ilación en las respuestas.





**Figura 36.** Sr. Rubén Santisteban laborando en el museo de Magdalena en la década del 40 (Foto: cortesía del Sr. Rubén Santisteban).

### F.P.: ¿Cómo era Julio C. Tello?

**R.S.:** *Tello era singular, muy inteligente, corajudo* [alza el tono de voz], *cariñoso* [baja la voz], *pero recto*<sup>161</sup>. *No importaba si se eres hombre o una mujer. Decía: «Yo mando aquí (en el museo), no me importa si tienen plata* [Risas]».

F.P.: Hace poco, le comento, estuve por Huarochirí. En realidad, una tierra muy hermosa, pero me llamó la atención que hay un sector de la población que afirma que Julio C. Tello nació en Cornalla, ¿ese fue el lugar de nacimiento de Julio C. Tello?

**R.S.:** Mi abuelita me contó (yo hablo porque mi abuelita me contó [subraya]) que ellos iban a Cornalla, a vacacionar por el buen clima. No nacieron ahí. Ellos nacieron en

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> En este punto, narra la anécdota «Mala memoria» que Ponce (1957) refiere en su libro «50 anécdotas del sabio Tello» (págs. 159-160).

Huarochirí. Ellos iban a Cornalla por el buen clima que hay ahí, ahí crecen buenos frutos (aceituna, manzanas, melocotones).

# F.P.: Entonces, la casa donde nació y vivió Tello en Huarochirí, ¿es la que su ubica detrás de la Plaza de Armas, a las espaldas de la catedral del pueblo?

R.S.: Yo le cuento, en 1948, un año después de la muerte de Julio C. Tello, se decidió poner una placa en honor al lugar donde nació, para lo cual se reunió a todas las autoridades de Huarochirí, por encargo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el ministerio de Educación. El comité llegó muy temprano recuerdo, yo estaba ahí, recurrimos a mi abuela Elena (su hermana) para que nos dé la ubicación exacta de la casa donde nació, cual está en Jr. Atahualpa (detrás de la iglesia del pueblo).





**Figura 37.** Ceremonia para la colocación de la placa de nacimiento de Julio C. Tello en Huarochirí. (Foto: cortesía del Sr. Rubén Santisteban).

# F.P.: Me podría contar un poco más, tal vez, sobre la vida de Julio C. Tello en Huarochirí:

R.S.: La familia de Tello fue pobre. Tello solía ir a Pallinca (detrás de Suni), en vacaciones, para llevar a sus carneros ahí. En Huarochirí estudió hasta los 8 años [Nota: en realidad estuvo hasta los 12 años]. Ahí estudio hasta segundo año de

primaria. La hija del director Manuel Zafra fue quien le dijo a su papá que Tello ya no tenía más que aprender, ya que se sabía sus libros de memoria. Luego de comprobarlo, él mismo llamó a su padre para recomendarles que lo lleve a estudiar a Lima, ya que, ahí, no tenían nada más que enseñarle.

**R.S.:** Así, llegó a vivir a la casa de su tía María, en Ilave 460, quien manejaba una panadería llamada Parodi. En Lima logró obtener una serie de becas y premios en distintos colegios.

#### F.P.: Y sobre su participación...

**R.S.:** Fue simpatizante con el APRA<sup>162</sup>. Incluso sus hijos fueron afiliados a la CHAP. Fue muy amigo de Luis Alberto Sánchez. Incluso en el periodo de persecución política, ahora lo puedo decir [baja la voz], él lo hospedó en su casa<sup>163</sup>. También conoció al propio Haya y a otras figuras de la política como Mariátegui. A ambos admiraba, pero no se declaraba partidario de ellos, ya que tenía su propia personalidad. Julio C. Tello decía, yo tengo mi profesión cuando se le preguntaba si deseaba meterse en política [Pese a ello, sabemos que fue diputado por Huarochirí entre 1917-1929].

#### F.P.: Sobre visión y noción de lo indígena, qué podría referirme de Julio C. Tello

**R.S.:** Respetaba muchísimo a los indios y su cultura. Siempre que estábamos de viaje nos decía: «Aquí está la sabiduría, aquí está la historia, estos saben». Él confiaba mucho en su raza.

<sup>162</sup> Para mayores detalles, el lector puede acudir a la siguiente referencia: Campos & Alva Castro, 1988.

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> La casa de Julio C. Tello era denominada por él mismo como Inkahuasi. Que significa en castellano: «La casa del Inka», aunque quedaría por aclarar en otro trabajo si también tenía una derivación del partido político aprista, ya que un Inkahuasi, dentro de la historia del partido aprista, se le denominaba a todo sitio donde un aprista podía resguardarse en plena época de persecución política.

F.P.: Hoy, en día, algo que me llamó la atención cuando fui a la provincia de Huarochirí, fue que en los diversos pueblos, reniegan un poco de un supuesto abandono que tuvo Julio C. Tello en favor de sus paisanos.

R.S.: Si bien [Tello] ya no hizo excavaciones en Huarochirí. [...] [S]iempre tuvo presente a su pueblo. Cuando fue diputado, el Sr. Domingo Chuquimuni Santisteban fue a verlo al Congreso de la República. Sin embargo, al no poder atenderlo, por sus múltiples actividades, Tello le dijo que lo atendería en la mañana del día siguiente en su propia casa. Ahí sostuvieron una conversación sobre el futuro de su pueblo, ya que el Sr. Domingo le señalaba que estaba muy preocupado, porque la gente no leía nada, ni siquiera el periódico, no por falta de interés, sino por la carencia de documentos para hacerlo. Ante ello, Tello decidió recopilar, en su propia casa, una serie de libros, periódicos y revistas que otras personas de forma desinteresada iban donando. Así es que finalmente, se logró obtener 6 cajas llenas que fueron a parar a la nueva biblioteca de Huarochirí, cuyo primer bibliotecario sería el propio Sr. Domingo [...] [Por otro lado, señala que] Julio C. Tello no pudo hacer nada para que no se cambie la capital de provincia, ya que era de interés nacional, ya que por Matucana pasaba tanto la carretera central como el tren<sup>164</sup>.

#### F.P.: Tengo entendido que Ud. estuve en el lecho de muerte de Tello.

**R.S.:** La muerte de Tello fue por cáncer al estómago... A inicios de 1947, recuerdo que Tello sintió dolores, pero no le hizo caso. Meses más tarde se le descubrió el cáncer en la Clínica Delgado. Sin embargo, nada se pudo hacer. Incluso el Dr. Weiss quien lo había operado, no pudo hacer mucho. Solo me indicó que, si siente dolor, bote el líquido que salga. A eso de las 6:30 llegó Rebeca Carrión y la gente del museo, pero ya estaba en su lecho de muerte.

En este punto, cabe destacar que la capital de provincia de Huarochirí, antes de la elección de Julio C. Tello como diputado de la República del Perú, ya era Matucana. En ese sentido señalar que el invocó o apoyó la propuesta de cambio de cabeza de provincia es falsa (Sesión del 22 de junio de 1917. Diario

# Anexo F.3. Entrevista al Sr. Neftalí Santisteban. Realizada en su casa en Barrios Altos, Lima (01/11/2017)

«En la casa donde nació y vivió Julio C. Tello, vivo yo ahora, porque toda la familia se ha muerto. El principal que se ha muerto fue Julio C. Tello. Además, su esposa, mi tía Grace, mi tía Rosa, mi tía Elena, su hijo Julián, todos están muertos. Ya nadie queda. Muero yo y... cómo es la vida no... [silencio]».

—Neftalí Santisteban.

Lima, miércoles 1 de noviembre, 2017.

# 1) A manera de introducción: datos generales del entrevistado:

El Sr. Neftalí Santisteban, hijo de los Sr. Patricio Santisteban y Elena Tello Rojas (hermana de Julio C. Tello). Actualmente, vive en la cuadra 8 del Jr. Pumacahua en Huarochirí, a sus 94 años.



Figura 38. Sr. Neftalí Santisteban (Foto: F.P.D).

### 2) Cuerpo de la entrevista<sup>165</sup>:

# F.P.: Buenas tardes, Sr. Santisteban. Hoy en día estoy estudiando un poco sobre la vida y obra de Julio C. Tello

N.S.: Le voy a contar, señor [comienza la entrevista interrumpiéndome]. Yo me dedico a cuidar la memoria de Tello, y le voy a contar por qué... mi padre aquí en Ilave nos llevó a vivir a Magdalena en Vivanco. Una mañana de 1942, a las 4 de la mañana, tocan la puerta de mi casa, no estábamos acostumbrados, por supuesto. Quién será, decía entre mí. Mi papá abre la puerta y Julio C. Tello estaba ahí parado. 4 de la mañana. Y yo todavía estaba agarrándome mi pantalón, porque yo todavía no me había cambiado de vestir. Curioso. Yo tendría mis 16 años, no me acuerdo bien.

«Óscar quién es ese cholito», dijo Tello. Tío, él es mi hijo, dijo mi papá. ¡Tú hijo! Exclamó Julio C. Tello. Se acerca y me toca con cariño la espalda. «Este cholito va a ser como yo», desde ese día no duermo... todos los días me acuerdo de él [me mira con los ojos brillosos]. Pero el cholito no fue como Julio C. Tello, por eso me dedico a cuidar su legado. He leído todos sus libros. Por dignificar la memoria de Julio C. Tello.

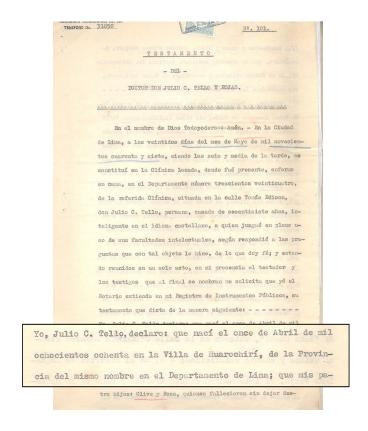
Dígame, qué parte de la historia de Julio C. Tello le gustaría que le cuente.

F.P.: Muchas gracias, Sr. Neftalí, en primer lugar, me gustaría saber ¿dónde nació Julio C. Tello? Hay una versión que me llama mucho la atención, la del sitio Cornalla.

N.S.: Julián Tello les dejó a sus hijos esa casa [se refiere a la casa detrás de la capilla de Huarochirí], a sus cuatro hijos. Cuando murió Julio C. Tello fue una comisión del museo una placa en la casa, como todos se murieron ya nadie sabe. Yo sé porque yo

<sup>165</sup> Nota: Cabe anotar, como punto aparte, que el Sr. Santisteban, por su edad avanzada, tiene problemas de audición, lo que en algún momento de nuestra entrevista pudo ocasionar algunos problemas de coherencia e ilación en las respuestas.

fui. Ahí habló Javier Pulgar Vidal y la viuda de Julio C. Tello. El 48. Ahí, pusieron la placa. Ahora, no saben, pero es abajo [en Cornalla] donde nació Julio C. Tello. Yo sé porque mi tía me dijo, pero yo no tengo ningún documento sobre eso. [No obstante, como se muestra en la figura posterior, el mismo Tello en su propio testamento indica que su real procedencia es de Huarochirí].



**Figura 39.** 1era hoja del testamento de Julio C. Tello (Escaneo: Archivo Histórico Domingo Angulo).

## F.P.: ¿Julio C. Tello fue pobre?

**N.S.:** Casi todos los que viven en la sierra son pobres, que tienen su vaquita, su chacrita o dos chacritas, eso era Julio C. Tello.

# ¿Cómo fue la infancia de Julio C. Tello? ¿Él sabía quechua?

Sharuco, es jakaru-cauque. Julio C. Tello hablaba cauque. Sabía algo de quechua, pero posterior. Luego vino a estudiar a Lima (de Huarochirí a Lima es 2 días a caballo), antes teníamos habitaciones para huarochiranos en Barbones. Todo cinco esquinas, antiguamente, cada pueblo tenía una casa. Soy de San Lorenzo, soy de Huarochirí, soy de Sangallaya, así llegábamos a dicha residencia, así también se hospedó Julio C. Tello.

# F.P.: ¿Julio C. Tello sabía inglés?

N.S.: Julio C. Tello como dice Vidal Palma, él no tenía para pagar ni la universidad, menos el inglés. Pero Julio C. Tello asimilaba muy rápido, así, igual el inglés. Él llegó hablar 7 idiomas. Yo que estoy allá [en Huarochirí] y vienen a visitarme, uno aprende. Hace tres meses; por ejemplo, vino un alemán, y poco a poco aprendí algo. Así, igual, Julio C. Tello aprendió, en ese trajín. Así aprendió el inglés, muy rápido.

# F.P.: ¿Cómo conoció Julio C. Tello a su esposa la Sra. Cheeseman?

N.S.: Se fue al XVIII Congreso de Americanista en Londres, ahí se reunieron 12 sabios, y entre los sabios estaba Julio C. Tello. Ahí una estudiante hace caer los libros en medio de una plaza, dicen que era como una plaza de Acho, y Julio C. Tello, la ayuda, ella fue precisamente Olivia Cheesman, así precisamente se conocieron.

[...]

En Inkahuasi, en Miraflores vivió Julio C. Tello, y mi abuelita le mandaba papá y carne, entonces yo iba, y era bienvenido, y él me preguntaba de todo, y yo le preguntaba cómo se casó en Londres. Una vez, le dije: «tía (le decía yo a Olivia Cheeseman), tía, cómo pudo enamorarse de Julio C. Tello», Julio C. Tello no era simpático, era feo. «Era cómo tú, me decía, pero en Inglaterra no lo admirabas como un cholito, para mí era un gigante, un gigante en el saber, todo quería saber, por eso yo me casé con él. Para llegar a ser sabio...»

[Sonrisas de ambos]

## F.P.: ¿Quiénes trabajaron junto a Julio C. Tello de su familia?

**N.S.:** De la familia, mi padre, Óscar Santisteban, Abelardo y Rubén Santisteban, fueron los tres quienes trabajaron al lado de Julio C. Tello.

[Suspira y empieza de nuevo]

Una vez cuando Julio C. Tello fue en 1933, Alex Hrdlick, Vidal Palma, y otro, no recuerdo ahorita, cuatro fueron [a Huarochirí]; el pueblo se volvió loco, los 32 pueblos que rodean Huarochirí bajaban y le besaban la mano a Julio C. Tello, lloraban y otros reían, y no sabían qué hacer, ¿cómo es que un hijo, Julio C. Tello, había llegado a triunfar [sic]? En la plaza cada pueblo exhibía su música y danza. Todo fue una locura.

## F.P.: Y hoy en día, ¿cómo se le recuerda a Julio C. Tello en su pueblo?

N.S.: Nadie quiere, más bien, se dedican a criticar que Julio C. Tello no ha hecho nada por su pueblo, pero yo creo que ya depende el gobierno, no hay facilidades para que se eduquen, para que sean cultos. Peor aún, la juventud huarochirana hoy día se han volcado a Lima, trabajan menos y tienen plata, en cualquier cosa quieren progresar. No quieren estar allá. Antes, Huarochirí estaba llenecito de gente, tenían hornos, tenían molinos de trigo maíz movidos por agua. Hoy día ninguno funciona, sus chacras están vacías. Muy poca gente, las casas están con candados, como la ciudad de los candados. Solo viven los ganaderos.

## F.P.: ¿Cómo se enfrenta ante dicha situación?

N.S.: La plaza de Armas Julio C. Tello es de 1940, la ideamos mi padre (Óscar Santisteban Tello) y yo. Asimismo, en 1951 fundamos el Instituto Cultural Julio C. Tello para que su nombre día a día sea grande. Ojalá antes que me muera pueda terminar el parque en honor a Julio C. Tello que mi padre ideó. Hoy en día solo está construida una parte, yo tengo los planos. Espero poder terminarla, espero cumplir la promesa hecha a mi padre antes que me muera.

# F.P.: Sobre la labor parlamentaria de Julio C. Tello, no sé si podría contarme algo sobre ello:

N.S.: Yo le voy a decir a Ud. que Julio C. Tello no nació para político, sino el pueblo lo apoyó, porque era un hombre ya famoso. El pueblo lo ha nombrado diputado por la provincia de Huarochirí, él no ha nacido para político, él fue un científico. Él estudio para la ciencia, en política, él no sabía nada. Sin embargo, él cuando regresó de EE.UU., mucho tiempo se dedicó a la Universidad Mayor de San Marcos como debería funcionar, él había visto en el extranjero como era la educación, la educación científica, para que esto vaya en orden. Él quiso modificar la educación que en ese entonces era colonial. Entonces el modificó la enseñanza.

[...]

Cuando él era diputado, el pueblo le pidió que pusiera un puente, para ir a Huarochirí, pero resulta que no hay ríos en Huarochirí [risas]. Ya no sabían que pedirle, si no hay ríos [risas].

#### F.P.: Y Julio C. Tello, ¿tuvo alguna relación con el partido aprista?

N.S.: Julio C. Tello sí tuvo filiación con el APRA. Víctor Raúl una vez fue a visitar el MNAAHP. Julio C. Tello le dijo Ud. es un gran peruano, qué le puedo dar y le dio el cóndor de Chavín, claro, simbólicamente. Por eso en la bandera del partido aprista aparece el cóndor de Chavín.



Figura 40. Símbolo (escudo) del Partido Político APRA (Fuente: web<sup>166</sup>).

[...]

Ahora que lo pienso, una vez en Pueblo Libre, baja el presidente de la República Manuel Prado Ugarteche, y le dice doctor... lo mira, y Julio C. Tello dice la hora, la hora... pero igual le pidió más dinero para sus trabajos arqueológicos en Pachacámac.

[Así, básicamente, se desarrolló mi entrevista con el Sr. Neftalí Santisteban, sin antes no dejarme una pequeña joyita por estudiar más adelante, pues, cuando ya me disponía a retirarme, me dijo...]

N.S.: Sobre Julio C. Tello, algo que nadie tiene escrito [sonríe pícaramente] [...] [él] tuvo una hija en Cajamarca, Irene Tello que se casó con un norteamericano de nombre Adam. Una vez vino. Alfonso Tealdo una vez le hizo una entrevista a Julio C. Tello y ahí declara la hija [tal vez, pero ese dato no aparece en su entrevista<sup>167</sup>]. Pero ya me han dicho y me han prohibido que diga eso, porque quizás malograría la vida de Julio C. Tello. [No obstante, como se muestra en la figura posterior, el mismo Tello declara en su testamento solo tener 3 hijas y un solo hijo ilegítimo].

<sup>167</sup> [En línea]. Entrevista completa recuperada en: <a href="http://portalperu.pe/nota/257-tealdo-julio-c-tello-un-lujo-entrevista-para-eternidad">http://portalperu.pe/nota/257-tealdo-julio-c-tello-un-lujo-entrevista-para-eternidad</a>. [Consulta: 14 de diciembre de 2017]).

//.. condientes y Grace y Elena, quienes viven; declaro, igualmente, que la presente escritura contiene las disposiciones de mi última voluntad y constituye mi único testamento,
con sujeción a las siguientes estipulaciones:

sepfritu de previsión y economía se incrementaron nuestros bienes. Por no haberse hecho la capitalización conforme a ley, los bienes que se especifican mas adelante tienen la calidad de comunes. En consecuencia, hechas las deducciones de ley, sólo será materia de la herencia la parte que por concepto de gananciales pudiera corresponderme, a saber: a) En el Distrito de Miraflores el immueble conocido con el nombre de "Inka Huasi", ubicado en la calle O'Donovan números ciento quince y ciento veinticiace; - b) En el distrito de Mangalena Vieja, el lote mimero ciento treinta y ocho de la Mangalena Vieja, el lote mimero ciento treinta y ocho de la Mangalena vimero dies, de los terrenos de la Urbanización "El Carmen"; - c) En el Distrito de Lurín, el inmueble conocido con el nombre de la "Casita Blanca", ubicado a la entrada de las

**Figura 41.** 2<sup>da</sup> hoja del testamento de Julio C. Tello (Escaneo: Archivo Histórico Domingo Angulo).

#### Anexo G: Discursos y relatos periodísticos de importancia

# Anexo G.1. «Tealdo y Julio C. Tello, un lujo de entrevista para la eternidad» 168

En 1942 Alfonso Tealdo, el reconocido periodista, realizó una entrevista a Julio C. Tello que fue publicada en la revista «Turismo» en el mes de mayo de ese mismo año. Esta entrevista nos acerca a la vida y visión del intelectual quien pone se pone totalmente al descubierto.

Quiero -le dije- que usted desentierre su pasado, toda su vida, como si se tratara de descubrir una momia. Y entonces pude comprobar cuánto oro y cuánta plata había en esa tumba. Primero, fue un leve escarbar con la uña; pero después la evocación tomó el pico y la lampa del entusiasmo, y los brazos se movieron como aspas de molino, el derecho por la obra y el izquierdo por el orgullo. Y su voz fue al principiar leve como el rumor de la brisa, y después vibrante y ruidosa como el trueno. Y sus ojos dijeron: «Sapallaymi kjarin ruakuni». Nací -me dijo- en Huarochirí el año de 1880. Mi padre era alcalde. Tenía yo más o menos unos siete años cuando el doctor Manuel A. Muñiz, el gran alienista Director del Manicomio del Cercado, encargó a un hermano suyo que le consiguiera cráneos para su colección antropológica. En su tiendecita de coca mi padre tenía precisamente uno con un corte en la frente. Pasaron los años. Yo era empleado de la Biblioteca Nacional, y un día, curioseando libros, encontré un grueso volumen publicado por la Smithsonian Institution, y en una de sus láminas, el mismo cráneo de la tiendecita paterna. «Chancuya» decía al pie de la calavera. Chancuya, lugar de gentiles cercano a mi pueblo. Pero esa obra monumental de Mac Gee, editada en los Estados Unidos, estaba en inglés

Libro oscuro como cuencas vacías para el joven serranito. Chancuya. ¡Ah, la tiendecita de coca, y el padre y la madre, y la tía María y el tío Belisario, y los carneros en los campos de Huarochirí! Y el frontal herido se convirtió en un valle donde los hombres trabajan y parten leña y son pastores y son felices. Y el corazón del empleadito no pudo más: - Mi amigo José Arce Dávila, entonces, me tradujo la obra, y yo me dediqué

Artículo textual de la web: Portal Perú. Recuperado en: <Fuente: <a href="http://portalperu.pe/nota/257-tealdo-julio-c-tello-un-lujo-entrevista-para-eternidad">http://portalperu.pe/nota/257-tealdo-julio-c-tello-un-lujo-entrevista-para-eternidad</a>. [Consulta: 20 de enero de 2016]

a estudiar esas cosas. Tenía ambición de muchacho, y al llegar las vacaciones, fui a Huarochirí y realicé mi primera expedición.

#### Hacia Lima

La tía María había sido empleada de la familia Pardo. Al regresar a Huarochirí llevó ideas nuevas, y soñaba con indios altos, rubios y de azules ojos. -Era una eugenista y quería que todos los serranos se casaran con «gente superior», no con cholitos retacos; y creía que sólo por la educación se alcanzaba la felicidad. Quiso educar, pues, a toda mi familia y un día me tocó el turno de venir a Lima. «Tú no vas», dijo mi madre. «Julio va», dijo mi padre. De esto hace cincuenta años. Salí sobre una mulita, y en el zaguán de la casa -no lo puedo olvidar- mi tío Belisario le dijo a mi padre: «Vamos a tomar esta copita por el porvenir de Julio para que algún día, educándose, haga bien a su pueblo y a su país». Sí, de eso hace cincuenta años. Ahora hay plata erizada en el pelo del eminente arqueólogo peruano, y se ha cumplido el brindis. Su nariz recuerda al búho muchic que toca la flauta, y en su rostro ya están definidos los rasgos como en una escultura de Chavín. -Después de los años vividos, creo que mi tía María sufría de un error. Todo no consiste en educar, pues yo pienso que la educación no da mucho al hombre. La felicidad no sólo está en los libros sino en un conjunto de pequeños placeres, como los que en mi niñez me brindaba el ambiente de Huarochirí. A veces pienso, por eso, que más felicidad habría sido manteniéndome en la sierra misma, donde no tenía grandes comodidades, pero sí una vida sencilla llena de cosas agradables... Sí, ya había sido aceptada y resuelta la idea de tía María, pero ¿cómo iba a sostenerse en Lima el chiquillo de 11 años de edad? Muchos carneros habían perecido. -Entonces mis padres decidieron vender la chafalonía heredada, recuerdos de familia que se hallaban escondidos bajo el trigo. Los adornos de plata fueron vendidos al peso, y a mí me dio pena. Pero sirvieron para traerme a Lima. Al entrar por Barbones, me encantaron dos guras de soldados tocando la trompeta. Estaban tocando la marcha de su porvenir. «Sapallaymi kjarin ruakuni»

#### En la casa del peluquero

Recostado en su asiento giratorio, el doctor Julio C. Tello me está hablando de su infancia. Sus piernas no tocan el suelo y se balancean en el aire como péndulos de un

reloj evocativo. Y detrás de los cristales reductores, sus ojos se achican mucho más. - Mi padre me entregó a la esposa de un peluquero en el Cercado y le asignó seis soles al mes para que me diera de todo. Fui casi un sirviente, pues tuve que lavar ropa y hacer otros menesteres domésticos. Cuando, al mes, regresó mi padre, le dije: «Papá: tú pagas seis soles y sin embargo tengo que lavar medias de otros». «No importa, hijito -me contestó-, algún día ellos te lavarán a ti las medias». Y así fue... Pero pronto el serranito quejumbroso despierta a la realidad, y allá, en los Barrios Bajos, arrastra tranvías descompuestos con zambitos criollos tiernos, se baña en el Martinete, roba abridores y uvas en las huertas del Cercado y sus hombros cargan a un Señorcito de los Milagros. Y el chisporroteo de las luces y el estampido de los cohetes de los fuegos artificiales llenan de alegría y de optimismo a su alma. Julio C. Tello ya está sumergido: es miembro del Batallón «Cuchara». En el colegio de Osma, sin embargo, ocupa la banca de los cholitos, al lado de Próspero Suyo, el sirviente del cura de Santa Clara; y al mirar la de los blanquitos, sabe Dios en qué piensa. A lo mejor, y con los puños cerrados: «Sapallaymi kjarin ruakuni».

#### Su primera expedición

Estamos en la Rotonda de Paracas, en el Museo de Antropología de Magdalena Vieja. En los escaparates se yerguen, por milagro de la Arqueología, las momias que durmieron siglos de siglos en la falda del Cerro Colorado, y que ahora, revestidas de yeso y de color se presentan como orgullosos maniquíes de una raza fuerte que tuvo raro esplendor. Y sus mantos anteriores a la era Cristiana, son magníficos esfuerzos de eternidad en la gracia de sus bordados y en su arco iris indeleble. Y junto a vicuñas panzonas y de atentas orejas verticales, me dijo el doctor Tello: -Tenía ambición de muchacho, y al llegar las vacaciones fui a Huarochirí y realicé mi primera expedición, en busca de cráneos trepanados. La hice con 25 libras y auxiliado por un secretario y otro compañero, quienes se embriagaron en el primer pueblo. Conocí por entonces a José Sebastián Barranca, un hombre de sabiduría muy discutida. Me acerqué a él y aprendí mucho, pues siembre buscaba hechos y planteaba problemas. Una vez, estaba con él en La Punta y me dijo señalando la playa: «Mira, ¡si algún día se hiciera un estudio de estas conchitas! ». Cursaba yo los últimos años de Instrucción Médica...

#### Peripecias

Ya es estudiante de Medicina y muy claramente ve el ideal de su vida: estudiar el pasado remoto de su país. -Cierta vez, en una de mis correrías por los cementerios de Sunicancha, allí como a las tres de la tarde en dirección a Huarochirí. Montado sobre una mula con sus alforjas repletas de cráneos, llegué hasta un río que estaba muy cargado, pues había llovido mucho. A la mitad del puentecito, la bestia metió las patas entre dos palos, y así se quedó, inmóvil. Vi la muerte. Por delante, la cabeza del animal; detrás, sus ancas; y a uno y otro lado, cráneos y cráneos. Abajo, el tumulto de las aguas. Vi la muerte, y me puse a rezar. Yo nunca había rezado. Y la mula comenzó a quejarse, hasta que al n sacó una pata y después la otra, y entonces besé al noble bruto. Y los cráneos indiferentes, siguieron su camino. Y las aguas también. -Por aquella misma época yo vivía en un cuartito de callejón en la calle de Comesebo. Acababa de traer sobre unos burros un cargamento de momias y cráneos que los vendedores del Mercado confundieron con aclamación, y de allí data mi amistad con los doctores Guillermo Gastañeta y Leónidas Avendaño. Un oscuro estudiante de Medicina, «habitué» de cementerios, atrae quesos y sandías. En mi cuarto, como estaban húmedos los fardos, los abrí para que se orearan por la noche. Por la ventana del techo, sin embargo, me había espiado un muchacho. ¡Y cayó la policía! El escándalo fue tremendo: ¡se había descubierto un «crimen»! El comisario me hizo multitud de preguntas y terminé en el calabozo. Felizmente... Es verdad, pues, cuando él dice que nunca ha necesitado de la propaganda. Oídlo: -Yo soy producto de mis enemigos. Las más grandes alabanzas de mi vida a ellos se las debo. Me han ayudado mucho. Nadie se habría ocupado de mi persona sin sus pequeños celos. Yo les estoy profundamente agradecido. Y un Dios de piedra del antiguo Perú, ante nosotros, sentenció: «Sapallaymi kjarin ruakuni».

### Anunciación

Sentado sobre la piedra del reconstruido templo de Nepeña, en el patio del Museo de Antropología, continúa su discurso el doctor Tello:

-Desde la iniciación de mi carrera tuve la firme intención de estudiar las enfermedades existentes en el Antiguo Perú. Me guiaban las sombras tutelares de mi padre, de mi

madre y de mi tía; y me parecía oír sus voces: «¡No hagas eso!», «¿por qué no haces esto?». Y yo obedecía como cuando era pastorcillo. Mi tesis fue «La antigüedad de la Sífilis en el Perú». La hice a base de las lesiones que presentaban los huesos y de las huellas de intervenciones quirúrgicas. Fue aprobada por la atención pública del país hacia 1908: -Los jóvenes de mayor brillo, por entonces, eran Víctor Andrés Belaunde, Oscar Miro Quesada, Juan Bautista de Lavalle, José de la Riva Agüero, Pedro Oliveira, José Gálvez y otros más. Era Ministro de Educación un hombre joven, Manuel Vicente Villarán, y la publicación de mi tesis coincidió con la de la obra «El Perú contemporáneo» de Francisco García Calderón. Toda la intelectualidad peruana le ofreció un banquete en el «Maury» y a ese agasajo asistieron también los maestros Alejandro Deustua y Ricardo Palma. El tradicionista me tenía cobijado en su casa. Un día, almorzando, me dijo: «No deje, Tello, de tomar su «Ticket». «¿Qué voy a hacer allí?, le respondí. Don Ricardo insistió: «No; ¡compre usted su boleto y vaya!». Y fueron. -Fuimos al «Maury» y tomé asiento en una de las últimas mesitas, al lado de Valdizán. Comenzaron los discursos, y le tocó el turno de hablar a don Ricardo Palma. ¡Fue como si se hubiera caído el techo! Dijo que en la primera la de la generación actual se encontraban tres jóvenes: Francisco García Calderón, José de la Riva-Agüero y ¡Julio C. Tello! Todos se quedaron espantados y yo tuve deseos de enterrarme como una momia... Al día siguiente, en la casa del gran arqueólogo de nuestras tradiciones, el todavía estudiante de medicina avergonzado y agradecido no supo qué responder al «que hay de nuevo» de don Ricardo. Pero estaba en marcha el «Sapallaymi kjarin ruakuni».

#### Estados Unidos, Europa

-Como mi cuarto ya estaba repleto de momias y cráneos, otros llevé a una habitación que me había cedido don Ricardo en la biblioteca. Un día los estaba estudiando, cuando el Director me presentó a Reinch, profesor de Wisconsin, y a Holmes, de Coolidge, llevados a la biblioteca, a su paso por Lima, por don Antonio Miro Quesada. Ese señor, me dijo al salir: «Jovencito, voy a hacer algo para que estos gringos le ayuden en su carrera». Un día, recibí un catálogo de Harvard y el anuncio de una beca para estudiar allí. Y así fue como marché a los Estados Unidos. Conseguí luego mi traslado a

Europa, me casé en Inglaterra y estuve seis años en Alemania. Traté a numerosos hombres de ciencia, entre ellos, Seler, von Luschan, Birchow, Rivet y Bandelier. Y nunca fue más encantador el balido de las ovejas de Huarochirí. «Sapallaymi kjarin ruakuni».

#### La obra

Hemos dejado el Museo y ahora estamos en el terreno anexo que ha donado al doctor Tello el señor Germán Luna Iglesias, propietario de la antigua Hacienda «La Cueva». Y a esta tierra abrupta y desolada la mira con alegría, y con entusiasmo se ensucia los zapatos como si todavía fue el lejano palomilla del Martinete. Y es que la ve convertida en esmerados pabellones, guardando para siempre los mejores testimonios de la civilización antigua. Al fondo, un depósito y en él miles de cráneos y cientos de fardos, como de papas, pero de momias. Momias acurrucadas durante milenios y que en la oscuridad atesoran los siete colores de este mundo. Como si fueran del arco iris del cielo, que nunca envejece.

## Su primera expedición, ¿y las demás?

-Han sido muchas. En total, unas veinticinco importantes. En 1913 fui al sur del Perú, Puno, Cusco y después Nazca. Dos años más tarde exploré la región comprendida entre Paita y el Pongo de Manseriche. En 1919 hice otra, patrocinada por don Javier Prado, hacia Áncash, Chavín y Huari. En 1925 descubrí las ruinas de Paracas, y en 1937 viajé por el Marañón. En la actualidad, el doctor Tello está acumulando datos e informaciones históricas sobre una región todavía no explorada: la comprendida entre el Apurímac y el Urubamba, un poco al sur de Machu Picchu. -Saldré -me dice- el 15 de julio para practicar un corte arqueológico desde la costa de Pisco hasta Paucartambo, atravesando por el Cusco. Mi afán es explorar los sitios arqueológicos de Salkantay, Ninantay, y conocer a fondo la vieja Civilización de los Chankas. Haré

el viaje por cuenta de «The Viking Fund Inc» que ha botado con ese objeto una apreciable suma que ¡jamás imaginé llegaría a manejar!

#### «Sapallaymi kjarin ruakuni»

En Inka Wasi, las seis de la mañana y el automóvil listo para el viaje a Pachacámac. Ya iba a partir el doctor Tello. Como solía hacer Clemenceau, duerme por etapas y se levanta muy temprano. Miraflores, Barranco, Chorrillos. El indio de la antigüedad no conoció la rueda -quizás porque amó verticalmente a la tierra y quiso ser como la planta, enamorada del Sol-, pero este chofer andino que conduce es experto y arriesgado en el volante como un corredor de Indianápolis. Pasamos por Armatambo: -Aquí almorzó Hernando Pizarro -según escribe el cronista Estete- en su viaje a Pachacámac. Avanzamos por la pista, que más o menos sigue el trazo del Camino de los Incas. Arenas, y a lo lejos, intermitente, estalla en espuma un mar embravecido. De vez en cuando, algunos pinos heroicos, y el veloz les de las señales amarillas que indican las distancias vencidas. Y son como el trabajo realizado: «La Antigüedad de la Sífilis en el Perú», «El Uso de las Cabezas Momificadas en el Arte Antiguo Peruano», «Wiracocha», «Antiguo Perú», «El Origen de las Civilizaciones Antiguas», «Anáhuac». Y ahora: -Pronto publicaré una «Introducción al Estudio de la Civilización de Paracas», primer volumen de un material fantástico y obra patrocinada por el «Andean Research Institute». A la vista, el Templo del Sol. Unos cuarenta obreros están removiendo estos médanos que ocultan a la ciudad sagrada. Avanza, en cuarto creciente, la reconstrucción del Templo de la Luna. Ya está asomando su faz la muy antigua piedra labrada del edificio, y en las plataformas superiores, como ojos de la eternidad, nos miran los nichos de los lejanos muertos. Pasamos por sus corredores y observamos el agua verde esmeralda de los arcaicos pozos. Y el doctor Tello me dijo con ira: -Este es el único Perú cierto y verdadero, un Perú con sus indios y sus huacos. Debemos amar la tierra donde Dios los arrojó. «Tierra: desde el fondo de ti y arrodillado, un indio triste, como yo, nos mira». Pasó una anciana mujer y él la llamó: -¿Cómo estás, mamita? -El paludismo, taita. -¿Tienes huevos que me vendas? -Como no, taita. Y fue a su choza y en una canasta trajo ocho huevos. Y mientras el doctor Tello los llevaba a su automóvil, le pregunté a la buena mujer: -¿Cómo se dice en

quechua «solo me hice hombre»? - Sapallaymi kjarin ruakuni, señor. -Y sonrío con frío en las mejillas oscuras.

Anexo G.2. «Cinco soles y Julio C. Tello» 169

1. De costumbres era campechano

- ¡Soy indio! -Exclamaba el sabio y eminente Julio C. Tello al inicio de sus clases en

la Universidad de San Marcos, La Católica, o donde fuera.

¿Por qué lo decía? ¿Por autoafirmación, por orgullo, por mecanismo de defensa, o qué?

Una extravagancia innecesaria.

Porque, él era una eminencia, un sol esplendente en el universo de la ciencia y las

humanidades, un cerebro que se hizo admirar en Harvard y Cambridge donde obtuvo

sus doctorados, en Berlín donde sustentó ponencias. Por algo desde niño le decían

«Sharuco» que quiere decir «arrollador»; uno de los pocos hombres a quienes de

manera natural se lo identifica como «El sabio Julio C. Tello».

Era cetrino, bajo y grueso; de rostro apiñado como nuestras rocas y montañas, de nariz

y pómulos salientes, frente amplia y prominente, ojos apretados y escondidos como si

salieran desde el fondo de un puño. Su pelo era duro y lacio como la cabuya de las

pencas de nuestra serranía, y su vestir común y corriente, hasta descuidado, como cabe

en quien se siente estar sobre toda apariencia.

Acentuaba las eses al hablar y su tono era dulce, quebrado y garrapatiento, como lo es

en todo quechua-hablante y más en quien afirmaba que pensaba en quechua y para

hablar se traducía asimismo; hecho que se notaba más cuando intervenía en la Cámara

de Diputados donde no dejó de ser campechano y cuantas veces pudo profirió: ¡Soy

indio!

<sup>169</sup>Artículo textual de: Sánchez, Danilo. (s.f.). Cinco soles y Julio C. Tello. Uruguay: Letras Uruguay. Recuperado <http://letras-

uruguay.espaciolatino.com/aaa/sanchez lihon danilo/sabio julio c tello.htm>. [Consulta: 05

setiembre de 2017].

# 2. Dio a conocer al mundo una de las culturas de tejedores más extraordinarias del mundo

Fundó el Museo de Arqueología y Antropología en donde pidió que se le enterrara y se le concedió ese insólito privilegio, luego de morir el 3 de junio del año 1947. Desposó a una mujer bella, leal y fervorosa de su obra, de nacionalidad inglesa, llamada Olive Mabel Cheesman, a quien conoció en Brenford, cuando estudiaba en Cambridge.

Por sus descubrimientos de las Necrópolis de Paracas, en 1925, y la exposición de los fardos funerarios de esa cultura, que conmocionaron al mundo de la cultura, la educación y la ciencia, el Concejo Municipal de Nazca acordó otorgarle Medalla de Oro, Diploma de Honor y Resolución de Hijo Adoptivo de esa ciudad.

La decisión del Concejo se le hizo saber a través de un oficio respetuoso y laudatorio y se coordinó directamente con él la fecha en que viajaría a Nazca para participar de la ceremonia solemne en que se le impondrían tales distinciones.

Nazca quería expresar públicamente mediante una ceremonia cívica el merecido homenaje y tributo a quien hizo de Paracas un lugar de atracción de turismo cultural más concurridos y admirados de este lado del océano Pacífico.

#### 3. Ya veo que no eres de aquí, por eso no sabes quién soy yo

Tomó un ómnibus y llegó temprano a esa ciudad a la vez fresca y añeja. En la esquina de la plaza de armas divisó a un emolientero y se le antojó tomarse un combinado de cebada, cola de caballo, boldo y linaza.

Estando allí, ya servido su vaso que tenía en una mano, se acerca uno de los señores del lugar, blanco y alto, quien lo mira de arriba abajo y le dice:

- Oye tú, indio, necesito mi caballo y ya que estás desocupado quiero que vayas a traerlo de mi hacienda.
- ¿Señor? -contestó don Julio suspendiendo la delectación de su compuesto.

- Vas a ir y hablas con el mayordomo que se llama Joaquín y te voy a dar una nota donde le ordeno que envíe contigo ya ensillado mi caballo, que tengo que salir en la tarde para Acarí.
- − ¿Y dónde es su hacienda, señor?
- ¿De dónde eres tú que no conoces dónde es mi hacienda y quién soy yo?
- Yo soy de Huarochirí.
- Ya veo que no eres de aquí, por eso no sabes quién soy, -le dijo de modo insolente.
- Y a qué hora estaré de regreso con su caballo.
- De aquí a Cantayo te echará una hora. A las once ya estarás de regreso.
- Entonces, no puedo.
- Te voy a pagar dos soles para tu coca.
- No, no puedo
- Tres soles te voy a dar. Mira que nunca he pagado ese precio.

#### 4. Terminando don Julio de sorber calmosamente su emoliente

- No puedo. No me alcanza el tiempo.
- ¡Te voy a dar cinco soles, indio! ¿Sabes lo que es cinco soles? Con cinco soles puedes comer todo el día.
- Pero tengo qué hacer.
- Y, ¿qué tienes que hacer? -le preguntó lleno de curiosidad mirándolo otra vez de arriba abajo.
- Tengo que asistir a una reunión.
- Agradece que no eres de aquí indio bruto, si no te hago poner en un calabozo.

Y lo miró con desprecio.

– Por eso el Perú anda atrasado, –masculló al final– ¡por culpa de estos indios que ya no obedecen!

Y se fue bufando.

El más asustado era el emolientero quien estaba encogido y temeroso como si fuera a llover lava ardiendo.

Y se fue.

Don Julio sin decir nada terminó de sorber calmadamente su emoliente.

#### 5. Formuló la tesis autoctonista del origen del hombre de América

A las 9 de la mañana empezaron a pasar autoridades e invitados en traje de gala a la ceremonia solemne que iba a llevarse a cabo en el Salón Consistorial del Municipio que lucía todos sus emblemas y banderas.

Las escoltas de alumnos de los principales colegios con sus bandas de guerra ya estaban emplazadas y listas para el desfile frente a la tribuna alzada ante el Municipio. ¡Se homenajeaba a un sabio!

on Julio arrellanado en el sillón central de la mesa de honor escuchó los discursos que se leían como si fueran parte de la etopeya de un personaje al cual él conocía lejanamente, pero que no era él mismo. Se destacaron sus méritos de surgir desde un hogar campesino y humilde elevándose a las cimas de la realización científica.

Se refería que se graduó de médico cirujano, que junto a Ricardo Palma viajó a Inglaterra, que con mente brillante y dotes de investigador consumado, contrapuso a la tesis inmigracionista de Max Uhle la tesis autoctonista del origen del hombre de América.

## 6. El trago amargo y dulce de la identidad en una esquina de una plaza

Luego fue anunciada la imposición de la Medalla de Oro y se convocó al Alcalde Honorario de la ciudad, quien avanzó y don Julio tuvo que ponerse de pie.

Era el señor del caballo quien casi se cae de espaldas del sobresalto cuando reconoció al hombrecito a quien había insultado por la mañana. Tuvo un sobresalto, trastrabilló y hasta desmayó.

Don Julio, para circunstancias tensas como esta solía poner un rostro hierático.

Ya repuesto el personaje se inclinó respetuoso y le dijo:

 Le pido mil perdones y disculpas doctor por lo sucedido esta mañana. Si hubiera sabido que era usted don Julio C. Tello... –alcanzó a musitar con voz dolida.

Le conmovió la sincera humillación del hacendado y a modo de superar la situación le dijo:

– Estos compromisos siempre quitan tiempo señor... Porque me hubiera gustado traerle el caballo y ganarme esos cinco soles.

Después empezó su discurso diciendo:

- ¡Soy indio! -Pero esta vez le había tocado probar, en la mañana de ese día, el trago amargo y dulce de la identidad en una esquina de una plaza aldeana.

Anexo G.3. Discurso pronunciado por el Dr. Julio C. Tello durante un homenaje de sus amigos en el restaurante «Zoológico» con el motivo del éxito alcanzado en su labor de investigador científico<sup>170</sup>



*Figura* 42. Discurso pronunciado por el Dr. Julio C. Tello (Fuente: *El Comercio*, viernes 27 de octubre de 1933).

«El Perú de hoy no ha logrado todavía comprender el misterio de su raza. [...] La separación o división de los peruanos en grupos o clases hostiles tienen tan poco fundamento antropológico en el Perú; es un simple prejuicio, cuyo origen se remonta solo a la conquista. [...] En rigor, no existe en el Perú problema indígena o problema de carácter étnico, sino un problema de carácter social. La supuesta inferioridad del indio no es étnica, sino meramente circunstancial. Los problemas que estos hechos plantean no son de carácter educacional, como generalmente se cree, son problemas de orden estrictamente antropológico. Es por consiguiente, necesariamente estudiar a la población peruana como un todo y en sus múltiples modalidades biológicas, sociales y espirituales.

[...] Antes de terminar, yo me permito invocar a los poderes públicos en nombre de la raza peruana del pasado y del presente, su protección a favor del estudio científico del hombre. Es necesario que el país posea una institución científica que estudie a la población peruana en toda su integridad: una institución semejante a la Dirección de Antropología de México, que es como un laboratorio en el cual, por decirlo así, se va forjando la nueva nacionalidad indomexicana. Solo en esta forma será posible resolver el problema de amalgamación de los diferentes elementos étnicos, honrar la

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> El Comercio, viernes 27 de octubre de 1933.

lucha de clases, fortalecer la conciencia de la nacionalidad y preparar la futura raza peruana que para bien del país debe ser sola en propósitos, aspiraciones e ideales».

—Julio C. Tello.